

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL,
ALTERNATIVO, PARTICIPATIVO DE LA
PARROQUIA SAN SIMÓN**

**PLAN DE
DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
2021-2023**



CONTENIDO

A.	PRESENTACIÓN:	4
B.	CREDITOS:	4
C.	INTRODUCCION	6
D.	METODOLOGÍA	7
1.	DATOS GENERALES	8
2.	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO – MODELO DE TERRITORIO ACTUAL	11
2.1	ANÁLISIS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE	11
2.1.1	Programas y proyectos propuestos para el periodo 2015 – 2019	11
2.1.2	Metas e indicadores propuestos para el periodo 2015 – 2019	13
2.1.3	Análisis en la ejecución del presupuesto de los programas y proyectos	15
2.1.4	Programas y proyectos propuestos para el periodo 2015 – 2019 que continúan en el periodo 2019 – 2023	16
2.2	DIAGNÓSTICO FINANCIERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL	18
2.2.1	Ingresos	18
2.2.2	Gastos	20
2.3	MAPEO DE ACTORES QUE INFLUYEN EN EL TERRITORIO	21
2.4	DIAGNOSTICO POR COMPONENTES	24
2.4.1	COMPONENTE BIOFÍSICO	24
2.4.2	COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	49
2.4.3	COMPONENTE SOCIO - CULTURAL	69
2.4.4	COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	106
2.4.5	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	127
2.4.6	SÍNTESIS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES SAN SIMON	138
3.	PROPUESTA	147
3.1	PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO	147
3.1.1.	COMPONENTE BIOFÍSICO	148
3.1.2.	COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	149
3.1.3.	COMPONENTE SOCIO CULTURAL	151
3.1.4.	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA, TELECOMUNICACIONES	152
3.1.5.	POLÍTICO INSTITUCIONAL	153
3.2	VISIÓN DE DESARROLLO	154
3.3	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	154
3.4	ENFOQUES PARA LA IGUALDAD	155
3.5	LINEAMIENTOS POST PANDEMIA	159
3.6	METAS	161

3.7	INDICADORES.....	165
3.8	POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	167
3.9	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	170
3.10	PROGRAMAS/PROYECTOS	172
3.10.1	PROYECTOS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES.....	172
3.11	PRESENTACIÓN CONSOLIDADA DE LA PROPUESTA.....	177
3.12	PLAN DE INVERSIÓN PLURIANUAL POR OBJETIVO Y COMPONENTE.....	182
3.13	MODELO TERRITORIAL DESEADO.....	187
4.	MODELO DE GESTION.....	193
4.1	ESTRUCTURA BÁSICA.....	193
4.2	ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	194
4.3	PROYECTOS PRIORIZADOS Y RESPONSABILIDAD DE EJECUCIÓN.....	195
4.3.1	PROYECTOS QUE NO TIENEN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS.....	198
4.4	ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN.....	199
4.5	ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	199
4.6	ALCANCE DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	200
4.7	MÉTODO Y LA TÉCNICA A UTILIZAR EN LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	200
4.8	EQUIPO RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDYOT	200
4.9	PRODUCTOS RESULTANTES DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	200
4.10	SOCIALIZAR LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	206
4.11	ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDYOT.....	206

A. PRESENTACIÓN:

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia San Simón, es el instrumento de Planificación previsto por la Constitución de la República del Ecuador, así como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización y el de Planificación y Finanzas Públicas, instrumento que permitirá al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) desarrollar la gestión concertada de su territorio, además orienta al desarrollo integral y armónico.

El documento propuesto, ofrece la posibilidad de mejorar los procesos operativos, participativos y estratégicos para facilitar la gestión de la entidad gubernamental de mayor representatividad de la parroquia. Refleja una visión de mediano y largo plazo, y será implementado a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. Además constituye un documento de vital importancia para ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, además facilitar el accionar de las autoridades, de las instituciones públicas y privadas, fuente de información para investigadores, docentes, estudiantes, cooperantes, dirigentes comunitarios y de más personas, que tienen interés en conocer y colaborar con el desarrollo de la parroquia San Simón.

Agradecemos a las autoridades, a los vocales, a los dirigentes hombres y mujeres que participaron en este proceso democrático para la actualización del presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que ha podido realizarse, a pesar de haberse elaborado en meses de plena pandemia (COVID 19) que ha correspondido vivir a nivel global, todas esas personas participaron con decisión, sabiduría y compromiso.

Para el equipo del FEPP ha sido una experiencia enriquecedora, que en esta oportunidad nos ha brindado el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural, Alternativo, Participativo de San Simón para poner en práctica parte de nuestra experiencia adquirida en estos 50 años de vida institucional de convivir con organizaciones, familias, dirigentes y autoridades.

B. CREDITOS:

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Simón para el periodo 2020-2023, conto con la participación de los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural, Alternativo, Participativo (GADIAPSS), Consejo Local de Planificación, Equipo Consultor y las Organizaciones de Base Territorial (OBT).

Tabla No 1. Administración del GADIAPSS

Presidente	Ing. Nelson Rumiñahui Chela
Vicepresidente	Ing. Benjamín Chela
Vocal	Tlgo. Fabián Toalombo
Vocal	Sr. Juan Arévalo
Vocal	Mvz. Holguer Azogue
Secretaria-Tesorerera	Ing. Janneth Segura

Tabla No 2. Administrador del Contrato PDOT

Administrador del Contrato PDOT	Ing. Mercy Mayorga
---------------------------------	--------------------

Tabla No 3. Consejo Local de planificación

Presidente	Ing. Nelson Rumiñahui Chela
Representante del legislativo	Lic. Benjamín Chela
Vocal CLP	Lic. Marlith Baños
Vocal CLP	Ab. Diego Tualombo
Vocal CLP	Ing. Edwin Chela
Vocal CLP	Sr. Alamiro Fierro
Vocal CLP	Sra. Taniz Sáenz
Vocal CLP	Sra. Fabiola Rodríguez
Técnico Adhoren	Lic. Rodrigo Castillo

Tabla No 4. Presidente de la Asamblea Local Ciudadana.

Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana	Lic. Mercedes Dávila
---	----------------------

Elaborado por: FEPP 2020.

C. INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) es un instrumento técnico de planeación y gestión de mediano y largo plazo que en forma integral orienta el desarrollo y el ordenamiento del territorio. La Secretaría Técnica Planifica Ecuador (STPE 2019), define como “un instrumento técnico y normativo para la planificación territorial. Orienta las intervenciones de las instituciones públicas y privadas para generar el desarrollo local. En esencia, un PDyOT es una propuesta para ordenar la gestión de un territorio, en armonía con los actores involucrados y de acuerdo a las vocaciones del territorio. Además, es un instrumento político, pues refleja la visión de desarrollo, estrategias, programas y proyectos que permiten alcanzar el plan de trabajo de la autoridad electa”.

La elaboración del PDyOT del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural, Alternativo, Participativo de la Parroquia San Simón (GADIAPSS), es una obligación que se enmarca en la legislación nacional, como lo determina la Constitución del Ecuador; Art. 267 numeral 1, Art. 272 numerales 1,2 y 3, Art. 278 numeral 1 y Art. 280, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; Art. 40 al 43, Art. 44 literal a y del Art. 45 al 51, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Art. 64 literal a y d, Art. 65 literal a, Art. 66 literal b y c, Art. 70 literal e y f, Art. 304 literal a y b, Art. 467 y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; Art. 29 y Art. 66. Definiendo que son los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) los responsables de planificar en forma participativa y concertada con los actores y sectores sociales, organizativos, comunitarios e institucionales, tanto públicos como privados para generar el desarrollo local.

Así, en julio 2020, el GADIAPSS, resolvió aprobar el pliego del proceso de contratación directa con código 005-CDC-GADIAPSS-05-2020, para la consultoría “**Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural, Alternativo, Participativo de la Parroquia San Simón**” y mediante resolución N° 006-CDC- GADIAPSS-05-2020, adjudica al Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio como entidad para desarrollar la actualización del PDyOT parroquial. De esta manera se inicia el trabajo de actualización donde prima la participación ciudadana, la correlación de los diferentes niveles de gobierno y los lineamientos del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, en Resolución No. 007-CTUGS-2020 de fecha 12 de mayo de 2020 y de la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador” a través de la Resolución No STPE – 022 – 2020, con fecha de 12 de junio de 2020.

En este sentido, el trabajo se enmarca en el cumplimiento de los contenidos mínimos de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

Diagnóstico Estratégico - Modelo Territorial Actual: El diagnóstico es de carácter estratégico. Muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias.

Propuesta – Modelo Territorial Deseado: Comprende las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.

Modelo de Gestión – Ejecución del PDOT: Comprende el conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD parroquial para administrar su territorio.

D. METODOLOGÍA

El siguiente documento de planificación se realizó conforme todas las directrices establecidas en las normas vigentes en la “Guía para la formulación /actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial” de la Secretaría Técnica de Planifica Ecuador (2019).

Bajo estos principios, el Equipo Consultor en septiembre 2020, estableció la siguiente metodología para la construcción del PDOT, la misma que contó con 5 momentos:

Ilustración No 1. Metodología PDPT.



Etapa inicial preparatoria

Anterior a la fase de diagnóstico se realizaron reuniones de coordinación con los miembros del GADPR San Simón, en donde se socializó el proceso metodológico y la metodología, la misma que fue aprobada por los asistentes del GADPR San Simón.

La identificación de actores públicos, privados y comunitarios, para la actualización del PDyOT se determinó por el grado de participación y accesibilidad en los territorios de la parroquia San Simón, con el fin de copilar sus apreciaciones de la situación actual y su visión de futuro.

Diagnóstico

A esta etapa de la actualización del PDyOT también se la denomina como fase de recopilación de la información preliminar existente, e interrelación directa con los actores de las comunidades, así como actores públicos, privados, en asambleas interactivas, la aplicación de encuestas, para finalmente consolidar en un documento denominado diagnóstico de la parroquia San Simón.

La tabulación de las encuestas y el análisis de la información proporcionada por los actores públicos, privados y de las comunidades por cada uno de los componentes: biofísico, sociocultural, económico, de asentamientos humanos, de movilidad energía y conectividad, político institucional y de participación ciudadana, nos permite tener una idea de la situación en la que se encuentra cada uno de los componentes dentro de la parroquia.

Ilustración No 2. Esquema de componentes PDOT



Propuesta

Con la información sistematizada se realizaron talleres participativos a nivel parroquial, en donde se validó y se potencializó el diagnóstico, donde se construyó la matriz FODA, y se efectuó el análisis para complementar el diagnóstico de cada componente de desarrollo. Luego se planteó la visión, objetivos estratégicos, las líneas de acción estratégicas, los programas y proyectos que se ejecutarán en el nuevo modelo de gestión de la parroquia.

Modelo y Plan de Gestión:

Con el nuevo modelo de gestión de la parroquia, se procedió a elaborar un Plan de Gestión del PDyOT. En cada momento se ha capacitado para mejorar las capacidades del Gobierno Parroquial para lograr una gestión más eficiente y efectiva del PDyOT y sus competencias. Este proceso se desarrolló también a través de talleres zonificados en las comunidades.

Aprobación del PDOT:

Una vez concluidos los momentos anteriores se procedió a su entrega al Consejo de Planificación mediante borradores quienes en primera instancia revisaron y aprobaron el nuevo modelo o modelo deseado de territorio y la cartera programas y proyectos propuestos para generar el ordenamiento del territorio de la parroquia. La aprobación del PDOT, se efectuó mediante **Resolución No 10-GADIAPSS -2020**, del 30 de diciembre del 2020.

1. DATOS GENERALES

1.1 SÍMBOLOS PARROQUIALES

En Proceso

1.2 POBLACIÓN

La parroquia San Simón, cuenta con una población de 4.203 personas de las cuales el 51,3% son mujeres, según el último Censo de Población y Vivienda del año 2010.

1.3 HISTORIA

El nombre de Yacoto es con seguridad de origen patronímico ya que en 1481 existió el cacique don Juan Yacoto, la voz misma interpreta, como originada de la base colorado Ya-casa y el final Aymara Coto-pueblo, es decir “Casa del Pueblo”.

En 1843 el señor Mariano Espinosa (sacerdote) entrego como donación sus tierras a favor de la comuna indígena “SHACUNDO” falleciendo este mismo; sacerdote en mención.

No existía cabecera parroquial hasta cuando el gobernador, Dr. Ángel Polibio Chávez obtuvo de los comuneros el terreno para la iglesia, plaza, locales escolares y cárcel, por escritura pública en la escribanía del señor don Víctor Carvajal.

El 2 de agosto de 1885 el mismo gobernador celebra la fundación cambiando su viejo nombre de Yacoto bajo el apadrinamiento de los distinguidos azuayos el poeta Dr. Miguel Moreno y el músico don José María Rodríguez actuando como secretario el señor Juan José del Salto preceptor por muchos años.

El nombre que actualmente tiene la población de San Simón es por así decirlo una acristianización “San Simón” de la idea original de honrar la memoria del Libertador Simón Bolívar.¹

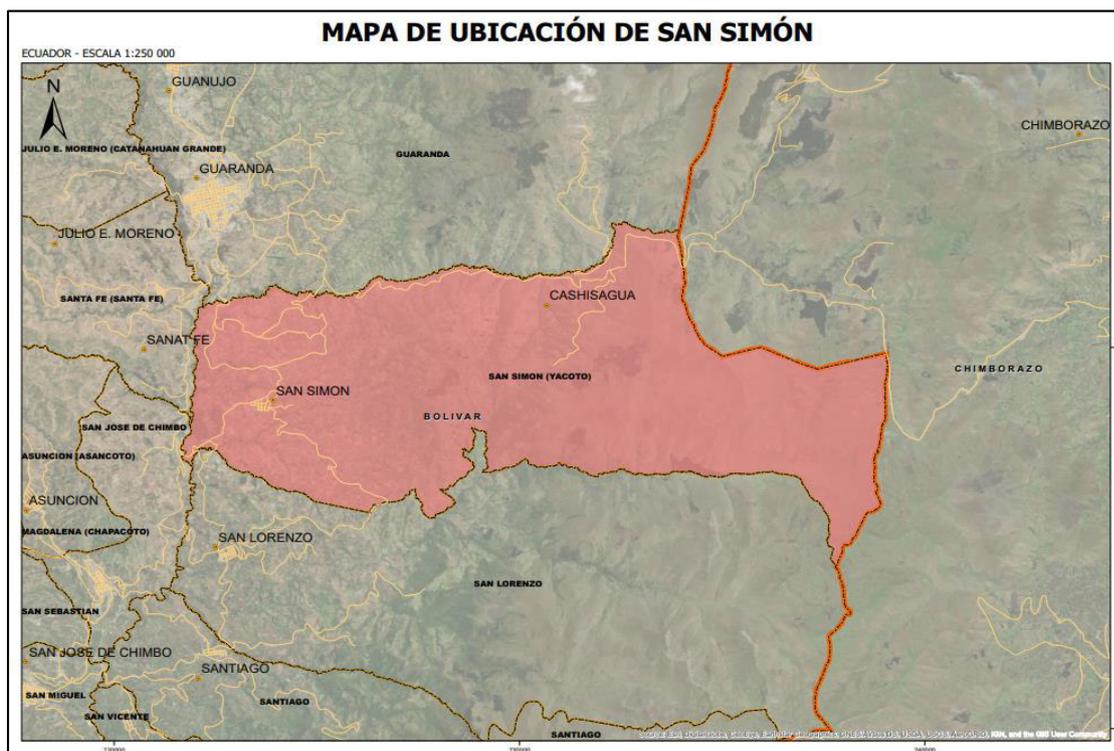
El nombre del gobierno parroquial es: Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Participativo de la Parroquia San Simón, su RUC N° 0260015360001.

1.4 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

San Simón- Yacoto es una de las parroquias rurales del cantón Guaranda, se encuentra ubicada en la provincia de Bolívar, al sur este de la ciudad de Guaranda.

La parroquia de San Simón- Yacoto limita: al norte con la parroquia de Guaranda, al este con la provincia de Chimborazo, al sur con la parroquia de San Lorenzo, al oeste con la parroquia con san José de Chimbo y Santa Fe (Ver Mapa No 1).

Mapa No 1. Ubicación de San Simón



Fuente: Secretaría Técnica de Comité de Limites Internos. Año: 2018.

Elaborado por: Equipo Consultor 2020

¹ (<http://simotoalombo.blogspot.com/2016/05/parroquia-de-san-localizacion.html>)

Tabla 5: Límites de la parroquia San Simón.

Extensión	8316 Has (83.316km2)
Límites	<p>AL NORTE: Comenzando en la Loma Niño Rumi Punto Nro.1 (fin del tramo coincidente), una línea imaginaria hasta la confluencia del Río Esperanza y Quebrada Pungul, siguiendo la quebrada Pungul aguas arriba hasta su nacimiento en cerro Tauriloma, de este punto una línea sur-oriente hasta la cumbre del cerro Pungul, de este punto descendiendo el cerro Pungul con dirección nor-este pasando por el Río Tauri, Punto Nro. 2, de este punto al este se asciende hasta la cumbre del cerro Tauri localizado a 4145 m.s.n.m, de este punto siguiendo con dirección este, pasando por la quebrada Chaupi hasta llegar a la cumbre Loma Pozorumi, de este punto siguiendo con dirección nor-oriente desciende hasta la confluencia de la quebrada Cangahua y el Río Tililag, Punto Nro. 3, de este punto aguas arriba por el Río Tililag hasta la confluencia con la Quebrada Suyorumi, de este punto siguiendo aguas arriba por el cauce de la Quebrada Suyorumi hasta su nacimiento, de este punto se asciende a la cumbre del cerro sin nombre de Cota 4327 m.s.n.m, Punto Nro. 4 (inicio del siguiente límite coincidente).</p> <p>AL SUR: De la “suma del cerro Yaguarcocha, la línea de cumbre hacia el sur oeste, que pasa por los cerros Pucasisa y Portachuela, origen este último de la quebrada Rumichaca; la quebrada Rumichaca aguas abajo, que luego toma el nombre de quebrada Huaytayugo, hasta su confluencia con la quebrada Sur potrero, formadores del río Blanco; de esta influencia la lidecumbre hacia el oeste, que pasa por la cima de la loma la comuna y los orígenes del río Puriñan; el río Puriñan aguas abajo, hasta su confluencia con el río Chimbo.</p> <p>AL ESTE: De la afluencia indicada, el curso del río Tililag aguas arriba hasta los nacientes de su formador oriental en el cerro Shuyorumi; de este cerró la línea de cumbre hacia el sur, a la cima del cerro Yaguarcocha.</p> <p>AL OESTE: De la confluencia indicada, el curso del río Chimbo aguas arriba, hasta la confluencia de sus ríos formadores, los ríos Salinas y Conventillo.</p>
Rango altitudinal	2672 m.s.n.m.

Fuente: PDyOT 2015-2019. Elaborado Por: Equipo Consultor.

1.5 DIVISIÓN TERRITORIAL

La parroquia de San Simón está compuesta por 19 comunidades y 5 barrios divididos por zonas como se detalla a continuación:

Tabla No 6. Zonas definidas de la parroquia San Simón y sus comunidades.

ZONAS	COMUNIDADES	NUMERO DE COMUNIDADES DE LA ZONA/BARRIOS	POBLACION (Número de familias o personas DE LA ZONA)
1	Shulala, Potrerillo, Surupotrero, Waytayuk	4	249
2	Cachisagua, Visote Nueva Esperanza, Tagma San José	3	775
3	Tagma Rumiñahui, Gradas Grande, Gradas Chico, Pachagrón, Vaquería	5	1482
4	Conventillo, Ulagahua, Canalpamba	3	546
5	Tandahuan, Shacundo, Capito, Salado La Quinta	4	564
	BARRIOS		
6	3 de Mayo, La Merced, San Vicente, Jesús del Gran Poder y San Francisco	5	501

Fuente: GADIAPSS, ADISS Elaborado por: Equipo Consultor 2020

1.6 DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA

La parroquia San Simón, cuenta con una población de 4203 habitantes (2155 mujeres y 2048 hombres), se encuentra ubicada en el sur-este del cantón Guaranda, Provincia de Bolívar; limita al Norte con la parroquia urbana Veintimilla, al Sur con la parroquia San Lorenzo y, al Este con la provincia de Chimborazo Cantón Cota y Riobamba; al Oeste con la parroquia Santa Fe.

Comunidades de la parroquia

La parroquia políticamente está dividida por 19 comunidades como: Shulala, Potrerillo, Surupotrero, Waytayuk, Cachisagua, Visote Nueva Esperanza, Tagma San José, Tagma Rumiñahui, Gradas Grande, Gradas Chico, Pachagrón, Vaquería, Conventillo, Ulagahua, Canalpamba, Tandahuan, Shacundo, Capito, Salado La Quinta.

El casco parroquial se integra por cinco barrios: 3 de Mayo, La Merced, San Vicente, Jesús del Gran Poder y San Francisco.

La cabecera parroquial, es donde se concentra la mayor cantidad de pobladores, en su gran mayoría se autodefine como indígena que están ubicados en 14 comunidades.

Principales productos

Los principales productos de la parroquia son los de ciclos cortos, considerados como básicos para la canasta familiar, los mismos corresponden a: Papa, Oca, Mashua, Maíz, Trigo, Cebada, Arveja, Habas, Lenteja, Chocho, Quinoa, y Legumbres a nivel de huertos familiares.

2. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO – MODELO DE TERRITORIO ACTUAL

2.1 ANÁLISIS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE

2.1.1 Programas y proyectos propuestos para el periodo 2015 – 2019

Tabla No 7.- Programas y proyectos propuestos.

Programas	Proyectos
Gestión y manejo sostenible de los recursos naturales.	Capacitación y sensibilización a personas y colectivos, orientados a reducir la contaminación de la PACHAMAMA.
	Fortalecimiento de educación ambiental en las instituciones educativas y salud de la jurisdicción parroquial.
	Manejo y aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos en las instituciones públicas y privadas.
	Regeneración natural asistida - bosque secundario (chaparros, matorrales, montes).
	Restauración de bloques, cercas vivas ecológicas con plantas nativas.
	Implementación de la agroforestería comunitaria en dos OTB (1,2y3) (4,5y6)
	Gestión, conservación y protección de las fuentes, vertientes y micro-cuencas hídricas.
	Aplicación de normativas legales y constitucionales vigentes para control y regulación ambiental.
Producción sostenible y mejoramiento socioeconómico.	Fomentar el cambio de experiencias para la implementación de conocimientos y técnicas ancestrales en la producción agroecológica.
	Proyectos productivos nativos con estrategias de comercialización
	Proyecto de industrialización de productos de la zona con valor agregado.
	Fortalecimiento y traspaso de conocimiento de medicina ancestral

	<p>Proyecto de procesamiento y elaboración de medicina ancestral.</p> <p>Mejorar los mecanismos agrícolas, sembríos y cultivos para que la actividad de los pobladores se vuelva en un medio de vida sostenible.</p> <p>Incentivos para la producción agroecológica asociativa en distintas comunidades de la parroquia.</p> <p>Procesos de implementación, demostración y asistencia técnica en comunidades o asociaciones respecto a sistemas sostenibles de manejo productivo y reproductivo de animales menores y mayores.</p> <p>Rehabilitación y mejoramiento del sistema de riego parcelario (aspersión y goteo) en comunidades propicias, potenciando la producción alternativa.</p> <p>Generar valor agregado a 6 productos principales de la zona territorial (maíz, papa, trigo, cebada, habas y chochos).</p> <p>Recuperación de los talleres artesanales en las comunidades donde existen infraestructuras e implementos.</p> <p>Mejoramiento de Capacidades e inducción a talentos humanos, orientados a los servicios ecoturísticos comunitarios.</p> <p>Construcción y mejoramiento de senderos a los atractivos ecoturísticos como: Yana Kucha, Diablo Sacha y Cóndor Haka la laguna.</p>
Gestión y servicios básicos para una vida sana y saludable.	<p>Emprender programas de viviendas rurales</p> <p>Fortalecer el mejoramiento de salud con una atención domiciliaria que sea de eficaz atención por parte del Ministerio de Salud Pública.</p> <p>Construcción del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario y fluvial con sus respectivas plantas de tratamiento en la cabecera parroquial.</p> <p>Construcción de unidades básicas sanitarias en las 19 comunidades de las organizaciones territoriales de base alta y media de la parroquia.</p>
Mejoramiento de los espacios públicos y comunitarios.	<p>Mejoramiento de la gestión integral de los desechos sólidos en la cabecera parroquial y las 13 comunidades.</p> <p>Mejoramiento y cuidado de los espacios públicos (calles, veredas, parque, canchas deportivas, cementerios) en la cabecera parroquial y centros consolidados de población comunitaria.</p> <p>Construcción y mejoramiento de los espacios de recreación y deporte en las instituciones educativas y comunidades de la parroquia.</p> <p>Adquisición de un terreno para espacios de encuentro común.</p> <p>Construcción de viviendas para las personas con discapacidades en las comunidades de la parroquia.</p>
Red vial intercomunitaria parroquial.	<p>Mejorar el sistema vial para llegar a la parroquia San Simón como parte de desarrollo de la población.</p> <p>Mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la red vial intercomunitaria en la parroquia.</p> <p>Implementación del doble tratamiento superficial bituminoso en la red vial intercomunitaria.</p> <p>Construcción del paso lateral con carpeta asfáltica en la cabecera parroquial.</p>
Mejoramiento del sistema de comunicación.	<p>Ampliar la cobertura de servicio de telefonía celular e internet en la Parroquia San Simón mediante Gestión.</p> <p>Mejoramiento y mantenimiento de los servicios de telefonía fija e internet en los centros consolidados de población y comunidades.</p> <p>Mantenimiento y ampliación de cobertura de energía eléctrica en espacios públicos y comunidades más lejanas de la parroquia.</p>
Gestión estratégica institucional participativa.	<p>Capacitación y actualización del talento humano del GAD parroquial.</p> <p>Remodelación y ampliación de la infraestructura del GAD parroquial San Simón.</p>

	Mejoramiento del modelo de gestión intercultural y participativo, orientado a fortalecer las capacidades del GAD parroquial.
	Contar con planes de contingencia para posibles eventos adversos en la parroquia San Simón.
	Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana y comunitaria con enfoque de derechos y obligaciones.

Fuente: GADIAPSS. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

Dentro de la alineación del PDyOT 2018-2019 se plantearon 42 proyectos y 7 programas para la ejecución durante el periodo mencionado.

2.1.2 Metas e indicadores propuestos para el periodo 2015 – 2019

Evaluación de las metas del PDOT.

Una meta es el fin hacia al que se dirigen las acciones o deseos. Es por esta razón que el GADPR San Simón para el periodo 2018-2019 se ha propuesto metas con el fin de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Se realiza un análisis de la información obtenida del SIGAD de los 2 años.

Tabla No 8.- Metas del PDOT.

Elemento del PDOT vigente	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?
Movilidad, Energía y Conectividad		
Metas de resultados PDyOT		
Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021.	No cumplió	Según el reporte del SIGAD se tiene el avance del 75% de la meta plantada en el año 2018, la ejecución física fue del 99.99% en el año 2018.
Mejorar en 60% de la vialidad rural intercomunitaria hasta el 2019.	Si cumplió	De acuerdo al reporte el avance de la meta fue del 100% y la ejecución física se ejecutó al 100% durante el año 2019.
Asentamientos Humanos		
Planificar construir y mantener la infraestructura física los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales en un 40%.	No cumplió	Según el reporte del SIGAD existe un avance de 75% de la meta, pero la ejecución física fue 99.97% en el año 2018.
Político institucional y participación ciudadana		
Incrementar al menos el 60% la participación de los actores y sectores sociales e institucionales en eventos cívicos, deportivos, culturales y conmemorativos de las parroquias hasta el 2019.	Si cumplió	El cumplimiento fue tanto de la meta planteada como del avance físico en un 100% en el año 2019.
Económico		
Mejorar el incremento socio-económico en 5% de los ingresos de las familias atendidas en proceso de producción alternativa hasta el 2019.	Si cumplió	Se reporta el 100% de cumplimiento tanto la meta como el avance físico en el año 2018.

Fuente: GADIAPSS. Elaborado por: Equipo Consultor.

Dentro del Tabla se puede observar que las metas propuestos o priorizados esta entre el 75% y un 100% de cumplimiento, pero en función al total de las metas propuestas solo se han cumplido en los componentes que se detallan en el Tabla, no se ha destinado recursos para el componente Ambiental y el Político institucional, en donde según los reportes del SIGAD no reflejan datos.

Evaluación de los programas del PDOT.

Tabla No 9.- Según el PDyOT vigente se plantearon 7 programas los que se detallan a continuación.

Elemento del PDOT vigente		Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Programas	Gestión y manejo sostenible de los recursos naturales.	No cumplió	Solo se llegó a realizar el 50% de los proyectos planteados para este programa.	Priorizar
	Producción sostenible y mejoramiento socioeconómico.	No cumplió	Para este programa se planteó 13 proyectos de los cuales solo se ejecutó 1, lo que representa el 7.69% de cumplimiento.	Priorizar
	Gestión y servicios básicos para una vida sana y saludable.	No Cumplió	Para este programa se planteó 4 proyectos de los cuales solo se cumplió con 2, llegando a un 50% de cumplimiento.	Priorizar
	Mejoramiento de los espacios públicos y comunitarios.	No cumplió	Se planteó realizar 5 proyectos de los cuales se realizó 4 con un 80% de ejecución de los proyectos planteados.	Priorizar
	Red vial intercomunitaria parroquial.	Cumplido	De los 4 proyectos planteados se ha ejecutado los 4 proyectos en convenio tripartito entre el GADPR, GADCG y GADPB. Llegando a cumplir el 100% de los proyectos planteados.	Priorizar
	Mejoramiento del sistema de comunicación.	Cumplió	De acuerdo con la información obtenida se manifiesta que se ha realizado gestiones conjuntas entre la población y autoridades para la implementación y mejoramiento de los servicios de electricidad y telefonía. Para este programa se planteó realizar 3 proyectos los cuales se han ejecutado al 100% pese a no tener competencia y por ende el programa también se cumplió.	Priorizar
	Gestión estratégica institucional participativa.	No cumplió	De los 5 proyectos planteados, se efectuó 4 con un 75% de cumplimiento del programa.	Priorizar

Fuente: GADIAPSS, Elaborado por: Equipo Consultor.

De los 7 programas propuesto para el periodo 2018 y 2019 solo se han llegado a ejecutar 2 con un cumplimiento global del 27% del total de los programas planteados. Esto nos hace ver que existen muchos proyectos que no se priorizaron a pesar de haberlos planificado. Para el nuevo periodo se

plantea y se prioriza todos los programas ya que los planes de trabajo se enfocan en los programas planteados.

2.1.3 Análisis en la ejecución del presupuesto de los programas y proyectos

Tabla 10: De la información proporcionada desde el GSDPR San Simón y del SIGAD de los 2 últimos años se procede a realizar el siguiente análisis:

N°	Metas/Proyectos	2018				2019			
		Codificado inicial	Codificado final	Devengado anual	% Ejecución	Codificado inicial	Codificado final	Devengado anual	% Ejecución
1	Planificar construir y mantener la infraestructura física los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales en un 40%.	79,137.14	34,541.81	2,013.17	5.83%	0.00	0.00	0.00	0%
2	Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021.	76,670.97	75,601.19	12,575.02	100%	0.00	0.00	0.00	0%
3	Mejorar el incremento socio-económico en 5% de los ingresos de las familias atendidas en proceso de producción alternativa hasta el 2019.	21,860.60	21,087.66	18,761.60	88.97%	0.00	0.00	0.00	0%
4	Mejorar en 60% de la vialidad rural intercomunitaria hasta el 2019.	0.00	0.00	0.00	0%	56,923.24	56,923.24	56,923.24	100%
5	Incrementar al menos el 60% la participación de los actores y sectores sociales e institucionales en eventos cívicos, deportivos, culturales y conmemorativos de las parroquias hasta el 2019.	0.00	0.00	0.00	0%	171,922.58	171,922.58	171,922.58	100%
Total:		177,668.71	131,230.66	33,349.79	25.41%	228,845.82	228,845.82	228,845.82	100.00%

Fuente: GSDPR San Simón y el SIGAD. **Elaborado por:** Equipo Consultor.

Con los datos obtenidos de los dos últimos años, podemos observar que en el año 2018 de las 3 metas/proyectos planteados se llegó a ejecutar en un 25.41% del presupuesto. En el año 2019 se planteó 2 proyectos ejecutando el 100% del presupuesto.

CONCLUSIÓN

Al realizar la evaluación del PDyOT vigente, muestra que por falta de recursos o gestión no se puede ejecutar los proyectos planteados y en este caso solos se ha llegado a ejecutar un 52% de los proyectos, por lo que se recomienda a que se debe planificar en función de la capacidad financiera que se tiene en el territorio.

2.1.4 Programas y proyectos propuestos para el periodo 2015 – 2019 que continúan en el periodo 2019 – 2023

Los proyectos planteados en el anterior PDyOT no fueron cumplidos en su totalidad frente a esto y en reunión obtenida por los actuales vocales del GADPR San Simón se decide priorizar para la ejecución en la nueva administración ya que también muchos de estos se alinean al Plan de trabajo de cada uno de los vocales. Los que se detalla a continuación:

Tabla No 11. Proyectos planteados anterior PDOT

Programas	Proyectos
Gestión y manejo sostenible de los recursos naturales.	Capacitación y sensibilización a personas y colectivos, orientados a reducir la contaminación de la PACHAMAMA.
	Fortalecimiento de educación ambiental en las instituciones educativas y salud de la jurisdicción parroquial.
	Manejo y aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos en las instituciones públicas y privadas.
	Regeneración natural asistida - bosque secundario (chaparros, matorrales, montes).
	Restauración de bloques, cercas vivas ecológicas con plantas nativas.
	Gestión, conservación y protección de las fuentes, vertientes y micro-cuencas hídricas.
	Aplicación de normativas legales y constitucionales vigentes para control y regulación ambiental.
Producción sostenible y mejoramiento socioeconómico.	Fomentar cambio de experiencias para la implementación de conocimientos y técnicas ancestrales en la producción agroecológica.
	Proyecto de industrialización de productos de la zona con valor agregado.
	Fortalecimiento y traspaso de conocimiento de medicina ancestral
	Incentivos para la producción agroecológica asociativa en distintas comunidades de la parroquia.
	Procesos de implementación, demostración y asistencia técnica en comunidades o asociaciones respecto a sistemas sostenibles de manejo productivo y reproductivo de animales menores y mayores.
	Rehabilitación y mejoramiento del sistema de riego parcelario (aspersión y goteo) en comunidades propicias, potenciando la producción alternativa.
	Mejoramiento de Capacidades e inducción a talentos humanos, orientados a los servicios ecoturísticos comunitarios.
	Construcción y mejoramiento de senderos a los atractivos ecoturísticos como: Yana Kucha, Diablo Sacha y Cóndor Haka la laguna.
Gestión y servicios básicos para una vida sana y saludable.	Fortalecer el mejoramiento de salud con una atención domiciliar que sea de eficaz atención por parte del Ministerio de Salud Pública.
	Construcción del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario y fluvial con sus respectivas plantas de tratamiento en la cabecera parroquial.
Mejoramiento de los espacios públicos y comunitarios.	Mejoramiento de la gestión integral de los desechos sólidos en la cabecera parroquial y las 13 comunidades.
	Mejoramiento y cuidado de los espacios públicos (calles, veredas, parque, canchas deportivas, cementerios) en la cabecera parroquial y centros consolidados de población comunitaria.
	Construcción y mejoramiento de los espacios de recreación y deporte en las instituciones educativas y comunidades de la parroquia.
	Adquisición de un terreno para espacios de encuentro común.

	Construcción de viviendas para las personas con discapacidades en las comunidades de la parroquia.
Red vial intercomunitaria parroquial.	Mejorar el sistema vial para llegar a la parroquia San Simón como parte de desarrollo de la población.
	Mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la red vial intercomunitaria en la parroquia.
	Implementación del doble tratamiento superficial bituminoso en la red vial intercomunitaria.
Mejoramiento del sistema de comunicación.	Ampliar la cobertura de servicio de telefonía celular e internet en la Parroquia San Simón mediante Gestión.
	Mejoramiento y mantenimiento de los servicios de telefonía fija e internet en los centros consolidados de población y comunidades.
	Mantenimiento y ampliación de cobertura de energía eléctrica en espacios públicos y comunidades más lejanas de la parroquia.
Gestión estratégica institucional participativa.	Capacitación y actualización del talento humano del GAD parroquial.
	Remodelación y ampliación de la infraestructura del GAD parroquial San Simón.
	Mejoramiento del modelo de gestión intercultural y participativo, orientado a fortalecer las capacidades del GAD parroquial.
	Contar con planes de contingencia para posibles eventos adversos en la parroquia San Simón.
	Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana y comunitaria con enfoque de derechos y obligaciones.

Fuente: GADIAPSS. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

Los proyectos priorizados por los actuales Vocales son 33, de estos muchos se unificarán y plantearán nuevos proyectos que permitan en los posteriores años ser evaluados de acuerdo con los lineamientos de Planifica Ecuador.

2.2 DIAGNÓSTICO FINANCIERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

2.2.1 Ingresos.

Tabla 12.- Matriz de ingresos de la parroquia San Simón.

Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Alternativo Participativo de la Parroquia San Simón																					
Matriz de Ingresos (Dólares Americanos)																					
Grupo	Descripción	Año 2015			%	Año 2016			%	Año 2017			%	Año 2018			%	Año 2019		%	Año 2020 (estimación)
		PRESUPUESTO INICIAL	RECAUDADO			PRESUPUESTO INICIAL	RECAUDADO			PRESUPUESTO INICIAL	RECAUDADO			PRESUPUESTO INICIAL	RECAUDADO			PRESUPUESTO INICIAL	RECAUDADO		
11	Impuestos	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	
13	Tasas y contribuciones	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	
14	Venta de bienes y servicios	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	
17	Renta de inversiones y multas	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.95	0.95	100%	0.95	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	
18	Transferencias y donaciones corrientes	221923.81	53229.09	24%	62510.95	58088.92	93%	58819.23	54142.98	92%	58819.20	23381.25	40%	58819.20	58819.20	100%	49532.29	49532.29	100%	49532.29	
19	Otros ingresos	5847.60	5847.60	100%	5000.00	5000.00	100%	5000.00	5000.00	100%	5000.00	5000.00	100%	5000.00	0.00	0%	4169.52	4169.52	0%	4169.52	
24	Venta de activos no financieros	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	
27	Recuperación de inversiones	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	
28	Transferencias y donaciones	350172.22	284544.33	81%	265616.83	247422.34	93%	253147.05	242235.81	96%	258473.95	111038.59	43%	346764.12	281594.46	81%	233367.11	233367.11	81%	233367.11	
36	Financiamiento público	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	
37	Saldos disponibles	192674.95	0.00	0%	210128.65	0.00	0%	142652.72	0.00	0%	167879.30	0.00	0%	211132.40	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	
38	Cuentas pendientes por cobrar	42044.48	37143.31	88%	49119.64	42481.05	86%	21659.37	14048.85	65%	23998.49	17111.99	71%	282.89	136.51	48%	22184.34	22184.34	48%	22184.34	
TOTAL DE INGRESOS		812,663.06	380,764.33	47%	592,376.07	352,992.31	60%	481,278.37	315,427.64	66%	514,171.89	156,532.78	30%	621,999.56	340,550.17	55%	309,253.26	309,253.26	55%	309,253.26	

Fuente: Cédulas Presupuestarias de Ingresos periodo 2015-2019 GADPR- San Simón. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

Conclusión:

Este análisis tiene por objetivo explicar de manera narrativa el historial de los ingresos presupuestados en los cinco últimos años, de acuerdo a la información proporcionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Alternativo Participativo de la Parroquia San Simón en el reporte de “Cedulas Presupuestarias de Ingresos del GADPR- San Simón” de esta manera podremos obtener un promedio de Ingresos que nos servirá como un estimado de Ingresos para el año 2020.

Las fuentes de ingreso más relevante que tiene el GADPR-San Simón se encuentran en las partidas presupuestarias de los grupos (18) Transferencias o Donaciones corrientes destinadas a cubrir gastos de la misma naturaleza, con una recaudación en el año 2015 del 24% de la cifra estimada y del grupo (28) Transferencias y donaciones de capital, en el mismo año podemos observar que la recaudación en estos grupos fue del 81%, con un cumplimiento del 47% del total de ingresos presupuestados.

En el año 2018 tenemos un cumplimiento en la recaudación de ingresos del 30% del total de ingresos presupuestados considerando que, en las partidas de Transferencia Corrientes y de capital se ha recaudado menos del 50%.

Podemos observar que la recaudación de ingresos en este periodo 2015-2019 oscila entre el 30% al 66% del total de ingresos presupuestados, con este análisis en el comportamiento de ingresos obtenemos un promedio para el año 2020 de un Presupuesto de Ingresos de **\$309,253.26**.

2.2.2 Gastos

Tabla 13.- Matriz de gastos de la parroquia San Simón.

Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Alternativo Participativo de la Parroquia San Simón																	
Matriz de Gastos (Dólares Americanos)																	
Grupo	Descripción	Año 2015			Año 2016			Año 2017			Año 2018			Año 2019			Año 2020 (estimación)
		CODIFICA DO	DEVEN GADO	% Cumplimie nto	CODIFICA DO	DEVENGA DO	% Cumplimie nto										
51	Gastos en personal	67846.43	62435.20	92.02%	63986.03	63556.38	99.33%	52342.69	52301.35	99.92%	49951.34	23129.80	46.30%	57097.58	55178.74	96.64%	58244.81
53	Bienes y servicios de consumo	6718.17	4806.91	71.55%	2467.24	2372.50	96.16%	1943.02	1838.80	94.64%	2202.01	993.55	45.12%	2901.43	2123.28	73.18%	3246.37
56	Gastos financieros	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00
57	Otros gastos corrientes	900.00	417.39	46.38%	550.00	161.17	29.30%	350.00	132.34	37.81%	350.95	163.01	46.45%	441.49	360.37	81.63%	518.49
58	Transferencias y Donaciones Corrientes.	8487.34	8485.90	99.98%	8958.88	8958.88	100.00%	7753.83	7753.83	100.00%	6862.24	3209.90	46.78%	8229.82	8046.87	97.78%	8058.42
71	Gastos en personal para inversión.	84502.91	68645.41	81.23%	69981.25	68532.65	97.93%	77238.45	75584.85	97.86%	82838.76	36118.36	43.60%	102238.63	96639.83	94.52%	83360.00
73	Bienes y servicios para inversión.	501354.62	210959.03	42.08%	271700.79	226567.53	83.39%	178228.63	166110.85	93.20%	224332.86	71301.04	31.78%	203054.98	120959.07	59.57%	275734.38
75	Obras públicas	93243.19	0.00	0.00%	117843.71	6730.03	5.71%	96778.48	18142.14	18.75%	73716.13	58.24	0.08%	170415.96	3616.04	2.12%	110399.49
77	Otros gastos de inversión	5000.00	3072.50	61.45%	5000.00	3121.93	62.44%	4000.00	2370.98	59.27%	4000.00	2276.96	56.92%	4000.00	2346.91	58.67%	4400.00
78	Transferencias y donaciones para inversión.	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00
84	Bienes de larga duración	32500.00	1589.49	4.89%	30500.00	330.40	1.08%	43282.42	4362.10	10.08%	48282.42	0.00	0.00%	48259.32	35900.00	74.39%	40564.83
96	Amortización de la deuda pública	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00
97	Pasivo circulante	12110.40	11398.78	94.12%	21388.17	5806.02	27.15%	19360.85	3559.05	18.38%	21635.18	2401.84	11.10%	25360.35	5480.86	21.61%	19970.99
98	Pasivo circulante	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00
TOTAL DE GASTOS		812,663.06	371,810.61	45.75%	592,376.07	386,137.49	65.18%	481,278.37	332,156.29	69.02%	514,171.89	139,652.70	27.16%	621,999.56	330,651.97	53.16%	604,497.79

Fuente: Cédulas Presupuestarias de Gastos periodo 2015-2019 GADPR- San Simón. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

Conclusión:

Este análisis tiene por objetivo explicar de manera narrativa el historial de gastos presupuestados y el porcentaje de cumplimiento en los cinco últimos años, de acuerdo a la información proporcionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Alternativo Participativo de la Parroquia San Simón en el reporte de “Cedulas Presupuestarias de Gastos del GADPR- San Simón” de esta manera podremos obtener información de su ejecución y un promedio que nos servirá como un estimado de Gastos para el año 2020.

En general la ejecución presupuestaria en los últimos cinco años tiene entre un 27% al 65% de cumplimiento considerando que, los años 2015 y 2018 tiene el porcentaje más bajo de ejecución en comparación a los otros años, este comportamiento se debe a que los gastos son proporcionales a los ingresos recaudados ya que en estos años de igual manera los ingresos que tuvo el GADPR- San Simón fueron bajos.

En la partida presupuestaria del grupo (75) que comprende Obras Publicas, podemos observar que, en todos los años de análisis tienen porcentajes bajos o nulos de ejecución los mismos oscilan entre un 0% al 18% este resultado se debe al recorte presupuestario en sus ingresos impide la ejecución de Obras macro.

2.3 MAPEO DE ACTORES QUE INFLUYEN EN EL TERRITORIO

A continuación, se detalla los actores que intervienen en el territorio con acciones que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, Los actores se detallan a continuación:

Tabla 14.- Mapeo de actores que influyen en el territorio.

Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial			
		Alta	Media	Baja	Nula
Ministerio de Educación	<ul style="list-style-type: none">Servicio de educación en las comunidades en las que aún existe las escuelas y en el centro de la parroquia hasta el Bachillerato General Unificado, garantizando el acceso y calidad de la educación, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos.		X		
Ministerio de Salud Pública	<ul style="list-style-type: none">Brinda servicios de salud con 2 Centros de Salud en San Simón Centro y Cachisagua y con servicios de medicina general, en consulta externa, medicina familiar y/o comunitaria, vacunación, odontología, salud mental.		X		
IESS	<ul style="list-style-type: none">Dispensario médico del Seguro Social Campesino Atención primaria en salud			X	
Ministerio de Agricultura y Ganadería	<ul style="list-style-type: none">Servicios de asistencia técnica agropecuaria a la población de San Simón a través de un técnico.Entrega de personería jurídica a Grupos organizados. 4 Los Cabildos, 2 comunidades Pachagron, Shulala, Tagma		X		

Corporación Nacional de Electricidad Bolívar	<ul style="list-style-type: none"> • Dotación de energía eléctrica a nivel del centro de la parroquia y a las comunidades (nuevos medidores, cambio de postes), nuevas líneas a comunidades y alumbrado público. 	x			
Agencia de regulación y control fito y zoosanitario (Agro calidad)	<ul style="list-style-type: none"> • Brigadas de vacunación a bovinos y porcinos en las comunidades de la parroquia. 	x			
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio para atención a niños y niñas en beneficio del desarrollo infantil, así como con adultos mayores. • Bono de Desarrollo Humano para personas vulnerables y de escaso recursos. 	x			
Ministerio del Interior (Tenencia Política)	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar los operativos de control de la delincuencia con la fuerza pública. • Controlar el desarrollo de espectáculos públicos en parques y juegos. • Ejercer el control para evitar la especulación con apoyo de la fuerza pública. • Ejercer el control de permisos anuales de funcionamiento en los establecimientos de la parroquia. • Receptar denuncias por violación a los derechos humanos y canalizar hacia las autoridades competentes. • Informar oportunamente al Jefe Político del cantón sobre la producción de conflictos sociales o culturales en las comunidades y recintos; • Informar a la autoridad competente sobre el cometimiento de infracciones penales; • Actuar como mediadores en conflictos sociales; • Informar sobre la implementación y evaluación de los planes de emergencia; • Brindar servicios de seguridad ciudadana, solicitando el apoyo a la Policía Nacional; 	x			
Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador (MAAE)	<ul style="list-style-type: none"> • Control forestal y vida silvestre. • Control de áreas protegidas • Seguimiento a convenios de Socio bosque. • Control de incendios forestales • Educación ambiental a la población 			x	
Ministerio de Telecomunicaciones y de Sociedad de la Información (MINTEL)	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio para brindar el servicio con el Infocentro 	x			
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Bolívar	<ul style="list-style-type: none"> • En convenio con el GAD Parroquial realizan actividades de asfaltado, aperturas, mantenimiento de carreteras y vías de la parroquia y sus comunidades. • Mejoramiento de la producción pecuaria y agrícola. • Dotación de pastizales y animales mejorados. 	x			

	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio del sistema de Riego en Cachizagua, Pachagron. • Reparación del reservorio Vaquería. 				
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guaranda	<ul style="list-style-type: none"> • En convenio con el GAD Provincial y Parroquial para el mantenimiento de la vialidad urbana y de las comunidades en asfaltado, arreglos de las aceras adoquinado, • Dotación de alcantarillado del casco parroquial y en comunidades, uso y ocupación del suelo, • Agua potable, GADPR – GAD Cantonal • Recolección de desechos. • Compra de terreno en convenio entre GADPR – GAD Cantonal, Junta de Agua Potable Regional Gradas. 	x			
Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador.	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría al GAD Parroquial de San Simón en temas normativos y contratación pública. • Estudios y elaboración de proyectos • Capacitación en temas Jurídicos 	x			
Swissaid	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en comunidades para mejorar las condiciones de alimentación mediante implementación de huertos familiares y venta de estos productos en ferias ciudadanas. • Fomento a la Agroecología 	x			
Fundación su Cambio por el Cambio.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a personas vulnerables (adultos mayores, niños/as) • Capacitaciones en temas agropecuarios • Mejoramiento genético en bovinos B S. Holstein, Jersey. • Diversificación de diferentes productos de ciclo corto hortalizas • Producción pecuaria especies mayores (ganado de leche, cerdos, ovinos) y menores (gallinas, pollos, conejos, apicultura). • Banco comunitario • Molino • Lácteos San Simón 	x			
Cooperativa de transporte SEDCALIV	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de transporte dentro de la parroquia, integran a 19 socios, 9 están activos. 		x		
Compañía Tupak Yupanki	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de transporte dentro de la parroquia con 40 accionistas, 33 están activos. 		x		
Compañía de buses Kuri Lacta	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de transporte dentro de la parroquia con 14 accionistas, 3 unidades en circulación. 			x	

Fuente: GADIAPSS, Elaborado por: Equipo Consultor.

2.4 DIAGNOSTICO POR COMPONENTES

2.4.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

2.4.1.1 AGUA

- Calidad y Cantidad de Agua.

El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescindible, inembargable y esencial para la vida". Los ríos de la parroquia San Simón son vertientes que recorren de este a oeste que tienen una longitud de un promedio de 5km. Los mismos que se han constituido en límites de los recintos y entre parroquias sus aguas en la actualidad son aprovechadas para riego y consumo humano. El Ministerio de Agricultura y Ganadería con los proyectos 2KR y PL480, financio la construcción de los sistemas de riego Panshina, sistema de riego Shacundo, sistema de riego Salado la Quinta, sistema de riego Canalpamba, sistema de riego Conventillo, también debemos mencionar que las aguas del río Diablo Sacha adjudicado para el canal de riego Regional Gradass - Potrerillo. De este proyecto se benefician las comunidades de Gradass, Gradass Chico, Vaquería, Pachagrón, Tagma Rumiñahui y Potrerillo. Entre los ríos más importantes tenemos por su caudal, el río Blanco, río Mashuas, río Gangis. EL río Tillilag formando del Conventillo y estos a su vez desembocan en el río Chimbo los de menor caudal y que tiene su presencia en la estación invernal registramos al río Capito, Shacundo, río Pacha, río San Simón, río Ulagahua. "Del río Conventillo los moradores de la comunidad del mismo nombre tiene captado para el canal de riego mediante canal abierto, gracias a esta acequia ancestral la población ha mejorado la producción y por ende genera mayores ingresos económicos.

Sin embargo, pese a lo antes mencionado en las encuestas que se realizaron para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actual dentro de la parroquia en las 19 comunidades y la cabecera parroquial de San Simón en relación con la cantidad de agua y en relación con si esta es suficiente o insuficiente el 50% afirma que es suficiente y el resto que no lo es. Las razones por las que consideran que no es suficiente son las siguientes: la prolongación de la época estival o verano, por la disminución de los caudales de agua en las fuentes, por la quema de los bosques y pajonales, la destrucción de la masa boscosa por problemas relacionados con los sistemas de agua en relación con las tuberías y tanques de agua, por el aumento de la población y por el mal uso del recurso.

En relación con el número de fuentes de agua la mayor parte de los usuarios indican que se surten de dos fuentes de agua, otros indican que tienen 3 y solo 2 comunidades que cuentan con hasta 4 fuentes de agua y otras dos comunidades disponen de una sola.

En relación con la protección de las fuentes de agua, el 55% (11comunidades), indican que no realizan ninguna acción de protección y el 45% (9 comunidades) realizan actividades mínimas para la protección de fuentes y zonas de recarga hídrica; los que señalan que no están protegidas expresan las siguientes razones: No existen convenios ni propuestas que garanticen el cuidado de las fuentes de agua, poca actividades de forestación del área, no se hacen trabajos con responsabilidad y aún, no han hecho los trámites necesarios para garantizar el cuidado.

En cambio, los que dicen que si están protegidos señalan los siguientes motivos: no se ha permitido la quema de los pajonales ni la tala de bosques, se protege el agua con árboles y plantas nativos y se han realizado acciones de forestación.

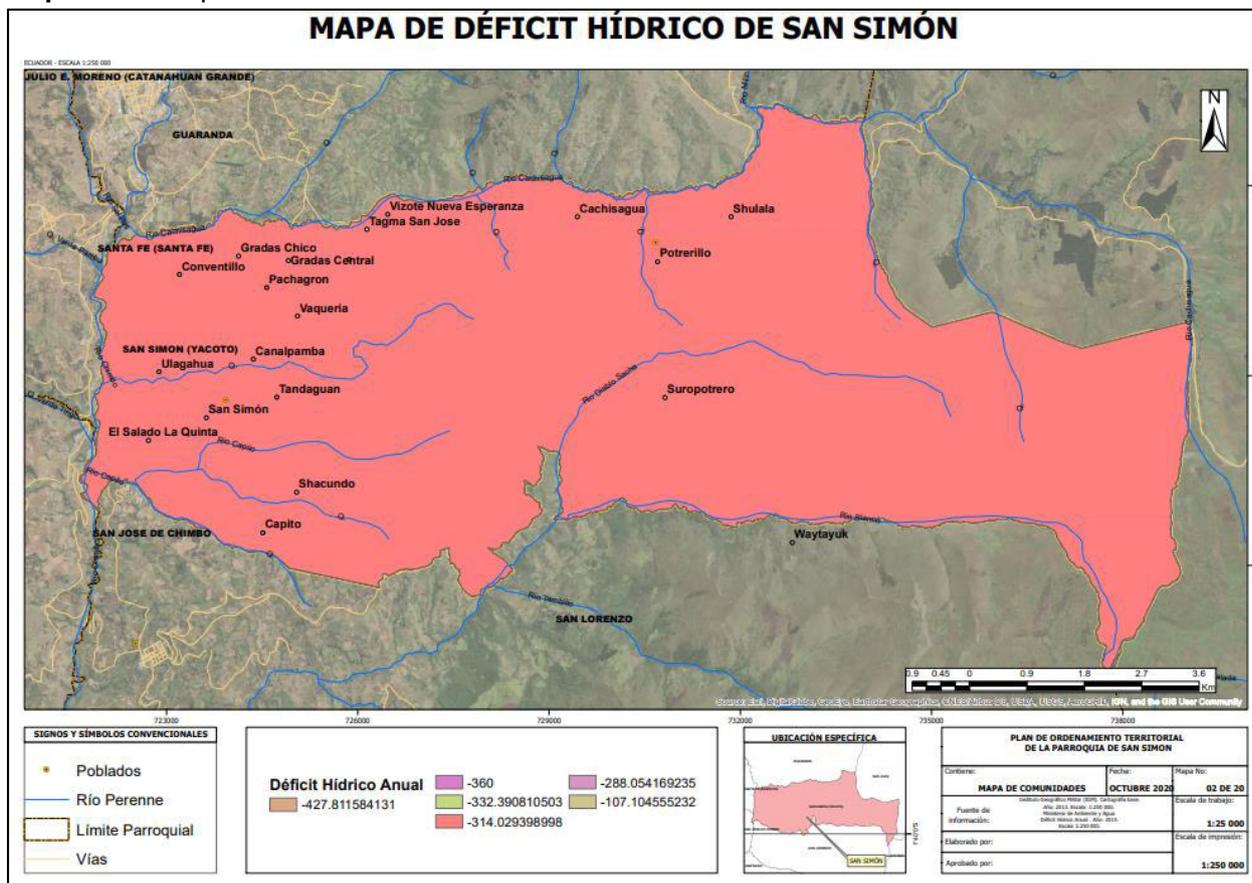
Las fuentes de agua que disponen las comunidades en 13 casos se encuentran en propiedades privadas y en 12 en propiedades comunitaria. Es importante señalar que en algunas comunidades que disponen más de una fuente algunas de ellas se encuentran en tierras comunitarias y otras en privadas.

Un tema preocupante se refiere a la situación de contaminación del agua, el 70% (14 comunidades) indica que tienen problemas mientras que el 30% (6 comunidades), señalan que no, las causas de la contaminación del agua que indican las comunidades son las siguientes: la acumulación de

basura (60%), la presencia de animales (50%), la presencia de agroquímicos (40%), residuos industriales (5%) y los incendios forestales y pajonales (5%).

El 90% de las comunidades indican que tiene déficit hídrico, mientras que el 10 % señalan que no, como causas de este déficit indican la prolongación del verano, los incendios forestales y pajonales, la deforestación y el mal manejo del recurso. El déficit hídrico se da en los meses de verano en un espacio, que va desde el mes de junio hasta el mes de diciembre. Algunas comunidades señalan que este déficit se da desde Julio hasta diciembre, otras desde junio a noviembre, algunas desde julio hasta octubre, una en los meses de junio, julio y agosto y otra desde septiembre a diciembre. A continuación, se muestra el mapa de déficit hídrico anual de la parroquia en el año 2015 según los datos del Ministerio de Ambiente, en el que predomina un valor de 314 mm/año.

Mapa No 2. Mapa de déficit hídrico anual de San Simón.



Fuente: Ministerio de Ambiente y Agua. Año: 2015. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020

A la pregunta acerca del tratamiento que realizan la JAAP sobre el agua el 40% de las comunidades señalaron que no se realiza ningún tratamiento, el 25% que se utilizan procesos de filtración, el 20% indican que realizan cloración y el 5% que se realizan tratamientos mixtos. El 10 % restante no responde esta pregunta.

El 80% de las comunidades indica que sus sistemas de agua potable son antiguos y tienen más de 18 años de funcionamiento, un 10% indica que su sistema se encuentra entre 12 y 17 años y solo uno que tiene menos de 5 años; una de las comunidades no responde esta pregunta.

Un 35% de las comunidades indica que su sistema fue construido o financiado por la propia comunidad, un 30% que fue construido por fundaciones, entre las que destaca PLAN INTERNACIONAL, un 20% que fue construido por el municipio y un 20% por la SENAGUA o la secretaria del Agua de acuerdo con el tiempo de construcción. En uno de los casos se señalaron dos de las opciones.

El 75% de las comunidades indica que no hay estrategias para reducir al porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentar el reciclado y la reutilización del agua, el 20% indica que, si cuenta con estrategias y el 5% no responde, las estrategias que utilizan consisten en pozos de oxidación y el contar con tanques desarenadores, el 50% manifiesta que hay estrategias para mejorar la calidad del agua y el 50% que no hay.

El 75% de las comunidades indican que no hay acciones para mejorar el sistema de monitoreo para calidad, cantidad de agua y reducir las pérdidas, el 25% indica que, si hay acciones, las acciones que se realizan se relacionan con la siembra de árboles y limpieza de las fuentes de agua, la revisión de las mangueras, la regulación de las llaves y el control permanente por parte de las personas operadoras de los sistemas. El 55% de las comunidades indican que no hay un adecuado acceso a los servicios de saneamiento e higiene y que no son equitativos ni adecuados.

- Riego

El agua utilizada para riego es limitada, la parroquia cuenta con sistemas de riego pequeños sin mayor cobertura, según las encuestas del diagnóstico, el 35% de las comunidades disponen de agua para riego en alguna parte de su territorio, mientras que el 65% no cuentan con infraestructura de riego. El 90% de las comunidades que disponen de riego cuentan con sistema de riego por aspersión y el 10% con sistemas por gravedad. De las 13 comunidades el 55% no tienen fuentes de agua adjudicadas para el riego y el 45% si ha recibido la adjudicación correspondiente.

2.4.1.2 CUENCAS Y MICROCUENCAS

Como se ha señalado, la provincia Bolívar hidrográficamente se encuentra ubicada en el Sistema Hidrográfico 13 Guayas, Cuenca Hidrográfica 52 Río Guayas; Subcuencas 01, Río Babahoyo - Catarama con 14 microcuencas: 02 Río Babahoyo-San Pablo, con 6 microcuencas y 06 Río Babahoyo-Milagro con 39 microcuencas” (GADIAPPSS, 2011).

La parroquia San Simón forma parte de la cuenca alta del Río Guayas, concretamente del Río Chimbo, los ríos principales que se forman y corren por el territorio de San Simón, desde la parte alta situados al Este de la parroquia concretamente en la cordillera central de los andes son los ríos: Tillag, Blanco, Diablo Sacha, Mashuas, Ganquis y de menor caudal los ríos San Simón, Capito, Shacundo entre otros que únicamente fluye un caudal de agua apreciable en la época invernal.

La parroquia San Simón contaría con 4 microcuencas hidrográficas que no tienen nombres oficiales, pero son reconocidas en el territorio, así tenemos las microcuencas: Drenajes Menores con 1210 ha, Conventillo con 3035 ha, San Lorenzo 2664 ha y La Quinta con 1407 ha.

- Manejo adecuado de cuencas, subcuencas, microcuencas hidrográficas

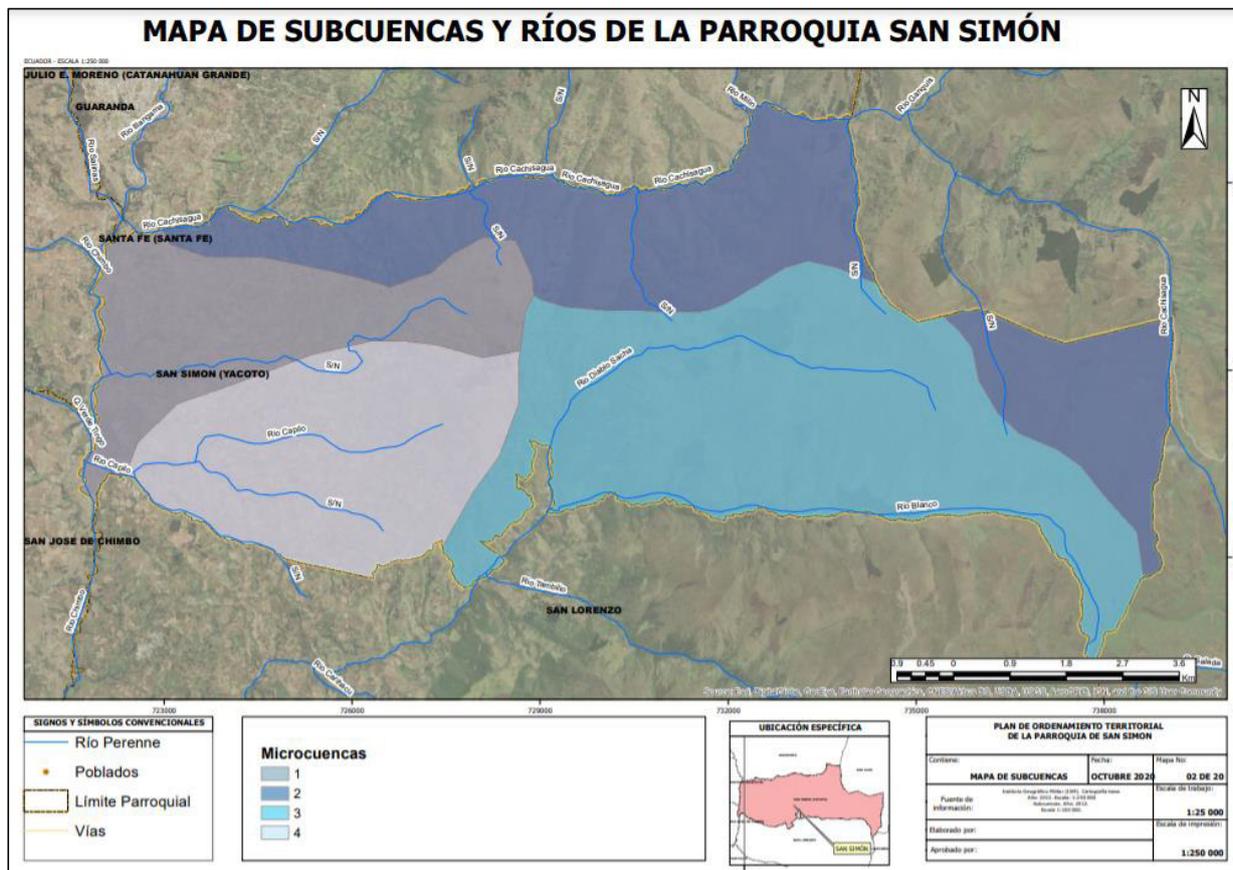
El 85% de las comunidades indican que hay un manejo adecuado de las cuencas, subcuencas y microcuencas hídricas, mientras que el 15% indican que no lo hay. Las acciones que se realizan son el mantenerlas limpias e incrementar la cobertura vegetal para su protección.

Preguntadas las comunidades sobre las acciones que realizan para la protección de las cuencas el 60% señalan que realizan acciones de protección y conservación de los suelos, el 40% que implementan sistemas agroforestales y silvopastoriles en sus propiedades, el 35% que realizan acciones de protección y conservación de agua, el 30% que han aumentado la cobertura vegetal y el 10% que han sustituido los insecticidas y fertilizantes químicos por orgánicos, un 5% señala que también limpian las fuentes a través de mingas comunitarias.

La gestión de los recursos hídricos en el territorio en el 70% de los casos se realiza por parte de la comunidad, el 35% por parte de las Juntas Administradoras del Agua Potable (JAAP) y el 15% por parte de una comisión. Las comunidades en algunos casos han señalado al menos dos instancias como responsable de la gestión de los recursos hídricos.

La parroquia de San Simón se encuentra dentro de la Cuenca del Río Guayas, la misma que se encuentra dividida en 4 microcuencas como se indica en el siguiente mapa.

Mapa No 3.- Mapa de Subcuencas y Ríos de San Simón.



Fuente: Instituto Geográfico Militar (IGM). Año: 2012. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

- Manejo eficiente de los recursos hídricos

En los últimos años, en la parroquia se han realizado varios esfuerzos para mejorar el manejo de los recursos hídricos, con apoyos del Consejo provincial y sobre todo con apoyos de entidades no gubernamentales como: Swissaid, Protos, FEPP, otros; reflejándose en el diagnóstico participativo donde se indica que el 65% de las comunidades manifiestan que hay propuestas para aumentar la utilización eficiente de los recursos hídricos, el 30% que desconocen y el 5% no responde acerca de esta cuestión. Entre las propuestas que definen se indican que se debe incrementar la reforestación con plantas nativas, sembrar árboles o especies que acumulen agua, evitar los incendios, realizar estudios técnicos para la captación de nuevas fuentes o vertientes, el mantenimiento y conservación del páramo y crear nuevas áreas protegidas, estas iniciativas de acuerdo a las encuestas han surgido en el 45% de parte de la comunidad en el 15% por parte de las JAAP en el 10% de parte de los usuarios de los sistemas y en menor cantidad de parte del GAD provincial del municipio y del GAD parroquial. El 15 % restante no ha indicado el origen de estas propuestas.

- Acceso al agua potable universal y equitativo.

En relación con si el acceso al agua potable es universal y equitativo indican en la mayoría de los casos las familias cuentan con agua potable. El 85% de las comunidades indican que hay un cobro por los servicios de agua potable, un 10% que no aporta nada y un 5% no responde. De acuerdo con los datos, el 70% de las personas pagan puntualmente las cuotas mientras que hay un 30% de las personas que se atrasan en los pagos, las tarifas oscilan entre \$2 mensuales en la mayoría de los casos, hasta 0.10 centavos en las cuotas más bajas. No obstante, solo el 40% de las comunidades respondieron la pregunta.

2.4.1.3 ECOSISTEMAS FRÁGILES Y PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN.

La parroquia de San Simón cuenta con gran variedad de ecosistemas según los estudios del Ministerio de Ambiente y Agua realizados en el año 2012 a partir de modelamientos biofísicos e interpretaciones realizadas a imágenes satelitales. A continuación, se muestran los diversos tipos de ecosistemas:

Tabla 15.- Ecosistemas de la parroquia de San Simón con su extensión

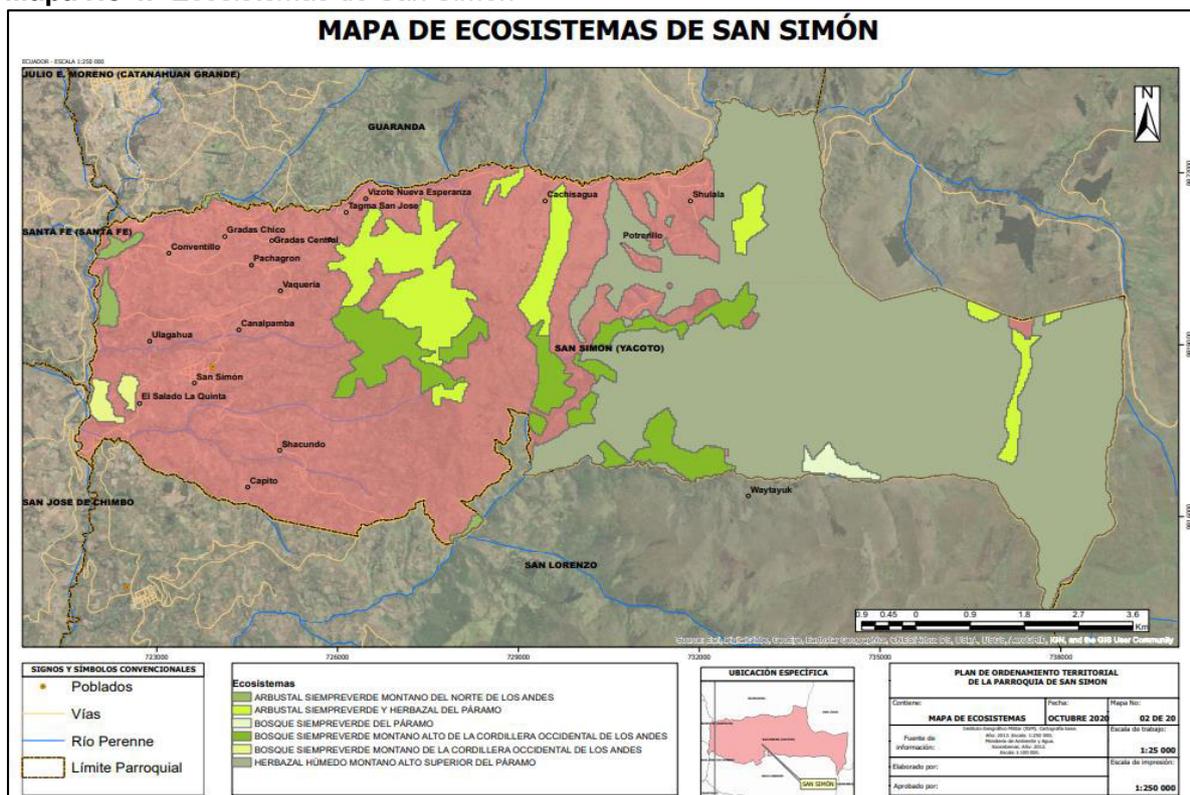
ECOSISTEMAS	ÁREA (HA)
Arbustal Siempreverde Montano del Norte de Los Andes	48.10
Arbustal Siempreverde y Herbazal del Páramo	538.42
Bosque Siempreverde del Páramo	36.46
Bosque Siempreverde Montano Alto de la Cordillera Occidental de Los Andes	450.64
Bosque Siempreverde Montano de la Cordillera Occidental de Los Andes	39.32
Herbazal Húmedo Montano Alto Superior del Páramo	3407.98
Total	4520.92

Fuente: Ministerio de Ambiente y Agua. Año: 2012.

Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

Como se puede observar en la Tabla anterior los ecosistemas de la parroquia de San Simón ocupan 4520.92 hectáreas totales del territorio de 8313.54 hectáreas ocupando el 54.38 % del territorio. De todos estos ecosistemas el Arbustal Siempreverde Montano del Norte de los Andes es el uno de los más vulnerables; estos ocupan 48.10 hectáreas es decir el 0.57 % del área total de la parroquia. Pese a que el ecosistema Arbustal Siempreverde Montano del Norte de los Andes sea uno de los más vulnerables, los ecosistemas de páramo son de suma importancia para la parroquia ya que estos so fuentes naturales de producción de agua, este ecosistema de extiende desde los 3320 m.s.n.m. hasta 4.400 m.s.n.m. con temperaturas de 3 a 6 °C; la precipitación promedio se sitúa entre 750 mm y 1500mm. Mientras que las 3796 hectáreas restantes (45,64%) no está definida, se ha explicado que los sistemas satelitales no identifican al 100% determinadas áreas o coberturas. A continuación, se indica el mapa de los ecosistemas de la parroquia de San Simón.

Mapa No 4.- Ecosistemas de San Simón



Fuente: Ministerio de Ambiente y Agua. Año: 2012. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

2.4.1.4 CLIMA, TEMPERATURA Y PRECIPITACIÓN

El clima de la parroquia San Simón por lo general es templado. “Se caracteriza por su moderación, cualidad que disminuye conforme se avanza hacia el este. Está definido que tiene dos pisos climáticos, que tiene su variación influenciado por el relieve, estos pisos climáticos son el Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo que abarca de los 2600 a los 2700 m.s.n.m. y de los 2700 el Ecuatorial de Alta Montaña hasta los 3400 m.s.n.m”. La temperatura oscila entre los 4 a 20 grados centígrados y con precipitaciones de 1000 a 2000 mm/año. Según Repositorio digital de la UPS (Universidad Politécnica Salesiana 2012).

De acuerdo con las encuestas realizadas a si las comunidades habían observado un aumento o disminución de la temperatura y de los niveles de precipitaciones y como estas circunstancias habían afectado o beneficiado a sus actividades. El 75 % de las comunidades respondieron que percibían un aumento de la temperatura y el 25% no respondió. Entre los efectos de este aumento de la temperatura señalaban al calentamiento global, el aumento de los tiempos de sequía y la quema de los bosques, páramos y pajonales. Igualmente, un 75% señaló que percibía un aumento o disminución de las lluvias y un 25% que no. Los efectos de este incremento o disminución de las lluvias son la disminución de la producción agropecuaria y de las siembras, el incremento de los vientos en cualquier época del año, el aumento de las épocas de sequía, las enfermedades a los seres humanos y animales, el mal desarrollo de las plantas, la contaminación y la pérdida del agua.

Como amenazas climáticas el 75% de las comunidades señalan la presencia de vientos fuertes el 65% la sequías, el 20% las lluvias, el 15% las heladas y un 5% la presencia de ceniza. En ese caso las comunidades podrían señalar varias amenazas.

Como medidas ante la presencia de vientos fuertes se señalaban la creación de cortinas rompevientos y la siembra de árboles en los linderos y cuerdas ara sujetar los corrales de los animales, como medidas ante la sequía se proponía realizar acciones de forestación, buscar nuevas fuentes de agua, crear reservorios y economizar el uso del recurso, evitar las quemas y sembrar árboles nativos junto a las quebradas y vertientes. Como medidas ante las fuertes lluvias, las propuestas reincidían en la reforestación, en la creación de terrazas, el aumento de acequias, el cuidado y protección de los cultivos.

- Mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión institucional, comunitaria y participativa en relación con el cambio climático en la comunidad.

El cambio climático

Se define como la variación en el estado del sistema climático terrestre, formado por la atmósfera, la hidrosfera, la criosfera, la litosfera y la biosfera, que perdura durante periodos de tiempo suficientemente largos hasta alcanzar un nuevo equilibrio. (Wikipedia)

De acuerdo con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), éste se entiende como un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempo comparables.

El cambio climático, sin duda es el fenómeno que preocupa tanto a los científicos, a algunos líderes mundiales como a ciertas autoridades y dirigentes rurales especialmente, el cambio climático lo sienten los agricultores de todo el mundo y de nuestro país, por lo tanto, los habitantes de San Simón lo vienen sintiendo y soportando desde varios años atrás y parece que año tras año el cambio climático va siendo más intenso.

Las comunidades respondieron varias preguntas en relación con el cambio climático:

El 60% indico que conoce lo que es el cambio climático, el 55% que alguien les había hablado acerca del cambio climático, todas las comunidades manifestaron su interés por conocer más acerca de este fenómeno y las razones para adquirir nuevos conocimientos fueron las siguientes: aumentar sus conocimientos sobre el cambio climático, proteger de mejor manera la naturaleza y el ambiente, estar preparados, poder prevenir sus efectos y mejorar la situación. Manifiestan su disponibilidad para recibir capacitación sobre este tema.

En relación con la capacidad de la población con la adaptación a los riesgos relacionados con la variabilidad climática, el 45% indica que tiene una capacidad media, un 25% indicó que su capacidad es regular, un 25% que su capacidad se puede calificar como baja y solo una comunidad (5%) indica que su capacidad es muy buena.

EL 65% de las comunidades indica que no hay políticas para combatir y adaptarse al cambio climático, mientras que el 35% supone que, si las hay, las que responden de forma positiva indican que las políticas son las siguientes: la no quema del bosque, de los páramos y del pajonal, con el manejo de la basura, la conservación de los suelos y de los espacios verdes, el incremento de la producción orgánica y la protección de la naturaleza en forma general.

El 75% de las comunidades indica que no hay iniciativa para fortalecer las capacidades humanas e institucionales en le sensibilización y mitigación del cambio climático, mientras que el 25% restante señala que si las hay. Las iniciativas que recogen el adecuado manejo de la basura, la no tala de los árboles, la protección de los páramos y pajonales y la realización de charlas y eventos de capacitación en las comunidades.

Como se había mencionado anteriormente la parroquia de San Simón se encuentra expuesta a 2 diferentes tipos de clima: El ecuatorial de Alta Montaña, Ecuatorial Mesotérmico Semi húmedo; como se indica en la siguiente Tabla.

Tabla No 16.- Tipos de Clima en San Simón con la superficie que cubren.

TIPO DE CLIMA	ÁREA (HA)	%
Ecuatorial de Alta Montaña	7150.395	86.01
Ecuatorial Mesotermico Semi-Humedo	1163.155	13.99

Fuente: Ministerio de Ambiente y Agua, 2012.

Elaborado por: el Equipo Consultor 2020.

Mapa No 5.- Tipos de clima de San Simón



Fuente: Ministerio de Ambiente y Agua, 2012. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

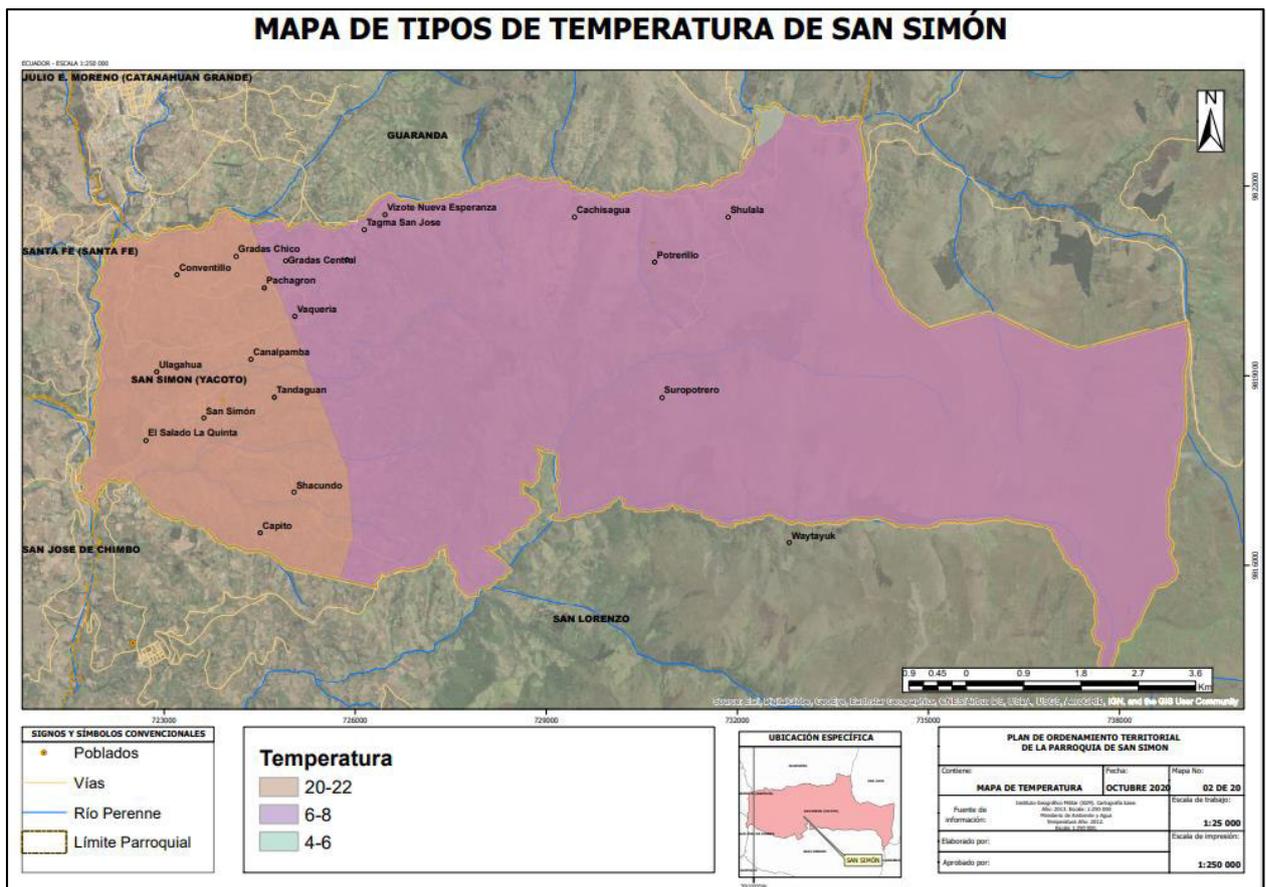
En la Parroquia de San Simón podemos observar que contamos con variedad de temperaturas desde las más frías en la zona del Este hasta las más calientes en la zona del oeste límite Santa Fe y San José de Chimbo. Esta variable es la que permite que en la parroquia exista variedad de productos.

Tabla No 17.- Temperatura de Promedio Anual de San Simón y la superficie que cubre.

Temperatura	Área (ha)	%
20-22	1638.23	19.71
6-8	6655.18	80.05
4-6	20.14	0.24

Fuente: Ministerio de Ambiente y Agua, 2012.
Elaborado por: el Equipo Consultor 2020.

Mapa No 6.- Tipos de temperatura de San Simón.



Fuente: Ministerio de Ambiente y Agua, 2012. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

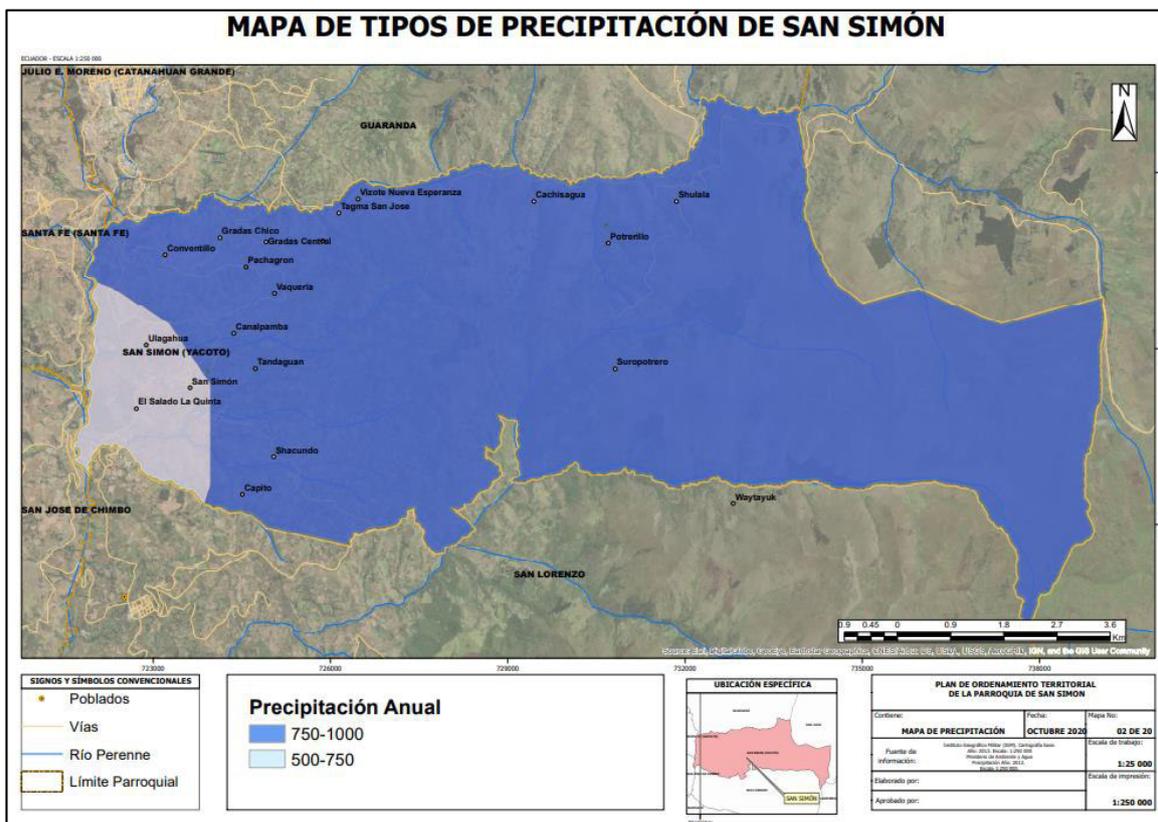
La precipitación es otra de las variables que ayuda a la variabilidad de productos que tiene la parroquia en la siguiente Ilustración podemos observar el Mapa de precipitación promedio anual.

Tabla No 18.- Precipitación Anual de San Simón y la superficie que cubre

PRECIPITACIÓN	ÁREA (HA)	%
750-1000	7772.01	93.49
500-750	541.54	6.51

Fuente: Ministerio de Ambiente y Agua, 2012.
Elaborado por: el Equipo Consultor 2020.

Mapa No 7.- Tipos de precipitaciones de San Simón.



Fuente: Ministerio de Ambiente y Agua, 2012. Elaborado por: el Equipo Consultor 2020.

- Afectación de las actividades de la población por el cambio de clima

En los talleres participativos para la actualización del Plan, han señalado que cada vez las actividades productivas se ven más afectadas, porque ya no hay confianza en el clima, han señalado que ahora ya no se sabe con exactitud cuándo es época de invierno ni época de verano, ya que los cambios del clima son inesperados, lo que afecta tanto a los cultivos como a la actividad pecuaria y comercial de la población.

2.4.1.5 RESIDUOS SÓLIDOS Y SANEAMIENTO.

El Plan de Desarrollo 2014-2019 del Cantón Guaranda señala que la parroquia San Simón cuenta con un porcentaje muy bajo de manejo de desechos sólidos igual a 0.4% para la zona rural y 88% con respecto a la zona urbana, estos porcentajes nos indican que en cuanto a este indicador, la parroquia San Simón especialmente en referencia al sector rural es de los más bajos junto a Julio Moreno y San Lorenzo que no llegan al 1%

- Buenas prácticas ambientales

Desde el año 2010 la Parroquia San Simón participó en un Programa apoyado por la Cooperación Belga en el marco de la hermandad Evergem-Belgica, pues el programa impulso el manejo de los desechos sólidos en la parroquia, desde ese año la parroquia cuenta con recolección de sus desechos a excepción de los orgánicos, la recolección diferenciada se realiza con vehículos recolectores del Municipio de Guaranda dos veces por semana, desde entonces se ha establecido al menos dos rutas que recogen los desechos tanto de las unidades educativas como de las familias ubicadas a lo largo de las vías que recorre el vehículo recolector.

Una persona de la dirección de Gestión ambiental del GAD Guaranda realiza el barrido de calles y la recolección de desechos una vez por semana.

Mediante la aplicación de encuestas realizada para la actualización del PDOT en las comunidades señala que: El 80% de las comunidades expresa que si cuenta con buenas prácticas ambientales mientras que el 20% restante indica que no las hay. Entre las prácticas que se realizan en las comunidades el 50% de las mismas indican que realiza mingas para recoger y tratar la basura, el 70% que realizan mingas para plantar árboles en las fuentes e agua y zonas de reserva, el 50% que realizan reuniones para tratar sobre la contaminación, igualmente un 50% que evita la quema de los bosques y pajonales y un 20% que realiza acciones de separación de los residuos y desechos.

El 55% de las comunidades señalan que no cuentan con el servicio de recolección de desechos mientras que el 45% restante indican que si tienen este servicio. Cuando no hay recolección de desechos el 75% de las comunidades indican que queman los desechos, el 25 % que los entierran y el 5% que los arrojan a las quebradas.

El 50% de las comunidades realizan algún tipo de clasificación de los desechos, el 45% que no lo hace y un 5% no responde.

El 95% es decir 19 no cuentan con alcantarillado y solo una manifiesta que si, esta comunidad corresponde al centro parroquial, la valoración que realiza esta comunidad de este servicio es baja.

2.4.1.6 RELIEVE

- Características del relieve del territorio (relieves planos o con pendientes bajas, es montañoso, existen fuertes pendientes)

En relación con el relieve el 70% de las comunidades indica que tiene pendientes medias, un 20% que cuenta con pendientes ligeras y un 10% con pendientes fuertes. Esto implica que la mayor parte de las comunidades no padecen de graves desniveles por las pendientes.

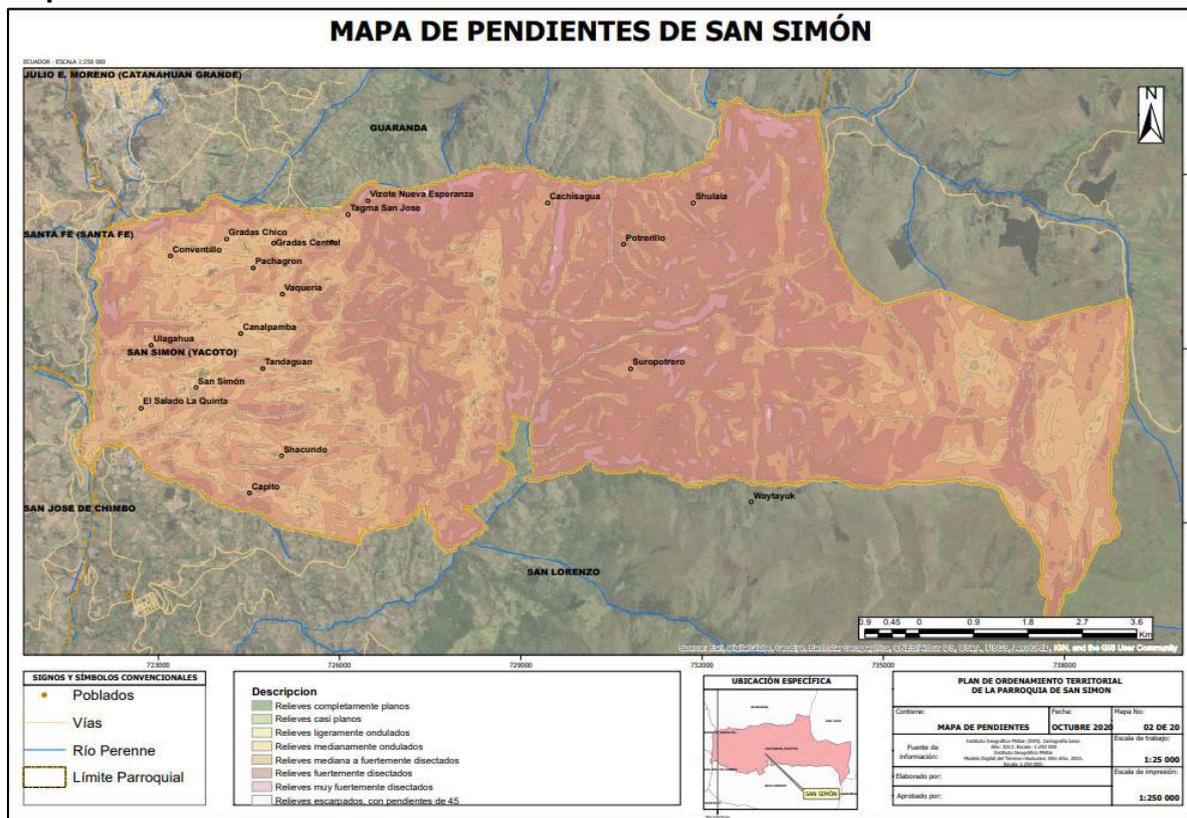
Las afectaciones que sufren las comunidades que tienen pendientes fuertes son: la erosión por los vientos y las lluvias, la existencia de derrumbes, el cierre de caminos por deslaves y las dificultades para la producción y la siembra. Otra característica de la parroquia San Simón es que tiene un relieve montañoso y con fuertes pendientes como se observa en la tabla siguiente:

Tabla No 19.- Relieve de las parroquias de San Simón.

DESCRIPCIÓN	ETIQUETA	ÁREA (HA)	%
Relieves Completamente Planos	Plana 0 a 2%	9.48	0.12
Relieves Casi Planos	Muy Suave de 2 a 5%	48.31	0.59
Relieves Ligeramente Ondulados	Suave 5 a 12%	425.65	5.22
Relieves Medianamente Ondulados	Media 12 a 25%	1836.08	22.53
Relieves Mediana A Fuertemente Disectados	Media a fuerte 25 a 40%	2461.21	30.20
Relieves Fuertemente Disectados	Fuerte de 40 a 70%	3013.85	36.98
Relieves Muy Fuertemente Disectados	Mur fuerte de 70 a 100%	348.89	4.28
Relieves Escarpados, Con Pendientes De 45	Escarpada mayor a 100%	6.77	0.08

Fuente: IEE 2013. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

Mapa No 8.- Pendientes de San Simón



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

2.4.1.7 SUELOS

Los suelos de la parroquia se encuentran formados sobre grandes pendientes y cenizas volcánicas de las formaciones Macuchi y Yunguilla, son suelos con buena fertilidad, que se encuentran sobre las formaciones de Apagua y Piñón.

En la parroquia de San Simón encontramos 3 tipos de suelos clasificados por su orden: Entisol, Inceptisol y Mollisol.

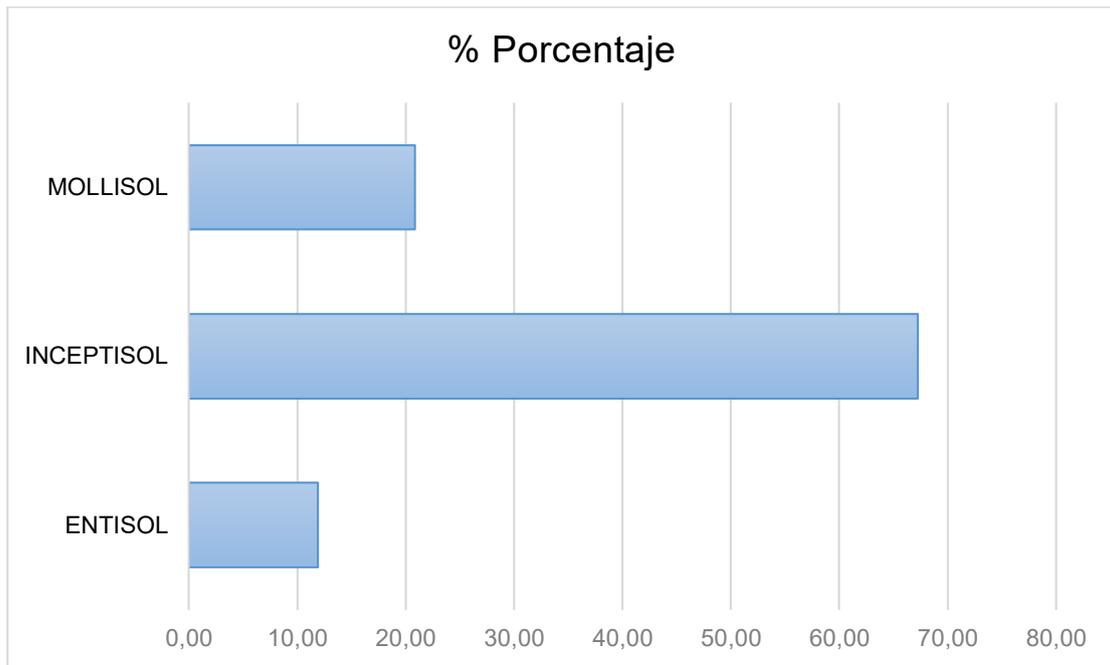
Tabla No 20.- Orden de los suelos que se encuentran en San Simón.

ORDEN	AREA_HA	%
ENTISOL	990.81	11.92
INCEPTISOL	5589.30	67.23
MOLLISOL	1733.44	20.85

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2015.

Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

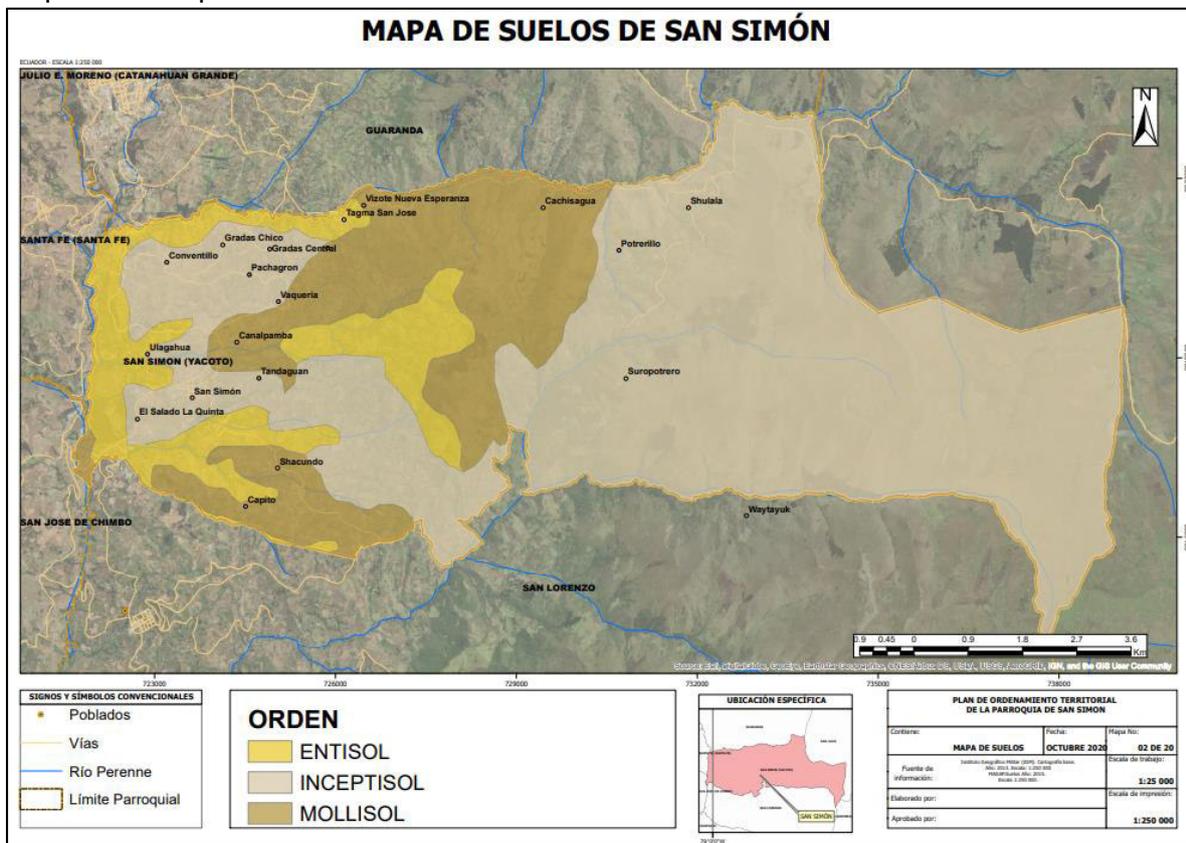
Grafico No 1.- Porcentaje del Tipo de Orden de Suelo que existen en la parroquia de San Simón.



Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2015.

Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

Mapa No 9.- Tipo de Orden de Suelos de San Simón.



Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2015.

Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

Los resultados de la encuesta sobre las características y calidad de los suelos con los representantes comunitarios brindan la siguiente información: el 65% indica que tiene suelos fértiles el 30% que tiene suelos secos, el 25% suelos degradados el 15% suelos pedregosos, el 10% suelos contaminados y el 5% suelos improductivos.

También en este caso las comunidades podían combinar y señalar que en su territorio hay diversos tipos de suelos, el 75% dice que los suelos se utilizan de acuerdo con su aptitud el 15% que no y el 10% restante no responde. Entre los cultivos que tienen son los siguientes: el morocho, la alverja, el maíz, las papas, los mellocos, las habas y la cebada. Señalan que todos cuentan con tierras aptas para todo tipo de cultivos que realizan actividades de cuidado, preparación y abono de cultivos, que la siembra se realiza de acuerdo con la altitud y que en algunos casos pueden sembrar hortalizas. Cada familia, realiza las siembras de acuerdo con sus necesidades y posibilidades.

- Obras de conservación de suelos

Generalmente la población de San Simón no practica o implementa obras propiamente dichas de conservación de suelos, en su mayoría los productores laboran sus terrenos utilizando tractores agrícolas en suelos con medianas a moderadas pendientes.

EL 80% determina que, si es posible usar los suelos de mejor manera, las medidas que proponen para mejorar el uso de la tierra son: a rotación de cultivos, la diversificación de cultivos, la reforestación, mejorar los sistemas de producción y los sistemas de siembra, impulsar proyectos de turismo y miradores ecológicos, promover las granjas integrales, realizar los cultivos en terrazas y no tractorar los suelos.

2.4.1.8 USO DEL SUELO

Los suelos aptos para cultivos en su mayor parte el cultivo de cebada, haba y papa, seguido por suelos de formación herbácea densa de altura de páramo, seguidos por pastos.

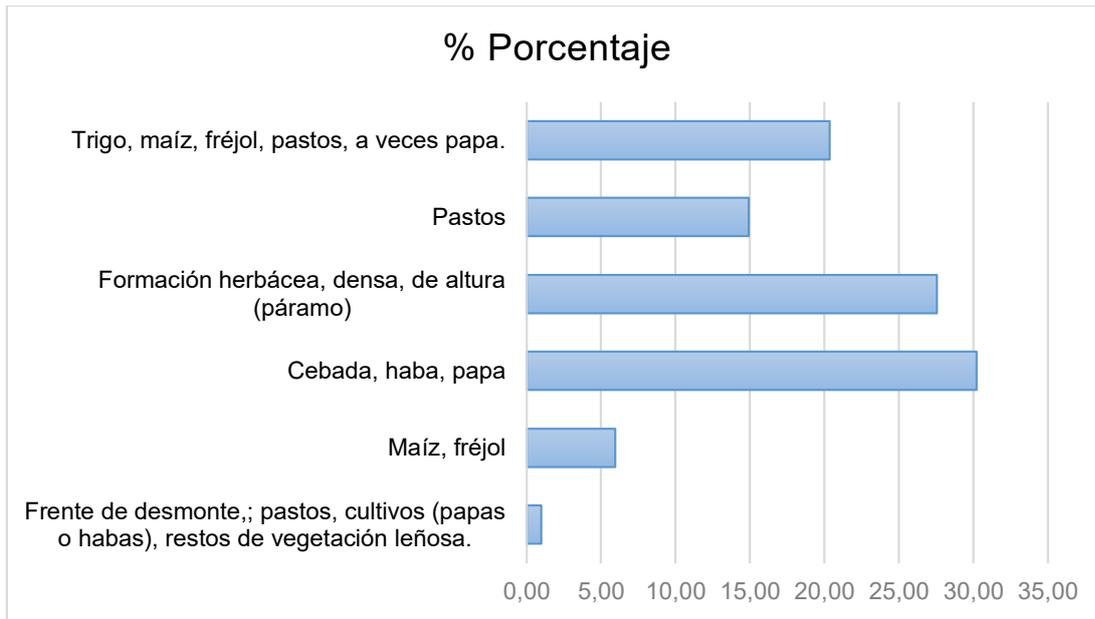
Tabla No 21.- Uso del Suelo en la parroquia de San Simón con el porcentaje que lo cubre.

USO DEL SUELO	AREA (HA)	%
Frente de Desmonte, Pastos, Cultivos (Papas O Habas), Restos de Vegetación Leñosa.	82.18	0.99
Maíz, Fréjol	496.13	5.97
Cebada, Haba, Papa	2511.36	30.21
Formación Herbácea, Densa, De Altura (Páramo)	2290.11	27.55
Pastos	1241.72	14.94
Trigo, Maíz, Fréjol, Pastos, A Veces Papa.	1692.47	20.36

Fuente: Ecociencia, 2018.

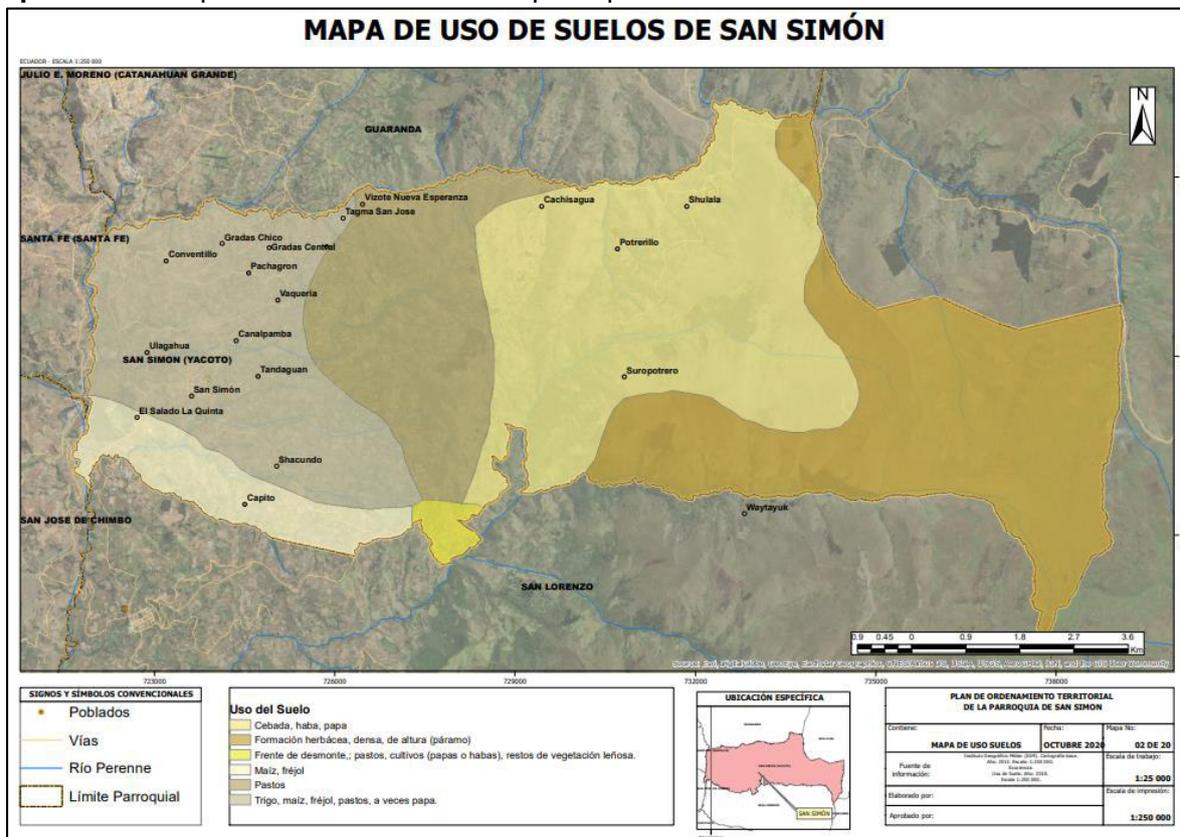
Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

Grafico No 2.- Uso del Suelo de San Simón, 2018



Fuente: Ecociencia, 2018. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

Mapa No 10.- Mapa del uso del Suelo de la parroquia de San Simón.



Fuente: Ecociencia, 2018. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

- Alternativa de uso del suelo

Como se ha mencionado, las comunidades de la Parroquia San Simón están dispuestas a usar el suelo de diversas formas, como el impulsar proyectos turísticos miradores ecológicos, promover granjas integrales. Una de las formas de implementar nuevas formas de uso del suelo es a través de programas provinciales que fomenten la cobertura vegetal propia del sector, sin interrumpir los usos del suelo de las comunidades, pero procurando darles un uso sostenible.

2.4.1.9 COBERTURA DEL SUELO

La cobertura del suelo hace referencia a la ocupación física de la superficie total del territorio, donde incluye los ecosistemas frágiles por las acciones antrópicas y también superficies de menor exposición al deterioro o al cambio brusco de sus características originales. De toda la superficie de la parroquia de San Simón, la cobertura de suelo que predomina es de Tierra Agropecuaria del 57.06%, seguido por superficies de páramo ubicadas al este de la parroquia con un 40.05% superficie que está basada en las cotas superiores a las 3700msnm, el 1% de bosque nativo y el 0,92% se evidencian plantaciones forestadas registradas según datos del Ministerio de Ambiente y Agua de 2018.

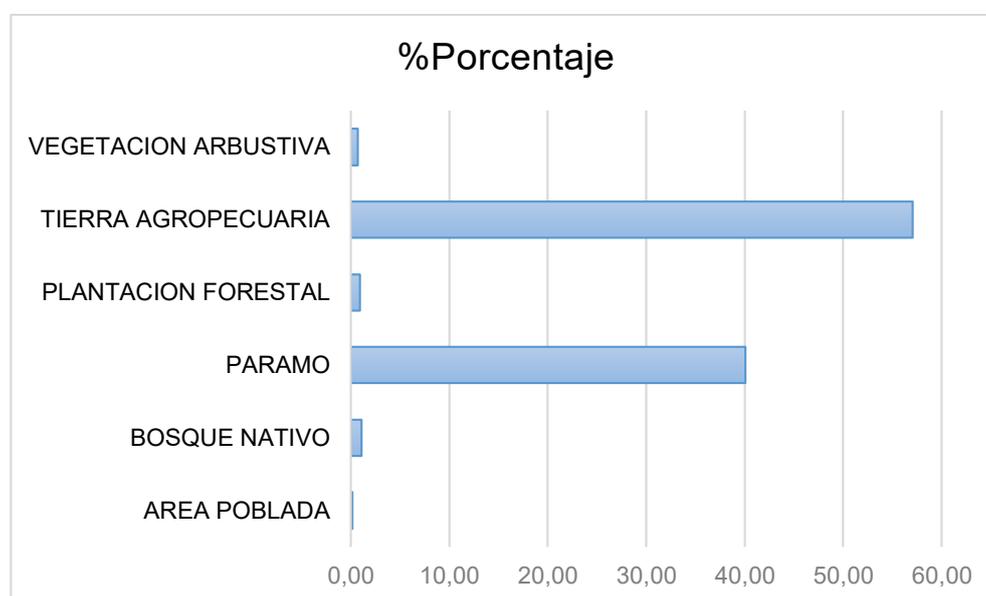
Tabla No 22. Cobertura del Suelo de la parroquia de San Simón.

COBERTURA VEGETAL	ÁREA (HA)	%
Area Poblada	14.5932	0.18
Bosque Nativo	89.81451	1.08
Páramo	3329.367	40.05
Plantacion Forestal	76.34033	0.92
Tierra Agropecuaria	4743.31	57.06
Vegetacion Arbustiva	60.12515	0.72

Fuente: Ministerio de Ambiente y Agua, 2018.

Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

Grafico No 3.- Cobertura del Suelo de la parroquia de San Simón.



Fuente: Ministerio de Ambiente y Agua, 2018.

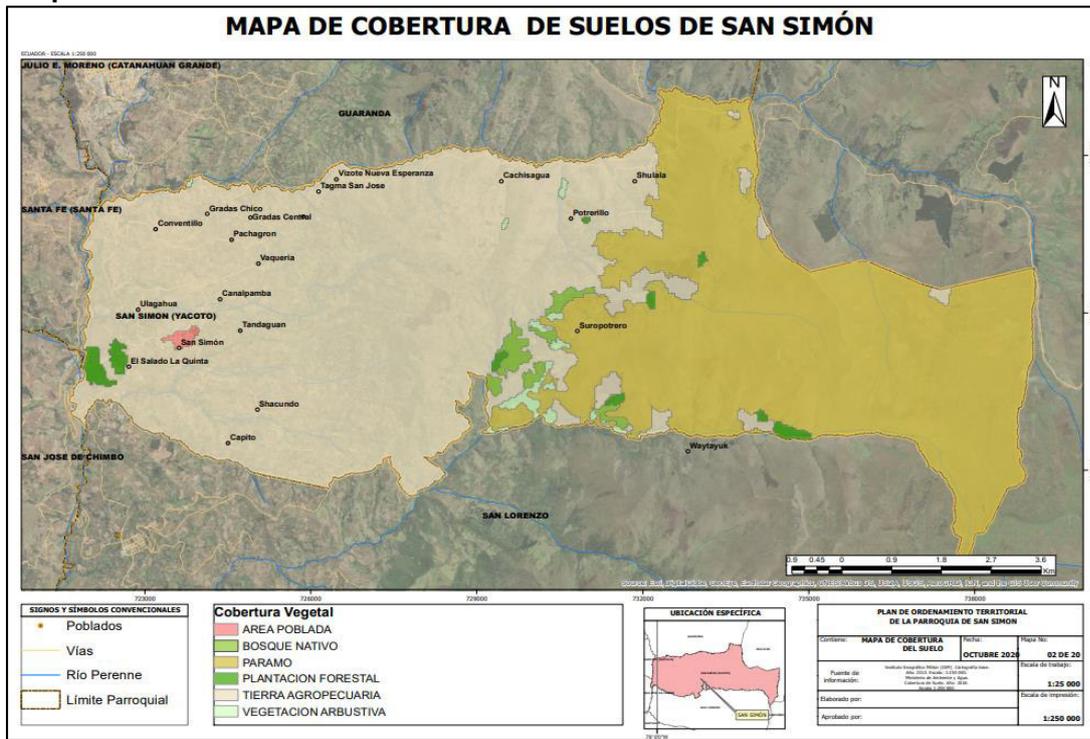
Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

La mayor parte de las comunidades indican que la cobertura vegetal de su territorio se ubica en torno a una cuarta parte o algo menos de sus tierras, solo dos comunidades señalan que la cobertura vegetal es cubre una tercera parte o la mitad de sus tierras, otras comunidades (40%) no saben o no responden.

El 80% de las comunidades dicen que sus tierras no forman parte de las áreas naturales protegidas del estado, solo una comunidad dice que si se encuentra incluida en dichas áreas y 3 (15%) no responde.

En concordancia con lo anterior el 80% indica que no tiene un estatus legal de protección, 15% que si tiene dicho estatus y una no responde. La que se encuentra dentro de las áreas protegidas dice que son tierras públicas y las otras que tiene protección indican que dicha protección es comunitaria o corresponde a propiedades privadas.

Mapa No 11.- Cobertura del Suelo.

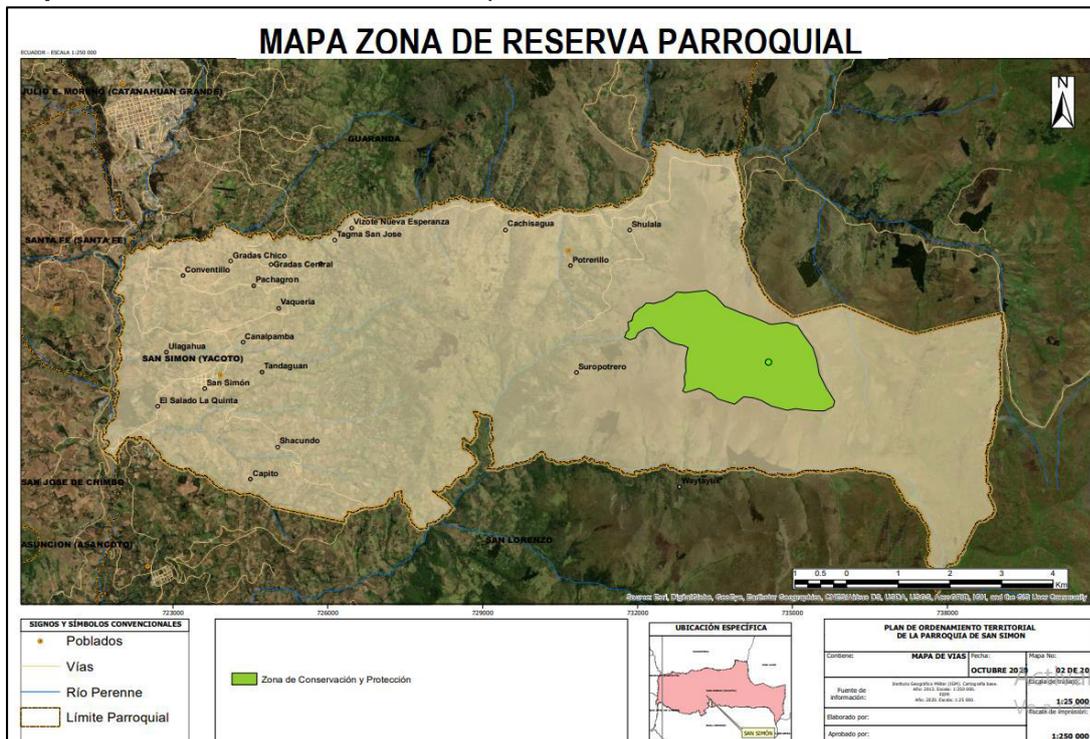


Fuente: Ministerio de Ambiente y Agua, 2018. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

- Áreas Naturales parte del Patrimonio del Estado

A Nivel parroquial con la suma de esfuerzos de varios actores, se adquirieron y se destinaron una zona de reserva de 566,16 ha de superficie para su conservación con el objetivo de mantener la zona de recarga hídrica para la parroquia. En la actualidad se encuentran escrituradas 176,40 ha, continuando con los tramites por medio de la Secretaria de Tierras para la legalización de las restantes como bien tangible de la parroquia San Simón.

Mapa No 12.- Zona de Reserva Parroquial



Fuente: Equipo técnico FEPP, 2020. Elaborado por: Equipo Consultor 2020

- Gestión y nivel de importancia de las áreas de conservación

La gestión de las tierras que se encuentran dentro de las que se encuentran en el área protegida se realiza a base de una solicitud ante el ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador (MAAE). Las que son protegidas por las comunidades o en áreas privadas a través de la dirigencia o los propietarios. En relación con el nivel de conservación, la valoración se ubica entre regular y bajo, solo las áreas comunitarias se definen como bien o muy bien conservadas.

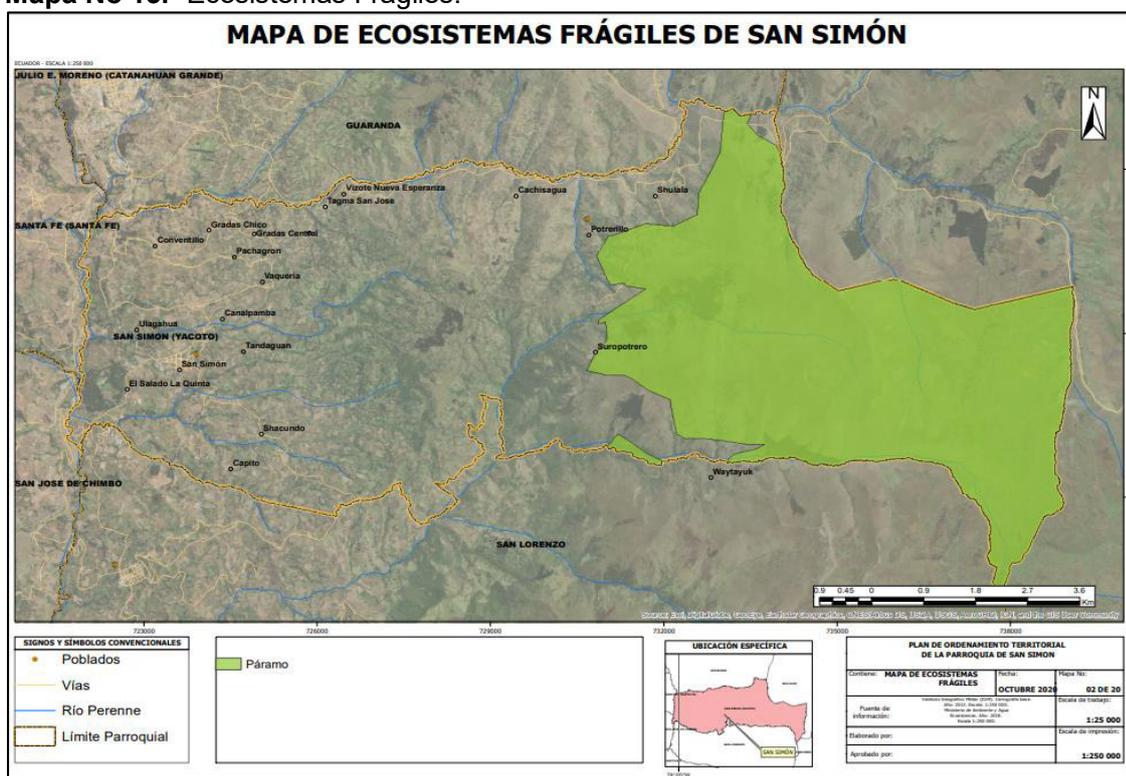
- Actividades antrópicas que amenazan la cobertura vegetal natural y sus funciones ecológicas.

Como amenazas antrópicas que amenazan la cobertura vegetal y sus funciones ecológicas señalan las siguientes: el 70% por la expansión de la agricultura, el 65% por las acciones de deforestación, el 30% por la expansión de la ganadería, el 25% por el crecimiento de los asentamientos humanos

Dentro de la parroquia de San Simón el ecosistema frágil predominante es el de páramo que ocupa una superficie de 3131.6 hectáreas ocupando el 37.66%.

En el siguiente mapa podemos observar la ubicación de los ecosistemas frágiles en la parroquia de San Simón.

Mapa No 13.- Ecosistemas Frágiles.



Fuente: Ministerio de Ambiente y Agua, 2018. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

- Políticas ordenanzas y resoluciones para velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce.

La Constitución de la República del Ecuador 2008. En el Art. 57 “reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos: 1. Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social. 4. Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias (...) 5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales (...) 6. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras.

El Art. 71 de la Constitución de la República del Ecuador 2008, señala que “la naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

En la LORHUyAA el Art. 10 literal d), se contempla que forman parte del dominio hídrico público las fuentes de agua, entendiéndose por tales las nacientes de los ríos y de sus afluentes, manantial o naciente natural en el que brota a la superficie el agua subterránea o aquella que se recoge en su inicio de la escorrentía.

En este sentido, en el Art. 14 de la LORHUyAA sobre el cambio del uso del suelo, se contempla que: “...el Estado regulará las actividades que puedan afectar la cantidad y calidad del agua, el equilibrio de los ecosistemas en las áreas de protección hídrica que abastecen los sistemas de agua para consumo humano y riego, con base en estudios de impacto ambiental que aseguren la mínima afectación y la restauración de los mencionados ecosistemas...”. El Art. 64 de la LORHUyAA señala que la naturaleza o Pacha Mama tiene derecho a la conservación de las aguas con sus propiedades como soporte esencial para todas las formas de vida y que, en la conservación del agua, tiene derecho a la protección de sus fuentes, zonas de captación, regulación, recarga, afloramiento y cauces naturales de agua, en particular, nevados, glaciares, páramos, humedales y manglares.

El Art. 364.- del COOTAD señala que Los ejecutivos de los gobiernos autónomos descentralizados podrán dictar o ejecutar, para el cumplimiento de sus fines, actos administrativos, actos de simple administración, contratos administrativos y hechos administrativos. Se entenderá por acto administrativo toda declaración unilateral efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales de forma directa. Por actos de simple administración se entenderán aquellos actos jurídicos de la administración pública que no crean, modifican ni extinguen derechos subjetivos. Los contratos administrativos son aquellas declaraciones bilaterales de voluntad alcanzadas entre un ente estatal o no estatal en ejercicio de una función administrativa y un particular u otro ente público. Los hechos administrativos son aquellas actividades materiales traducidas en operaciones técnicas o actuaciones físicas ejecutadas en ejercicio de una función administrativa, productora de efectos jurídicos ya sea que medie o no una decisión o un acto administrativo.

Art. 85 de la Ley orgánica de tierras rurales señala. - Definición y formas de propiedad. Para los efectos de esta Ley, la propiedad rural es la titularidad de dominio que da derecho a usar, gozar y disponer, de acuerdo con la Constitución y la Ley, de la tierra que tiene aptitud agrícola, pecuaria, forestal, silvícola o acuícola, de conservación agraria, recreación y ecoturismo. Son formas de propiedad de la tierra, para los efectos de la presente Ley, las siguientes: a) Propiedad estatal. Constituida por las tierras de propiedad de las entidades del sector público, incluyendo las tierras rurales que, formando parte del territorio nacional, carecen de dueño; b) Propiedad privada. La adquirida por los particulares, personas naturales o jurídicas provenientes de adjudicaciones realizadas por el Estado o adquiridas en la forma prevista en la legislación civil; c) Propiedad asociativa. La adquirida para uso y aprovechamiento por las distintas formas de organización social reconocidas legalmente bajo el principio de solidaridad; d) Propiedad cooperativa. La obtenida por las organizaciones del sistema cooperativo nacional, contempladas en el régimen de la economía popular y solidaria; e) Propiedad mixta. La adquirida en copropiedad por el Estado y una persona natural o jurídica, nacional o extranjera, de conformidad con la Ley; y, f) Propiedad comunitaria. La que ha sido adjudicada y titulada en favor de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades. Las tierras rurales públicas y estatales, deben cumplir exclusivamente el destino que establece la Ley.

El GADIAPSS (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Intercultural Alternativo Participativo de la parroquia

San Simón, declara como Área protegida comunitaria, de reserva ecológica para conservación, protección del agua y cuidado del ambiente del sector Quinllunga el 17 de octubre del 2018.

La Organización corporación comunitaria de indígenas KAUSAYPAK MUSHUK PACARI COCIKAMP, el día 2 de septiembre del año 2018 con la participación de comuneros y presidentes de las comunidades en ejercicio de los derechos de las comunidades, comunas organizaciones, pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador analizados los problemas del agua de consumo,

por unanimidad respaldan y resuelven en su art. 1 declarar Reserva ecológica comunitaria, conservación hídrica y protección del agua y cuidado del ambiente áreas de protección, flora y fauna bosques y vegetación del sector Quinllunga de la parroquia San Simón.

Bajo acta del 19 de noviembre de 2019, firmado por el GAD Parroquial San Simón, la parroquia genero compromisos para la sostenibilidad del APH. Y menciona que: "Regulará los mecanismos e intervenciones para conservar y proteger el páramo, pukyus, Cascadas, riachuelos, pozos, vertientes, humedales y matorrales altoandinos, así como la flora y fauna asociada a estos ecosistemas; fomentar su recuperación en las nacientes de las microcuencas de los ríos Cachisagua, Panllina, Diablo Sacha, Rio Blanco y Tambillo, y adicionalmente, para promover un modelo de desarrollo armónico con el entorno, que conserve de forma integral el patrimonio natural e hídrico, y haga viable el manejo sustentable de los recursos naturales para generar oportunidades de un (Sumak Kawsay) buen vivir. Conservará y protegerá los ecosistemas propios del sector, así como la flora y fauna misma que dará un balance hídrico de las microcuencas altoandinas del sector QUINLLUNGA ubicado en la parroquia San Simón, con una superficie de 556 hectáreas que formaran parte del Área Protegida Comunitaria de Reserva Ecológica para Conservación, Protección del Agua y Cuidado del Ambiente. Reforestará en las áreas que sean necesarias con plantas nativas del sector mismas que mantendrán la conservación hídrica, protección del agua y cuidado del ambiente, flora y fauna, bosques y vegetación del Sector Quinllunga de la Parroquia San Simón. Queda constancia de los acuerdos establecidos mismos que se deben cumplir fielmente.

La población de San Simón, sus autoridades, líderes comunitarios desde más de dos décadas atrás han venido analizando la problemática de falta de cumplimiento de leyes, ordenanzas, que promuevan la conservación de sus recursos naturales, este ha sido un tema de análisis tanto a nivel parroquial como a nivel de comunidades indígenas y mestizas, pues por varios años han tratado el tema del crecimiento poblacional y la disminución de caudales para el consumo humano como para el regadío de sus unidades productivas a través de los sistemas de riego comunitarios.

Finalmente, la coyuntura política tanto de los dirigentes parroquiales y cantonales han hecho que desde el 2018 luego de varios acuerdos, y negociaciones se llegue a negociar la adquisición de una considerable área de páramo, sabiendo y conociendo que desde esta área nacen importantes fuentes de agua para la provisión del líquido vital para los sistemas comunitarios de agua potable y de riego para la población de más de 500 familias de esta parroquia.

Según el diagnóstico participativo (2020), el 65% indica que no hay ordenanzas y resoluciones para la conservación, el restablecimiento y uso sostenible de los ecosistemas terrestres y de los ecosistemas interiores de aguas dulces, el 25% indica que si las hay y el 10% restante no sabe o no responde. Como comentarios indican que las principales políticas nacen de los acuerdos comunitarios, de las acciones de protección del bosque y de la correcta utilización de los ecosistemas y del agua dulce.

- Iniciativas para promover la cogestión sostenible de los bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel local.

En relación con las iniciativas para promover la cogestión sostenible del bosque, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel local las actividades de las comunidades son las siguientes:

- El 50% de las comunidades tienen iniciativas para la cogestión sostenible de los bosques.
- El 40% no tiene
- El 20% restante no responde
- El 45% de las comunidades promueve iniciativas para poner fin a la reforestación
- Y el 55% restante no lo hace
- El 45% tiene iniciativas para recuperar los bosques degradados, el 30% no lo hace y el 25% restante no responde.
- El 40% realiza iniciativas para incrementar la forestación y reforestación a nivel local.
- El 45% no lo hace y el 15% no responde.

Los que realizan estas acciones indican que lo hacen sembrando árboles cerca de los páramos y vertientes de agua en los linderos y al interior de sus fincas. Estas actividades son realizadas por acuerdos de las comunidades y responsabilidad de cada propietario.

- Medidas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica, declarar áreas protegidas y gestionar los corredores biológicos

El 70% de las comunidades expresa que no hay medidas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de diversidad biológica, declarar áreas protegidas y establecer corredores biológicos, el 25% indica que si las hay y el 5% restante no responde. Las comunidades que señalan que hay medidas dicen que se trata de preservar las fuentes de vida, cuidar los páramos, tener más fuentes de agua y contar con medios de vida. Indican también la importancia que en este aspecto tienen las tierras comunales que se han comprado, en cambio las que indican que no hay medidas en estos aspectos señalan que no tienen a quien recurrir y pedir ayuda y que la utilización de la maquinaria agrícola daña las tierras.

- Gestión forestal sostenible

Según encuesta realizada en el año 2020 para la actualización del PDyOT de la parroquia San Simón se determina que el 80% indica no hay propuestas para financiar la gestión forestal sostenible de la parroquia, solo el 15% de los encuestados señalan que sí y el 5% no responden.

De lo que se ha conocido y observado en la práctica, las pocas familias y comunidades que han tenido escasas áreas forestales especialmente de pino ninguna ha vuelto a forestar en sus predios, ya sea por la mala propaganda que se ha hecho de las plantaciones o porque el mismo crecimiento poblacional no permite tener áreas forestales, ya que se ha priorizado la producción agropecuaria, otro de los factores es que hay limitada capacidad de inversión en actividades forestales, la ausencia de programas de parte del Estado o de inversores privados también pueden ser las causas para que esta iniciativa haya quedado casi olvidada en la última década,

Se conoce que en el año 2020 se plantaron alrededor de cinco mil plantas nativas en el predio Quinllunga, área adquirida por el GAD Cantonal y que se ha transferido los derechos al GAD Parroquial, por otro lado hay que destacarse que desde el Programa Uso y Manejo del agua impulsado por el GAD cantonal en el marco de la hermandad Evergem-Guaranda y la ejecución del FEPP se están realizando plantaciones forestales en las fuentes de agua de algunas captaciones de los sistemas comunitarios de agua potable, para ello se usan plantas forestales nativas y cercamientos de áreas usando postes y alambrados hasta que las plantas crezcan y protejan por sí sola las fuentes

Durante los años 2014-2015 la Prefectura de Bolívar ha contribuido con plantas forestales y frutales para mejorar los sistemas agropecuarios, programa ligado al Ministerio del Ambiente, no se conoce datos exactos de la intervención en esta parroquia.

- Alternativas de bio economía en el territorio

Solo el 20% responde que si hay. Las alternativas que señalan son biodigestores, la potenciación de la producción y consumo local, el incremento de la biomasa forestal y el fortalecimiento de la biodiversidad y servicios ambientales. En los talleres realizados la población ha indicado que en la actualidad no hay ninguna iniciativa desarrollada en el territorio referente a este tema, lo mismo han señalado las encuestas.

2.4.1.10 SUBSUELO/ RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.

El Consejo Nacional de competencias mediante resolución número 004-CNC—2014 del 6 de noviembre del 2014, resolvió expedir la regulación para el ejercicio de la competencia para regular, autorizar y controlar la explotación materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas, del mar, y canteras a favor de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales.

Por su cercanía a la comunidad y profundo conocimiento de sus realidades locales, ya en su territorio como de su población, los Gobiernos Municipales tienen capacidad para decidir sobre la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas del mar, y canteras, además para definir sobre el uso y ocupación del suelo lo que permite una intervención y acción integral

El artículo 264 de la Constitución de la República señala que los gobiernos autónomos descentralizados tienen como competencia exclusiva y regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas, del mar y canteras, competencia que la ejerce en función de lo determinado en el artículo 238 de la Constitución.

La Ley Minera en su art 142 determina que cada Gobierno Municipal asumirá la competencia para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales de construcción en los lechos de los ríos, lagos y canteras.

El Art. 8 del Código Tributario, en armonía con lo establecido en la Constitución, y Reglamento especial, de explotación de los materiales áridos y pétreos, faculta a los gobiernos autónomos descentralizados crear, modificar o extinguir tributos.

El COOTAD establece en su art 54 literal K); que son funciones de los gobiernos autónomos descentralizados; Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental, en el territorio cantonal, articulada con las políticas ambientales nacionales.

El COOTAD en su art. 55, literales b); Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo, en el cantón; j) delimitar, regular el uso de las playas del mar, riveras y lechos de los ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley; k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riveras de río, lagos y lagunas, y l) "Regular autorizar y controlar la explotación de materiales áridos, y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas del mar y canteras"

El Art 2 de la Ordenanza sustitutiva que regula, autoriza y controla la explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Guaranda del 22 de enero del 2021. Señala que Competencia del GAD Guaranda a través de la Dirección de Gestión Ambiental dentro de su jurisdicción, territorial cantonal, tiene competencia para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales, áridos, pétreos, en los lechos de los ríos, lagos, lagunas, y canteras a favor de personas naturales y jurídicas.

El Art. 8 de la referida Ordenanza Municipal señala que las características de la explotación Minera artesanal,.- Áreas destinadas a realizar labores de minería artesanal.- el GAD del cantón Guaranda, otorgará permisos para realizar labores artesanales de materiales áridos y pétreos, en áreas cuya superficie de encuentro dentro de los parámetros establecidos en el artículo 134 de la ley de minería y el Reglamento para regularizar labores de Minería Artesanal, la superficie no será superior a la seis (6 hectáreas) en aluviales y (4) hectáreas a cielo abierto.

El Art. 40 Derechos. La Dirección de Gestión Ambiental del GADCG garantiza los derechos de los concesionarios mineros de la explotación de materiales áridos y pétreos

Art 42 Ambito de competencia.- La regularización ambiental en lo relacionado a la explotación de materiales áridos y pétreos, sus procesos de participación social, la gestión de residuos, el control y seguimiento; la regulación y funcionamiento de laboratorios ambientales; y, la autorización para el ejercicio de facilitadores y consultores ambientales en el cantón Guaranda se realizará de conformidad con lo que establece la política del Ministerio Rector.

En la Parroquia se encuentra cuatro permisos mineros para la explotación artesanal de material pétreo concedidas por el GAD Cantonal de Guaranda a través de la Dirección Ambiental.

Tabla No 23. Concesiones Mineras Artesanales en la parroquia de San Simón.

TITULAR MINERO	DIRECCION	INCRIPCION	DURACIÓN	MATERIAL	REGIMEN
Segunda Rea	Antigua vía a Riobamba	5/3/2013	120 meses	Pétreo	Artesanal
Sherpa Fierro	Sector El Salado	14/2/2014	120 meses	Pétreo	Artesanal
Laura Carrillo	Vía a San Simón	30/9/2016	60 meses	Pétreo	Artesanal
Segundo Caluña	Vía San Simón	11/10/2016	60 meses	Pétreo	Artesanal

Fuente: GADCG - DGA. Elaborado por: Equipo Consultor 2020

Al ser consultadas las comunidades de la parroquia San Simón mediante una encuesta realizada a la población en el año 2020 para la actualización del PDyOT, manifiestan un 20% de las comunidades que en su territorio hay recursos no renovables, estos recursos son minerales y metales. Como manejo indican que realizan una selección de los materiales pétreos, todas las comunidades que no cuentan con planes de reparación integral o compensación por los daños ambientales ocasionados por estas actividades.

Según el mapa cartográfico, se ha identificado presencia de recursos no renovables como minas de material metálico (oro, plata, zinc y cobre). Si bien dentro de la parroquia no existe explotación, existe una concesión minera llamada Diablo Sacha.

Mapa No 14.- Actividad Minera



Fuente: ARCOM, 2017. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

2.4.1.11 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

- Gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales

El 60% de las comunidades indican que no hay una gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales, el 20% que, si la hay y el 20% no responde a esta cuestión, los que realizan una gestión responsable indican que toman medidas para no desperdiciar el agua sino que la manejan de forma sostenible, que hacen un buen manejo y tratamiento de las siembras y de los cultivos.

- Acciones para reducir el desperdicio local de alimentos

Las acciones que realizan las comunidades el 65% realizan compras o cosechas de productos necesarios, el 65% almacena adecuadamente los alimentos, el 30% congela adecuadamente los alimentos, el 40% planifica adecuadamente el menú semanal y calcula las cantidades necesarias, el 40% coloca los alimentos más viejos antes que los nuevos, el 45% aprovecha los alimentos sobrantes para otras comidas, el 70% utilizan los restos de los alimentos y cosechas para la alimentación de sus animales y el 20% para la producción de abonos orgánicos.

- Gestión ecológica de los productos químicos

El 65% indica que no realiza una gestión ecológica de los productos químicos, el 25% que si lo hace y el 10% restante no responde.

Las comunidades que indican que manejan una adecuada gestión indican que reducen el uso de los abonos químicos, potenciando el uso de los abonos y fungicidas orgánicos. Otros indican que queman las fundas y los recipientes de los abonos y fungicidas químicos.

- Políticas de prevención, reducción, reciclaje, reutilización y destino final adecuado

El 50% de las comunidades indican que cuentan con políticas de prevención, reducción, reciclaje, reutilización y destino final adecuado, el 35% señala que no cuenta con dichas políticas y el 15% restante no responde esta pregunta. Las alternativas que realizan las comunidades son las siguientes: el 45% utiliza los desechos orgánicos para la producción de abonos el 45% de las comunidades usa bolsos, canastos u otros utensilios reutilizables para las compras, el 45% recicla y reutiliza los envases de plástico, vidrio o metal, el 20% envía los desechos a su destino final que es el basurero.

- Prácticas de contratación pública que sean sostenibles, inclusivas y fomenten la prestación de bienes y servicios sostenibles

El 80% de las comunidades indica que no hay prácticas de contratación pública, sostenibles, inclusivas que promuevan la prestación de bienes y servicios sostenibles, solo una de las comunidades (5%) indica que si y el % 15 no responde. El 80% de las comunidades no ha ofertado la producción de la comunidad a las entidades públicas de gobierno y solo una de ellas si lo ha hecho.

Las encuestas indican que ninguna comunidad ha participado en prácticas de contratación pública, se conoce que al menos una entidad de la sociedad civil salinera ha participado en procesos de contratación pública especialmente en el área de los textiles para programas del estado.

- Información y conocimientos de las personas de la localidad para el desarrollo sostenible y estilos de vida en armonía con la naturaleza.

El 50% de las personas de la localidad tienen información y conocimientos de desarrollo sostenible y estilos de vida en armonía con la naturaleza, el 45% indica que no y una comunidad no responde, las actividades que señalan son las siguientes: el 50% afirma que respeta la vida silvestre, el 40% que protege la naturaleza, el 25% que no contaminan con basuras o pesticidas y el 25% indica que poseen sistemas agroforestales y silvopastoriles.

2.4.1.12 VIDA SILVESTRE

- **Especies de vida silvestre en el territorio.**

En la parroquia San Simón encontramos una diversidad muy importante de vida silvestre tanto en la parte florística como faunística, en el siguiente cuadro su descripción:

Tabla No 24.- Especies Silvestres en la parroquia San Simón

Especie Nombre Vulgar	Florícola	Nombre Científico	Especie Faunística Nombre Vulgar	Nombre Científico
Paja de páramo		<u><i>Calamagrostis effusa</i></u>	Lobo de páramo	<i>Lycalopex culpaeus</i>
Pumamaqui		<u><i>Oreopanax sp</i></u>	Gavilanes	<i>Accipiter nisus</i>
Piquiles		<u><i>Gynoxys fuliginosa</i></u>	Tórtolas	<i>Streptopelia turtur</i>
Chilcas		<u><i>Baccharis sp</i></u>	Quindes	<i>Lesbia victoriae</i>
Sigse (Sigse) de páramo		<u><i>Cortadeira sp</i></u>	Perdices	<i>Alectoris rufa</i>
Sigse (sigse) de bajo		<u><i>Cortadeira sp</i></u>	Pájaros chigtundos	<i>Caprimulgis longirostris</i>
Romerillo		<u><i>Podocarpus sp</i></u>	Curiqueque	<u><i>Phalcooboenus sp</i></u>
Quishuar		<u><i>Buddleia sp</i></u>	Lagartija	<i>Psammotromus hispanicus</i>
Yagual		<u><i>Polylepis sp</i></u>	León	<i>Puma sp</i>
Mortiño		<u><i>Vaccinium meridionale</i></u>	Conejo de paramo	<i>Sylvilagus andinus</i>
Arquitecto		<u><i>Acanthus mollis</i></u>	Sapo	<i>Bufo noidae sp</i>
Chuquirahua		<u><i>Chuquiraga jussieui</i></u>	Venado	<i>Odocoileus ustus</i>
Ñachag		<u><i>Bidens andicola</i></u>	Truchas	<i>Oncorhynchus</i>
Valeriana		<u><i>Valeriana ceratophylla</i></u>	Ratones	<i>Mus musculus</i>
Alverjilla		<u><i>Lathyrus odoratus</i></u>	Zorillo	<i>Mephitidae</i>
Retama		<i>Spartium junceum</i>	Ligli	
Musgo		<u><i>Polytrichum spp</i></u>	Guarro	<i>Geranoaetus</i>
Quinoa		<u><i>Chenopodium quinoa</i></u>	Mirlo	<i>Turdus merula</i>
Gramma		<u><i>Cynodon dactylon</i></u>	Facundo	<i>Facundo</i>
Taraxacu		<u><i>Taraxacum officinale</i></u>	Pato	<i>Carolinus mexicanus</i>
Calahuala		<u><i>Polypodium calahuala</i></u>	Zumbadora	<i>Drymarchon corcus</i>
Jicama		<i>Pachyrhizus erosus</i>	Torcazas	<i>Zenaidura macroura</i>
Sacaha capuli		<u><i>Vallea stipularis</i></u>	Colibrí	<i>Archilochus colubris</i>
Pujin		<i>Hesperomeles spp</i>	Pájaro	<i>Pyrocephalus rubinus</i>
Pumín		<u><i>Bistropogon mollis</i></u>	Chucuri	<i>Mustela frenata</i>
Tiumbil		<u><i>Clusia flaviflora</i></u>	Raposa	<i>Caluromis sp</i>
Laurel		<i>Laurus nobilis</i>		
Higuerón				
Arrayán		<u><i>Eugenia spp</i></u>		
Coglan		<u><i>Boconia frutescens</i></u>		
Piquil		<u><i>Gynosis buxifolia</i></u>		
Negrillo, Nigua		<u><i>Toumefortia sp.</i></u>		
Espino blanco		<u><i>Berberis sp</i></u>		
Arete de virgen		<u><i>Bromarea caldesii</i></u>		
Shanshi		<u><i>Coriaria tymifolia</i></u>		
Sacha matico		<u><i>Lepechinia sp</i></u>		
Matico		<i>Lepechinia betonicaefolia</i>		
Muelan		<i>Muehlenbeckia Tamnifolia</i>		
Mora silvestre		<i>Rubus spp</i>		
Botoncillo		<i>Aster spp</i>		
Porotillo		<i>Dioscorea spp</i>		
Chirimote		<i>Pernettya prostrata</i>		
Cucharilla		<i>Myrsine sp</i>		
Liguilan		<i>Monnina crassifolia</i>		
Chamburo		<i>Vasconcellea stipulata</i>		

Fuente: GADCG - DGA. Elaborado por: Equipo Consultor 2020

Según encuesta realizada a la población de San Simón sobre la existencia de vida silvestre han contestado de la siguiente manera: un 60% indica que hay especies de vida silvestre y el 40% de las comunidades que en su espacio no hay, las especies de acuerdo con su importancia son las siguientes: venados, conejos, lobos, zorros, mortíño, pájaros, perdices, chilotes. El 65% indican que se ha reducido la disponibilidad de vida silvestre, las especies amenazadas son os venados, los conejos, los lobos, las perdices y los chilotes. La pérdida de vida silvestre se debe a los incendios al caza ilegal, a la pérdida de los bosques, a la falta de corredores que faciliten los espacios para la migración y movilidad de la vida silvestre y por la pérdida de la masa vegetal, consideran muy importante preservar y recuperar estas especies.

- **Medidas para proteger las especies amenazadas.**

Es importante mencionar que la parroquia cuenta con una área una reserva denominada “Quinllunga”, está ubicada en los páramos de la cordillera central que tiene una superficie de (566 hectáreas) ha sido adquirida en diciembre 2019 por el GAD Parroquial, es una muestra que el Gobierno Parroquial y Cantonal, y sus organizaciones campesinas están preocupadas para mantener tanto sus recursos florísticos, faunísticos y especialmente la provisión de agua para sus habitantes, esta es una experiencia digna de resaltar y replicar entre otras comunidades y pueblos.

En la reserva Quinllunga ya declarada como área protegida por el Gobierno Parroquial podemos encontrar al menos el 53% de las especies florícolas de la parroquia y entre un 70% de las especies faunísticas de la parroquia en relación al cuadro anterior. En esta reserva se ha prohibido el uso del suelo, el pastoreo de animales lo que demuestra nuevamente el interés de proteger sus recursos naturales especialmente el ecosistema páramo, ecosistema proveedor del recurso agua líquido vital para los sistemas de agua entubada y los sistemas de riego de la parroquia.

Es importante mencionar la contribución de las ONGs presentes en el territorio, mismas que han aportado para que la experiencia de Quinllunga se vaya documentando, legalizando y difundiendo a nivel local, nacional e internacional como una alternativa para la conservación de los recursos naturales y una medida para enfrentar el cambio climático.

Según el diagnóstico participativo (2020), el 65% que no hay medidas claras de protección para la vida silvestre a nivel de la parroquia y el 35% que si las acciones como: prohibición de la caza, sanción por la venta de animales silvestres y proteger el medio ambiente en general, actividades que son realizadas por la iniciativa de los propios comuneros, algunas familias y los responsables del MAAE.

2.4.1.13 AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS

- **Amenazas existentes en el territorio antrópicas y naturales**

Las amenazas naturales que existen en el territorio son las siguientes, el 75% señala los vientos, el 65% las heladas, el 65% las sequias, el 10% otros, pero sin especificar.

En relación con las amenazas hidrológicas: el 35% indica los deslaves y el 10% otros.

Los geológicos el 45% señala temblores, el 30% volcánicos, el 5% sísmicos.

En las antrópicas el 60% la contaminación del aire e, 55% la contaminación del agua y el 70% la contaminación del suelo.

En relación con la deforestación el 60% señala los incendios.

Como amenazas más recurrentes entre las naturales el 65% los vientos, el 45% las sequias y el 20% las heladas. En las antrópicas el 50% señala la deforestación, el 40% los incendios, el 30% la contaminación, el 25% la destrucción de los suelos y el 5% la contaminación del aire. En el territorio el 95% de las comunidades señala que no se han generado estudios y planes de contingencia para el manejo de los riesgos naturales un 5 % no responde.

La totalidad de las comunidades señala que no hay estrategias para prevenir el desplazamiento de las personas por la desertificación y degradación de las tierras.

2.4.2 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Este componente abarca el análisis de las principales actividades económicas y productivas de la parroquia San Simón y las relaciones entre los factores productivos que conllevan al desarrollo de la economía. Por otro lado, el análisis de este componente busca conocer tanto las aptitudes como los niveles de instrucción, especialización, habilidades y que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio y, considerando la desagregación por los enfoques de igualdad. Esto para entender los patrones de producción y consumo, e identificar cómo se complementan o compiten entre sí los sectores productivos presentes en la parroquia y su aporte a nivel cantonal, provincial y nacional. Mediante este análisis también se explora opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos; factores de concentración y redistribución de la riqueza.

2.4.2.1 Población Económicamente Activa (PEA)

La Población Económicamente Activa, denominada PEA por sus siglas, comprende a las personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente.

Este indicador y el análisis del mismo es de vital importancia, inicialmente para hacer un análisis, después y especialmente para dar una respuesta, alternativas y estrategias que contribuyan al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 8, que se refiere al trabajo decente y al desarrollo económico.

Gráfico No 4.- Dedicación de la Población económicamente Activa en San Simón.



Fuente: INEC CPV 2010. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

La dedicación de la PEA en la parroquia San Simón, de acuerdo con los datos proporcionados por el INEC (2010), señala que la principal dedicación de la PEA es por cuenta propia con un 69.8%, además con base al trabajo realizado del equipo consultor en campo, este porcentaje se puede asociar con las actividades de agricultura, crianza de animales y comercio que la mayoría de la población realiza. Seguidamente el 14.3% como jornalero/a. El 4.8% como empleado/a privado/a. El 4.2% como empleado/a del Estado, esto incluye a los GADs cantonales y parroquiales. El 3.3% como no declarado. 1.7% Trabajo no remunerado, esto se debe al trabajo que se realiza en familia y los jóvenes no perciben una ganancia económica. Finalmente, en menores porcentajes se ubican: Empleado/a doméstico/a, Socio/a y Patrón/a.

- **Especialización/polarización en la PEA**

Gráfico No 5.- Especialización/polarización en la PEA



Fuente: Encuesta diagnóstico actualización PDOT, 2020. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

En el gráfico se puede apreciar un porcentaje preocupante del 74% que la PEA no tiene una especialización para sus actividades, por otro lado, el 26% que sí tienen una especialización generalmente debido a capacitaciones técnicas que han recibido gracias a programas estatales y también por las nuevas generaciones que salen a la cabecera cantonal a prepararse académicamente, a nivel secundario y en algunos casos superior.

2.4.2.2 Actividades económicas / sectores productivos

Los sectores de producción, o los sectores de actividad económica, establecen una clasificación de la economía en función del tipo de proceso productivo que lo caracteriza. La clasificación de estos básicamente responde, a la consideración atenta de las especificidades que caracterizan los distintos tipos de procesos productivos, agrupados en función de semejanzas y afinidades.

El sector productivo primario, comprende las actividades productivas de la extracción y obtención de materias primas, en San Simón se caracteriza específicamente la agricultura y el agropecuario mixto con crianza de animales de especies menores y mayores.

El sector productivo secundario, por su parte, es el que se encarga de procesar y transformar estas materias primas en bienes o productos para el consumo. En San Simón se puede identificar en este el procesamiento de los granos para la elaboración de harinas, elaboración de quesos y preparación de alimentos como mote cocinado, tortillas de maíz y trigo.

El sector productivo terciario, engloba todas las actividades económicas relacionadas con los servicios. En este sentido, no produce bienes materiales, sino que se encarga de hacer llegar los productos elaborados por el sector secundario hasta el consumidor. En San Simón se evidencia principalmente el comercio y el servicio de transporte.

Las actividades económicas principales en la parroquia San Simón, se encuentran distribuidas principalmente en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca que representan el 34% del total de las actividades, seguidamente el comercio se posiciona con el 32% lo que permite interpretar que la mayoría de los productores se encargan de la comercialización de sus propios productos. Otra actividad importante que sobresale es la de prestación de servicios con el 26%, como mano de obra para diferentes actividades y transporte. También se evidencia la construcción con el 5%, esto se debe a la construcción empírica de viviendas que se realizan en comunidad o por las propias familias. Las Industrias manufactureras con el 2%, este porcentaje está representado por emprendimientos familiares de molinos, existentes y funcionando en la parroquia, así como una planta quesera asociativa. La explotación de minas y canteras se presenta con el 1% siendo el menor porcentaje de las actividades económicas en la parroquia.

Gráfico No 6.- Actividades Económicas de la Parroquia San Simón.



Fuente: INEC -CPV 2010. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

- **Unidades Productivas Agrícolas (UPAs), superficie y formas de tenencia de la tierra**

La parroquia San Simón de las 8316 hectáreas de superficie de la parroquia, únicamente 5003 ha de las del toque representa el 60% del total de la superficie de la parroquia son destinadas o soportan actividades agrícolas, pecuarias o forestales, de las cuales únicamente el 34% se encuentran en características productivas aceptables, pero con una alta limitación a la elección de cultivos de ciclo corto o anuales, debido a la necesidad del uso de prácticas de manejo de suelos, disponibilidad de agua y la dificultad de la utilización de maquinaria agrícola por la topografía irregular y pedregosidad.

Las unidades productivas se sitúan en una altitud promedio de 3 100 msnm, donde predomina la agricultura de secano, es decir, aprovecha el agua para sus cultivos únicamente la que proviene de la lluvia, los cultivos predominantes son: la cebada, el maíz, quinua, misceláneos, alfalfa, avena, arveja, entre otros, la tenencia promedio de la tierra se encuentra en 5 hectáreas, las superficies mayores están destinadas para los pastos cultivados y naturales con presencia de árboles. El 95% de tierras cultivadas que no se encuentran en tierras comunales se encuentran legalizadas y un 5% no están legalizadas. Cabe mencionar que 40 ha de la superficie productiva cuenta con riego regular (Fuente MAG 2018), mientras que las demás superficies tienen acequias y conducciones para riegos denominados de auxilio.

- **Cobertura de riego para la producción agropecuaria**

La cobertura de riego en las parcelas es limitada y no cubren la totalidad de superficie de las parcelas que las familias campesinas disponen bajo una cota de un sistema o ramal de riego, razón por la cual, la producción agrícola es de autoconsumo en su gran mayoría, es así que, dependen de las lluvias para obtener sus cosechas.

En los últimos años, con el proyecto 2KR y PL480 apoyado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Alternativo Participativo de San Simón y la Fundación "Su Cambio por el cambio", captando agua de los pequeños ríos que nacen y atraviesan por los recintos de la parroquia, construyeron el sistema de riego Panshina, Shacundo, Salado la Quinta, Canalpamba y Conventillo, el mismo que cuenta con un reservorio cubierto con geomembrana y su distribución se lo realiza con tubería, principalmente para la dotación a los cultivos por medio de aspersión y su capacidad optima de riego es para 40 hectáreas pero las familias utilizan en diferentes áreas y necesidades de riegos de auxilio, sin que se evidencie un paisaje característico del uso permanente de riego. Además, las aguas del río Diablo Sacha adjudicado por la Junta de Agua Regional Gradas para consumo y riego, comparten la tubería de conducción principal de aproximadamente 5Km para una separación posterior y su respectiva distribución tanto para agua de consumo humano como para el riego; este sistema beneficia a las comunidades de Potrerillo, Gradas Central, Gradas Chico, Vaquería, Pachagrón y Tagma Rumiñahui.

Finalmente, del pequeño río Conventillo los moradores de la comunidad del mismo nombre tiene captado el agua para riego en una acequia ancestral y en el sector de capito y Shacundo algunas familias toman pequeñas vertientes para regar pequeños huertos familiares.

- **Principales productos que generan ingresos económicos en la parroquia.**

Para una mejor comprensión y análisis de los productos que generan ingresos económicos es menester realizar una caracterización por zonas o sectores de producción, así, en la parroquia San Simón de acuerdo con la altitud, temperatura, precipitación, tipos de suelo se puede considerar al territorio en dos zonas o sectores claramente diferenciados:

Zona 1, Corresponde a la zona alta con altitudes mayores a los 3600msnm. Es una zona fría que puede llegar a tener temperaturas de 4°C. Sobresale el tipo de suelo negro y húmedo.

Zona 2, Corresponde a la zona media con altitudes comprendidas entre los 1000msnm hasta los 3600msnm. Con una temperatura promedio de 20°C. Cuenta con diferentes tipos de suelo y menor cantidad de precipitaciones promedio que la zona alta.

A continuación, se muestra una tabla con los principales productos que generan ingresos económicos, distribuido por las dos zonas identificadas y disgregado por comunidades, donde la zona 1 se caracteriza por la producción de papas, tubérculos andinos, cereales, crianza de animales y venta de leche, mientras que en la zona 2 predomina la producción de maíz, cereales y crianza de animales.

Tabla No 25.- Productos agrícolas que generan ingresos económicos por zonas productivas y comunidades.

Zona	Comunidades Barrios	Productos	Maíz	Cereales	Papas	Habas	Tubérculos andinos	Hortalizas	Crianza de animales	Venta de leche
1	Shulala			P2	P1				P3	
	Potreriño				P2	P3			P1	
	Suropotrero				P1		P2			P3
	Waytayuk				P1		P2		P3	
2	Cachisagua			P1		P2				
	Visote – Nueva Esperanza	P1	P2							
	Tagma San José	P1						P2	P3	
	Tagma Rumiñahui	P2	P3	P1						
	Gradas Grande	P1		P2					P3	
	Gradas Chico	P1	P2					P3		
	Pachagrón	P1	P2	P3						
	Vaquería	P1	P2	P3						
	Conventillo	P1	P2						P3	
	Ulagahua	P2	P1							
	Canalpampa	P1	P3	P2						
	Tandahuan	P1	P3	P2						
	Shacundo			P1	P2					
	Capito	P1	P2	P3						
	Salado la Quinta	P1	P2			P3				
	Barrios: 3 de Mayo, La Merced, San Vicente, Jesús del Gran Poder y San Francisco.	P1	P2							P3

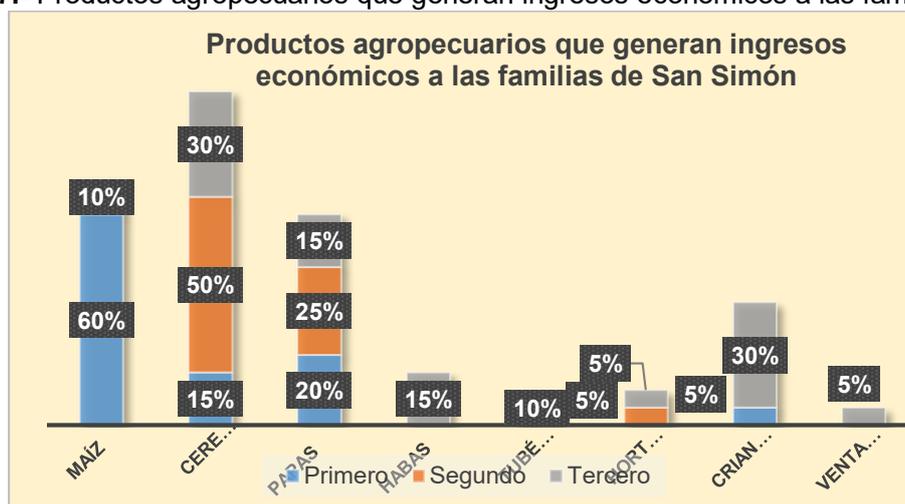
P1: Primer producto que genera ingresos.

P2: Segundo producto que genera ingresos.

P3: Tercer producto que genera ingresos.

Fuente: Encuesta diagnóstico actualización PDOT, 2020. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

Gráfico No 7.- Productos agropecuarios que generan ingresos económicos a las familias.



Fuente: Encuesta diagnóstico actualización PDOT, 2020. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020

En el Gráfico anterior, se puede apreciar que el primer producto que genera mayores ingresos económicos es el maíz con un 60%. Dentro de los productos de segundo orden los cereales presentan el porcentaje más alto con el 45%, cereales como: cebada, trigo y centeno. Y dentro de los productos de tercer orden con un 38% la crianza de animales. Cabe señalar que en los tres grupos el cultivo y producción de papas es notable. Por último, los productos que generan menores ingresos económicos con relación a su producción son: Tubérculos andinos, habas, hortalizas y venta de leche.

Producción / Rendimiento

Los sectores productivos que sobresalen en San Simón son el agrícola y el agropecuario mixto, dichos sectores conllevan actividades económicas que tienen como resultado la oferta de productos que generan ingresos y dinamizan la economía de la parroquia.

Producción Agrícola

En la provincia Bolívar sobresale el cultivo de maíz, se cultivan actualmente 38.000 has de maíz suave harinoso tardío de tipo guagales, de las cuales aproximadamente 25.000 has, se dedican a la producción de maíz para choclo, y las 13.000 has, para la producción de grano seco. La siembra de maíz se realiza principalmente en terrenos de topografía irregular, donde prevalece el minifundio y en un 86% el sistema de producción es el maíz asociado con frejol voluble de tipo Mixtutiado (Monar, C. 2012). El rendimiento promedio de la producción del maíz de acuerdo el INEC (2010) para la provincia Bolívar es de 2,6 t/ha.

Para la parroquia San Simón, el cultivo de maíz también predomina, acompañado de otros como: trigo, papa, cebada, frejol, pastos. En la siguiente tabla se muestra la producción agrícola por superficie cultivada en hectáreas con su respectiva variedad.

Tabla No 26.- Producción agrícola por superficie cultivada en hectáreas de San Simón.

CULTIVOS	SUPERFICIE TOTAL (HA)	VARIEDAD SEMBRADA
Maíz Suave Choclo	1000,00	Guagal
Trigo	260,00	Cojitambo
Papa	254,00	Fripapa/Gabriela
Cebada	214,00	Común
Maíz Suave Seco	200,00	Guagal
Frejol Seco Asociado	80,00	Canario/Cholo Bolón
Pastos Cultivados	200,00	Alfalfa/Raygrass
Total general	2208,00	

Fuente: MAG 2018. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

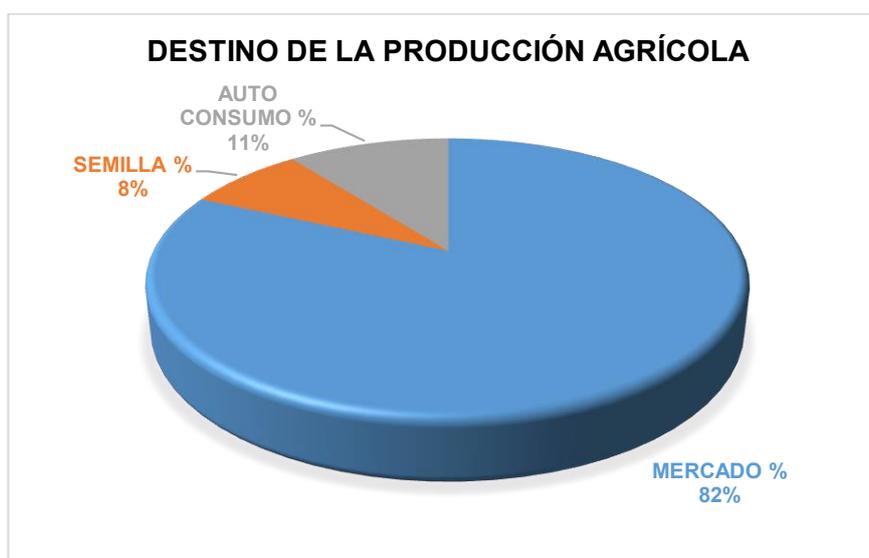
En la siguiente tabla se muestra la producción en toneladas por año y el porcentaje de este destinado respectivamente al mercado, como semilla y al auto consumo.

Tabla No 27.- Destino de la producción agrícola de San Simón.

PRODUCTO	TOTAL (Tm)	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN		
		MERCADO %	SEMILLA %	AUTO CONSUMO %
Maíz Suave Choclo	4.200,00	98%	0%	2%
Papa	1.820,00	78%	12%	10%
Trigo	472,73	71%	9%	20%
Cebada	389,09	77%	8%	15%
Maíz Suave Seco	272,73	77%	13%	10%
Frejol Seco Asociado	27,27	90%	4%	6%

Fuente: MAG 2018. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

Gráfico No 8.- Destino de la Producción Agrícola en San Simón.



Fuente: Encuestas diagnóstico actualización PDOT, 2020. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

En el **Gráfico No 8.** Se puede apreciar que el mayor porcentaje de la producción agrícola es destinada al comercio con un 82%. Con un menor porcentaje se presenta el autoconsumo con un 11% y con el menor porcentaje para semilla con el 8%.

Producción Pecuaria:

Tabla No 28.- Producción pecuaria de San Simón y principales enfermedades.

ESPECIES	NÚMERO DE ANIMALES	PRINCIPALES ENFERMEDAD
Bovino	2300	Parasitosis, mastitis
Porcino	2000	Cólera porcino, Parasitosis
Ovino	1000	parasitosis, Moquillo
Pollos Criollos	5000	E.R.C Coccidiosis
Cuyes	5400	Salmonelosis, Timpanismo
Conejos	950	Moquillo

Fuente: MAG 2018. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

Tabla No 29.- Destino de la producción pecuaria de San Simón

ESPECIES	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN		
	INDUSTRIA	FERIA GANADERA	AUTO CONSUMO
Bovino	0%	100%	0%
Cuyes	0%	80%	20%
Ovino	0%	95%	5%
Porcino	0%	90%	10%
Pollos Criollos	0%	70%	30%
Conejos	0%	80%	20%
Total general	0%	86%	14%

Fuente: MAG 2018. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

Gráfico No 9.- Destino de la Producción Pecuaria de San Simón.



Fuente: Encuestas diagnóstico actualización PDOT, 2020. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

El Gráfico, Indica que el mayor porcentaje de la producción pecuaria es destinada al comercio, por lo general en las ferias con un 86%. Mientras que el 14% se encuentra destinado al autoconsumo, este porcentaje está representado especialmente por especies menores como cuyes, pollos criollos y conejos y también en menor cantidad de especies mayores como cerdos y corderos.

La producción de leche es otra actividad económica identificada dentro del territorio y aunque no es la principal, está yendo en aumento. A continuación, se muestra una tabla en la que se detalla el número de vacas, la producción promedio al día y el destino de la leche que corresponde en un 10% al consumo propio de las familias, el 40% se entrega a la quesera Su Cambio por el Cambio y el 50% a la elaboración artesanal de quesos en casa.

Tabla No 30.- Destino de la producción de leche en San Simón

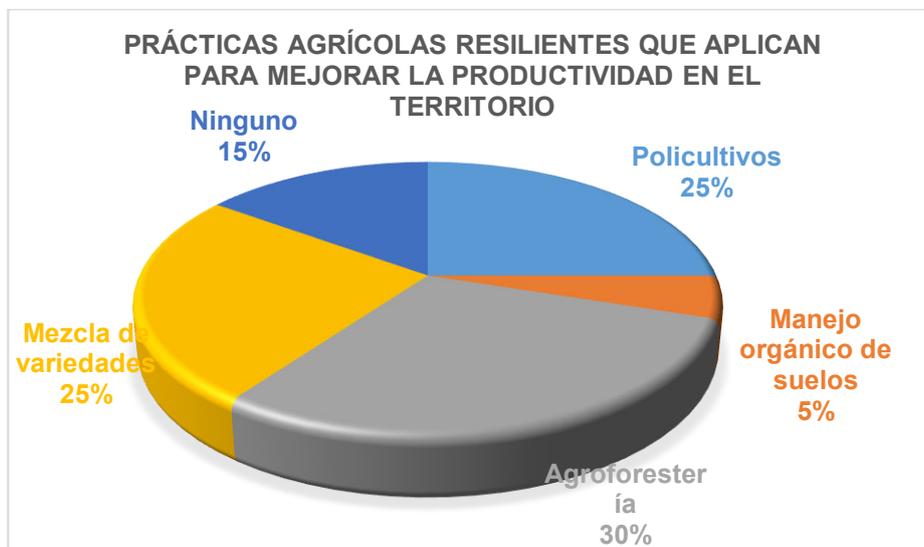
Subproducto	Nº de Vacas	Producción Litro/vaca/día	Comercialización		
			Auto Consumo	Comercialización Quesera	Proceso Queso Artesanal
Leche	400	4	10%	40%	50%

Fuente: MAG 2018. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

Sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios

Actualmente las medidas para asegurar la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios y aplicar prácticas agrícolas resilientes en la Parroquia San Simón con el fin de aumentar la productividad son las siguientes:

Gráfico No 10.- Prácticas agrícolas resilientes que aplican para mejorar la productividad en el territorio.



Fuente: Encuestas diagnóstico actualización PDOT, 2020. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

Cabe indicar que, si bien la agroforestería muestra el porcentaje más alto, esto es gracias al Programa de Reforestación impulsado por el GAD Parroquial con el financiamiento del estado a nivel nacional. Sin embargo, no se visualiza en el territorio porque las plantas tienen un alto índice de mortalidad debido a las condiciones ambientales extremas, poca disponibilidad de agua de riego y principalmente la mala práctica de trasplante, que en muchos de los casos se realiza al terminar las lluvias, sumada a la poca concientización y poco conocimiento técnico en la actividad de reforestación.

Gráfico No 11.- Manejo de los Recursos Naturales en San Simón



Fuente: Encuestas diagnóstico actualización PDOT, 2020. Elaborado por: Equipo Consultor 2020

En la parroquia San Simón se encuentran 3 prácticas importantes para el manejo de los recursos naturales, y aunque la conservación de suelos presenta el 37% y la reforestación con especies nativas el 32% que son porcentajes alentadores, sin embargo, para llegar a los resultados eficientes de estas actividades se requiere de un seguimiento técnico, capacitación continua y la adaptación a las condiciones propias de cada sector en las diferentes comunidades. Por otro lado, el 26% no realiza ninguna práctica para el manejo de los recursos naturales, lo que conllevará a un deterioro y erosión de los suelos paulatina que significa a su vez una reducción en la producción futura. Y por último con un 5% el riego eficiente que es muy bueno que ya exista, aunque requiere de una mayor tecnificación y que todas las comunidades tengan acceso a esta.

Acciones para mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas, y los animales de granja y domesticados.

Gráfico No 12.- Acciones para mantener la Diversidad Genética.



Fuente: Encuestas diagnóstico actualización PDOT, 2020. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

Los datos levantados en campo evidenciaron la necesidad de acciones para mantener la diversidad genética, puesto que el 75% no realiza ninguna acción, seguidamente se presenta el 15% con inventarios para mantener un registro, un punto importante y base para las siguientes acciones. Por último, el 10% señaló que se realiza multiplicación y reproducción. Cabe indicar que estas dos últimas acciones que se están practicando necesitan de apoyo externo a nivel técnico y capacitación.

Iniciativas para incrementar los ingresos de pequeños productores y productoras

El diagnóstico actual reveló que no existen iniciativas para incrementar los ingresos de pequeños productores y productoras.

2.4.2.3 Trabajo decente

La Organización Internacional del trabajo OIT, indica claramente que: “El trabajo decente sintetiza las aspiraciones de las personas durante su vida laboral. Significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección

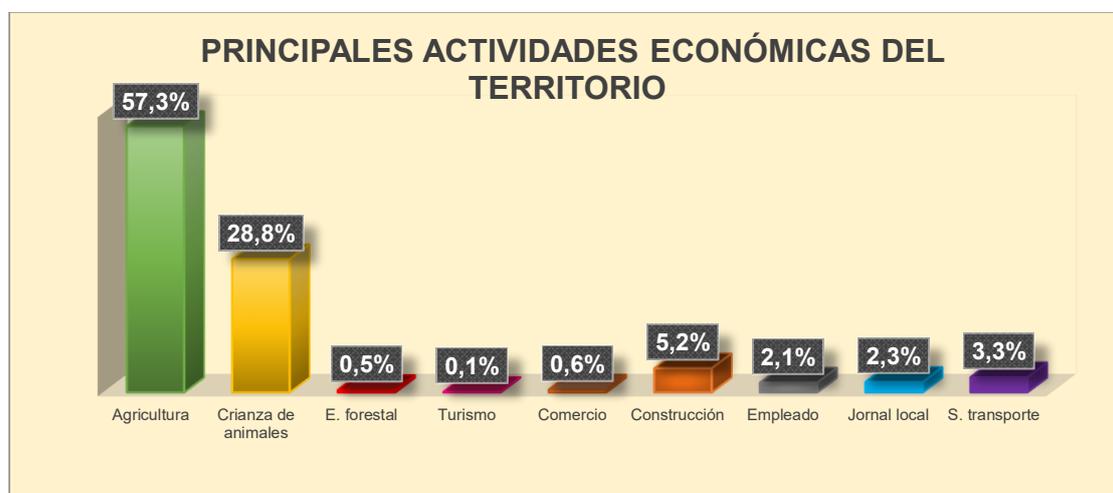
social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres”.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible apuntan a estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Para este aspecto, específicamente el ODS 8, que es: “Trabajo decente y crecimiento económico”.

Principales actividades económicas del territorio

Las principales actividades económicas que se dan en la parroquia San Simón son la agricultura y la crianza de animales principalmente, en las visitas de campo se evidenció que al menos un miembro de cada familia realiza las dos actividades o una de las dos. Aunque en menor porcentaje existen otras actividades, tales como: construcción, servicio de transporte, jornal local, empleados, comercio, forestación y turismo.

Gráfico No 13.- Principales actividades económicas del territorio.



Fuente: Encuestas diagnóstico actualización PDOT, 2020. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

En el gráfico se puede observar la principal actividad económica del territorio que es la agricultura con un 57,3%, seguido la crianza de animales con el 28,8% en el que se incluye la crianza de especies mayores y menores, en general se tratan de productores pequeños y domésticos. La construcción se ubica con un 5,2% esto se debe a que varios miembros de las familias se dedican a la albañilería y realizan construcciones en comunidad. El 3.3% con el servicio de transporte, los camiones que circulan entre las comunidades por lo general pertenecen a las familias del mismo sector. El 2,3% son jornaleros locales. El 2.1% son empleados. El 0.6% al comercio en el territorio. El 0.5% las actividades forestales y el 0.1% al turismo.

Iniciativas que promuevan el trabajo decente, la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, en un entorno de trabajo seguro y protegido

El 84% de la población señala que no existen iniciativas que promuevan el trabajo decente, la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, mientras que el 16% indica que sí, siendo las siguientes: Elevación de la productividad económica mediante la diversificación e iniciativas de generación de empleo, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad.

Acciones para reducir la proporción de jóvenes y adultos que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

El 89% menciona que no existen o que desconocen de las acciones que se toman a nivel parroquial para reducir la proporción de jóvenes y adultos que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación, el 11% señala que sí existen o conocen acciones, tales como: Implementación de pasantías de aprendizaje específico y Desarrollo de la formación profesional y las competencias.

Trabajo forzoso e infantil

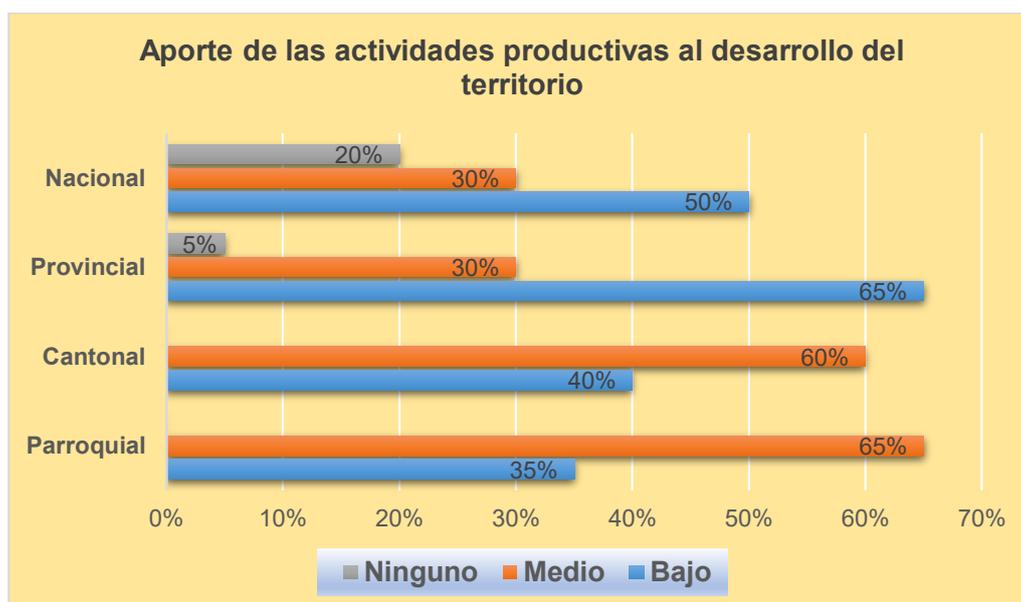
Si bien el levantamiento de la información para la actualización del PDOT, no revela existencia de trabajo forzoso e infantil en la parroquia San Simón, las niñas, niños y adolescentes colaboran en el hogar principalmente en actividades domésticas y en la crianza de animales menores. Esto se pudo evidenciar en visitas de campo. Por lo tanto, no existen medidas para erradicarlo debido a que no se considera en el entorno cultural un trabajo forzoso e infantil.

2.4.2.4 Crecimiento económico

Se analiza el crecimiento económico de una forma radial, así el aporte de las actividades económicas de la parroquia dinamiza la economía de la misma y a su vez genera un impacto en las economías cantonal, provincial y nacional. Se considera además la participación disgregada por género para el desarrollo del territorio.

Aporte de las actividades productivas al desarrollo del territorio y a nivel nacional

Gráfico No 14.- Aporte de las actividades productivas al desarrollo del territorio



Fuente: Encuestas diagnóstico actualización PDOT, 2020. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

El aporte de las actividades productivas es notable a nivel medio parroquial con el 65%, esto quiere decir que se reinvierte en la economía local. Además del aporte a la economía cantonal, esto se debe a la presencia de los centros de acopio en la cabecera cantonal, Guaranda.

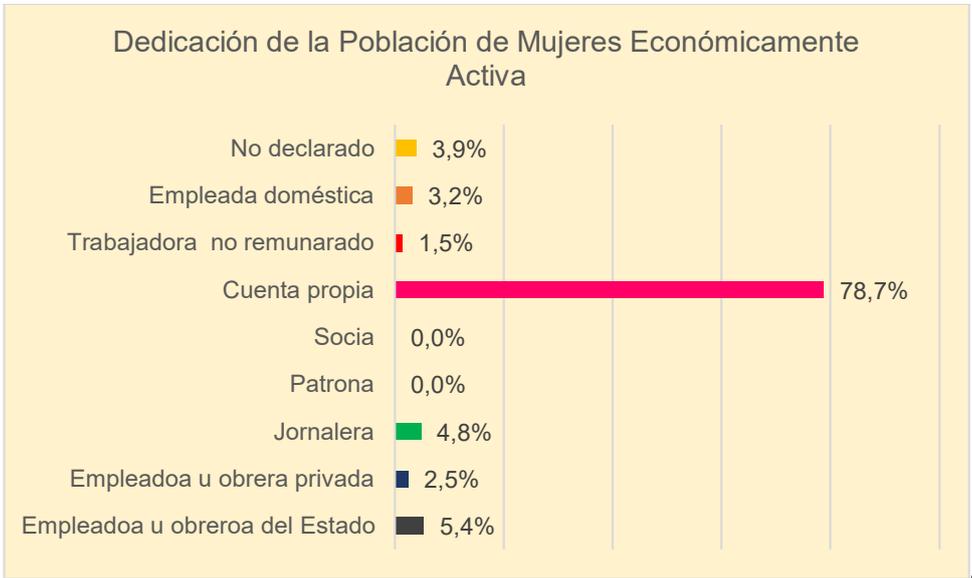
A nivel provincial se considera bajo, principalmente porque existen sectores productivos en el territorio provincial que tienen un mayor porcentaje de aporte económico al desarrollo. Además, las comunidades altas de la parroquia San Simón, comercializan sus productos en la provincia de Chimborazo por facilidad en la movilidad y cercanía.

Actividades económicas que se dedican principalmente las mujeres, personas con distinta orientación sexual e identidad de género, niños, niñas, adolescentes, personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades.

De acuerdo con el estudio demográfico y datos levantados por el Instituto Nacional Ecuatoriano de Censos, en San Simón, existe un mayor porcentaje de población femenina que a su vez en su mayoría pertenecen o se identifican con la nacionalidad kichwa, puesto que 14 de las 19 comunidades presentes en el territorio son indígenas. En la actualidad no existe un estudio sobre las actividades económicas que realizan las personas con distinta orientación sexual, esto se debe a su poca o no existente población, otro factor que influye en este aspecto es que la población al ser de carácter tradicional las personas con distinta orientación sexual, no socializan abiertamente su inclinación o preferencia, lo que dificulta un estudio cuantitativo. Por otro lado, las actividades económicas de niñas y niños se identifican dentro de la colaboración en las tareas domésticas y para la crianza de animales de especies menores. Mientras que las actividades de los adolescentes se enmarcan en la agricultura, en la construcción y en el comercio, muchas veces presente como trabajo no remunerado.

En el siguiente gráfico se detallan las actividades a las que se dedica la población de mujeres económicamente activa con su respectivo porcentaje.

Gráfico No 15.- Dedicación de la Población de Mujeres Económicamente Activa.



Fuente: INEC 2010. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

El gráfico anterior el porcentaje más alto a la actividad realizada de las mujeres por cuenta propia con un 78.7%, dentro del que se comprende la agrícola, pecuaria (especies menores) y la comercialización. En menores pocerjantes se presenta como empleada estatal con el 5.4%, como jornalera con el 4.8%, no declarado el 3.9%, empleada doméstica con el 3.2%, empleada privada con el 2.5%, trabajadora no remunerada con el 1.5% aquí está incluido la población de adolescentes y mujeres que al participar en trabajos comunitarios muchas ocasiones no son remuneradas económicamente. No se cuenta con población femenina en el territorio para actividades como socia o patrona.

2.4.2.5 Turismo comunitario

La parroquia San Simón, tienen un gran potencial para desarrollar el turismo comunitario, sin embargo, en la actualidad no está siendo explotado. En general la época en que la parroquia recibe la mayor cantidad de turistas es una vez al año, en sus fiestas de parroquialización cada 2 de agosto. La parroquia San Simón cuenta con 7 atractivos turísticos naturales, con especial y particular belleza cada uno, pero estos atractivos son poco conocidos y no cuentan con una conservación adecuada. A continuación, se presenta una tabla con los detalles de cada atractivo turístico de la parroquia San Simón.

Tabla No 31.- Atractivos Turísticos de la Parroquia San Simón

Nombre del Atractivo Turístico y Fotografía	Datos Generales	Descripción del Atractivo	Observación
<p>PACHARUK</p> 	<p>Categoría: Atractivo Natural Tipo: Montañas Subtipo: Baja Montaña Ubicación: Gradas Altitud: 3126 m.s.n.m</p>	<p>Mirador donde se puede observar a todo su esplendor a la ciudad de Guaranda, se dice que en la antigüedad, Gradas era una hacienda inmensa pero que se dividió por terrenos.</p>	<p>Último tramo de la vía de acceso en mal estado. Atractivo poco conocido. No cuenta con señalización. No cuenta con la conservación adecuada.</p>
<p>ÑIÑURCO</p> 	<p>Categoría: Atractivo Natural Tipo: Montañas Subtipo: Baja Montaña Ubicación: Cashisagua Altitud: 3426 m.s.n.m</p>	<p>Mirador donde se puede observar la ciudad de Guaranda, lleva el nombre de Ñiñurco por que se parecen a dos senos o ubres. Es un lugar de esparcimiento y relajación donde puede estar en armonía con la naturaleza.</p>	<p>Último tramo de la vía de acceso en mal estado. Atractivo poco conocido. No cuenta con señalización. No cuenta con la conservación adecuada. Los cultivos de propiedad privada no permiten el fácil acceso.</p>
<p>CONDOR CACA</p> 	<p>Categoría: Atractivo Natural Tipo: Fenómenos Espeleológicos Subtipo: Cueva o caverna Ubicación: Tandaguan Altitud: 3177 m.s.n.m</p>	<p>Cuevas que en la antigüedad se decía que habitaba el cóndor, es un lugar de esparcimiento y relajación para disfrutar de la naturaleza. Además aquí existe un pequeño riachuelo que baja desde las montañas tallando las piedras del lugar.</p>	<p>La vía de acceso al inicio es de primer orden en buenas condiciones y los últimos 3 km son de tercer orden en mal estado. Atractivo poco conocido. No cuenta con señalización. No cuenta con la conservación adecuada. La propiedad privada de los alrededores dificulta el acceso.</p>
<p>CASCADA LLULLUCHA</p>	<p>Categoría: Atractivo Natural Tipo: Río</p>	<p>La cascada es lugar de esparcimiento y relajación. Se dice que</p>	<p>El último tramo de la vía de acceso se</p>

	<p>Subtipo: Cascada Ubicación: Gradas Altitud: 2.991 m.s.n.m</p>	<p>en 4 diferentes días del año las parejas iban a esta cascada para casarse ya que en la antigüedad esta cascada parecía a un velo de novia.</p>	<p>encuentra en estado regular. Atractivo poco conocido. No cuenta con señalización. El atractivo se encuentra en proceso de deterioro, no cuenta con la conservación adecuada. Las comunidades aledañas han usado el agua de la cascada para regadíos debido a esto se existe una reducción del caudal del agua.</p>
<p>LIRIA</p> 	<p>Categoría: Atractivo Natural Tipo: Bosques Subtipo: Montano Bajo Ubicación: San Simón Altitud: 2.516 m.s.n.m</p>	<p>El bosque La Liria es un lugar de esparcimiento para las personas que quieran disfrutar de la naturaleza.</p>	<p>Atractivo poco conocido. No cuenta con señalización. Debido a su ubicación cerca de las actividades agrícolas y de las personas puede sufrir de sequias e incendios forestales.</p>
<p>CACHISAGUA</p> 	<p>Categoría: Atractivo Natural Tipo: Fenómenos Espeleológicos Subtipo: Mina de sal Ubicación: Cachisagua Altitud: 3368 m.s.n.m</p>	<p>Minas de sal que son utilizadas por la comunidad del sector. El cóndor habitaba en esta zona. Es un lugar de para explorar, hacer senderismo en contacto con la naturaleza.</p>	<p>Los últimos 5,45 km de la vía de acceso se encuentran en estado regular. Atractivo poco conocido. No cuenta con señalización.</p>
<p>LAGUNA DE YANACUCHA</p> 	<p>Categoría: Atractivo Natural Tipo: Lagunas Subtipo: Laguna Ubicación: Waytayuk</p>	<p>La laguna de Yanacocha (Laguna Negra) está escondida entre montañas, el sendero está rodeado de pajonales, llegar hasta allí es una aventura y un contacto único con la naturaleza.</p>	<p>Difícil acceso. Atractivo poco conocido. No cuenta con señalización.</p>

Fuente: GADIAPSS-UEB Turismo, Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

2.4.2.6 Factores de producción, Industria, innovación e infraestructura

En la parroquia San Simón, los factores de producción, industria, innovación e infraestructura es limitada y los pocos que existen en el territorio mayoritariamente son de iniciativas familiares y están relacionadas a la molienda de granos, maíz y cereales que son rubros productivos propios del territorio, en menor proporción los relacionados a las artesanías y derivados lácticos. A continuación, se detallan:

- **Planta de Lácteos San Simón.** – Empresa asociativa que nace en el año 2011 con personalidad jurídica denominada Asociación de Productores y Comercializadores de Lácteos y Derivados San Simón, con el apoyo y asesoramiento de la Fundación Su Cambio por el Cambio. La planta que cuenta con equipos en acero inoxidable e infraestructura básica para garantizar la calidad de inocuidad, actualmente procesa 1.120 litros de leche por día, materia prima que es entregada por los productores/as que se dedican a la crianza de ganado bovino y recolectada desde las comunidades, con los que se producen los siguientes subproductos: queso fresco, queso andino, queso mozzarella, requesón, leche condensada dulce, mantequilla y yogur.
- **Molinos Pachagrón.** – Éste emprendimiento nace como una iniciativa de un grupo de mujeres quienes son apoyadas por ONG hace más de una década con los equipos de molienda de granos como cebada, trigo y maíz como son un molino de piedra, tostadora y aventadora. Actualmente está bajo la administración de la comunidad y presta el servicio de molienda de granos a las familias del sector y de la ciudad de Guaranda.
- **Molinos Conventillo.** – Iniciativa liderada por mujeres del sector, cuentan con infraestructura propia y dos molinos de piedra, dando el servicio de molienda en el sector y muy esporádicamente producen harinas como machica y harinas de granos para su comercialización en ferias locales.
- **Centros Artesanales.** - En la parroquia existen varios lugares y formas de encuentro e intercambio de saberes de cultura artesanal que en muchos de ellos son transmitidas de generación en generación como es el caso de tejidos, bordados y diseño de prendas como ponchos, bayetas, rebosos, shigras, otros. Pero en la actualidad no están muy bien definidos estos espacios, salvo el caso del Centro Artesanal en Cachisagua y Ulagahua que cuentan aún con una infraestructura para este fin pero que únicamente se utiliza como espacio de reuniones, encuentros de capacitación y con perspectiva de fomentar centros artesanales de producción y exhibición de prendas que expresen su cultura.
- **Mercado Central.** – La parroquia cuenta con un espacio cubierto, ubicado en la cabecera parroquial junto al parque central, destinado a la comercialización de productos alimenticios y otros productos de primera necesidad. Está definido el intercambio de compra venta denominado día de feria a nivel de la parroquia los días viernes y domingos.
- **Granjas Integrales.** – Son iniciativas familiares de producción agropecuaria integral y de relacionamiento entre los diversos factores de producción y recursos tanto animales como vegetales y fundamentalmente manejados de forma biológica y/u orgánica, tienen como fin un incremento en los beneficios de calidad y rentabilidad productiva por su producción constante y diversificada.

Tabla No 32.- Emprendimientos e infraestructuras asociativas en la parroquia San Simón

Nombre del emprendimiento	Productores vinculados	Capacidad productiva	Productos y Servicios	Destino de la producción
Planta de lácteos San Simón	“Asociación de Productores y Comercializadores de Lácteos y Derivados San Simón”.	Se procesa diariamente 1,120 litros de leche.	Queso fresco, semi maduro (Andino), mozzarella, queso requesón, manjar de leche, mantequilla y yogurt.	Comercialización a supermaxi desde 2016. (Más de 2,100 quesos al mes).
Molino Comunitario Conventillo	Grupo de mujeres	molino capacidad de 2qq/hora	servicio de molienda	Comercialización a menudeo en ferias Guaranda.
Molino Comunitario de Pachagrón	Familias de la comunidad	molino capacidad de 3qq/hora	harinas y servicio de molienda	Consumidores Guaranda.
Centro Artesanales Cachisagua, Ulagahua	Familias asociadas	Indeterminada	Artesanías elaboradas por las familias	Consumidores
Mercado Central	Familias en general	Espacio con cubierta	Comercialización de varios productos	Consumidores

Fuente: Diagnóstico participativo PDOT 2020. Elaborado por: Equipo Consultor 2020

2.4.2.7 Polos de desarrollo en la parroquia

Si bien en la parroquia, no se evidencia espacios territorialmente zonificados con vocación y potencialidad para el desarrollo productivo capaz de atraer inversión nacional o extranjera en servicios, facilidades e infraestructura, que genere o promuevan el desarrollo económico local. Cabe indicar que existe un modelo de desarrollo implementado por la Fundación Su Cambio por el Cambio, la misma que tiene como Misión “Contribuir al desarrollo integral de grupos sociales en situación de vulnerabilidad, mejorando su calidad de vida a través de proyectos con responsabilidad social”. En las últimas décadas adicional a la parte social, está enmarcada en la investigación, fomento productivo, industrialización y tecnificación de la producción agropecuaria. Las acciones que realizan son la producción agrícola de verduras y hortalizas, ensilajes, producción biológica, crianza de animales estabulados, mejoramiento genético, pero principalmente la industrialización en la línea de lácteos y cárnicos misma que comercializan a nivel local y nacional. Convirtiéndose en un espacio de desarrollo, investigación y experimentación para la motivación de las familias de la parroquia, cantón y provincia de acciones que contribuyen al mejoramiento económico.

En el diagnóstico participativo se ha evidenciado la necesidad de desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad que apoyen el desarrollo económico y el bienestar humano de las comunidades, así como: acciones de investigación local, medidas para aumentar el acceso de las pequeñas empresas y emprendimientos a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

2.4.2.8 Estado de los medios de producción y su distribución

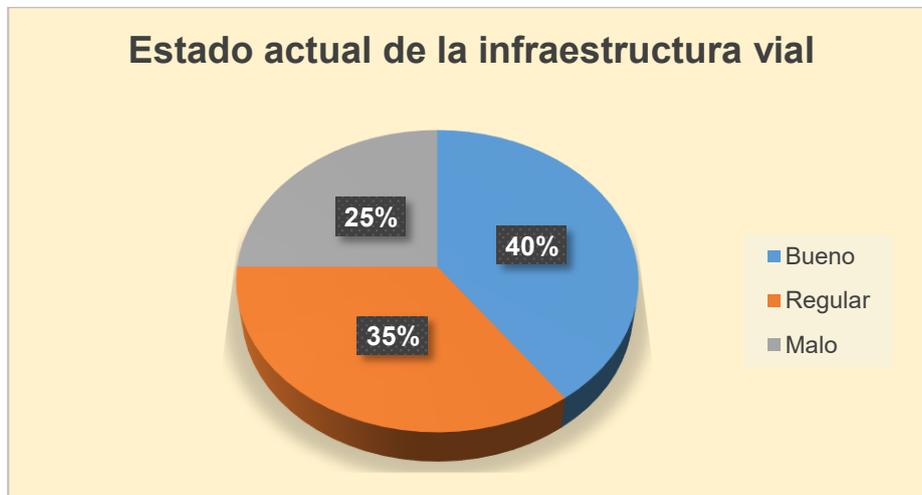
Los medios de producción y su distribución son limitados en la parroquia, la infraestructura de apoyo a la producción que tienen en el territorio también es limitada.

La infraestructura vial en San Simón es regular, existen tramos que se encuentran en muy buenas condiciones, de primer orden, sin embargo, hay tramos que se encuentran en mal estado y corresponden a vías de segundo y tercer orden, tramos que son clave para la logística de la distribución y comercialización de los productos. Además, la parroquia no cuenta con infraestructura de apoyo a la producción en el territorio comprendido.

2.4.2.9 Estado que se encuentra la infraestructura de apoyo a la producción

La existencia y el estado óptimo de la infraestructura vial, es de suma importancia para el transporte de los productos, este medio es clave para que la comercialización se realice en tiempos adecuados. Así como para todo medio de comunicación vial entre las comunidades de la parroquia y con la cabecera cantonal.

Gráfico No 16.- Estado actual de la infraestructura vial



Fuente: Encuestas diagnóstico actualización PDOT, 2020. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

En el gráfico anterior se muestra en porcentajes el estado actual de la infraestructura vial, el 40% se encuentra en buen estado que corresponden a carreteras de primer orden con capa asfáltica. El 35% se encuentra en estado regular que corresponden a tramos de vías sin mantenimiento y a tramos de carreteras de segundo orden, en las siguientes comunidades de la zona media: Visote – Nueva Esperanza, Tagma San José, Tagma Rumiñahui, Conventillo, Ulagahua, Canalpamba y Shacundo. Y las carreteras o tramos de estas que se encuentran en mal estado se presentan con el 25%, en este porcentaje se encuentran las carreteras de tercer orden, en las siguientes comunidades de la zona alta: Shulala, Suropotrero, Waytayuk; y en las siguientes comunidades de la zona media: Tandahuan y Capito.

2.4.2.10 Tecnificación de las actividades productivas

La tecnificación ha confirmado que su correcto uso permite aumentar la productividad de una actividad económica o bien de un sector completo, dando batalla a los problemas persistentes ligados a la baja productividad.

La zona rural de Ecuador, en la provincia Bolívar y específicamente el cantón Guaranda, el territorio de la parroquia San Simón, se ha caracterizado por la informalidad del trabajo en el campo, lo que ha afectado la competitividad y el uso eficiente de la producción agropecuaria. De este modo, varias prácticas del sector agropecuario se realizan de forma tradicional, manual sin o con poco uso de herramientas modernas o tecnificación, todos estos factores en contra no permiten obtener el máximo beneficio para la economía local y radial.

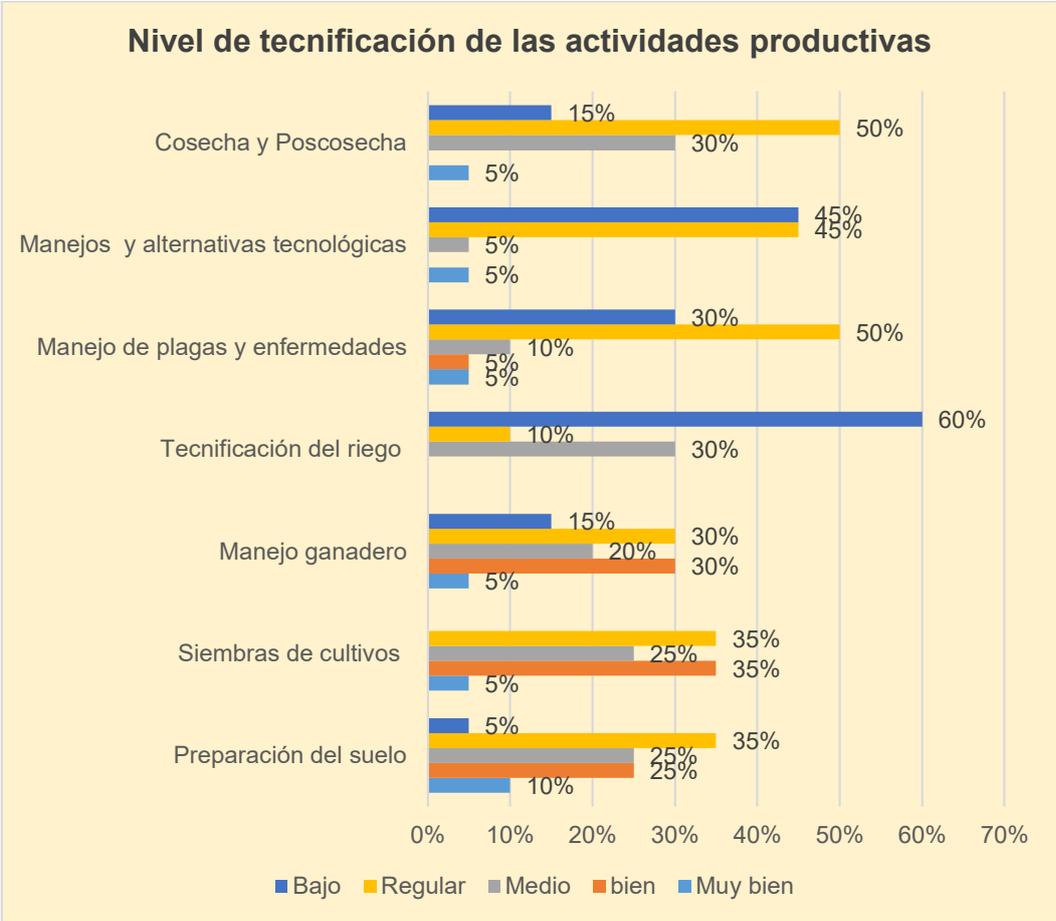
No obstante, en la actualidad en la parroquia San Simón se practican actividades productivas con cierto grado de tecnificación, gracias al esfuerzo, gestión y sobre todo al apoyo de gobiernos seccionales, del gobierno nacional y cooperación internacional.

En este sentido las actividades productivas que se practican en el territorio son las siguientes: Cosecha y poscosecha, manejos y alternativas tecnológicas, manejo de plagas y enfermedades, tecnificación de riego, manejo ganadero, siembra de cultivos y preparación del suelo. De manera general la población manifestó lo siguiente: el 5% indicó que conoce muy bien de una a dos de estas actividades, el 14% que conoce bien 3 de estas actividades, el 21% señaló que tiene un

conocimiento medio de 4 a 5 de estas actividades, el 36% que tiene un conocimiento regular de todas estas actividades y el 24% que tiene un conocimiento bajo o que desconoce 6 de estas actividades, especialmente refiriéndose a la tecnificación de riego y a los manejos y alternativas tecnológicas.

A continuación, se muestra un gráfico del nivel de tecnificación desglosado por las actividades productivas, en el que se aprecian los porcentajes de nivel de conocimiento técnico: muy bueno, bueno, medio, regular y bajo; para cada actividad.

Gráfico No 17.- Tecnificación de las Actividades Productivas en San Simón



Fuente: Encuestas diagnóstico actualización PDOT, 2020. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

En el gráfico anterior, se puede analizar que las actividades que tienen valores significativos relacionados con el bajo nivel de conocimiento son: la tecnificación del riego con el 60%, seguidamente los manejos y alternativas tecnológicas con el 45%, manejo de plagas y enfermedades con el 35%, el manejo ganadero con el 15% y la cosecha y poscosecha también con el 15%.

Las actividades concernientes al nivel de conocimiento regular se presentan con porcentajes medios y son un poco más homogéneos entre ellos, los valores van desde el 30% al 50%, excepto por el 10% de tecnificación del riego.

Las actividades pertinentes con el nivel de conocimiento medio, evidencia que ninguna supera el 30%.

Las actividades ligadas al nivel de conocimiento bien son principalmente: preparación de suelos 35%, siembra de cultivos 35% y manejo ganadero 30%, que son las actividades a las que principalmente se dedica la población, es por eso que la experiencia les ha dotado de un nivel de experticia, esto acompañado de capacitaciones y mejoramiento técnico tiene un gran potencial para obtener mejores resultados.

Las actividades relacionadas con el nivel de conocimiento técnico muy bien presentan porcentajes menores al 10%.

2.4.2.11 Alianzas generadas con otros actores para el fomento productivo del territorio

Tabla No 33. Alianzas generadas con otros actores para el fomento productivo del territorio

Actores		Proyectos	Fomento productivo del territorio
Locales	Externos		
	MAG	Manejo de animales borrego y cuy	Pecuario
	MAG	Producción de pasto	Agrícola
Su Cambio Por el Cambio		Industrialización de la leche	

Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

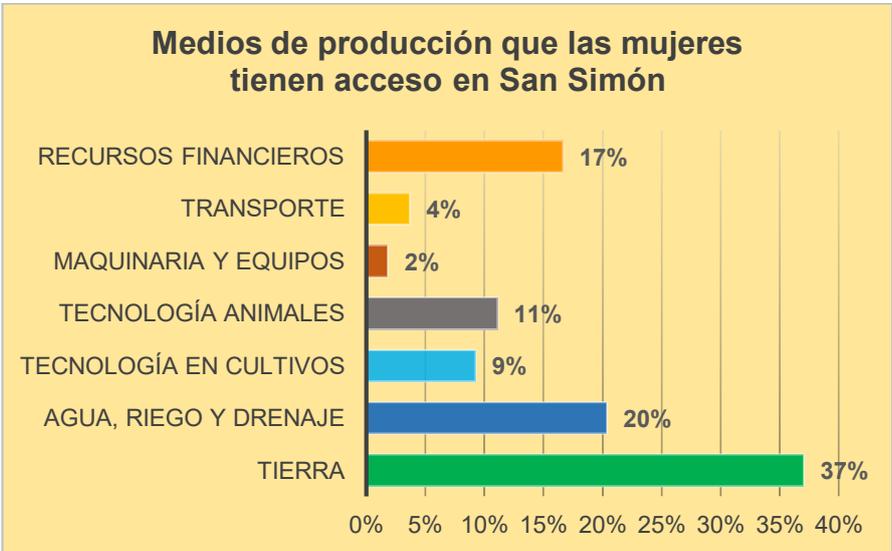
2.4.2.12 Medios de producción tienen acceso y control las mujeres

“Si las mujeres en zonas rurales tuvieran el mismo acceso a activos productivos que los hombres, la producción agropecuaria incrementaría y se podrían alimentar aproximadamente 150 millones de personas adicionales” (FAO, 2011).

A nivel global y local, la mujer es clave en la producción agrícola y la seguridad alimentaria. Sin embargo, una de las mayores trabas que obstaculizan el aumento de la productividad agrícola y los ingresos de la mujer rural es su falta de seguridad en materia de propiedad o tenencia. Aunque en términos generales se ha avanzado bastante en materia de equidad de género al menos para el acceso del medio de producción, pero todavía falta mucho trabajo para encontrar la equidad para el control de estos medios. Especialmente tratándose de mujeres rurales y pertenecientes a la nacionalidad kichwa, que se encuentran aún bajo paradigmas culturales. Como es en el caso de la parroquia San Simón.

A continuación, se presenta un gráfico que muestra en porcentajes los medios de producción que las mujeres tienen acceso en San Simón.

Gráfico No 18.- Medios de producción que las mujeres tienen San Simón



Fuente: Encuestas diagnóstico actualización PDOT, 2020. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

En el gráfico anterior, se puede evidenciar que el medio de producción con mayor acceso que tiene la mujer es a la tierra con el 37%, el acceso al agua, riego y drenaje con el 20%, recursos financieros con el 17%, tecnología para animales el 11%, transporte 4% y con el menor porcentaje el acceso a maquinaria y equipos con el 2%.

Por otro lado, el control de los medios de producción en su gran mayoría está en mano de la población masculina, la población femenina tiene acceso a los medios de producción, en algunas ocasiones tiene control parcial y menos frecuente que la mujer disponga del control total sobre los medios. Cabe mencionar, que de cuando la mujer posee el control total de un terreno, esto está relacionado a la tenencia de tierras por herencias.

2.4.2.13 Vulnerabilidad

Tabla No 34.- Agentes causales de vulnerabilidad de las comunidades de la parroquia San Simón.

Zona	Comunidades	Rubros productos agropecuarios	Agentes causales de vulnerabilidad	Afectación a la producción	
				Agrícola	Pecuaría
1	Shulala	Papas, Tubérculos andinos, cereales, crianza de animales y venta de leche.	Vientos fuertes	Alta	Media
	Potreriño		Heladas moderadas	Alta	Media
	Suropotrero		Desastres naturales	Bajo	Bajo
	Waytayuk				
2	Cachisagua	Maíz, cereales, habas, hortalizas, papas, crianza de animales especies menores y mayores.	Vientos fuertes	Media	Media
	Visote – Nueva Esperanza		Heladas moderadas	Media	Bajo
	Tagma San José		Desastres naturales	Bajo	Medio
			Sequía	Media	Media
	Tagma Rumiñahui		Contaminación	Media	Media
	Gradas Grande				
	Gradas Chico				
	Pachagrón				
	Vaquería				
	Conventillo				
	Ulagahua				
	Canalpampa				
	Tandahuan				
	Shacundo				
	Capito				
	Salado la Quinta				
	Barrios: 3 de Mayo, La Merced, San Vicente, Jesus del Gran Poder y San Francisco.				

Fuente: Diagnóstico participativo PDOT, 2020. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

2.4.2.14 Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios

El financiamiento para actividades productivas comunitarias se realiza mediante los servicios de la Cooperativa local identificada:

Banco comunal Ángel de la Guarda tipo: Banco comunal número de documento de la personería jurídica: SEPS-CBCCA-2018-00069 Fecha del documento de la personería: 06062018 Dirección: vía los Santos, SN Sector La Liria.

Además, existe la cultura de las cajas de ahorros comunitarios y familiares.

2.4.3 COMPONENTE SOCIO - CULTURAL

2.4.3.1 Organización Social

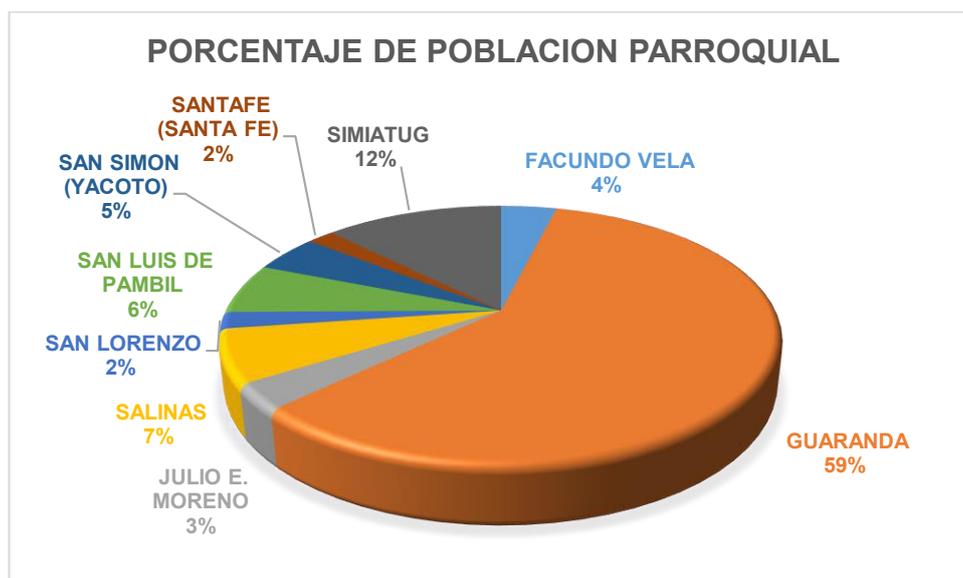
El cantón Guaranda, según el Censo de Población y Vivienda del año 2010, contabilizó una población total de 91.877 habitantes, siendo 44.353 hombres y 47.524 mujeres distribuidos en 9 parroquias de la siguiente manera:

Tabla No 35.- Población del cantón Guaranda dividido en sus distintas parroquias.

POBLACION CANTÓN	Hombre	Mujer	Total
GUARANDA			
FACUNDO VELA	1.712	1.607	3.319
GUARANDA	26.155	29.219	55.374
JULIO E. MORENO	1.443	1.505	2.948
SALINAS	2.944	2.877	5.821
SAN LORENZO	929	928	1.857
SAN LUIS DE PAMBIL	2.779	2.578	5.357
SAN SIMON (YACOTO)	2.048	2.155	4.203
SANTAFE (SANTA FE)	822	930	1.752
SIMIATUG	5.521	5.725	11.246

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2010. Elaborada por: Equipo Consultor 2020.

Gráfico No 19.- San Simón Yacoto, es una parroquia rural de Guaranda, representa el 5% de la población cantonal:



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2010. Elaborada por: Equipo Consultor 2020.

La parroquia de San Simón está conformada por 19 comunidades y el casco parroquial: Shulala, Potrerillo Suropotrero, Waytayuk, Cachisagua, Visote – Nueva Esperanza, Tagma San José, Tagma Rumiñahui, Gradass Grande, Gradass Chico, Pachagron, Vaquería, Conventillo, Ulagahua, Canalpampa, Tandahuan, Shacundo, Capito y Salado la Quinta y 5 barrios (3 de Mayo, La Merced, San Vicente, Jesús del Gran Poder y San Francisco) que conforman el centro poblado de la parroquia. De estas comunidades 16 tienen constitución legal jurídica, mientras que 3 (Ulagahua,

Tandahuan, Salado la Quinta), no tienen esta esta condición. En estas comunidades hay organizaciones de base de primero y segundo grado, además cuentan con directiva electa por la misma comunidad.

Con respecto a la población que conforma la parroquia hay controversias respecto a las cifras oficiales del Censo 2010, para el CS. San Simón la Población es de 4117 personas.

Tabla No 36.- Población de la parroquia San Simón por comunidades

N°	Comunidad/Recinto	Número de Familias (habitan)	Distribución por Sexo		Total Población
			hombre	mujeres	
1	Shulala	18	81	59	140
2	Potreriillo	48	40	35	75
3	Suropotrero	9	7	8	15
4	Waytayuk	9	9	10	19
5	Cachisagua	168	250	276	526
6	Visote – Nueva Esperanza	48	66	91	157
7	Tagma San José	51	42	50	92
8	Tagma Rumiñahui	87	174	193	367
9	Gradas Grande	84	170	185	355
10	Gradas Chico	86	165	164	329
11	Pachagrón	46	114	117	231
12	Vaquería	44	98	102	200
13	Conventillo	93	167	173	340
14	Ulagahua	16	16	32	48
15	Canalpampa	33	77	81	158
16	Tandahuan	30	40	41	81
17	Shacundo	75	145	160	305
18	Capito	37	54	64	118
19	Salado la Quinta	20	28	32	60
20	Cabecera parroquial	157	238	263	501
	TOTAL	1159	1981	2136	4117

Fuente: ASIS-MSP San Simón, 2019. Elaborado por: Equipo Consultor 2020

Organización sociopolítica:

La Parroquia está organizada en grupos familiares unidos por comunas. La autoridad comunal es el Cabildo compuesto por miembros, seleccionados por la comunidad mediante elecciones directas; actúa como un gobierno comunitario que regula la convivencia entre las familias y vigila el cumplimiento de sus obligaciones relativas al pago de aportes para obras y servicios de la comunidad, a turnos de trabajo comunitario y asistencia a reuniones colectivas. El cabildo interviene en la solución de los conflictos internos de las familias, pero siempre a pedido de una fuerza de la Comunidad es quizá más grande que la del Cabildo que funciona en forma muy restringida, se aplica la justicia indígena (fuente, GADIAP).

Cada comunidad posee un líder considerado como su presidente y elegido por los mismos pobladores. Los barrios de la zona rural también poseen un representante. Estos representantes colaboran con las autoridades del GAD Parroquial y también colaboran con las instituciones del Estado en la facilitación de información y canalizando necesidades de la población. Realizan además gestión a favor de sus comunidades.

Otros actores parte de la organización social del territorio son: La Corporación de Organizaciones Comunitarias Indígenas Kausaipak Mushuk Pakari (COCIKAMP), cuyo Cabildo está representado por el Sr. Manuel Quito y se encuentra integrado por los representantes de las comunidades antes mencionados, pertenece a la FECAB BRUNARI. Otro espacio importante son las Juntas de Agua que también tiene representantes en cada comunidad. El representante de la Junta de Agua: Lic. César Agualongo, conjuntamente con los líderes comunitarios se reúnen periódicamente para tratar asuntos que aquejan a sus comunidades en torno al líquido vital. ²

Una característica de la parroquia es la presencia de la iglesia evangélica especialmente en la comunidad de Gradas Chico, también tiene una representatividad y estructura organizativa, especialmente en la zona rural, realizan sus reuniones los días domingos.

2.4.3.2 Población

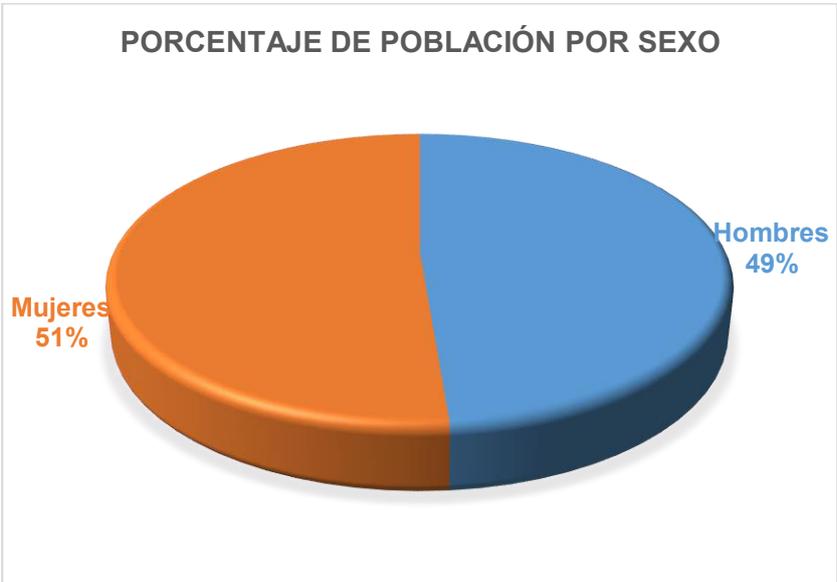
La población de la parroquia según el censo de población y vivienda INEC 2010 es de 4203 habitantes de las cuales 2,048 son hombres y 2,155 son mujeres. Es fundamental tomar en cuenta la población por sexo, siendo ligeramente más alta la población de mujeres, quienes constituyen una mayoría en la parroquia con un 2% más que los hombres.

Tabla No 37.- Número de habitantes de San Simón por sexo.

POBLACION POR SEXO SAN SIMÓN	Cantidad	Porcentaje
HOMBRES	2,048	49%
MUJERES	2,155	51%
TOTAL	4.203	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010.
Elaborada por: Equipo Consultor 2020.

Gráfico No 20.- Habitantes de San Simón en porcentaje.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010. Elaborada por: Equipo Consultor 2020.

² ASIS San Simón, 2019

Tabla No 38.- Población según la edad indica que San Simón tiene una mayoría de población joven y en edad productiva, está constituida de la siguiente manera:

Grupos de edad	TOTAL	Porcentaje
Niños/as de 0 a 9 años	863	21%
Niños/as de 10 a 14 años	506	12%
Adolescentes de 15 a 19 años	475	11%
Jóvenes de 20 a 29 años	544	13%
Adultos /as de 30 a 64 años	1286	31%
Adultos/as mayores de 65 años a 79 años	397	9%
Adultos/as mayores de 80 años y más	132	3%
Total	4203	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010. Elaborada por: Equipo Consultor 2020.

Gráfico No 21.- Población por de la parroquia San Simón.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010. Elaborada por: Equipo Consultor 2020.

- **Población por Etnia**

Según el Censo de Población y Vivienda realizado en el 2010, según la auto identificación por cultura y costumbres, el 65.14% (2.738) se auto identifica como indígena y el 33.31% (1.400) se auto identifica como mestiza y el 2% restante, como blancos, afrodescendientes y montubios. De las 2.738 personas que indican que pertenecen a una Nacionalidad o pueblo indígena, el 29,36% es Kichwa de la sierra, el 57.67% es Waranka, el 1.17% es Puruhá, el 0,15% es Otavalo, el 0,04% es Panzaleo, el 0.04% es Kañari, el 11.58% ignora a que Nacionalidad o Pueblo pertenece; de estas personas el 14% (384) no habla lengua indígena y 2.354 habla lengua indígena de estas personas el 99,66% habla Kichwa, 0,30% Andoa, 0,04% Chápala.

Tabla No 39.- Número de habitantes por etnias en la parroquia San Simón.

Sexo	Indígena	Afroecuatoriano	Montubio	Mestizo	Blanco	Total
Hombre	1331	7	5	686	19	2048
Mujer	1407	9	3	714	22	2155
Total	2738	16	8	1400	41	4203

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010. Elaborada por: Equipo Consultor 2020.

La población de la parroquia en su mayoría son indígenas, que requieren de manera urgente se emprendan acciones para la preservación de su cultura, el rescate de su cosmovisión, valores culturales y religiosos, idioma y tradiciones, así como los agentes comunitarios y de la medicina ancestral que cada día se ven enfrentadas a influencias externas de parte del pensamiento y religiones occidentales. El idioma propio de estos pueblos es el idioma Kichwa, siendo principalmente hablado por las personas adultas, y poco en los adultos de mediana edad, sin embargo, resurge un interés de los más jóvenes por recuperar y aprender el idioma Kichwa, esto debe ser apoyado desde las autoridades y líderes para fortalecer la identidad y pertenencia cultural.

Gráfico No 22.- Porcentaje de población por etnias.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010. Elaborada por: Equipo Consultor 2020.

Es importante tomar en cuenta que la mayoría de población es femenina e indígena, aun así, no es la población que mayor atención recibe a pesar de tener necesidades específicas en temas de salud, educación, participación política, social y violencia de género, siendo fundamental que se consideren como prioritarios estos grupos y sus necesidades.

Proyección de Población

Tabla No 40.- El crecimiento previsto en 10 años es de 772 habitantes, según el INEC en los análisis de proyecciones de población, para el año 2020 la Población de San Simón sería de 4975 personas:

Proyección de Población	2016	2017	2018	2019	2020
GUARANDA	103884	105153	106387	107590	108763
SAN SIMON	4752	4810	4867	4922	4975

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010, <http://redatam.inec.gob.ec/>. Elaborada por: Equipo Consultor.

Sin embargo, hay que esperar los datos oficiales del nuevo censo de población y vivienda para determinar el real crecimiento demográfico de la parroquia.

2.4.3.3 Pobreza

En el Ecuador los tres indicadores más importantes de medición de la pobreza son: pobreza por ingreso, que es de un 25% hasta diciembre de 2019; pobreza multidimensional que es de 38.5% hasta diciembre de 2019 y el costo y consumo de la canasta familiar básica que es de 711,03 hasta septiembre de 2020. Estos datos son referenciales a nivel país.

Para la medición de la pobreza Ecuador utiliza el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI), es una medida de pobreza multidimensional que abarca cinco dimensiones (capacidad económica, acceso a educación básica, acceso a vivienda, acceso a servicios básicos, hacinamiento) y dentro de cada dimensión existe indicadores específicos tal como se detalla en la página del INEC.

Tabla No 41.- En la siguiente tabla del INEC 2010, se compara la población de pobres y no pobres según el NBI, en cada parroquia del Cantón Guaranda:

LUGAR	POBLACIÓN NO POBRES	POBLACIÓN POBRES	Total	%	%
Guaranda	16.930	37.733	54.663	31,0%	69,0%
Facundo Vela	286	3.029	3.315	8,6%	91,4%
Julio E. Moreno	85	2.863	2.948	2,9%	97,1%
Salinas	623	5.148	5.771	10,8%	89,2%
San Lorenzo	137	1.716	1.853	7,4%	92,6%
San Simón (Yacoto)	304	3.876	4.180	7,3%	92,7%
Santafe (Santa Fe)	366	1.383	1.749	20,9%	79,1%
Simiatug	125	11.103	11.228	1,1%	98,9%

Fuente: Ecuador en cifras NBI, Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, Censo de Población y Vivienda 2010

En el caso de San Simón, en el año 2010 la población de personas pobres ascendería al 92,7% de la población, es decir una gran mayoría, sin embargo, hay grandes diferencias entre comunidades como Gradas que presenta una mejor situación económica en relación a otras comunidades de la parroquia.

Los índices de necesidades básicas insatisfechas, se calcula además a nivel de familias y personas, en San Simón estos índices son los siguientes: NBI Familias 89,9; NBI Personas 92,73, es decir hay grandes retos en el territorio para la superación de la pobreza, potencializando los aspectos que son favorables en el territorio como la producción agrícola y pecuaria.

Según el mapa de Pobreza y Desigualdad por consumo Ecuador 2014, el área rural es un territorio importante, tanto por su peso poblacional (32%) como por su peso entre los pobres (59%). Sin embargo, la pobreza rural también había experimentado una disminución considerable entre el 2006 y el 2014, período en que la pobreza en esta área se redujo de 61.5 a 47.3%.

El índice GINI mide el grado de desigualdad de una variable en una distribución. El índice comprende valores desde cero (perfecta igualdad) hasta uno (perfecta desigualdad). En este caso, la desigualdad está en términos del ingreso per cápita del hogar. Siguiendo las estadísticas mostradas en el mapa de Pobreza y Desigualdad por consumo Ecuador 2014³, en relación con la desigualdad en la distribución del consumo per cápita, se presenta el coeficiente de Gini. La desigualdad a nivel nacional había disminuido, así entre el 2006 al 2014 el Gini nacional pasó de 0,456 a 0,408; es decir una disminución de 4.8 puntos Gini. La disminución de la desigualdad se observó también a nivel de áreas (urbano y rural):

Sin embargo, los cambios políticos ocurridos a partir de 2017 pueden haber modificado considerablemente estas estadísticas nacionales y a nivel local de manera muy profunda. Se

³ Molina, A., Cabrera, E., Moreno, L., Sharman M.A., & Cuevas, F. (2015). Mapa de Pobreza y Desigualdad por consumo Ecuador 2014. Instituto Nacional de Estadística y Censos y Banco Mundial (INEC-BM). Quito-Ecuador.

considera además que ha existido un devaluamiento de las instituciones del estado, el recorte de personal es directamente proporcional a la disminución de coberturas y una menor asignación a programas y proyectos sociales. Consideremos además que la crisis económica existente no superada y ahondada por la Pandemia COVID 19, se verá directamente reflejada en los sectores más vulnerables como son los sectores rurales y campesinos. A junio de 2019, el coeficiente de Gini a nivel nacional fue de 0,478, en el área urbana fue de 0,462 y en el área rural fue de 0,432

La medición de la Pobreza Multidimensional, identifica privaciones simultáneas que enfrentan las personas en el goce de los derechos del Buen Vivir, nace de la necesidad de tener métricas más completas que visibilicen los diferentes aspectos de las condiciones de vida de la población tomando en cuenta que la medición monetaria por ingresos o por consumo refleja solo un aspecto del bienestar de la población.⁴

En diciembre 2019, el índice de pobreza multidimensional fue de 19,0 puntos a nivel nacional; 9,8 en el área urbana, y 38,5 en el sector rural, aumentando en relación a años anteriores.

Tabla No 42.-Indicadores de pobreza multidimensional del sector rural.

Desagregación	Dimensiones	Indicadores	2016	2017	2018	2019	
Rural	Educación	Inasistencia a educación básica y bachillerato	1,37	1,37	1,49	1,56	
		Barrera económica acceso a educación superior	0,64	0,71	0,70	0,78	
		Logro educativo incompleto	4,55	4,74	5,04	5,29	
	Trabajo y Seguridad social	Empleo infantil y adolescente	1,26	1,42	1,49	1,81	
		Desempleo o empleo inadecuado	4,64	4,96	5,33	5,58	
		No contribución al sistema de pensiones	4,06	4,35	4,61	4,91	
	Salud, Agua y Alimentación	Pobreza extrema por ingresos	2,13	2,18	2,20	2,31	
		Sin servicio de agua por red pública	4,83	5,37	6,08	6,90	
	Hábitat, Vivienda y Ambiente sano	Hacinamiento	1,18	1,26	1,29	1,23	
		Déficit habitacional	2,83	3,21	3,58	3,72	
		Sin saneamiento de excretas	1,55	1,73	1,69	1,65	
		Sin servicio de recolección de basura	2,16	2,32	2,91	2,80	
	Total			31,2	33,6	36,4	38,5

Fuente: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec>, Índice de pobreza multidimensional sector rural, 2019.

Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

Parte de las dificultades existentes en el territorio a nivel organizativo, es el debilitamiento de las organizaciones comunitarias de base A pesar de los esfuerzos por establecer relaciones no jerárquicas y horizontales entre los distintos actores ha sido un reto funcionar de manera que garantice la toma de decisiones y participación de todas las organizaciones sociales y en especial la inclusión de grupos como mujeres y jóvenes en el acceso al poder de gobernar y ejercicio de derechos políticos y económicos.

⁴ INEC

Las personas participantes en las encuestas para el PDOT 2020, consideran que las acciones para la erradicación de la pobreza en el territorio han sido deficientes y regulares para un 33% de participantes, un 28% las considera poco satisfactorias.

Gráfico No 23.- Acciones para erradicación de la pobreza.



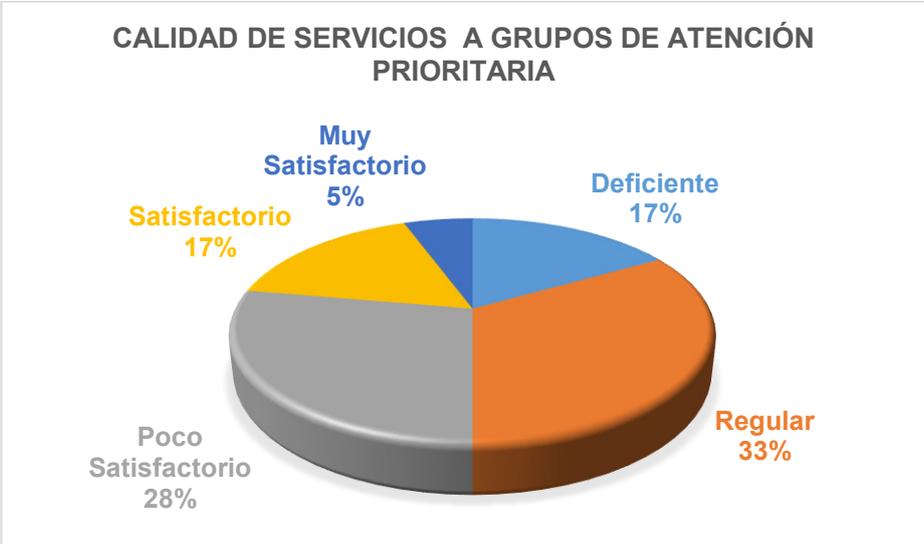
Fuente: Encuestas diagnóstico PDOT. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

- **Percepciones sobre los servicios institucionales en el territorio**

Con respecto a la presencia de Instituciones del Estado en el territorio las personas encuestadas para el PDOT actual consideran que las siguientes instituciones hacen presencia en su territorio: MIES, Fundación su Cambio por el Cambio, MSP, Iglesias Evangélicas.

Las personas encuestadas consideran que los servicios prestados en el territorio por las instituciones, a los grupos de atención prioritaria son regulares para un 33% de la población, poco satisfactorios para un 28%; un 17% los considera deficientes y otro 17% los halla satisfactorios, un 5% los considera muy satisfactorios.

Gráfico No 24.- Grupos de atención prioritaria.



Fuente: Encuestas diagnóstico PDOT. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

Con respecto al acceso a servicios por parte de pueblos y nacionalidades del territorio, la población encuestada considera que hay acceso a servicios impartidos por las instituciones, para un 33% de participantes es satisfactorio y un 11% lo considera muy satisfactorio.

Gráfico No 25.- Acceso a servicios de pueblos y nacionalidades.



Fuente: Encuestas diagnóstico PDOT. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

2.4.3.4 Alimentación

En el ámbito de la Alimentación, Ecuador tiene una gran meta que la reducción de la desnutrición. La desnutrición es un factor que afecta a gran parte de la población ecuatoriana sobre todo a las zonas rurales, es por eso que desde el Gobierno Central se promovió la estrategia “Misión Ternura”, el cual busca promover el bienestar humano desde la gestación y durante los primeros 5 años de vida de niños y niñas. Para alcanzarlo, se articulan las acciones interinstitucionales en las que participa el Estado, los **Gobiernos Autónomos Descentralizados**, la sociedad, la comunidad y la familia.

Las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 con las que está vinculado el accionar de Misión Ternura son:

- Reducir de 24,8% al 14,8% la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 2 años, a 2021.
- Reducir de 23,9% al 13,2% la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, a 2021.
- Aumentar del 46,4% al 64% la prevalencia de lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses de vida, a 2021.
- Incrementar el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años que participan en programas de primera infancia, a 2021.

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, se estima que el 30,6% de los hogares ecuatorianos tienen un niño o niña menor a 5 años, siendo mayor su presencia en los hogares más pobres (quintil 1), donde 4 de cada 10 hogares tienen al menos una niña o niño menor a 5 años.

La Provincia de Bolívar el indicador en desnutrición crónica en menores de 2 años es de 34,56, 10 puntos superior al 27,17 nacional; mientras que la desnutrición crónica de menores de 5 años en Bolívar es de 35,11; 12 puntos superior al 23,01 del indicador nacional, siendo mucho más grave en sectores rurales y empobrecidos.⁵ De ahí la importancia de trabajar con mujeres en procesos de reducción de la pobreza y educación, siendo ellas las principales cuidadoras de los niños y niñas.

⁵ Datos de la encuesta Nacional de Salud y Nutrición – ENSANUT-ECU (2014)

Siendo Lactancia Materna e uno de los ejes más importantes al hablar de discusión de la desnutrición y fortalecimiento de la salud de niños de 0 a 2 años. Sentido. La provincia de Bolívar tiene un indicador alto en cuanto a lactancia materna que es del 85,36 el cual debe ser mantenido y complementado con otro tipo de estrategias para enfrentar el problema de la desnutrición crónica.⁶

Así mismo, para reforzar las acciones en este eje actualmente el Ministerio de Salud se encuentra implementando el Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición Ecuador 2018 – 2025, el que constituye la reafirmación de la responsabilidad del Estado ecuatoriano y la corresponsabilidad social por combatir todas las formas de malnutrición, en todo el curso de vida, generando acciones que incidan en los determinantes de la salud (2018).

En Guaranda, se registra el 37% de desnutrición (más que la media nacional) con concentración especial en parroquias como Simiátug, Talahua, Salinas, Las Palmas y Cachisahua, por ello en octubre de 2020, se definieron líneas de acción: 27 mil familias, 4 mil niños a atender, 22 puntos de salud con conectividad. Esta iniciativa, que forma parte del Eje de Sostenibilidad – Círculo Hambre Cero-, se enfoca en la lucha contra la desnutrición crónica infantil en los seis cantones más afectados y en la desaceleración de los daños por el Covid-19.⁷

Según el Análisis Situacional de Salud, ASIS, San Simón 2019, la desnutrición se encuentra entre las principales morbilidades en niños menores de 5 años, además hay una alta prevalencia de talla baja, lo que ya se cataloga como una desnutrición tipo crónica, muy difícil de abordar con resultados favorecedores en la etapa infantil, sin embargo La Unidad de Salud, da prioridad a su atención a estos casos, para un abordaje nutricional al niño, a la madre lactante e incluso embarazadas y a su familia mediante acciones de promoción de la salud:

Tabla No 43.- Índices de desnutrición en niños menores de 5 años.

MENORES DE 5 AÑOS								
PESO			TALLA				IMC	
NORMAL	BAJO PESO	BAJO PESO SEVERO	NORMAL	BAJA	BAJA SEVERA	SOBREPESO	NORMAL	EMACIADO
689	35	11	470	208	53	58	674	3
96.18%	4.05%	0.76%	61.83%	31.29%	9.16%	7.7%	88.9%	0,8%

Fuente: RDACCA Y PRASS Enero – Septiembre 2019. **Elaborado por:** Md. Diana Calero, CS. San Simón

Se puede afirmar que hay una prevalencia importante de desnutrición crónica, que se puede explicar cómo una consecuencia de índices de pobreza media a extrema, en cuya dieta rica de carbohidratos y pobre en proteína desde la época preconcepcional.

La primera manifestación importante de este problema nutricional es una detención del crecimiento (los niños son más pequeños en estatura y tienen un menor peso que otros niños de la misma edad). Este proceso se encuentra frecuentemente agravado por la presencia de infecciones.⁸

Tabla No 44.- Desnutrición en menores de 5 años

DESNUTRICIÓN CRONICA	DENUTRICIÓN GLOBAL	DESNUTRICIÓN AGUDA	SOBREPESO/OBESIDAD
34.4%	6.41%	9,50%	7.6%

Fuente: RDACCA Y PRASS Enero – Septiembre 2019. **Elaborado por:** Md. Diana Calero, CS. San Simón

⁶ Tomado del PDOT San Miguel ,2020

⁷ Esta noticia ha sido publicada originalmente por Diario EL TELÉGRAFO bajo la siguiente dirección: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/guaranda-desnutricion-cronica-infantil>

⁸ ASIS UO Cachisagua, 2019

Esta condición es especialmente importante en la etnia indígena, en los datos de morbilidad por grupo étnico del ASIS San Simón, 2019, la desnutrición se hizo presente en un 81,70 % de indígenas, que acudieron al Centro de salud de San Simón entre enero y diciembre de 2019

Por su parte en la Comunidad de Cachisagua, una de las zonas con mayores problemas de desnutrición crónica priorizadas para la intervención gubernamental, la Unidad de Salud en el ASIS 2019, considera que la morbilidad que afecta de manera importante es la anemia generalmente a niños menores de 5 años en un 20%. De acuerdo a los resultados obtenidos en el análisis, la desnutrición crónica continúa siendo un problema de salud, principalmente en los niños y niñas que forman parte de los CDI y CNH, pues de 52 niños/as < de 3 años, 30 tienen desnutrición crónica (baja talla y baja talla severa). Por tal motivo las intervenciones serán priorizadas en los CDI y CNH De acuerdo con los datos obtenidos, se determina que de los 52 niños y niñas atendidos 30 tienen algún grado de anemia, los mismos que han recibido hierro terapéutico según la normativa de micronutrientes. Con relación al PESO/EDAD, el 8,8% está en bajo peso, 1,3% en bajo peso severo. Con relación a la TALLA/EDAD, el 36,8% está en talla baja y el 19,3% en baja talla severa.

En esta unidad de salud se lleva a cabo Proyecto de reducción y erradicación de la desnutrición crónica con la estrategia de los 1000 días: que consiste en dar un seguimiento a todos los niños y niñas menores de 5 años de su peso, talla y valor de hemoglobina, según el último informe de la base de datos SGI tenemos gran disminución de niños con desnutrición crónica y el PIANE, que busca la erradicación de la desnutrición. Esta es una respuesta articulada desde los Ministerios de Sector Social para mejorar la salud y nutrición de la población, con énfasis en niñas y niños menores de cinco años, mediante intervenciones que modifiquen los factores determinantes de la malnutrición.

Respecto a las acciones emprendidas en el territorio para enfrentar la malnutrición, un 61% de las personas encuestadas para la elaboración del PDOT 2020 consideran que estas acciones han sido regulares y un 31% las considera poco satisfactorias, apenas un 8% las evalúa como satisfactorias:

Grafico No 26.- Malnutrición de las personas de la parroquia San Simón.



Fuente: Encuestas diagnóstico PDOT. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

Con respecto al acceso a una alimentación de calidad en la parroquia. Un 39% de los encuestados lo considera regular; un 28% deficiente; un 22% poco satisfactorio y un 11% las valora como satisfactorias:

Grafico No 27.- Acceso de los habitantes de San Simón a una alimentación de calidad.



Fuente: Encuestas diagnóstico PDOT. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

2.4.3.5 Salud

El Ministerio de Salud Pública ha definido el Modelo de Atención Integral de Salud, MAIS, con enfoque Familiar y Comunitario Integral, el que incluye la Promoción de Salud como una prestación transversal de la programación de los equipos de salud, especialmente en el Primer Nivel, en los ámbitos intramural y extramural. La Atención Primaria de Salud considera a la salud como un derecho humano fundamental, es por eso que todo el personal del sub-centro de salud brinda una atención integral con calidad y calidez, por lo cual se hace necesario trabajar con cada una de las comunidades para generar una participación efectiva y activa.⁹

De acuerdo con el MAIS, “el Primer Nivel de atención, debe cubrir a toda la población, resolviendo las necesidades básicas y/o más frecuentes de la comunidad. Los servicios darán atención integral dirigida a la familia, individuo y comunidad, enfatizando en la promoción y prevención resolviendo el 80% de las necesidades de salud de la población y a través del sistema de referencia-contrarreferencia se garantiza el acceso a unidades y servicios de mayor complejidad. Este es el modelo que se aplica en las unidades operativas de la parroquia de San Simón.

Tabla No 45.- La parroquia de San Simón cuenta con tres Unidades operativas de salud que atienden a su población distribuidas de la siguiente manera:

Centro de Salud	Población a la que atiende	Comunidades a las que atiende	Familias
CS San Simón	3194	ALALAG	9
		CANALPAMBA	33
		CAPITO	37
		CASCO URBANO	157
		CONVENTILLO	93
		EL SALADO	11
		GRADAS CENTRAL	84
		GRADAS CHICO	86
		LA LIRIA	8
		LA QUINTA	9

⁹ ASIS San Simón

	MASHUA	0
	MORASPAMBA	1
	PACHAK	3
	OTAVALO	0
	PACHAGRON	46
	SHACUNDO	75
	TAGMA RUMIÑAHUI	87
	TANDAHUAN	30
	TOTORAS	8
	ULAGAHUA	16
	VAQUERIA	44
	Total	837

Fuente: ASIS CS. San Simón, 2019. **Elaborada por:** Equipo Consultor 2020.

El centro de salud “San Simón” ubicado en la calle Ángel Polivio Chávez y 15 de Mayo, es el de mayor tamaño y antigüedad en la parroquia, es una unidad de salud de primer nivel tipo A, que brinda diversos servicios a la población en promoción, prevención, curación y rehabilitación en salud, en esta unidad los habitantes pueden acceder a atención médica, obstétrica, odontológica, y de emergencia. Cuenta con: 1 médico general, 1 médico familiar, 2 odontólogos, 2 enfermeras, 3 Técnicos TAPS y una facilitadora de salud intercultural.

Adicionalmente existe un dispensario del seguro social campesino de gradas chico, que cuenta con un médico general.

Por otro lado, en la Comunidad de Cachisagua también cuenta con un Centro de Salud, tipo A, que atiende a un territorio está conformado por 2 parroquias y 11 comunidades, 6 de las cuales pertenecen a la parroquia San Simón. La Unidad Operativa de Cachisagua se encuentra ubicada al Este del Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar en la vía antigua a Riobamba (Gallo Rumi) entre las comunidades de Cachisagua y Queseras y atiende a población total de 2251 personas, la residencia es rural, la población es de etnia netamente indígena nacionalidad kichwa, pueblo Waranka, predominando el sexo femenino en un 80% de la población total, la gran mayoría de la población son adultos jóvenes:

Tabla No 46.- Centro de Salud, tipo A de la comunidad Cachisagua.

PARROQUIA SAN SIMON	Población	PARROQUIA GRABRIEL I. VEINTIMILLA	Población
• Cachisagua	526	• Queseras	622
• Vizote	157	• Caseiche Arenal	131
• Tagma San José	92	• Caseiche Chinipamba	176
• Shulala	140	• Caseiche Herapamba	120
• Pungul	49	• Caseiche San Antonio	138
• Potrerillo	75	• Gallo Rumi	10
• Soropotrero	15		
TOTAL	1054		1197

Fuente: ASIS UO Cachisagua, 2019. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

En la unidad de salud se ofertan los diferentes servicios de medicina general, odontología y enfermería, cuentan con tres médicos, 2 enfermeras, 2 odontólogos y 1 Técnico de Atención Primaria en Salud.

- **Acceso a servicios de la medicina ancestral y terapias alternativas.**

Según el ASIS de CS. San Simón, 2019 el uso de medicina ancestral es común en las localidades del área en estudio. Muchos acuden al centro de salud solicitando tratamientos alternativos previos a la atención, la medicina andina es conocida por los pobladores de más edad y no dudan en aplicarla a cualquier proceso de salud. Dentro de la terapéutica farmacológica aplicada, se hace mucho uso de la hidroterapia, fitoterapia, calor terapia, entre otras, muchas veces por petición del mismo usuario y en ocasiones para complementar un tratamiento farmacológico indicado. En el Centro de Salud cuentan con 3 parteras reconocidas, 1 sanador y 1 sobador. Existe también un consultorio de medicina andina en la comunidad de Gradas central a lado de la escuela en vía principal, a cargo del Yachak: Gonzalo Chela

Sin embargo, estos saberes corren en riesgo de desaparecer por falta de iniciativas para su preservación, documentación, en especial la trasmisión de estos saberes a las nuevas generaciones y valoración de medicina andina como parte del patrimonio cultural de las comunidades, es implorante emprender acciones para la recuperación de saberes de partería, hierbateras, hueseros y sobadores que eran de renombre en la zona.

En la unidad operativa de Cachisagua, cuentan con un huerto de plantas medicinales que esta para el servicio y consumo de todos y todas las usuarios /as que acuden a estos servicios.

- **Problemas de Salud en la Parroquia**

Dentro de las principales causas de morbilidad en el CS. San Simón, se puede observar que la mayoría de las patologías son prevenibles, en el caso de patologías propias dentro del marco del grupo etario de los adultos mayores, la mayoría de sus enfermedades son recidivantes y consecuencias de desgaste locomotor.¹⁰

Tabla No 47.- Principales causas de morbilidad en el CS. San Simón, de enero – septiembre 2019 es:

No.	CIE 10	ENFERMEDADES	Número de Atenciones
1	K021	Caries de la Dentina	616
2	B829	Parasitosis Intestinal, Sin Otra Especificación	118
3	K036	Depósitos [Acreciones] En Los Dientes	254
4	K083	Raíz Dental Retenida	113
5	M544	Lumbago con Ciática	80
6	M624	Contractura Muscular	79
7	N390	Infección de Vías Urinarias, Sitio no Especificado	74
8	J00X	Rinofaringitis Aguda [Resfriado Común]	72
9	A090	Otras Gastroenteritis y Colitis De Origen Infeccioso	70
10	J029	Faringitis Aguda, No Especificada	69

Fuente: ASIS CS. San Simón, 2019. Elaborado por: Equipo Consultor.

¹⁰ ASIS CS.San Simón, 2019

Tabla No 48.- Morbilidad por grupo poblacional en el CS. San Simón, de Enero – Septiembre 2019:

UO	POBLACIÓN	ENFERMEDADES	NÚMERO
San Simón	Materna	ITU	14
	Materna	Candidiasis Vulvovaginal	8
	Infantil	Desnutrición	71
	Infantil	Anemia	56
	Infantil	Parasitosis	60
	Infantil	Caries de la Dentina	40
	Infantil	Amigdalitis	81
	Adolescente	Caries de la Dentina	525
	Adolescente	Parasitosis Intestinal	87
	Adolescente	Amigdalitis	38
	Enfermedades Crónicas	Hipertensión HTA	133
	General	Discapacidad	103

Fuente: ASIS CS. San Simón, 2019. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

Tabla No 49.- Centro de Salud de Cachisagua las 10 causas principales de morbilidad reportadas durante 2019, son las siguientes:

No	CÓDIGO CIE 10	MORBILIDADES	NÚMERO DE CASOS
1	J00	Rinofaringitis Aguda [Resfriado Común]	565
2	B829	Parasitosis Intestinal Sin Otra Especificación	239
3	J029	Faringitis Aguda No Especificada	185
4	A09X	Diarrea Y Gastroenteritis De Presunto Origen Infeccioso	158
5	K29	Gastritis	105
6	N390	Infección de Vías Urinarias Sitio No Especificado	59
7	G440	Cefalea	58
8	J039	Amigdalitis Aguda No Especificada	49
9	R101	Dolor Localizado En La Parte Superior Del Abdomen	45
10	M54	Lumbalgia	40

Fuente: ASIS CS. Cachisagua 2019. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

- **Morbilidad por grupos étnicos**

Tabla No 50.- Principales morbilidades del grupo étnico Indígena en el período de enero a Enero a Septiembre 2019.

No.	MORBILIDAD	NUMERO DE CASOS
1	Caries De La Dentina	496
2	Rinofaringitis	92
3	Amigdalitis	77
4	Desnutrición	67
5	Diarrea De Presunto Origen Infeccioso	14
6	Raíz Retenida	65
7	Anemia	19
8	Lumbalgia	40
9	Caries Limitada Al Esmalte	15
10	Parasitosis	43
	TOTAL	628

Fuente: RDACCA Y PRASS Enero – Septiembre 2019. **Elaborado por:** Md. Diana Calero, Centro de Salud San Simón

Tabla 51.- Principales morbilidades del grupo étnico mestizos en el período de Enero a Septiembre 2019.

No.	MORBILIDAD	NUMERO DE CASOS
1	Varíes de la Dentina	617
2	Rinofaringitis	140
3	HTA	185
4	Amigdalitis Aguda	267
5	Gastritis Crónica	86
6	ITU	57
7	Lumbalgia	15
8	Raíz Retenida	52
9	Diarrea De Presunto Origen Infeccioso	22
10	Poli artrosis	10
	TOTAL	811

Fuente: RDACCA Y PRASS Enero – Septiembre 2019. Elaborado por: Md. Diana Calero, Centro de Salud San Simón.

- **Índices de mortalidad**

La parroquia San Simón no posee Registro Civil que nos proporcione un dato fidedigno sobre la mortalidad existente, sin embargo, en el transcurso del año 2019, se tiene conocimiento de tres muertes femeninas pertenecientes a la tercera edad, las cuales dos han muerto por cáncer de estómago y otra por complicaciones de una neumonía. No se conoce de muertes infantiles ni muertes maternas durante el año 2019.

- **Programas Priorizados del Ministerio de Salud en la zona**

Los programas priorizados que se desarrollan en la UO Cachisagua son:

- **Familias Saludables:** Esta estrategia apunta a la reducción de factores de riesgo del adolescente, con intervenciones para padres y adolescentes de entre 10 y 14 años de edad.
- **Atención integral a personas con enfermedades crónica degenerativa:** El objetivo es realizar acciones de detección y seguimiento de la población con factores de riesgo. La iniciativa pretende promover estilos de vida saludables, identificar a la población de riesgo e intervenir sobre ella para mitigar los daños que ellas producen.
- **Tuberculosis y VIH SIDA:** tiene como objetivo disminuir los casos de tuberculosis, así como los de VIH, mediante la captación de sintomáticos respiratorios.

- **Respuestas frente a epidemias y pandemias**

Con respecto a este tipo de prestaciones la población encuestada para el PDOT 2020, en medio de la pandemia COVID-19 considera que, las acciones para enfrentar epidemias han sido deficiente para un 39% de participantes, un 28% las considera regulares entre los principales datos:

Gráfico No 28.- Valoración de acciones realizadas por el MSP, frente a epidemias



Fuente: Encuestas diagnóstico PDOT. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

Una prestación de salud fundamental para los territorios rurales es la reducción de la muerte materna y neonatal. Ecuador sin Muertes Maternas es un programa que se desarrolla en las Unidades Operativas de la parroquia. La muerte materna es un grave problema de salud pública que afecta sobre todo a los países pobres y presenta un gran impacto individual, familiar, social y económico. Es por esto que el MSP considera muy importante que una mujer embarazada y la familia conozcan y aprendan a identificar estas señales de peligro. Según la UO. Cachisagua este es un programa recientemente implementado el que tiene como objetivo erradicar la muerte materna mediante el conocimiento de signos de peligro en una mujer embarazadas, al momento se imparte charlas en sala de espera y consulta acerca de este tema a todos los usuarios de la unidad operativa.

La población encuestada para el PDOT 2020, considera que, las acciones para enfrentar la muerte materna y neonatal, en la parroquia, han sido regulares para un 44% de los participantes, deficiente para un 28% de participantes, un 22% las considera poco satisfactorias:

Gráfico No 29.- Acciones para reducir la muerte materna y neonatal



Fuente: Encuestas diagnóstico PDOT. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

- **COVID 19 en el Cantón Guaranda y parroquia de San Simón**

La enfermedad denominada CoVid-19 es provocada por un virus del tipo coronavirus denominado SARS-COV2. Se detectó por primera vez en diciembre del 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia al CoVid-19, lo que significa que la enfermedad se ha distribuido en varios países, continentes o a nivel mundial.

El 12 de marzo, la Ministra de Salud Pública declaró el estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos de salud de la Red Pública Integral de Salud y Complementaria, el 16 de marzo el presidente del Ecuador declaró el Estado de Excepción, en el cual se cerraban los servicios públicos a excepción de salud, seguridad, riesgos, así mismo se dispuso el toque de queda y la restricción de movilización a excepción de actividades emergentes o de primera necesidad. La parroquia San Simón se acoge a estas medidas Según datos actualizados hasta el 18 de Noviembre de 2020, en la actualidad tenemos en el Ecuador un total de:

Tabla No 52.- Cifras identificadas de casos de Covid-19.

Casos Confirmados con pruebas PCR	Casos con Alta hospitalaria	Fallecidos por Covid-19	Recuperados	Muestras para RT-PCR	Casos descartados
182,250	22,529	13,052	160,639	603,458	372,634

Fuente: <https://www.coronavirusecuador.com/estadisticas-covid-19/>. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

En la Provincia de Bolívar hasta noviembre de 2020 según datos oficiales hay 2260 casos confirmados de COVID 19, fallecidos 66 y probables fallecidos 12 ¹¹

A nivel cantonal y parroquial se cuenta con datos oficiales únicamente hasta junio de 2020

Tabla N° 53: Casos de Covid 19 - Cantón Guaranda

	Confirmados	Hombres	Mujeres	Decartados	Fallecidos
Guaranda	177	104	109	206	12
San Simón Yacoto	3	3	0	2	1

Fuente: <https://www.coronavirusecuador.com/data>. Comportamiento Covid 19 PCR Ecuador, corte 11/06/2020

Elaborado por: Equipo Consultor 2020

Si bien San Simón de Guaranda no a presentado muchos casos de manera oficial, extraoficialmente se conoce que la comunidad de Gradadas fue una de las mas afectadas del cantón Guaranda, la medidas sanitarias dispuestas deben seguirse aplicando y continuar con el proceso de vigilancia epidemiologica actualizada. La pandemia COVID 19 ainfluye además de manera directa a otros incidadores de salud, afectado a las coberturas de servicios como por ejemplo los orientados a la salud de niños y niñas, mujeres especialmenete aquellos de Salud Sexual y Reproductiva, atencion a enfermedades crónicas y a adultos mayores por otras patologías, lo que genera mayores riesgos en la población.

En la parte económica tambien se ve el impacto directo en temas productivos, comercilización y turismo. Los mismos que disminuyeron drasticamente en los meses de la pandemia afectando a

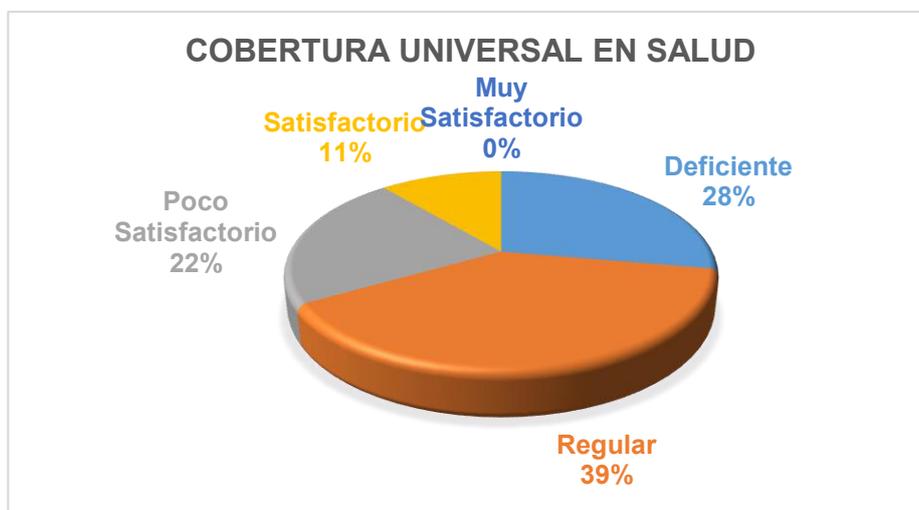
¹¹ [Coronavirusecuador.com/datos-provinciales/](https://www.coronavirusecuador.com/datos-provinciales/)

toda la estructura de económica del cantón Guaranda. En estos meses se han tenido que tomar medidas orientadas a la recuperación de producción y comercialización y el turismo.

- **Calidad de los Servicios de Salud**

Si bien las personas encuestadas para la elaboración del PDOT 2020, reconocen a las unidades de salud como actores fundamentales del territorio, consideran que hay inconvenientes para la cobertura universal en Salud en especial, en las comunidades más lejanas. Un 39% de participantes cree que la cobertura de salud es regular:

Gráfico No 30.- Satisfacción del servicio de Salud



Fuente: Encuestas diagnóstico PDOT. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

La Unidad Operativa de Cachisagua, reconoce que hay dificultades para atender, debido a la falta de transporte las comunidades de difícil acceso, por su distancia como Caseiches, Chinipamba, Herapamba, San Antonio, Arenal, Shulala y Pungul; la época invernal dificulta el acceso a las comunidades debido a los constantes derrumbes en la vía.

2.4.3.6 Educación

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, la tasa bruta de asistencia escolar en Bolívar era de 41,7 para los hombres y 40,1 para las mujeres, tomando en cuenta la edad de 5 años y más.

La tasa neta de educación básica considera la población de 5 a 14 años de edad que asiste a establecimientos de enseñanza preescolar, primaria, educación básica, y secundaria hasta 3er curso o 10mo de básica.

La tasa de educación primaria considera a la población de 6 a 11 años de edad que asiste a los niveles de instrucción primaria o su equivalente a los niveles de instrucción de 2do a 7mo año de educación básica. La tasa de educación secundaria calcula la población de 12 a 17 años de edad que asiste a los niveles de instrucción secundaria o su equivalente a los niveles de instrucción 8vo, 9no y 10mo año de educación básica y 1ero, 2do, y 3er año de educación media/bachillerato. La tasa de bachillerato toma en cuenta a la población de 15 a 17 años de edad que asiste a los niveles de instrucción bachillerato/media o su equivalente a los niveles de instrucción 4to, 5to y 6to curso de secundaria, todas expresadas como porcentaje de la población del mismo grupo etario.

Finalmente, la tasa de educación superior calcula, la población de 18 a 24 años de edad que asiste a los niveles de instrucción ciclo post bachillerato y superior, expresado como porcentaje de la población del mismo grupo etario.

En el caso del cantón Guaranda las tasas de asistencia desde educación básica hasta educación superior son las siguientes, en esta tabla se compara además con las tasas de asistencia escolar de la parroquia San Simón:

Tabla No 54: Tasa de asistencia a Educación Básica - Superior

Nivel Educativo	Cantón/Parroquia	Tasa Neta	Urbano	Rural
Educación Básica	Guaranda	93,19	94,55	92,54
	San Simón	91,29		95,45
Educación Primaria	Guaranda	92,50	91,51	92,75
	San Simón	92,19		94,10
Educación Secundaria	Guaranda	67,05	82,42	62,41
	San Simón	62,72		80,30
Bachillerato	Guaranda	49,75	78,86	42,78
	San Simón	45,45		56,17
Educación Superior	Guaranda	21,06	40,66	13,81
	San Simón	13,86		28,16

Fuente: SNI Indicadores de Educación Cantonal y Parroquial ,2010. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

Es interesante notar que las tasas de educación son más altas en la parroquia San Simón, que las tasas cantonales a nivel rural. Hay una diferencia especial en las tasas de educación secundaria, bachillerato, esto indica una buena asistencia a las instituciones educativas en la parroquia, quizá la presencia de instituciones bilingües e interculturales favorece en este sentido. Con respecto a la educación superior la diferencia es muy significativa, consideremos la cercanía de la parroquia a la cabecera cantonal donde está la Universidad Estatal de Bolívar. Cabe indicar que estos valores están representados por la población joven de la parroquia, sin embargo, las tasas de analfabetismo son muy altas en la parroquia que está representada casi en su totalidad por personas adultas y de tercera edad.

Tabla No 55.- Tasa de presencia de población femenina y masculina en la parroquia a nivel de educación.

Nivel Educativo	Cantón/Parroquia	Tasa	P. Femenina	P. Masculina
Educación Básica	Guaranda	93,19	92,71	93,19
	San Simón	95,45	94,74	96,13
Educación Primaria	Guaranda	92,50	92,30	92,71
	San Simón	94,10	93,64	94,52
Educación Secundaria	Guaranda	67,05	65,67	68,40
	San Simón	80,30	79,36	81,13
Bachillerato	Guaranda	49,75	48,41	51,09
	San Simón	56,17	56,64	55,76
Educación Superior	Guaranda	21,06	22,71	19,25
	San Simón	28,16	29,04	27,06

Fuente: SIN Indicadores de Educación Cantonal y Parroquial ,2010. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

Si analizamos estas tendencias desde el enfoque de género, vemos que las tasas de acceso en los niveles iniciales de educación varían de manera ligera entre la población masculina y femenina, sin embargo, desde el nivel secundario y bachillerato en el cantón la población femenina empieza a disminuir, lo que no ocurre en la parroquia, en donde incluso es más alta que la tasa masculina.

La deserción de las mujeres obedece a factores relacionados con la maternidad temprana o la falta de apoyo de la familia para seguir los estudios, mientras que en el caso de los hombres esta obedece a su incorporación a actividades laborales, agropecuarias o de transporte, además de la migración por búsqueda de empleo

La población encuestada para el PDOT 2020, considera en un 60% que las acciones realizadas en el territorio para garantizar que los y las jóvenes puedan culminar el bachillerato son deficientes.

En cuanto al acceso a Educación Superior, sigue existiendo una brecha importante de acceso de sectores rurales, considerando además las políticas gubernamentales que estuvieron vigentes que condicionaban el ingreso a puntajes obtenidos en evaluaciones de conocimientos. A nivel provincial el porcentaje por sexo de la población con título universitario era hasta de 2010 de apenas un 9,24 % de hombres y un 10,87% de mujeres.

En el cantón Guaranda la tasa de asistencia a educación superior es de 21,06, siendo las mujeres las que tiene una mayor asistencia con un 22,71; en la parroquia vemos igualmente que esta tendencia se repite, la tasa de asistencia femenina a educación superior es más alta que la masculina con importante 29,04.

- **Unidades Educativas en San Simón**

En los últimos años entre 2008 y el 2014 se dan reformas significativas en educación, el cierre de escuelas rurales fue masivo, además de la unificación de planteles educativos en cada sector. Se propone además la creación de las denominadas Unidades Educativas del Milenio, los objetivos planteados por el gobierno fue la construcción de 117 unidades educativas del milenio con una inversión de \$803 millones, las cuales pretendían ser centros especializados en tecnología, construcciones que contaban con biblioteca, laboratorios experimentales, centros de cómputo, aulas de inglés. Según el plan inicial se levantaron en sitios con tasas altas de no asistencia a la escuela, falta de oferta de secundaria; en el 2008 se inauguró la primera.

Sin embargo, investigaciones hechas en el país catalogaron su impacto como negativo especialmente en los sectores rurales.

En la jurisdicción parroquial existen 8 instituciones educativas de las cuales 4 son bilingües y 4 so hispanas; 7 unidades educativas fueron cerradas o unificadas, 7 hispanas y una bilingüe

En la investigación de FLACSO Ecuador, estudio citado por el portal de El Comercio, “no se encuentra impacto en matrícula escolar, esto es que no ha subido ni se ha reducido el número de estudiantes. Es decir, no podemos decir que esta ha cambiado”. A esas unidades acuden 83.425 estudiantes, según el estudio financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El equipo de Contrato social por la Educación investigó la situación de los niños en sus comunidades y el impacto del cambio en los estudiantes que asistían a las escuelas cerradas y que tuvieron que reubicarse en las nuevas construcciones es decir aumento la migración forzada del campo a la ciudad y con ello varios inconvenientes en el sustento económico de estas familias además del

impacto socio cultural. Entre los ámbitos de la vida de los niños que fueron afectados, los investigadores mencionaron principalmente el de la salud, pues debían trasladarse desde 30 minutos a tres horas de su casa en la comunidad hasta las Escuelas del Milenio.

Otros análisis sugieren que el cierre de escuelas rurales además ha generado gastos mayores a los sectores vulnerables, como transporte y alimentación además de temas de seguridad en el traslado por falta de transportes idóneos y vías de acceso, poniendo en riesgo a niños y niñas de sectores rurales, se analiza también el impacto en el tejido social, en donde se considera que la escuela era un ente articulador, en las comunidades.

Las Promesas de Gobierno de Lenin moreno de reapertura y recuperación de estas escuelas con enfoque intercultural, no se han cumplido en sus casi tres años de gobierno.

Tabla No 56.- Unidades educativas existentes en la parroquia San Simón.

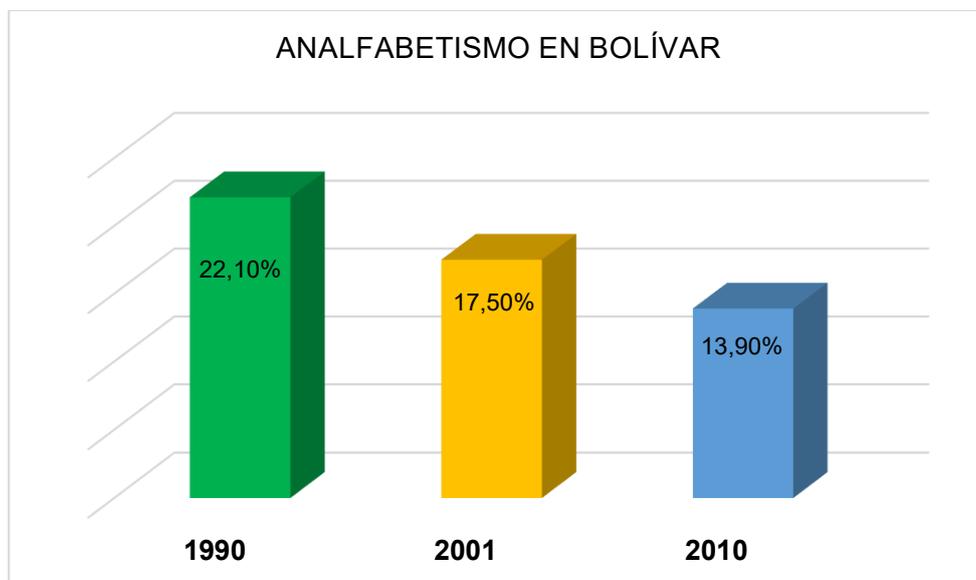
UNDADES EDUCATIVAS DE LA PARROQUIA DE SAN SIMON /AÑO LECTIVO 2019-2020									
NOMBRE DEL CECIBS	UBICACIÓN	REGIMEN	MODALIDAD	JORNADA	ESTADO	Docentes	Total General	M	F
Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe EB Celso Virgilio Espinoza	Shulala	Bilingue	Matutina	EB	Activa	1	6	4	2
Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Rumiñahui	Gradas	Bilingue	Matutina	EB y Bachillerato	Activa	22	294	142	152
Unidad Educativa General Pintag	Cachisagua	Bilingue	Matutina	Inicial, EB y Bachillerto	Activa	11	125	60	65
EEB Pedro Celestino Paucar	Pungul/Via Guaranda Rbba Km17	Bilingue	Matutina	EB	Activa	1	5	4	1
EEB Abdón Calderón	San Simon	Hispana	Matutina	EB	Activa	7	110	58	52
EEB Roberto Andrade	Capito	Hispana	Matutina	EB	Activa	1	8	5	3
CEI Tierno Despertar	San Simón	Hispana	Matutina	Inicial	Activa	1	14	3	11
EEB Provincia de Bolívar	Av. Abdón Calderón y Calle 5	Hispana	Matutina	EB y Bachillerato	Activa	6	87	45	42
Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Eb Bartolome De Las Casas	Gradas Central	Bilingue	Matutina	Inicial y EB	Cerrada	Sin Funcionamiento			
Extensión Unidad Educativa Transito Amaguaña	Cachisagua	Hispana	Matutina	EB y Bachillerato	Cerrada	Sin Funcionamiento			
EEB Maria Judith Espinoza Alban	Conventillo Anexa	Hispana	Matutina	Inicial y EB	Cerrada	Sin Funcionamiento			
EEB Gabriel Pazmiño Armijos	Gradas Chico	Hispana	Matutina	EB	Cerrada	Sin Funcionamiento			
EEB Luis Alberto Castillo Arregui	Conventillo	Hispana	Matutina	EB	Cerrada	Sin Funcionamiento			
CEBJA Fundación Su Cambio por El Cambio	San Simón Vía San Lorenzo	Hispana	Vespertina	EB, Alfabetización y Artesanal	Cerrada	Sin Funcionamiento			
EEB Morayma Ofir Carvajal	San Simón	Hispana	--	--	Cerrada	Sin Funcionamiento			

Fuente: Dirección Distrital 02D01 Guaranda - Educación División de Planificación, Análisis e Información Educativa, 2019-2020. **Elaborado por:** Equipo Consultor

- **Analfabetismo**

Con respecto al analfabetismo en la Provincia de Bolívar este ha ido disminuyendo considerablemente, desde 1990 hasta 2010 ha disminuido en un 8,2%.

Gráfico No 31.- Analfabetismo en Bolívar



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010, Fascículo Bolívar. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

En el cantón Guaranda, la tasa de analfabetismo en 2010 era de 18,02. En San Simón es ligeramente más alta con un 19,87, sin embargo, la población femenina tiene una tasa mucho más elevada de analfabetismo 23,60. Otro factor a tomar en cuenta es la población indígena en donde se observan una tasa de analfabetismo de 28,3%, población que en las últimas cuatro décadas han inmigrado de las parroquias vecinas principalmente de las del norte de la provincia.

En los últimos años, las personas adultas han dado poca importancia al acceso de los programas de alfabetización implementadas por los gobiernos de turno, posiblemente al considerar que miembros jóvenes de las familias han accedido mayoritariamente a la educación formal por encontrarse muy cerca de la cabera cantonal, disminuyendo la necesidad de las habilidades de lectoescritura, condición que persiste especialmente en las mujeres adultas.

Tabla No 57.- Alfabetización a adultos mayores.

Cantón/ Parroquia	Tasa de Analfabetismo		Femenino	Masculino
	Urbano	Rural		
Guaranda	18,02		22,02	13,48
	4,33	23,64		
San Simón	19,87		23,60	15,74

Fuente: SNI Indicadores de Educación Cantonal y Parroquial ,2010. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

Cabe señalar que en la actualidad se está hablando de analfabetismo digital al existir una brecha en el acceso y uso de la tecnología, lo cual afecta en su mayoría a personas adultas mayores de sectores rurales especialmente a las mujeres. Según datos de Ecuador en Cifras, en el año 2016 el analfabetismo digital a nivel nacional era del 11,5% y a nivel rural ascendía al 22%. Solo un 10,6%

de personas de 65 a 74 años habían accedido a internet en 2016, considerando la variable sexo el acceso a internet de hombres era de 56,8% y 54,5% de mujeres.

Tabla No 58.- Analfabetismo digital en Bolívar

Tasa de analfabetismo digital	Mujeres %	Hombres %
Provincia Bolívar	54,77	43,85

Fuente: Ecuador en Cifras, 2016. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

En este mismo año el acceso a internet en los sectores rurales era del 38%. Con la actual pandemia del COVID - 19 el ámbito educativo ha sido profundamente afectado ahondándose la brecha de acceso de los sectores rurales a educación de calidad, la falta de equipos y de servicios de internet afecta a las familias y a los y las estudiantes de todas las edades. Por ello una de las demandas de las comunidades encuestadas para el levantamiento del PDOT 2020, considerada como prioritaria, es la dotación de internet en sus comunidades.

- **Satisfacción de la cobertura educativa**

En el grafico siguiente, se muestra que la población encuestada para el PDOT 2020, considera hay una deficiente cobertura en los servicios educativos destinados a la primera infancia en un 50%, un 22% considera que estos servicios son regulares, un 11% los evalúa como poco satisfactorios y un 17% como satisfactorios:

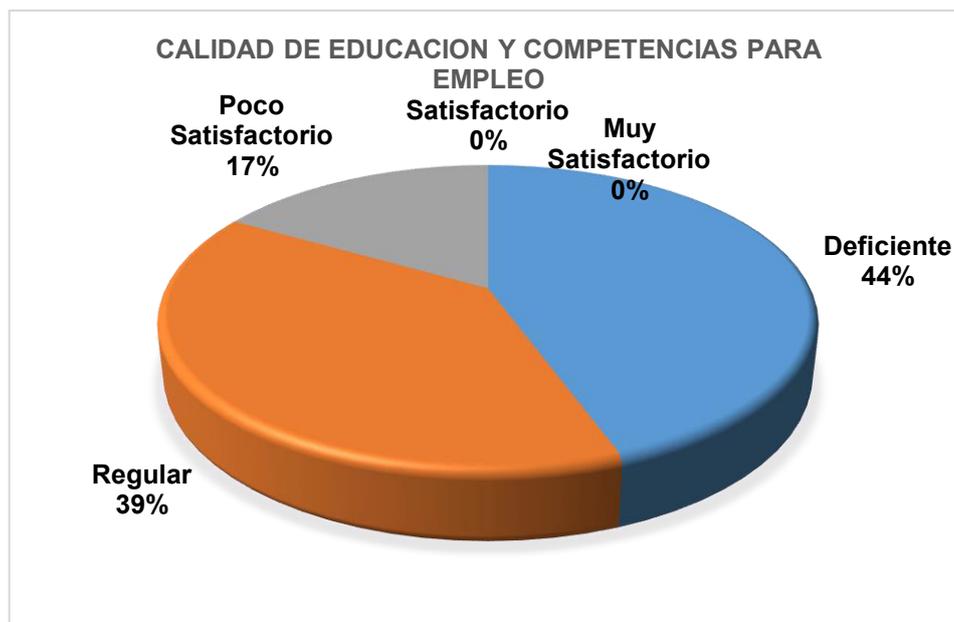
Gráfico No 32.- Nivel de satisfacción a la cobertura primera infancia



Fuente: Encuestas diagnóstico PDOT. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

Con respecto a la calidad de la educación y si la educación recibida les brinda a las personas jóvenes competencias para el empleo, las personas encuestadas en el PDOT 2020 consideran deficiente estos aspectos en un 44%; regular 39% y poco satisfactorio 17%:

Gráfico No 33.- Calidad de educación y competencias para empleo



Fuente: Encuestas diagnóstico PDOT. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

2.4.3.7 Embarazo Adolescente

Ecuador es el segundo país con mayor número de embarazos adolescente después de Venezuela. Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en 2017 hubo 2 mil 247 nacidos vivos de madres de entre 10 y 14 años¹². Ecuador registró más de 51.000 embarazos adolescentes en 2019; se cree que la pandemia agudizará esta realidad.

La tasa latinoamericana promedio es de 68 embarazadas por cada mil adolescentes, en Ecuador, es de 111. Cada día, catorce niñas menores de 15 años quedan embarazadas. Según el Consejo de la Judicatura, entre 2014 y 2017 se reportaron más de 2 mil 800 casos por 17 delitos como violación, abuso y acoso sexual, prostitución y pornografía infantil, entre otros. Muchos de los embarazos a temprana edad en especial en menores de 14 años se asocian a violencia sexual. Ecuador está en una situación crítica. En 2020 el estado no signo recursos o para el Proyecto de prevención del embarazo en niñas y adolescentes del Ministerio de Salud.

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, en la Provincia Bolívar la edad promedio de las mujeres según el nacimiento de su primer hijo/a era de 20,8 años. Sin embargo 1423 casos correspondieron a embarazos de mujeres entre 12 y 19 años y 25 casos fueron embarazos de niñas de entre 12 y 14 años.

En la parroquia de San Simón en el transcurso del año 2018 el Centro de Salud San Simón, atendió 5 embarazos en adolescentes, en edades comprendidas entre 10 a 19 años de edad, datos que se tomaron del SIVAN enero, febrero, marzo y abril del 2018.

La población encuestada para el PDOT 2020, considera en un 44 % que las acciones realizadas desde sectores como Salud, Educación y ONGs en el territorio para la prevención del embarazo adolescente han sido deficientes:

¹² <https://gk.city/2019/08/19/estadisticas-embarazos-ninas-ecuador>

Gráfico No 34.- Prevención de embarazos en adolescentes.



Fuente: Encuestas diagnóstico PDOT. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

A nivel parroquial no existen datos precisos sin embargo hay que considerar que el embarazo a temprana edad.

2.4.3.8 Igualdad de género

La pobreza por género es una variable importante a considerar, según Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU - Diciembre 2012, la tasa de desempleo en mujeres es 5,5; mientras que la de hombres es de 4,7% a nivel nacional. La población ocupada en actividades de Agricultura, ganadería, caza y silvicultura en el caso de las mujeres es de 61,9%; mientras que la de hombres es de 70,5%. La Población ocupada en agricultura que no recibe remuneración por dichas labores es de 86,1% s mujeres y 64,9% hombres.

Todos estos indicadores sugieren que las mujeres de sectores rurales dedicadas a actividades agrícolas y pecuarias tiene menor acceso a trabajo remunerado o realizan más horas de trabajo no remunerado. Por tanto, son más vulnerables a situaciones de pobreza y todo lo que ello implica.

Cuando se evalúa la carga de trabajo global las mujeres del área rural en Ecuador trabajan un promedio de 82:58 horas semanales; mientras que los hombres 60:11 horas., es decir ellas realizan 22,47 horas semanales más de trabajo no remunerado. Esto porque las mujeres realizan otras actividades no remuneradas como tareas domésticas y de cuidado, teniendo una carga mayor de trabajo global.

En el caso de Bolívar las estadísticas son aún mayores solo un 22,7% de mujeres en el sector agrícola tiene trabajo remunerado. Hombres y mujeres en el sector agrícola no perciben remuneración: el 41,8% de mujeres realizan actividades no remuneradas en el ámbito agrícola y un 58,2% de hombres. Sin embargo en el área rural las mujeres trabajan 82:09 horas semanales en actividades no remuneradas y los hombres 65:04, es decir ellas laboran 17,05 horas semanales más que sus pares masculinos.

Por otro lado, un 33% de la población encuestada consideró que la participación política de las mujeres en San Simón es regular, así también hay dificultades en la participación en espacios de toma de decisiones.

Tabla No 59.- Población ocupada en agricultura, según provincia y condición de remuneración.

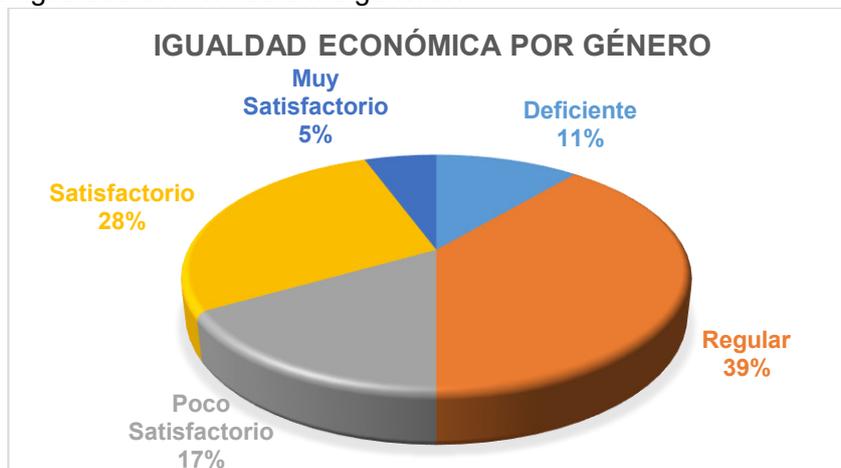
Provincia	Trabajadores Remunerados				Trabajadores No remunerados			
	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%
BOLIVAR	2.859	22,7%	9.722	77,3%	24.778	41,8%	34.505	58,2%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU - Diciembre 2012.

Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

En la parroquia de San Simón, la población encuestada considera que la igualdad económica entre hombres y mujeres es regular para un 39% de personas participantes, un 28% por su parte la considera satisfactoria.

Gráfico No 35.- Igualdad económica entre géneros.



Fuente: Encuestas diagnóstico PDOT. Elaborado por: Equipo Consultor 2020

Todo modelo exitoso de desarrollo social y comunitario, debe incorporar de manera urgente el enfoque de género ya que hay grandes retos a superar en cuando a la distribución igualitaria de trabajo remunerado, los recursos , el cuidado y la responsabilidad compartida de actividades del hogar entre hombres y mujeres además del acceso a oportunidades para las mujeres, autonomía, desarrollo económico, apoyo a iniciativas organizativas de mujeres, participación política y la puesta en marcha de acciones para la erradicación de la violencia económica y patrimonial.

Al indagar sobre las percepciones sobre si en las comunidades hay responsabilidad compartida en actividades domésticas y de cuidado; un 33% de personas encuestadas considera deficiente este indicador.

Grafico No 36.- Responsabilidades compartidas entre géneros.



Fuente: Encuestas diagnóstico PDOT. Elaborado por: Equipo Consultor 2020

En los talleres realizados en gradas las mujeres manifestaron que algunos de sus problemas son los siguientes:

Las mujeres todavía tienen temor de hablar ante el público y por ello no participan como dirigentes porque no son escuchadas y porque se les educa para ser calladas; no se da valor a todas las mujeres profesionales, no se encuentran mecanismos para que sus capacidades sean tomadas en cuenta en las comunidades En temas políticos solo se busca cumplir la ley de cuotas, se llenan los casilleros, se mira al hombre primero para las elecciones, falta organización de las mujeres y trabajar en liderazgos femeninos, las mujeres solo se han dedicado a la casa o los mismos esposos no permiten participar exigen que quede en la casa, las mujeres cumplen muchos roles para poder representar deben sacar tiempo. Muchas veces no se ha podido asumir a cabalidad las responsabilidades como representantes. Las mujeres tienen capacidades propias como por ejemplo no puede ser buena para hablar, pero si para gestionar, se debe tomar en cuenta sus formas de aporte y participación y valorar esas capacidades.

Con respecto a los roles de género consideran que una vez conformada la familia se valora más al esposo, los roles de género se enseñan y se enseña más a las hijas a cuidar del hogar, aunque en los últimos tiempos eso ha cambiado un poco y algunas también enseñan que es responsabilidad de los hijos varones.

Con respecto a la economía dicen que las mujeres venden lo que producen, pero dan el dinero a los esposos, las mujeres trabajan más que los hombres, pero no se valora su trabajo en especial el doméstico; sienten que no se valoriza el aporte de las mujeres en la familia y comunidad. Cuando una mujer es empleada pública el marido no ayuda en las tareas domésticas, por ejemplo, los "hombres piden de comer, pero no ayudan a hacer las cosas". Reflexionan además que faltan procesos de capacitación para que las mujeres reclamen sus derechos, del tema de violencia no se sienten en confianza para opinar, dicen que es un tema muy complejo que poco se ha trabajado para ver la realidad de los hogares.

2.4.3.9 Género y Salud

Según datos del ASIS San Simón 2020, en el transcurso del año 2018 no se conoce de muertes infantiles ni muertes maternas.

Se identifica que las mujeres son las únicas que realizan planificación familiar, las edades van desde los 15 años hasta los 49 años, mujeres en edad fértil. Los métodos anticonceptivos que se ofertan en la Unidad Operativa de San Simón son: Mesigyna, Escapel o Tace, Microlut, Microgynon, Implanon, Condón Femenino, Condón Masculino; de los cuales el método más utilizado es la Mesigyna, seguido por el implante subdérmico.

Grafico No 37.- Acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva en la parroquia San Simón.



Fuente: Encuestas diagnóstico PDOT. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

El acceso a servicios de Salud Sexual y Reproductiva es valorado como deficiente por un 39% de la población, esto se ha visto agravado por la pandemia COVID 19.

Un dato importante para tomar en cuenta con la población masculina es que según datos del CS. San Simón existe un alto índice de alcoholismo en la población. Estos se asocian a hechos de violencia intrafamiliar y social. No se han encontrado casos de drogadicción en la población de estudiada para el ASIS San Simón, 2019

- **Violencia hacia las Mujeres**

De acuerdo con la Encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU, 2019), realizada por el INEC un 64,9%, de mujeres en el Ecuador, ha vivido algún tipo de violencia de género, mientras que en la provincia de Bolívar el porcentaje es de 48,4%, en sus distintas manifestaciones:

Tabla No 60.-Tipo de violencia intrafamiliar en la provincia de Bolívar.

TIPO DE VIOLENCIA	Psicológica	Física	Sexual	Patrimonial
Nacional	56,9%	35,4%	32,7%	16,4%
Bolívar	44%	26,4%	14,4%	12,3%

Fuente: ENVIGMU, 2019. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

De acuerdo con el Art. 39. del Reglamento de la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y la Familia (Decreto Ejecutivo 397, Registro Oficial Suplemento 254 de 04-jun.-2018, última modificación: 14 de agosto de 2018) las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, las y los Tenientes Políticos y las y los Comisarios Nacionales de Policía que tienen la responsabilidad de otorgar las medidas administrativas de protección y restitución de derechos a las mujeres víctimas de violencia de su proyecto de vida.

La violencia contra la mujer es el abuso más generalizado de los derechos humanos, pero el menos reconocido. También es un serio problema de salud, que consume la energía de la mujer, comprometiendo su salud física y disminuyendo su autoestima.

Durante el año 2019 en CS San Simón, se identificaron varios casos de violencia intrafamiliar que son embargo no se registran en el SIVAN de salud la mayoría no son denunciados y son consecutivos, sobre todo agresiones físicas a adultos mayores y discapacitados que son los grupos prioritarios y vulnerables, también se ve como un tipo de violencia el abandono de los adultos mayores por parte de hijos o familiares. Durante 2019, también se reportó un caso de violación a una menor de edad por parte del padrastro, producto de ellos procreo un hijo, el personal de la Unidad Operativa realizó el reporte de dicho caso y el seguimiento con visitas domiciliarias, a pesar de eso el individuo se dio a la fuga con la ayuda de mismos familiares, quedando en la impunidad. La violencia contra la mujer se ve agravada por el temor de las mujeres a denunciar, pero también porque las mujeres desconocen los procedimientos que deben seguir para realizar las denuncias, o cuando lo hacen, no cuentan con un acompañamiento o respaldo para finalizar el proceso judicial, lo que refleja el incumplimiento de políticas y leyes, sobre el tema en el territorio.

Gráfico No 38.- Acciones tomadas para la erradicación de la violencia intrafamiliar hacia las mujeres.



Fuente: Encuestas diagnóstico PDOT. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

Las acciones para la erradicación de la violencia hacia las mujeres en el territorio son consideradas como deficientes para un 28% de la población, en especial de comunidades más alejadas.

2.4.3.10 Reducción de las desigualdades

- **Protección social en la población**

En la parroquia de San Simón el 90% de la población con discapacidad se beneficia del Bono de Desarrollo Humano, 180 personas que pertenecen a la Misión Manuela Espejo y cobran el bono de los 50 dólares, 11 cobran el bono Joaquín Gallegos Lara.

Según datos proporcionados por el ASIS del CS. San Simón 2019, las Unidades de Salud de Primer Nivel centran la atención a las personas con capacidades especiales en: Promoción realizando visitas domiciliarias periódicamente, educando a las familias en higiene, salud, alimentación, controles, salud bucal, etc; tanto a la persona discapacitada como a sus familiares y cuidadores. Prevención: mediante controles periódicos de las personas con capacidades especiales y visitas domiciliarias para verificar su estado de salud, condiciones de la vivienda, higiene, etc. Curación: mediante los controles periódicos se verifica que no exista quebranto en la salud y de existir una patología se realiza el tratamiento respectivo de medicina u odontología y/o la referencia al segundo nivel si es necesario y Rehabilitación: en domicilio se enseña a los cuidadores a que realicen actividades de rehabilitación con lo que tengan a mano en su domicilio para potenciar y fortalecer la movilidad del paciente con discapacidad.

Tabla No 61.-Población con varios tipos de discapacidades en la parroquia San Simón.

DISCAPACIDAD	INTELECTUAL	MÚLTIPLE	FÍSICO MOTORA	AUDITIVA	VISUAL	PSICOSOCIAL	TOTAL
CS. San Simón	30	9	33	22	10	0	103
CS. Cachisagua	8	2	18	13	11	7	118

Fuente: ASIS del CS. San Simón 2019. Elaborado por: Equipo Consultor.

El 40% de la población son afiliados al Seguro Social Campesino el que se encuentra ubicado en la comunidad de Gradas Central.

Los adultos mayores se encuentran asociados en la Fundación Su Cambio por el Cambio, son alrededor de 50 personas vulnerables, recibiendo actividades de inserción social, actividades nutricionales y recreativas.

El MIES Bolívar en la rendición de cuentas del año 2018 informa que se atendieron a 26.116 familias con la entrega de bonos y pensiones, con una inversión de más de 17 millones de dólares. En la provincia Bolívar 1.806 personas accedieron a los Créditos de Desarrollo Humano, entregados a través del MIES, cuyas principales áreas de inversión fueron: ganadería, agropecuaria y comercio. Esta cartera de Estado invirtió: 879 mil dólares en atención integral a personas adultas mayores, más de 451 mil dólares en la atención integral de 1.079 personas con discapacidad, más de un millón de dólares en la entrega del Bono Joaquín Gallegos Lara, así como 4 millones 266 mil dólares en el desarrollo integral de 4.525 niñas y niños de los siete cantones de la provincia Bolívar

Sin embargo, en el ámbito de la Inclusión Económica y Social, se estimó que el recorte realizado a esta cartera de gobierno en 2018 de USD 10 millones que afectaría a 25 mil niños, niñas y adolescentes que acceden a servicios sociales por su situación de pobreza y/o entorno de violencia.

Por ejemplo, con corte a agosto de 2019, el gasto registrado en inversión pública es el más bajo en los últimos nueve años. Solo comparando agosto 2018 y 2019, la caída es de 575 millones, lo que equivale a un 15,4%. La reducción promedio, durante los últimos cuatro años, es del 10,62%, con énfasis en 2018, cuando el gasto en obra pública se redujo en más de 1.200 millones.

Los recortes a presupuestos de GADS Parroquiales van desde el 7 hasta el 33 % en el presupuesto anual, según el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (Conagopare) , además de una entrega “irregular” de las transferencias mensuales en relación a otros años por factores como el declive en la economía por la crisis sanitaria del COVID-19, perjudicando directamente a la planificación establecida y dejando muchos proyectos sin ejecutarse, en especial en infraestructura, programas sociales y de fomento productivo. Los problemas se agravan más para aquellos gobiernos parroquiales que no les transfieren los recursos de los presupuestos participativos de parte de las municipalidades. Estos, regulados en ordenanzas.

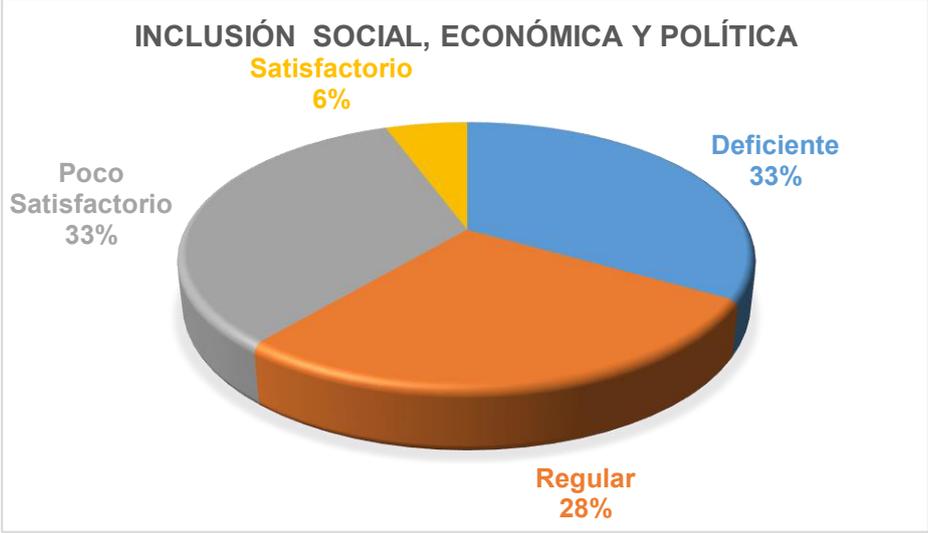
En las encuestas realizadas para el presente PDOT, un 32% considera que las estrategias para incrementar los ingresos en los sectores más empobrecidos de la parroquia son deficientes 44% y regulares 39%.

Gráfico No 39.-Estrategias tomadas para el incremento de ingresos a los más pobres de la parroquia San Simón.



Fuente: Encuestas diagnóstico PDOT. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

Gráfico No 40.- Acciones implementadas para la reducción de las desigualdades en el territorio y la inclusión se valoran de la siguiente manera.



Fuente: Encuestas diagnóstico PDOT. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

Observamos que se realizan acciones con embargo Un 33% de la población las valora como deficientes, sobre todo su impacto en los sectores más empobrecidos, de difícil acceso geográfico y con mayor población indígena.

El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, en su último informe del 2017, exhortó al Estado ecuatoriano a implementar políticas de inclusión social y de desarrollo con identidad, que reduzcan los niveles de desigualdad y pobreza, a fin de eliminar la discriminación estructural e histórica. El Comité solicitó al Estado, continuar los esfuerzos orientados a eliminar todos los obstáculos que impiden el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales de los pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios, especialmente en las esferas del empleo, educación, vivienda, y salud.

Un 50% de la población encuestada considera que las acciones emprendidas en sus territorios para la erradicación de la discriminación son regulares y un 33% las evalúa como deficientes.

Gráfico No 41.- Acciones para emprendidas para la erradicación de la discriminación.



Fuente: Encuestas diagnóstico PDOT. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

2.4.3.11 Uso de espacio público

La parroquia San Simón, dentro de su territorio cuenta con espacios públicos de libre acceso y de circulación para los habitantes, estos espacios son abiertos como las calles, parque, plaza o mercado, canchas, etc., pero también existen espacios cerrados como las casas comunitarias, iglesias, cementerio, centros culturales, centros educativos entre otros. sin embargo, para hacer usos de estos espacios se deben cumplir con las reglamentaciones estipuladas en la ley y por sus respectivos responsables y encargados. Así, en la parroquia tenemos los siguientes espacios e infraestructuras públicas:

Casas comunitarias. - Son espacios destinados para las reuniones, eventos para todo tipo de organizaciones sociales existente en la comunidad, es un espacio que está al servicio de todos los moradores de la comunidad o barrio, los mismos que están a responsabilidad del cabildo comunitario o presidente de la organización.

Tabla No 62. Casas comunitarias y barriales disponibles en la parroquia

Descripción	Latitud (x)	Longitud (y)
Casa Comunal Gradass Chico	0724124	9820861
Casa Comunal Pachagrón	0724575	9820381
Casa Comunal Vaquería	0725056	9819944
Casa Comunal Tandaguan	0724731	9818657
Casa Comunal Shulala	0731856	9821481
Casa Comunal Suropotrero	0730820	9818652
Casa Comunal Canalpamba	0724351	9819258
Casa Comunal Potrerillo	0730696	9820795
Casa Comunal Tagma san José	0726134	9821295
Casa Comunal Shacundo	0725037	9817161
Casa Comunal Cachisagua	0729430	9821465
Casa Comunal Gradass Central	0724919	9820827
Casa Comunal Visote NE	0726470	9821548
Casa Barrial Parroquial	0723553	9818513

Fuente: Diagnóstico PDOT. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

Espacios Deportivos / Canchas. - Son espacio especialmente utilizado para la práctica de los deportes y siendo la práctica de esta actividad física uno de los aspectos muy fundamentales dentro de la vida, son los espacios más numerosos en la parroquia, existiendo dentro de las unidades educativas, en las comunidades e instituciones locales, las canchas que predominan son las canchas multiusos, donde se practica principalmente: ecuavoley, indor futbol y en muy pocas están acondicionadas para basquetbol.

Tabla No 63. Canchas deportivas disponibles en la parroquia

Descripción	Latitud (x)	Longitud (y)
Cancha Deportiva EEB Abdón Calderón	0723588	9818325
Cancha Deportiva EEB Provincia de Bolívar	0723314	9818372
Cancha Deportiva Central San Simón	0723604	9818490
Canchas Deportiva F. Su Cambio Por el Cambio	0722861	9818385
Cancha Deportiva Gradass Chico	0724131	9820886
Cancha Deportiva Conventillo	0723203	9820595
Cancha Deportiva Pachagrón	0724574	9820388
Cancha Deportiva Vaquería	0725055	9819938
Cancha Deportiva Shulala	0731857	9821506
Cancha Deportiva Canalpamba	0724364	9819258

Cancha Deportiva Potrerillo	0730705	9820796
Cancha Deportiva Tagma San José	0726143	9821308
Cancha Deportiva Shacundo	0725041	9817156
Cancha Deportiva Cachisagua	0729446	9821507
Cancha Deportiva Gradass Central	0724912	9820815
Cancha Deportiva Visote NE	0726470	9821546

Fuente: Diagnóstico PDOT. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

Templos de la Parroquia (Iglesia). - definidos como templos a todos aquellos edificios o construcciones arquitectónicas que se vinculen al desarrollo de actividades sagradas, especialmente la celebración de diferentes tipos de ceremonias religiosas, pero también la entrega de ofrendas o sacrificios, dentro de la parroquia San Simón, las religiones más practicadas y fieles agrupan son la católica y evangélica y muchas de ellas cuentan con templos propios.

Tabla No 64. Templos Religiosos en la parroquia

Descripción	Latitud (x)	Longitud (y)
Iglesia Católica Parroquial (San Simón)	0723545	9818475
Iglesia Católica Gradass Chico	0724174	9820917
Iglesia Católica Conventillo	0723172	9820484
Iglesia Católica Tandaguan	0724747	9818673
Iglesia Católica Tagma San José	0726142	9821287
Iglesia Católica Shacundo	0725041	9817167
Iglesia Evangélica Tagma San José	0726207	9821236
Iglesia Evangélica Cachisagua	0729328	9821399

Fuente: Diagnóstico PDOT. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

Cementerios. - La palabra cementerio viene del término griego koimetérion, que significa dormitorio, son lugares destinados a depositar a los restos mortales, ya sea bajo tierra o en bóvedas de las personas que han fallecido. En muchos de estos sitios sagrados se desarrollan ritos, ceremonias de rencuentro con las almas de los seres queridos y se colocan estructuras físicas (cruz, coronas, adornos, objetos), entre otras, de acuerdo a las creencias y cosmovisiones de los habitantes.

Tabla No 65. Cementerios

Descripción	Latitud (x)	Longitud (y)
Cementerio General San Simón	0723451	9818729
Cementerio Gradass Chico	0724331	9820868
Cementerio Cachisagua	0728969	9821623
Cementerio Shulala	0732153	9821374

Fuente: Diagnóstico PDOT. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

Parques y áreas verdes. – la parroquia cuenta con un parque central centenario, con diferentes ornamentos para el esparcimiento de la población en general, además existen espacios verdes en los lugares turísticos que son de libre ingreso para los habitantes de los propios territorios.

Tabla No 66. Parque público y espacios verdes

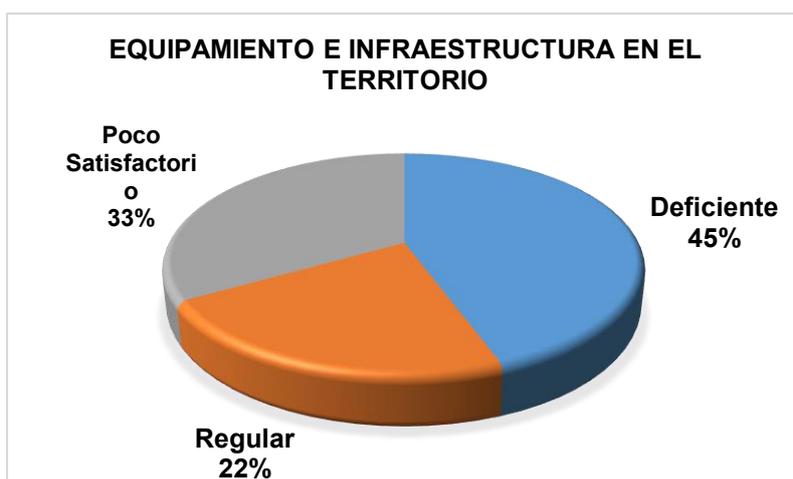
Descripción	Latitud (x)	Longitud (y)
Parque Central San Simón	0723595	9818495
La Liria (posible parque de la familia)	0722239	9818079

Fuente: Diagnóstico PDOT. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

- **Valoración de la infraestructura pública**

Las personas encuestadas para la elaboración del PDOT 2020 consideran que en sus comunidades el equipamiento e infraestructuras están entre deficientes 45% y poco satisfactorias 33%, en especial en las comunidades más distantes de la cabecera cantonal, donde la mayoría valora más bajo el estado del espacio público, la ausencia es principalmente de espacios de recreación como parques y plazas, el mal estado de las vías de comunicación al territorio y en el territorio la presencia de calles de tierra y la falta de acceso a servicios públicos como alumbrado público, recolección de basuras, alcantarillado, etc.

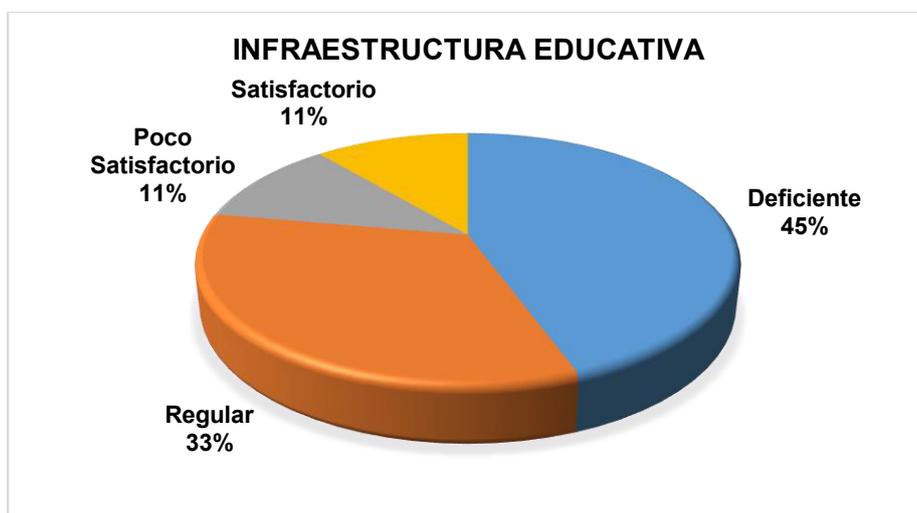
Gráfico No 42.- Valoración del equipamiento e infraestructura pública de la parroquia.



Fuente: Encuestas diagnóstico PDOT. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

Con respecto a la infraestructura educativa preocupa el deterioro de las Instituciones al estar cerradas a causa de la Pandemia por el COVID 19, pero también los pobladores encuestados consideran que muchas Unidades Educativas no están debidamente equipadas o no se les da el mantenimiento adecuado en general. Un 45% considera deficiente la infraestructura educativa en la parroquia en especial en las comunidades más alejadas de la cabecera parroquial.

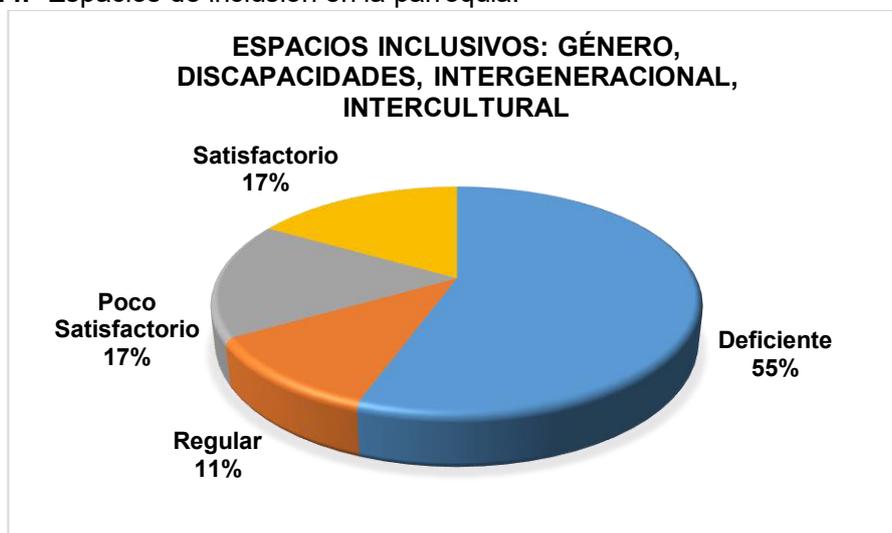
Gráfico No 43.- Estado de la infraestructura educativa en la parroquia san Simón.



Fuente: Encuestas diagnóstico PDOT. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

Por otro lado, los y las jóvenes no tienen acceso a espacios extracurriculares culturales o de recreación. Una buena parte de la población masculina participa en ligas y equipos de fútbol que hacen campeonatos en determinadas fechas del año. Un 55% de la población encuestada considera deficiente la inclusión de género, intercultural e intergeneracional en los espacios del territorio. A excepción de los espacios escolares las áreas recreativas para niñez y familia son escasas en la parroquia. El sector turístico no ha sido debidamente explotado en la parroquia a pesar de que cuenta con mucho potencial en este sentido, a nivel geográfico, y gastronómico.

Gráfico No 44.- Espacios de inclusión en la parroquia.



Fuente: Encuestas diagnóstico PDOT. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

El cuidado ambiental de la parroquia debe ser tomado en cuenta, estos espacios se ven afectados por la tala de árboles, la ampliación de fronteras agropecuarias, y la contaminación del suelo y aire. El acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles es valorado como deficiente por un 39% de la población encuestada para el PDOT 2020.

2.4.3.12 Seguridad ciudadana

La parroquia de San Simón es bastante segura el índice de delitos es muy bajo, y los pocos que se han registrado son atendidos en la Tenencia Política temas de contravenciones y violencia intrafamiliar, que son derivados de manera oportuna a la cabecera cantonal a las instancias respectivas. Cuentan con una unidad policial que atiende a la comunidad, a nivel las organizaciones de segundo grado que tienen el respaldo a sus acciones por parte de sus miembros o socios apoyan para velar por la seguridad en la parroquia en cada una de las comunas mediante:

- ✓ Comités barriales
- ✓ Directivos de Recintos
- ✓ Comités de desarrollo

La Policía Comunitaria, es una modalidad de servicio de la Policía Nacional del Ecuador, creado para construir una cultura de convivencia pacífica y de seguridad ciudadana, en el barrio, mediante acciones de carácter preventivo, proactivo y educativo; con la finalidad de fomentar la participación solidaria cívica y patriótica de las autoridades, organizaciones sociales y la comunidad.

2.4.3.13 Movimientos Migratorios

Un gran reto de la parroquia es el desarrollo de actividades turísticas y artísticas, frenar la migración que sigue siendo alta en las zonas distantes a la cabecera parroquial, según el PDOT las razones de la migración, se debe a la falta de fuentes de trabajo que motiva la salida de recursos humanos en forma temporal y definitiva; causas de la salida de la población joven es por motivo de estudio a nivel superior y trabajo. Según el PDOT 2015, 21.54% de los pobladores residen en la provincia de

Guayas y Pichincha respectivamente. Según la información recopilada en el campo los migrantes internos se dedican a trabajar en “negocios propios” (comercio al por menor) y en construcción principalmente. También cabe mencionar que su estancia es estacional, ya que permanecen en el cantón en época de siembra, de deshierba y cosecha de la producción agrícola y el resto del tiempo migran a trabajar temporalmente en las provincias señaladas

2.4.3.14 Patrimonio Cultural.

Descripción de las principales tradiciones y costumbres

Se destaca tradicionalmente festividades que se celebran año tras año como: El Carnaval, que es una fiesta muy tradicional festejada por todos los habitantes y turistas con comparsas, bailes y comida típica como el caldo de gallina criolla y el plato de papas con lechuga, arroz con salsa de maní hecha a base de leche y cebolla y el cuy asado al carbón con la tradicional chicha de jora o de maní.

En el mes de agosto se celebra el aniversario de la parroquialización en la cual participan autoridades, habitantes del área urbana y de los recintos, con desfiles y eventos. Para conmemorar el 2 de agosto de 1885.

En el mes de octubre se celebra las fiestas en honor a Jesús del gran Poder, en la cual participan todos los habitantes de la zona urbana y rural, también cuenta con la presencia y apoyo de los nacidos en San Simón que viven actualmente en otras ciudades.

Dentro de los programas cuentan con los llamados priostes, los cuales aportan económicamente para la realización de dicha fiesta, los diversos actos sociales son: canelazos bailables, regocijos, populares, juegos pirotécnicos, quema de chamizas y actos religiosos.

No podemos dejar de mencionar el festejo del mes de diciembre en la que participan todas las instituciones educativas, religiosas y de salud tanto del área urbana como del área rural, costumbre que se da en todos los lugares.

Como actividades comunitarias esta la minga que se conserva en la población indígena y constituye una fuerza de trabajo e identidad, así también el uso de la vestimenta típica caracterizada por el uso de poncho rojo en los hombres y sombrero y anaco y bayeta en las mujeres que les da un sentido de pertenencia e identidad propia, otros elementos son los gastronómicos y el idioma kichwa cuyo uso cotidiano está siendo fortalecido.

2.4.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

2.4.4.1 Centros poblados

Asentamientos humanos consolidados, dispersos, irregulares o en zonas de riesgo

Localización Parroquia San Simón

San Simón es una de las ocho parroquias rurales del cantón Guaranda, provincia Bolívar; se encuentra ubicada a 5 Km al sur este de la ciudad de Guaranda y al margen derecho del río Chimbo a una altitud de 2577 msnm.

Su nombre original fue Yacoto: “El nombre Yacoto es con seguridad de origen patronímico, ya que en 1581 existió el cacique don Juan Yacoto; la voz misma se interpreta, como originada de la base colorada Ya-casa y el final aymara Coto-pueblo, es decir casa del Pueblo”. Actualmente tiene el nombre de San Simón, es por así decirlo una acristianización “San Simón” de la idea original de honrar la memoria del Libertador Simón Bolívar.

En la Cabecera parroquial San Simón se concentra la población urbana parroquial, a su vez existen diferentes conglomerados humanos o comunidades rurales en la que los asentamientos

son dispersos, debido a una serie de factores entre los que sobresalen los sociales, ya que el habitante de estas zonas logra adquirir minifundios en donde edificar su vivienda atendiendo a su propio requerimiento.

La Parroquia San Simón cuenta con 19 centros poblados en el área rural, identificados según el Diagnóstico participativo de actualización del PDOT 2020.

Tabla No 67.-Comunidades de la parroquia San Simón

N.-	Comunidad
1	Cachisagua
2	Canal Pamba
3	Capito
4	Conventillo
5	El Salado
6	Gradas Chico
7	Gradas Grande
8	Pachagrón
9	Potreros
10	Shacundo
11	Shulala
12	Suropotrero
13	Tagma Rumiñahui
14	Tagma san José
15	Tandahuan
16	Ulagahua
17	Vaquería
18	Visote Nueva esperanza
19	Waytayuk

Fuente: Diagnóstico participativo de actualización del PDOT 2020.

Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

Según la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo en el Art. 4 numeral 2, define a los asentamientos humanos como conglomerados de pobladores que se asientan de modo concentrado o disperso sobre un territorio.

Un centro poblado es todo lugar del territorio nacional rural o urbano, identificado mediante un nombre y habitado con ánimo de permanencia. Sus habitantes se encuentran vinculados por intereses comunes de carácter económico, social, cultural e histórico.

Los asentamientos humanos en el contexto de la generación de herramientas de planificación son considerados como un sistema vinculado al ordenamiento territorial que busca definir el estudio de la ocupación humana en el territorio y que trata uno de los actos fundamentales de las sociedades en la transformación de los espacios.

Un primer indicador de la ocupación del espacio es la distribución de la población en el territorio, lo que ha llevado a diferenciar áreas de poblamiento consolidado y áreas de poblamiento disperso.

El poblamiento concentrado es el agrupamiento de las viviendas del pueblo en un lugar en concreto, normalmente elegido por su emplazamiento favorable.

El poblamiento disperso se caracteriza porque no existe un núcleo de viviendas, ya que están esparcidas por todo el territorio, normalmente cerca de las explotaciones de cada familia.

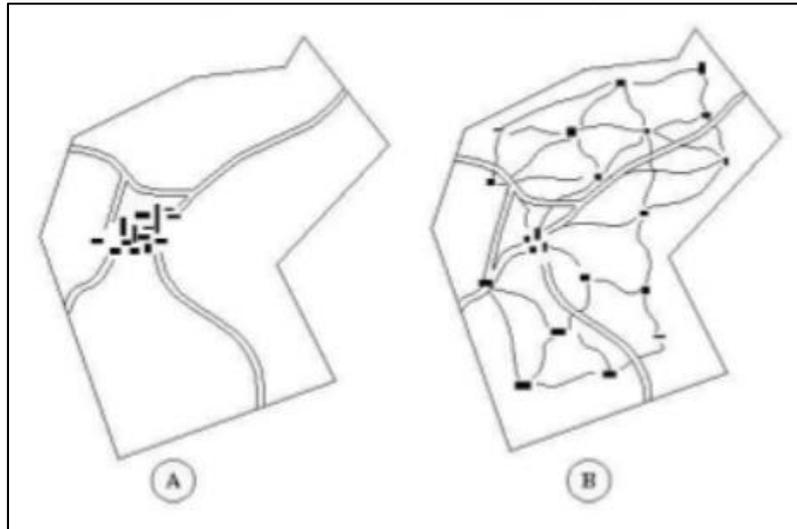
Tabla No 68.- Asentamientos humanos.

N.º	Asentamiento Humano	DISPERSO	CONSOLIDADO	En zona de riesgo
1	Cachisagua		CONSOLIDADO	
2	Canal Pamba	DISPERSO		
3	Capito	DISPERSO		
4	Conventillo	DISPERSO		
5	El Salado	DISPERSO		
6	Gradas Chico	DISPERSO		
7	Gradas Grande	DISPERSO		
8	Pachagrón	DISPERSO		
9	Potrerosillos	DISPERSO		
10	Shacundo	DISPERSO		
11	Shulala	DISPERSO		
12	Suropotrero	DISPERSO		
13	Tagma Rumiñahui	DISPERSO		
14	Tagma san José	DISPERSO		
15	Tandahuan		CONSOLIDADO	
16	Ulagahua	DISPERSO		
17	Vaquería	DISPERSO		
18	Visote Nueva esperanza	DISPERSO		
19	Waytayuk	DISPERSO		
20	San Simón		CONSOLIDADO	

Fuente: Diagnóstico participativo de actualización del PDOT 2020. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

De las 19 comunidades que forman la parroquia San Simón, únicamente 2 asentamientos humanos son consolidados mientras que la gran mayoría, que corresponde a 17 comunidades, son asentamientos humanos dispersos y no se encuentran asentamientos humanos en zonas de riesgos. Se puede apreciar la distribución de estos por cada comunidad, evidenciando la dispersión sobre el territorio.

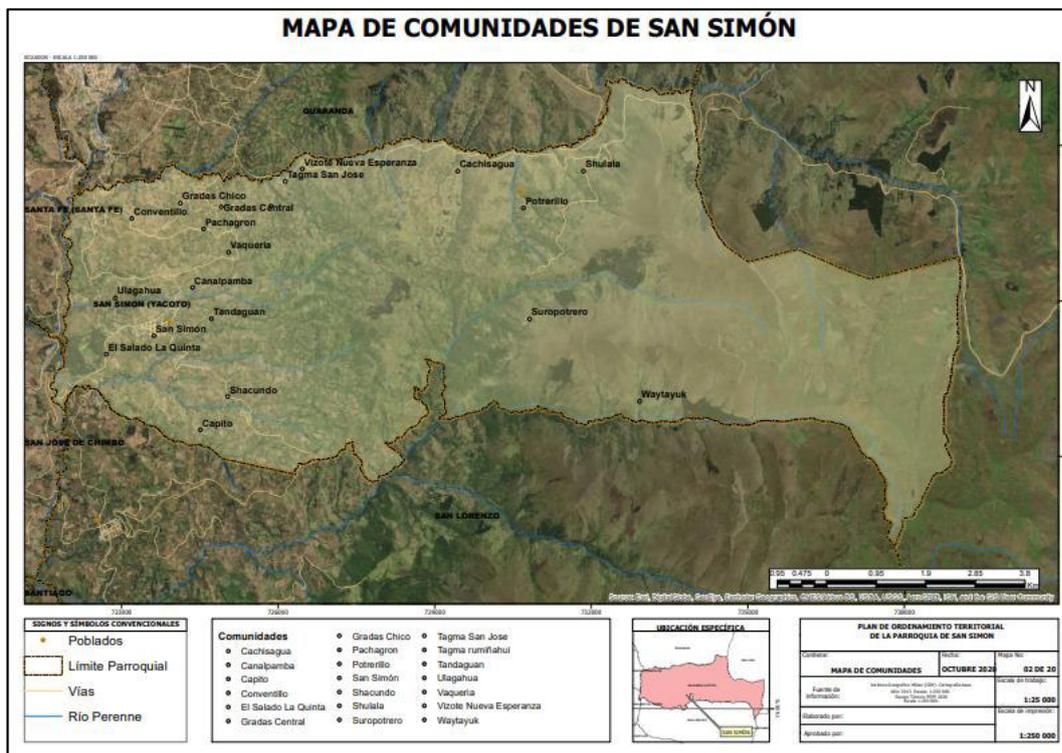
Gráfico No 45.- Asentamientos humanos consolidados (A) y dispersos (B)



Fuente: <https://es.slideshare.net/carmencamacho74/tema-7-poblamiento-urbano-y-rural>

Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

Mapa No 15.- Centros Poblados de la Parroquia San Simón



Fuente: Diagnostico participativo 2020. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

Tendencia de crecimiento de la población hacia áreas prohibidas en las ordenanzas y normativa vigente

Según la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo en el Art. 76.- Declaratoria de regularización prioritaria, para resolver la situación de los asentamientos de hecho que no cumplan con los parámetros de integración urbana, que presenten riesgos para la población, o que se localicen sobre áreas declaradas de protección natural o cultural, el Gobierno Autónomo

Descentralizado municipal o metropolitano aplicará el instrumento de declaración de zonas de interés social en terrenos adecuados.

La Ley orgánica de tierras rurales y territorios ancestrales menciona en el Art. 50. “Límite a la ampliación de la frontera agrícola. Se limita el avance de la frontera agrícola en ecosistemas frágiles y amenazados, como páramos, manglares, humedales, bosques nublados, bosques tropicales, secos y húmedos, zonas de patrimonio natural, cultural y arqueológico.

Se respetarán los asentamientos humanos y las actividades agrarias existentes en estas zonas. Cuando se trate de predios de comunidades o personas individuales de la agricultura familiar campesina de subsistencia, estas actividades deberán enmarcarse en un instrumento de manejo zonal que incluya su corresponsabilidad en el control de la ampliación de la frontera agrícola y la protección ambiental, que será formulado por la Autoridad Agraria Nacional en un proceso participativo comunitario y según los lineamientos que emita la Autoridad Ambiental Nacional.

No se permitirá el avance de la frontera agrícola en los páramos no intervenidos que se encuentren sobre los 3300 metros de altitud sobre el nivel del mar, al norte del paralelo tres latitud sur, y sobre los 2700 metros de altitud, al sur de dicho paralelo; y en general, en áreas naturales protegidas y particularmente en los territorios con alta biodiversidad o que generen servicios ambientales”.

La parroquia San Simón cuenta con dos asentamientos humanos que se encuentran sobre los 3300 msnm., estas comunidades deben tener un tratamiento especial por encontrarse en áreas de frontera agrícola.

Tabla No 69.- Comunidades que se encuentran sobre los 3300 msnm

Comunidades	Altura
Suropotrero	3452
Waytayuk	3605

Fuente: Diagnóstico participativo de actualización del PDOT 2020.

Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

Propuestas para aumentar la urbanización inclusiva, sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas de los asentamientos humanos

Los diferentes asentamientos humanos que forman parte de la parroquia San Simón no cuentan con una propuesta integral de urbanización y ordenamiento territorial para el crecimiento con acceso a servicios básicos.

2.4.4.2 Relaciones entre asentamientos humanos

El territorio de la parroquia San Simón, esta representada por diferentes zonas las mismas que se detallan a continuación:

Zona 1: Waytayuk, Suropotrero, Shulala, Potrerillo

Zona2: Cachisagua, Visote Nueva Esperanza, Tagma San José

Zona 3: Pachagrón, Vaquería, Gradass Grande, Gradass Chico, Tagma Rumiñahui

Zona 4: Conventillo, Canalpampa, Ulagahua

Zona 5: Tandahuan, Shacundo, Capito Salado, la Quinta

Zona 6: CP San Simón: 3 de Mayo, La Merced, San Vicente, Jesús del Gran Poder y San Francisco

Estas zonas se agrupan por diversos motivos, tales como la cercanía de las comunidades, las condiciones climáticas y la producción. Así mismo, las comunidades de la parroquia interactúan a través de diversas actividades, siendo las más importantes las relacionadas con salud, educación, producción y comercio.

Relacionamiento por Salud; la parroquia San Simón cuenta con dos Centros de Salud de primer nivel tipo A, uno de ellos ubicado en el casco parroquial y el de mayor tamaño y antigüedad en la parroquia y el otro que se encuentra ubicado en la comunidad de Cachisagua. Las familias acuden a estos centros para recibir atención médica en diversas especialidades y para emergencias.

Las comunidades de las zonas 3, 4, 5 y 6 acuden a atenderse al Centro de Salud de San Simón, dado que es el más grande y cuenta con mayor cobertura de atención.

El Centro de Salud ubicado en el sector de Cachisagua, recibe a las familias de las comunidades de la zona 1 y 2, ubicadas en el Noreste de la parroquia, además a este centro de salud acuden comunidades vecinas de la parroquia Veintimilla.

Relacionamiento por Educación; es clave en las relaciones de las familias de la parroquia, la cabecera parroquial cuenta con una escuela: EEB Abdón Calderón y un colegio EEB Provincia de Bolívar, los que brindan servicios de educación básica y secundaria a la niñez y juventud tanto de San Simón como de las comunidades de las zonas 4 y 5.

En la Comunidad Gradas encontramos la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Rumiñahui, donde generalmente acude la población de las comunidades de las zonas 2 y 3.

Además, existe el Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe EB Celso Virgilio Espinoza, ubicado en la comunidad de Shulala y da asistencia a las familias de la zona 1.

Relacionamiento por cultura; es otro punto de relacionamiento de las comunidades, ya que las fiestas tradicionales como el Inti Raymi, el Carnaval de Guaranda, son celebraciones que congregan a las familias de la parroquia, quienes asisten al centro parroquial para participar de dichos eventos.

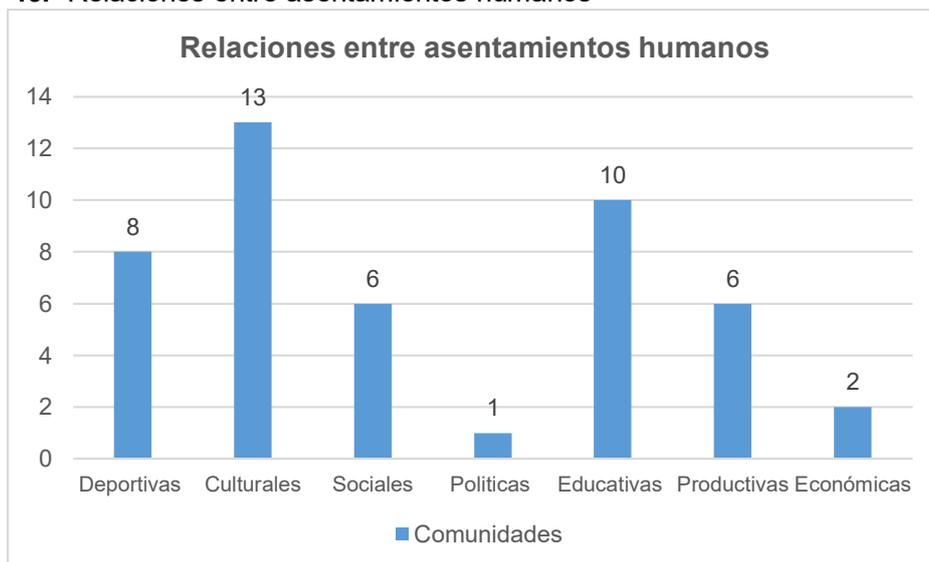
Relacionamiento económico; en cuanto al sector de producción y comercialización, las comunidades establecen una relación en función del tipo de proceso productivo que caracteriza a cada sector, agrupándose en función de semejanzas y afinidades. Las comunidades altas de la parroquia San Simón, comercializan sus productos en la provincia de Chimborazo por facilidad de la movilidad y cercanía.

Las zonas 2, 3, 4, 5, así como el casco urbano de la parroquia, se relacionan a través de las actividades de comercialización con los mercados de la ciudad de Guaranda.

- **Jerarquía de asentamientos humanos, relaciones que mantienen entre asentamientos humanos**

La jerarquización de asentamientos humanos es una herramienta que viabiliza la determinación de niveles de ocupación y actividad de la población sobre el territorio y en cierto sentido de la carga antrópica que ejerce, complementándose con el inter relacionamiento de éstos y que orienta a la territorialización de la inversión.

Gráfico No 46.- Relaciones entre asentamientos humanos



Fuente: Encuestas diagnóstico PDOT 2020. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

Los asentamientos humanos interactúan y se relacionan en mayor medida en actividades culturales, le siguen las actividades correspondientes a la educación y el deporte; la interacción en actividades sociales y productivas se da en un porcentaje menor, mientras que las políticas y económicas son casi nulas.

2.4.4.3 Flujos de servicios, bienes y personas

Los asentamientos humanos atraen o expulsan población y cómo incide esto en el territorio

Las comunidades de la parroquia San Simón son 19, al estar estas comunidades cercanas al cantón Guaranda, una buena parte de la población sale a esta ciudad por motivos de trabajo y educación. Por otro lado, las actividades agrícolas y ganaderas se han incrementado, lo que influye en la permanencia de sus pobladores.

Gráfico No 47.- Incidencia de la población en el territorio.



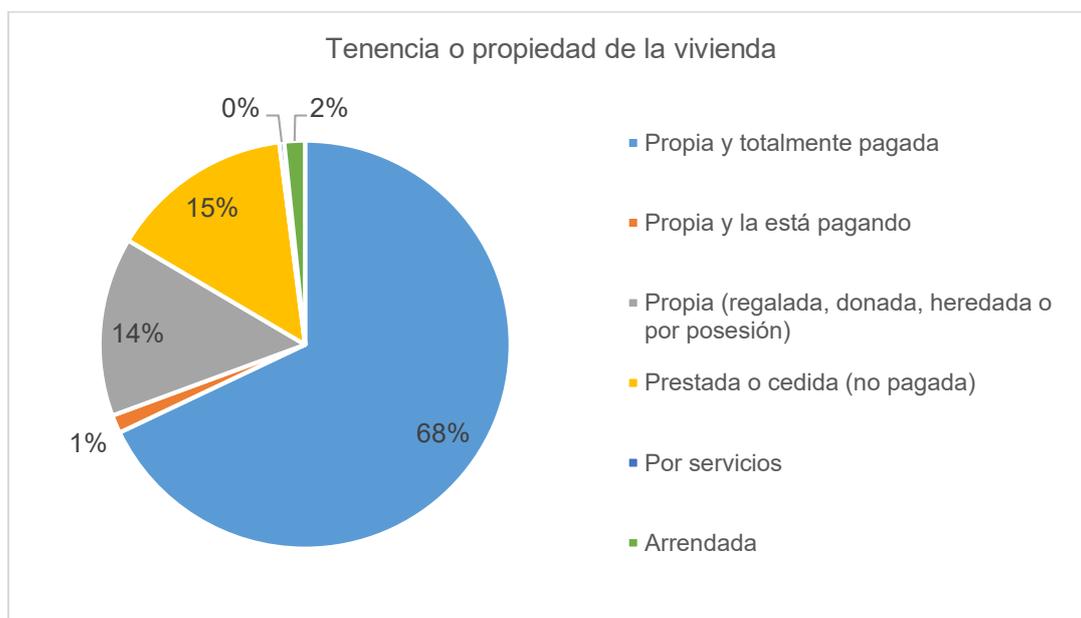
Fuente: Encuestas diagnóstico PDOT 2020. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

Este incremento de 35% de las actividades agrícolas y ganaderas, si bien es positivo, tiene al mismo tiempo una repercusión negativa que se refleja en el incremento de la deforestación del 18% y de la contaminación del 29%. Así mismo hay una mayor demanda de agua del 18%.

2.4.4.4 Hábitat/vivienda - Acceso de la población a la vivienda

La tenencia de la vivienda es la forma en que el hogar principal ejerce la posesión de la misma.

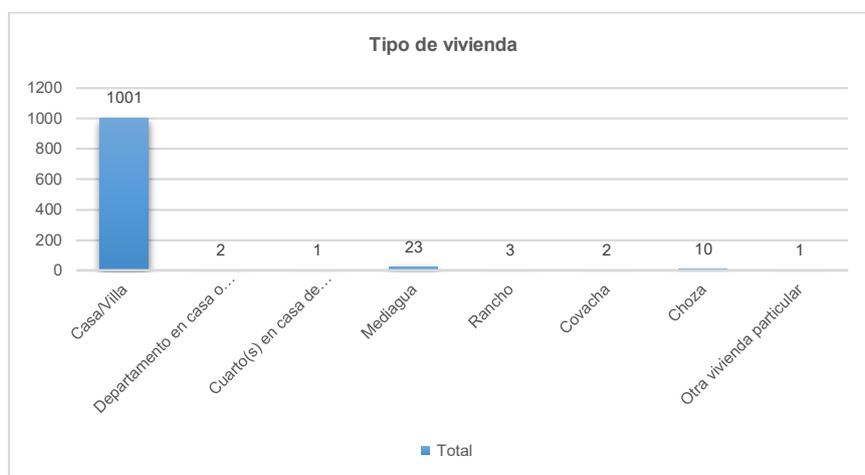
Gráfico No 48.- Tenencia o propiedad de la vivienda



Fuente: Censo de población y vivienda 2010. **Elaborado Por:** Equipo consultor 2020.

Respecto a la situación de la vivienda en la Parroquia de San Simón, tenemos que un poco más de dos tercios de la población cuenta con vivienda propia (83%), ya sea que esta vivienda ha sido totalmente pagada (68%), la está pagando (1%) o la ha recibido por diversos motivos (14%). Un porcentaje menor (15%) habita en una vivienda prestada y solo el 2% paga un alquiler por la vivienda.

Gráfico No 49.- Tipo de vivienda



Fuente: Censo de población y vivienda 2010. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

Uno de los grandes procesos de apropiación del espacio por las sociedades humanas, está relacionado con la adecuación del espacio para el hábitat humano a través de la construcción de viviendas. Se trata de una temática fundamental que expresa, incluso paisajísticamente, este nivel de adecuación a las necesidades humanas y la calidad de vida de la población.

Para el año 2,010 en la parroquia San Simón existían 1043 unidades de vivienda, de acuerdo con su tipología, destacan las casas/villas (1001), mediaguas (23) y chozas (10).

En la actualidad las casas son construidas con hormigón armado, de bloque y ladrillo, sin planificación alguna.

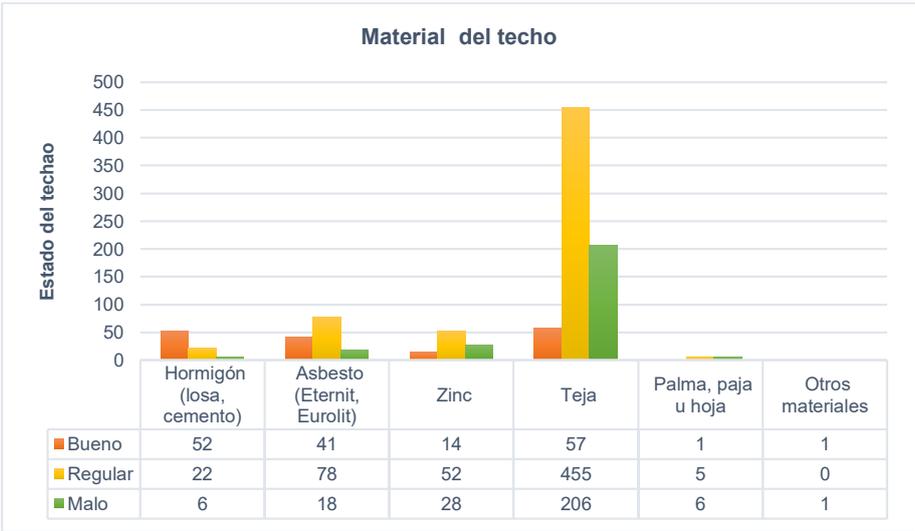
- **Déficit de vivienda en el territorio**

Aun cuando el acceso a una vivienda digna y saludable es un derecho reconocido por la Constitución Nacional, el déficit de vivienda es un problema que se da también en San Simón, siendo un número importante de pobladores los que enfrentan problemas habitacionales y del hábitat. La mayor parte de las viviendas son construidas por el sector informal a través de la auto-construcción y sin el respeto a las normas constructivas y/o de urbanismo, como consecuencia San Simón tiene viviendas precarias, con carencias de servicios básicos, y en algunos casos, ubicadas en zonas de riesgo. Los programas de vivienda en los últimos 4 años no has sido evidenciado, ni a nivel público ni privado por parte de la población, información proporcionada en los encuentros de diagnóstico participativo.

- **Condiciones actuales en las que se encuentran las viviendas**

Estado físico de la vivienda, enfocado en techos y pisos.
 Se busca tener una visión del estado de la vivienda según sus propios habitantes, lo que se resume, para la parroquia San Simón, en los siguientes gráficos.

Gráfico No 50.- Condiciones de la vivienda según el tipo de techo.



Fuente: Censo de población y vivienda 2010. **Elaborado Por:** Equipo consultor 2020.

La mayor cantidad de viviendas de la parroquia San Simón (718), utilizan la teja en sus techos, le siguen las viviendas con techo de asbesto (137), en tercer lugar, las que tienen techo de zinc (94), los techos de hormigón están en 80 viviendas.

Gráfico No 51.- Condiciones de la vivienda según el estado del piso.



Fuente: Censo de población y vivienda 2010. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

En la parroquia de San Simón, de un total de 1001 viviendas de tipo casa/villa, 125 presentan el estado del piso en buenas condiciones, 572 en estado regular y 304 tienen el piso en mal estado.

- **Ordenanzas o regulaciones sobre proyectos de vivienda de interés social**

El artículo 375 numeral 5 de la Constitución de la República, determina que se desarrollarán planes y programas de financiamiento para vivienda de interés social, a través de la banca pública y de las instituciones de finanzas populares, con énfasis para las personas de escasos recursos económicos, y en el Artículo 147 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se establece que el Estado en todos los niveles de gobierno garantizará el derecho a un hábitat seguro y saludable y una vivienda adecuada y digna, con independencia de la situación social y económica de las familias y las personas.

El cantón Guaranda, en su afán de contribuir a dotar a la sociedad, especialmente a sectores vulnerables, de una solución habitacional digna, está empeñado en gestionar y ejecutar planes, programas y proyectos de vivienda de interés social, que contribuyan al crecimiento ordenado de la ciudad y disminuir el déficit habitacional que existe en el Cantón. Bajo este escenario se crea la ordenanza de constitución, organización y funcionamiento, de la empresa pública municipal de vivienda de interés social de Guaranda.

2.4.4.5 Movilidad, transporte y tránsito

- **Red Vial**

En San Simón existen tres tipos de carreteras: de primero, segundo y tercer orden. De estas vías solo el 16% son asfaltadas, 57% lastradas y un 27% son de tierra. Esto ocasiona muchos problemas en el transporte de las personas hacia sus lugares de trabajo, así como también afecta el transporte de productos a las zonas de comercialización.

Gráfico No 52.- Tipos de vías

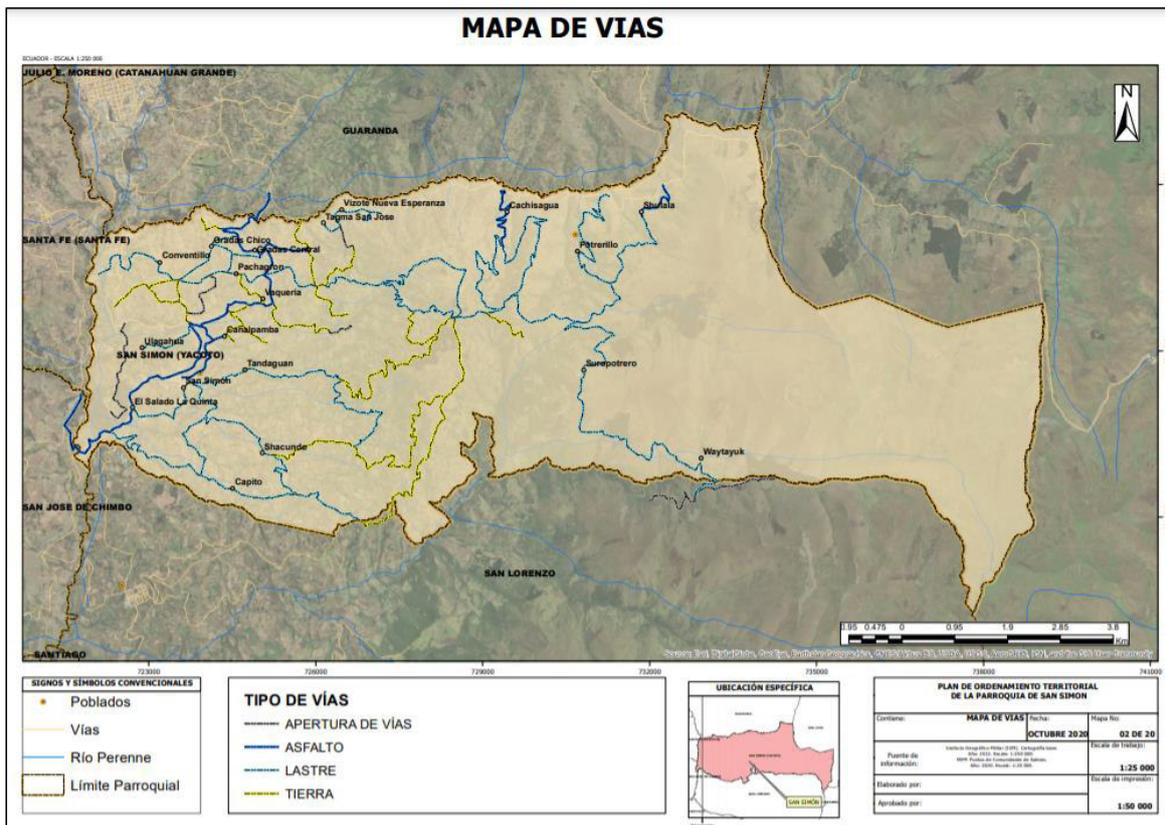


Fuente: Censo de población y vivienda 2010. **Elaborado Por:** Equipo Consultor 2020.

- **Conectividad vial a nivel del territorio**

El sistema Vial parroquial, está definido en tres tipos de calzada distribuidas de la siguiente manera: 18,2 km. de asfalto, 65,2 km de lastres y 30,3 Km de tierra, sumando un total de 113,7 km de vía, con las que actualmente cuenta la parroquia.

Mapa No 16.- Mapa vial de la parroquia San Simón



Fuente: Diagnóstico participativo PDOT 2020. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020

Tabla No 70.- Vías hacia las comunidades desde el centro parroquial.

N°	DESCRIPCION	DISTANCIAS (Km)	TIPO DE VÍA	ESTADO DE LA VIA
1	Del cruce de la vía de Vinchoa, Gradas Central, Wayraloma, Vaquería, Cashaloma a Rayoloma.	0,58	Tierra	
2	Cruce de la vía Guaranda – San Simón a Conventillo.	1,20	Asfalto	Bueno
3	De Conventillo a Gradas Chico	1,60	Lastrado	Malo
4	Desde Gradas Chico al cruce de la vía Vinchoa – Cashaloma	0,60	Lastrado	Malo
5	En el cruce de Gradas Chico – Pachagron a Gradas Central	0,59	Lastrado	Malo
6	Del cruce de Pachagron a Vaquería.	0,803	Tierra	
7	Del cruce de Gradas Central al cruce de la vía Guaranda Riobamba.	1,6 0	Asfalto	Malo
8	De Vinchoa, Gradas Central, Wayraloma, Vaqueria, Cashaloma	5,60	Asfalto	Malo
9	De la vía Vaquería a Moraspamba	1,90	Lastrado	Malo
10	De Moraspamba a la Chorera.	0,47	Apertura	
11	De Gradas Chico a la vía de Pachagron	0,80	Tierra	
12	Cruce de la vía Guaranda – San Simón a Rio Guaranda	0,65	Tierra	
13	Del cruce de Conventillo – Pachagron – Wayraloma	1,80	Lastrado	Malo
14	Del cruce de la vía Conventillo – Pachagron – hacia el cruce de Conventillo – Cashaloma	1,30	Apertura	
15	Torreloma al cruce de la vía Conventillo – Cashaloma	1,6 0	Tierra	
16	Cruce de la vía Torreloma al cruce de la vía Conventillo – Cashaloma	0,468	Tierra	
17	Tagma Rumifahui al cruce de la vía Tamboloma	0,78	Tierra	
18	Cruce Wayraloma a la Loma de Estuardo Chochos.	8,6 0	Lastrado	Malo
19	Herreria a Shulala	1,10	Asfalto	Bueno
20	De Shulala – Suropotrero – Waytayuk	11,3 0	Lastado	Malo
21	La Playa – Waytauk – Quinllunga	3,30	Tierra	
22	Cruce de la vía Shulala – Waytayuk a Potrerillos salida a la vía principal Guaranda – Riobamba.	4,00	Tierra y Lastrado	Malo
23	De la vía Wayraloma – Estuardo Chochos – hacia el sector de Mashua	1,10	Tierra	Malo
24	Del cruce Tamboloma – Loma de Estuardo Chochos a Chillansal (tierra comunal) retorno a la vía Tamboloma	7,10	Lastrado	Regular
25	De la vía a Tamboloma (sector de Fanllina) a Kurikinkipampa – Tamboloma	3,40	Lastrado	Bueno
26	De Tagma San José a Visote Alto	2,40	Lastrado	Bueno
27	Cruce de la vía Tagma San José – Visote Nueva Esperanza a la entrada de Llullucha (a vía Tamboloma)	0,61	Apertura	

28	Cruce de la vía Tagma San José – Visote Nueva Esperanza a la entrada de Lullucha (a vía Tamboloma)	1,20	Lastrado	Malo
29	Del cruce de Tamboloma al cruce de Caspi Cruz – vía a Canduya y San Lorenzo.	5,700	Tierra	
30	Partidero Puriñan hasta San Simón (Referencia)	1,70	Asfalto	Bueno
31	Del cruce de Guaranda – San Simón, del sector de Ulagagua a la Liria.	2,80	Apertura	
32	Del cruce de Tamboloma al cruce Tandaguan	4,60	Tierra	
33	Cruce de Tandaguan a San Simón.	3,30	Lastrado	Malo
34	Del Cruce de Tamboloma a Ashpachaka – Achupalla.	1,70	Tierra	
35	Del cruce de Caspi Cruz a Capito, Puriñan y finaliza en el cruce a la vía principal de San Simón – San Lorenzo.	6,20	Lastrado	Malo
36	De San Simón a Shacundo al cruce de Capito.	4,30	Lastrado	Malo
37	Del Cruce de la vía Tamboloma Kinsa Cruz a Shacundo.	5,90	Tierra	
38	Cruce de la vía Tandaguan – Tambolama al cruce de la vía Shacundo Caspi Cruz.	2,80	Lastrado	Malo
39	San Simón por el sector Quinta – Salado y llega a la vía San Simón – San Lorenzo.	1,60	Lastrado	Malo
40	En el cruce de la vía San Simón – Shacundo al cruce de la vía Capito – Puriñan.	1,60	Lastrado	Bueno
41	Cruce de Cashaloma vía San Simón – San Lorenzo	1,80	Asfalto	Bueno
42	Cruce vía Conventillo a Cashaloma	0,87	Lastrado	Malo
43	Cruce vía Pachagron al cruce de Conventillo Cashaloma.	0,85	Apertura	
44	Cruce vía Guaranda San Simón a Canalpamba.	0,23	Asfalto	Bueno
45	Cruce de Tamboloma a Cantsaloma	1,10	Tierra	
46	Cruce Cashaloma a San Simón (Paso lateral)	1,40	Asfalto	Bueno
47	Canalpamba a Moraspamba	1,20	Tierra	
48	Cruce de Cashaloma a Ulagagua Alto	1,20	Lastrado	Malo
49	De Cachisagua a la vía Guaranda Riobamba	2,00	Asfalto	Bueno

Fuente: Georreferenciación actualización del PDOT 2020. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

- **Red de transporte público existente**

San Simón, es una de las parroquias que se encuentra en la ruta de los Santos, circulan dos medios de transporte público, los que llegan hasta la ciudad de Guaranda.

Las Compañías de Transporte de buses Público Cándido Rada y 15 de mayo, son las que ofrecen el servicio de transporte hacia el centro urbano de la parroquia. La primera de ellas tiene una frecuencia de cada 45 minutos y la otra compañía ofrece únicamente dos turnos en la mañana: 7h30 y 9h30.

La compañía Cándido Rada tiene su punto de llegada a Guaranda en la parte superior de la Plaza del Carnaval, mientras que la compañía 15 de mayo, llega a parque Montúfar.

Para los viajes de ida y vuelta desde las zonas rurales a la parroquia y a la ciudad de Guaranda, los pobladores se movilizan en camionetas particulares, siendo este el transporte de mayor uso, aun cuando es insuficiente para cubrir la demanda de la población. Este transporte también presta el servicio de carga de productos de las diferentes comunidades.

Tabla No 71.- Rutas y frecuencias de transporte.

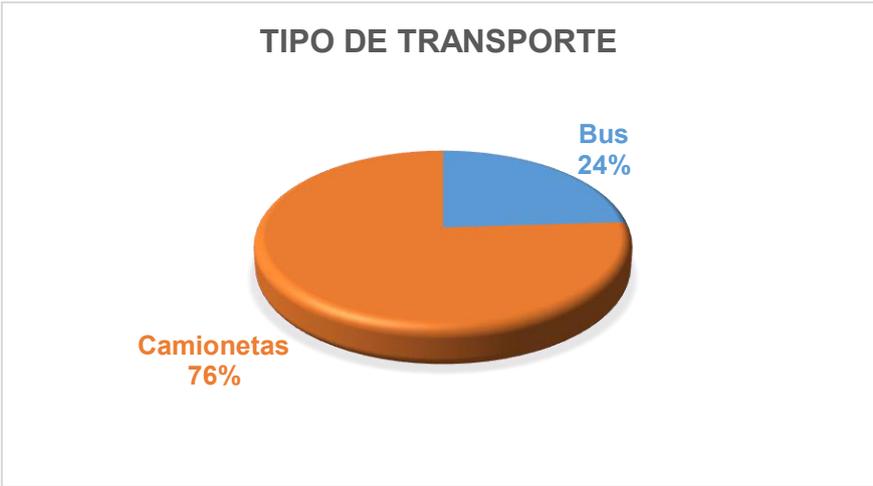
NOMBRE COMPAÑÍA	TIPO TRANSPORTE	RUTA	FRECUENCIA	ESTADO
Cándido Rada	Bus	Guaranda San Simón	De lunes a domingo 07h30 y 09h30	Regular
15 de Mayo	Bus	Guaranda San Simón	De lunes a domingo Cada 45 minutos desde las 06h00 a las 17h00	Regular

Fuente: Encuestas diagnóstico PDOT 2020. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

Criterios de accesibilidad que aplica el sistema de transporte público

La movilidad es un aspecto fundamental para la vida y desarrollo de las comunidades; sin embargo, el transporte hacia las comunidades es escaso y deficiente y no logra cubrir la demanda existente, afectando sus actividades, su calidad de vida y la economía rural.

Gráfico No 53.- Tipo de transporte.

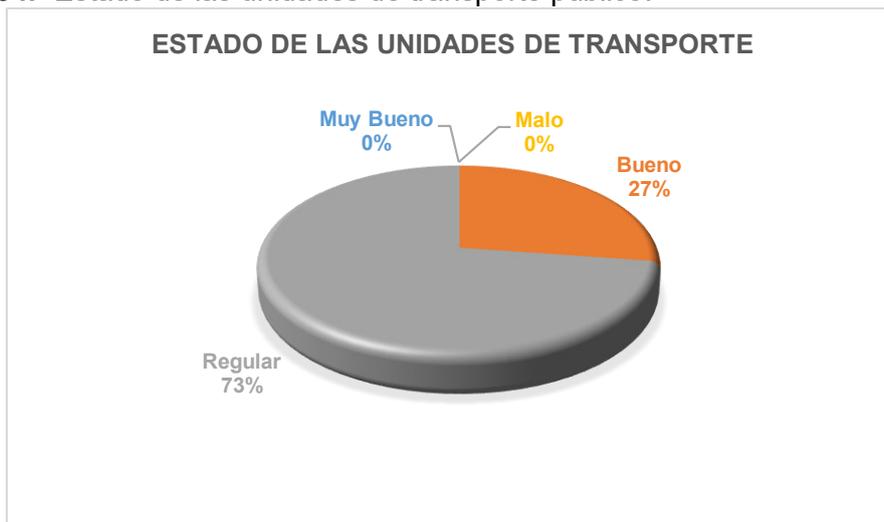


Fuente: Encuestas diagnóstico PDOT 2020. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

En San Simón existen dos tipos de transporte de pasajeros, siendo las camionetas las de mayor uso ya que es utilizado por el 76% de los pobladores que viven en las diferentes comunidades de la parroquia, solo la población del centro de la parroquia representada por el 24%, se beneficia del transporte de bus debido a que este transporte solo circula por esta ruta.

Estado del sistema de transporte público

Gráfico No 54.- Estado de las unidades de transporte público.



Fuente: Diagnóstico participativo de actualización del PDOT 2020. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

De acuerdo con el diagnóstico del estado de las unidades de transporte público, en la parroquia de San Simón, el 73% de las mismas se encuentra en estado regular y el 27% en buen estado.

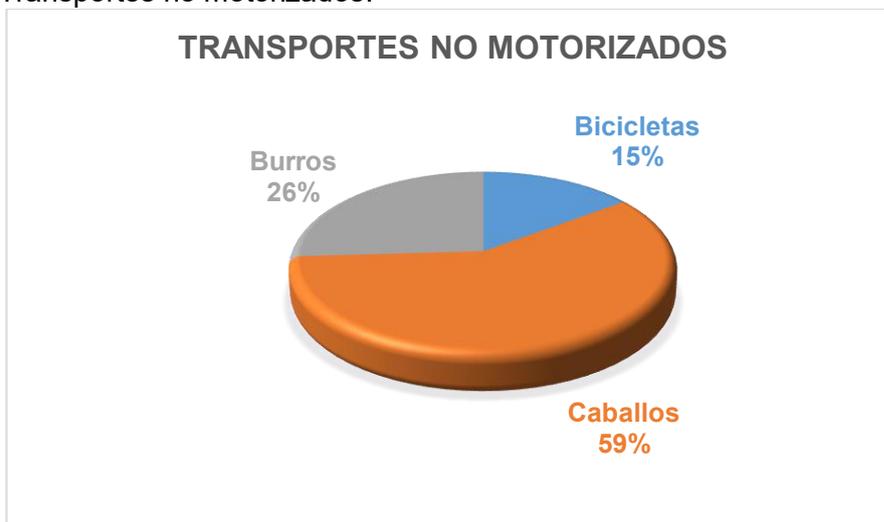
Finalmente, el uso de transporte público es sumamente importante tanto para la movilización de los pobladores como para dinamizar la economía de las comunidades, por lo que fomentar su uso es vital. Sin embargo, esto no es posible mientras no se cuente con un ecosistema vial que considere un servicio regular de autobuses, mayor número de unidades de transporte y de frecuencia de salidas, horarios adecuados, paradas confortables y tarifas justas.

- **Uso del espacio público y vial para peatones**

El centro urbano de la parroquia San Simón cuenta con las condiciones apropiadas para que los pobladores se desplacen sin dificultades, lo que facilita el tránsito peatonal; sumado a esto la parroquia no cuenta con un alto movimiento vehicular lo que hace más amigable y segura la movilización de los peatones. Sin embargo, en las zonas rurales, por su condición de asentamientos dispersos, esto difiere mucho.

- **Modalidades de transporte no motorizado para los desplazamientos cotidianos**

Gráfico No 55.-Transportes no motorizados.



Fuente: Encuestas diagnóstico PDOT 2020. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

Tal como en el pasado, los animales de carga siguen siendo un medio de transporte importante para la vida cotidiana de los pobladores de las zonas rurales, quienes utilizan caballos en un 59% los burros en un 26%, siendo su principal actividad las labores agrícolas. Un medio de transporte que viene cobrando mayor uso y demanda es la bicicleta, siendo utilizada por un 15% de la población.

El uso de los medios no motorizados en la parroquia San Simón es mayormente para las siguientes labores:

- Movilización de personas
- Herramienta fundamental de trabajo en el campo
- Carga de leña, hierba o pasto

- **Movilidad y seguridad vial**

San Simón no cuenta con un plan de seguridad vial, existe señalización en la vía Guaranda – Riobamba que une algunas comunidades de la parroquia, lo mismo ocurre en la vía Guaranda – San Simón, las cuales son vías de primer orden. Esto no sucede con las vías de segundo ni tercer orden, ya que no cuentan con ningún tipo de señalización vial.

- **Siniestros viales**

Al igual que en la ciudad de Guaranda y otras ciudades del país, en la parroquia San Simón, los conductores no tienen una adecuada educación vial, no respetan las reglas de tránsito, manejan bajo los efectos del alcohol, lo que ocasiona accidentes. Hace falta sensibilizar y educar a los conductores para que tomen conciencia, valoren y respeten su propia vida y la de los demás.

Gráfico No 56.-Causas de siniestros viales.



Fuente: Encuestas diagnóstico PDOT 2020. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

Según los datos obtenidos en el diagnóstico, el porcentaje de los siniestros viales producidos por las vías en mal estado es alto: 47%, le sigue el exceso de velocidad en un 31%, mientras que el 13% de siniestros se da por conductores en estado etílico y el 9% por conductores no acreditados.

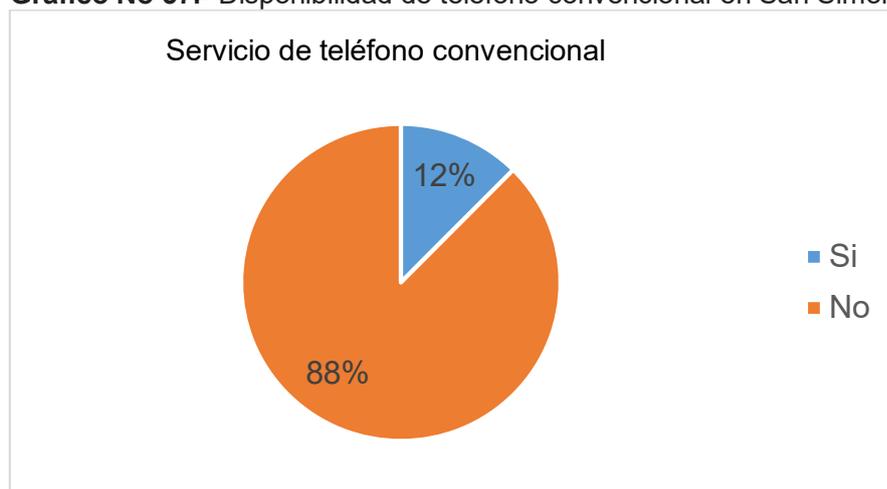
2.4.4.6 Telecomunicaciones

Las telecomunicaciones son los diferentes sistemas de comunicación a distancia que se realiza por medios eléctricos o electromagnéticos, los más utilizados en nuestro medio son la radio, televisión, teléfono y telefonía móvil, comunicaciones de datos, redes informáticas o Internet.

- **Telefonía fija o convencional**

La telefonía fija es el servicio por medio del cual se realiza la comunicación de voz entre usuarios; a través de líneas telefónicas, las cuales están conectadas a una central de conmutación automática. En la Parroquia de San Simón, la mayoría de la población, el 88%, no dispone del servicio de telefonía fija, ya que no existen redes de telefonía convencional hacia las comunidades de la parroquia, solo el 12% de la población concentrada en el área urbana, usa este servicio.

Gráfico No 57.- Disponibilidad de teléfono convencional en San Simón

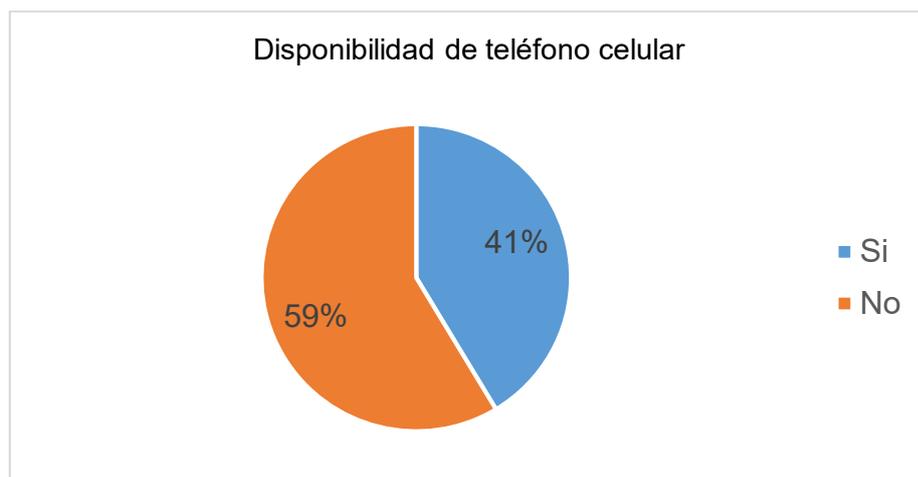


Fuente: Censo de población y vivienda 2010. **Elaborado Por:** Equipo Consultor 2020.

- **Telefonía Móvil**

La telefonía móvil es un servicio público de telecomunicaciones, cuyo objetivo principal es facilitar la comunicación telefónica inalámbrica de sus usuarios sin imponer restricciones en cuanto a ubicación y desplazamiento. Así, En cuanto al uso del teléfono celular el 59% usan este servicio y un porcentaje menor los que no lo usan (41%), esto se da debido a que ciertas zonas geográficas no tienen cobertura de señal de las operadoras de telefonía celular.

Gráfico No 58 Disponibilidad de teléfono celular

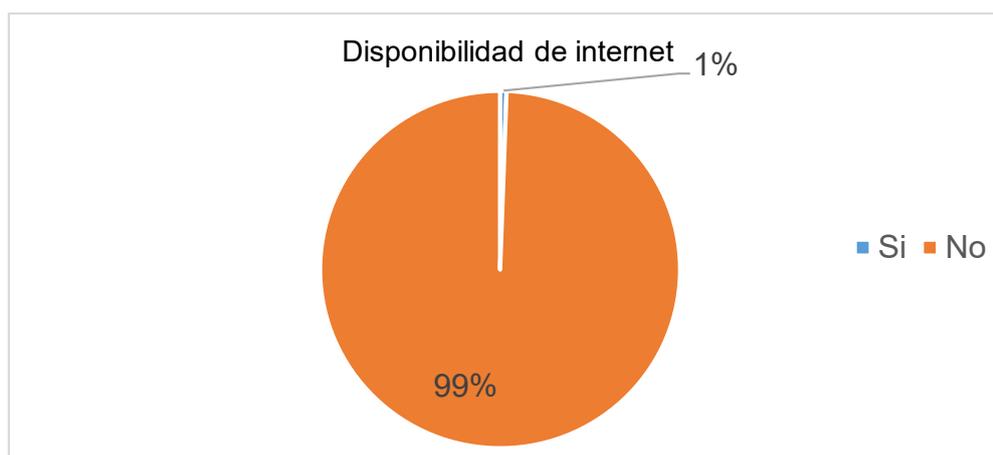


Fuente: Censo de población y vivienda 2010. **Elaborado Por:** Equipo Consultor 2020.

- **Internet**

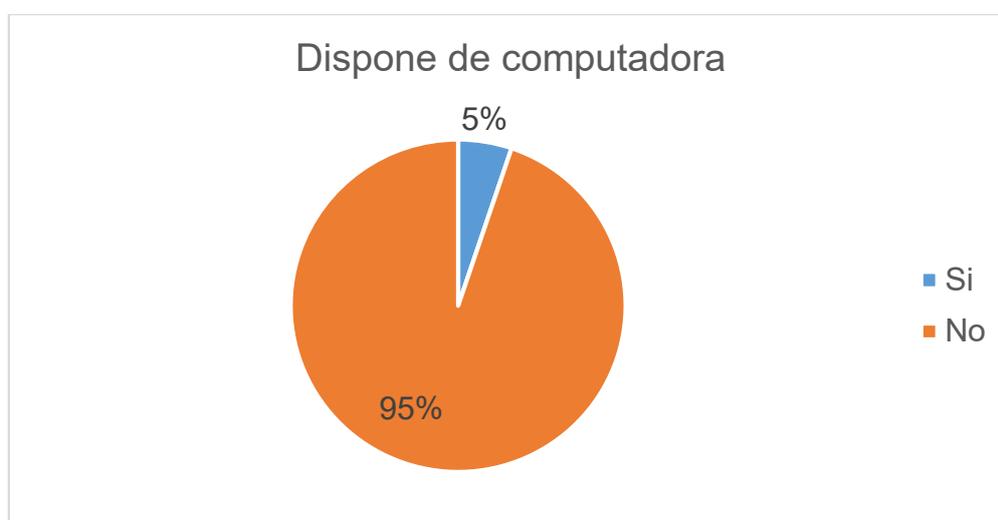
En la actualidad el internet es la palabra más nombrada por la humanidad, si bien hace referencia a la unión de dos términos: Inter, que hace referencia a enlace o conexión y Net (Network) que significa interconexión de redes. Se ha convertido en el sistema de telecomunicación más importante del globo terráqueo. Sin embargo, en los sectores rurales es muy baja la cobertura al servicio permanente de internet, en la Parroquia San Simón, el 99% de la población no tiene este servicio, solo el 1% dispone del mismo. Considerando que la telefonía convencional se encuentra concentrada únicamente en el área urbana de la parroquia, es esta población quien dispone de este servicio. Cabe indicar que esta realidad ha cambiado en la última década por la facilidad del acceso por medio de aparatos móviles como son los celulares, tablees, portátiles con módems para internet, etc.

Gráfico No 59. Disponibilidad de internet



Fuente: Censo de población y vivienda 2010. **Elaborado Por:** Equipo Consultor 2020.

Gráfico No 60. Disponibilidad de computadora



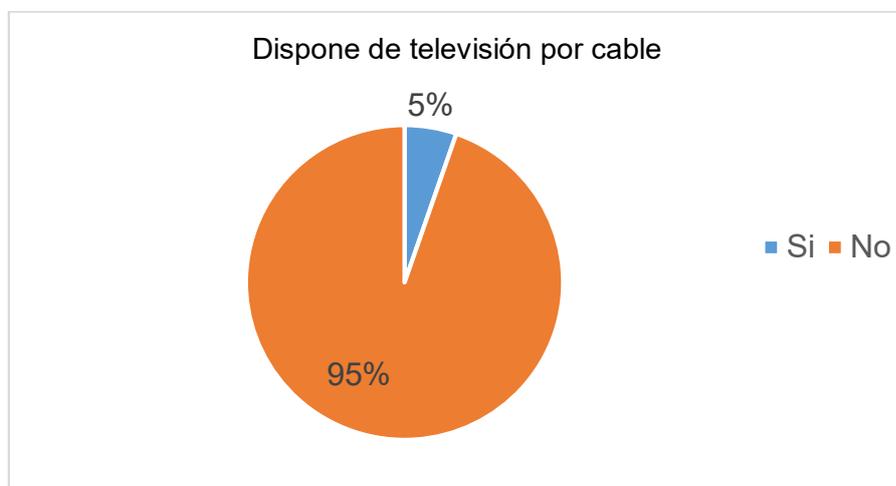
Fuente: Censo de población y vivienda 2010. **Elaborado Por:** Equipo Consultor 2020.

La mayor parte de pobladores de la Parroquia de San Simón, no dispone de una computadora (95%), únicamente el 5%, que corresponde a las familias con mejor situación económica, tiene entre sus pertenencias este dispositivo electrónico, que es usado como una herramienta para realizar las tareas escolares de sus hijos.

- **Televisión por cable**

La televisión por cable es el servicio por cable generalmente se extiende hasta el hogar a través de un cable que llega al televisor, dando la señal de los programas televisivos. En la Parroquia de San Simón, un porcentaje mínimo (5%) de las familias tiene acceso al servicio de televisión por cable, el 95% no cuenta con el mismo, esto guarda relación con la ausencia de redes de televisión por cable, que solo existe en el área urbana de la parroquia.

Gráfico No 61. Disponibilidad de televisión por cable

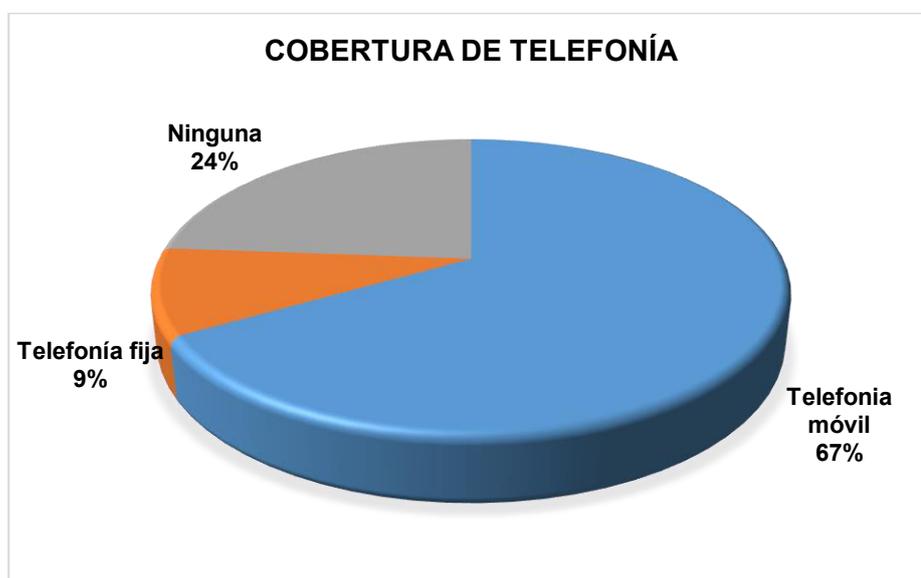


Fuente: Censo de población y vivienda 2010. **Elaborado Por:** Equipo Consultor 2020.

- **Valoración de la cobertura de la telefonía**

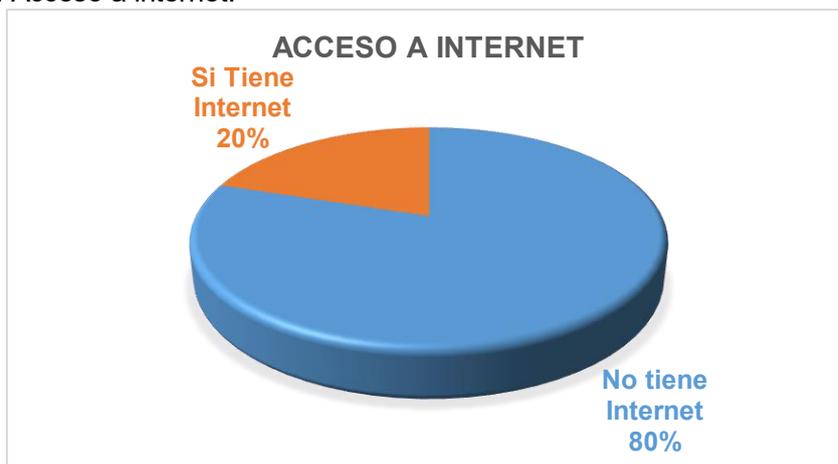
La telefonía móvil es el servicio más utilizado para la comunicación y el acceso a internet por parte de los habitantes de la parroquia de San Simón, siendo el 67% de la población quien usa este servicio, es importante resaltar que casi un cuarto de la población (24%) no cuenta de servicio de telefonía en ninguna de sus modalidades. Así mismo solo el 9% utiliza telefonía fija, siendo la empresa estatal CNT quien provee este servicio.

Gráfico No 62.- Cobertura de telefonía fija y móvil.



Fuente: Encuestas de actualización del PDOT 2020. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

Gráfico No 63. Acceso a internet.



Fuente: Encuestas de actualización del PDOT 2020. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

La mayoría de las comunidades, correspondiente al 80% no tienen acceso a internet, y únicamente 4 comunidades incluido el centro urbano de la parroquia, cuentan con acceso a internet que corresponde un 20%.

Tabla No 72.- Comunidades que no disponen del servicio de telefonía.

N.-	Comunidad
1	Waytayuk
2	Suropotrero
3	Pachagrón
4	Potrerosillos
5	Ulagahua

Fuente: Encuestas de actualización del PDOT 2020.
Elaborado por: Equipo Consultor 2020

Tal como se muestra en la tabla, existen cinco comunidades que no cuentan con ningún servicio de telefonía, los restantes asentamientos al menos existen pequeños lugares que permite la conexión a los servicios de telecomunicaciones anteriormente mencionados.

Finalmente es importante recalcar que la radio desde las últimas décadas es el medio de comunicación en frecuencias de AM y FM por medio de las cuales las estaciones radiales proporcionan información, programas de entretenimiento como es música, comunicados de importancia, mensajes familiares, entre otros. De igual forma la televisión satelital abierta es otro de los medios, pero de cobertura en la parroquia San Simón muy limitada.

2.4.4.7 Energía

La energía eléctrica es el movimiento de cargas eléctricas a través de un conductor, dependiendo de cómo se mueva puede ser una corriente alterna o una corriente continua.

Para generar electricidad existen diferentes tipos de centrales eléctricas, de acuerdo al origen de las fuentes de energía que utilizan pueden ser de energía renovable o no renovable.

- **Infraestructura de energía existente en el territorio**

En la parroquia de San Simón el 90% de viviendas cuentan con servicio de electricidad, cuyo proveedor es la Empresa Eléctrica Bolívar, a través de la subestación eléctrica ubicada en Guaranda, mientras un 10% de viviendas no cuentan con este servicio.

Tabla No 73.- Procedencia de luz eléctrica.

Procedencia de luz eléctrica	Casos	%
Red de empresa eléctrica de servicio público	935	90
Generador de luz (Planta eléctrica)	1	0
No tiene	107	10
Total	1043	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

Gráfico No 64.- Estabilidad del servicio de energía.



Fuente: Diagnóstico participativo de actualización del PDOT 2020. Elaborado por: Equipo Consultor 2020

El servicio de energía eléctrica estable en la Parroquia San Simón es del 85%, un 15 % de usuarios señalan que hay inestabilidad en el servicio.

- **Acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos para toda la población.**

La cabecera parroquial cuenta con iluminación en el parque, canchas y calles principal, siendo en las comunidades menor el acceso a este servicio. En el sector urbano y rural se requiere una mejor iluminación de calles y avenidas para brindar mayor seguridad y mejor apariencia de la parroquia.

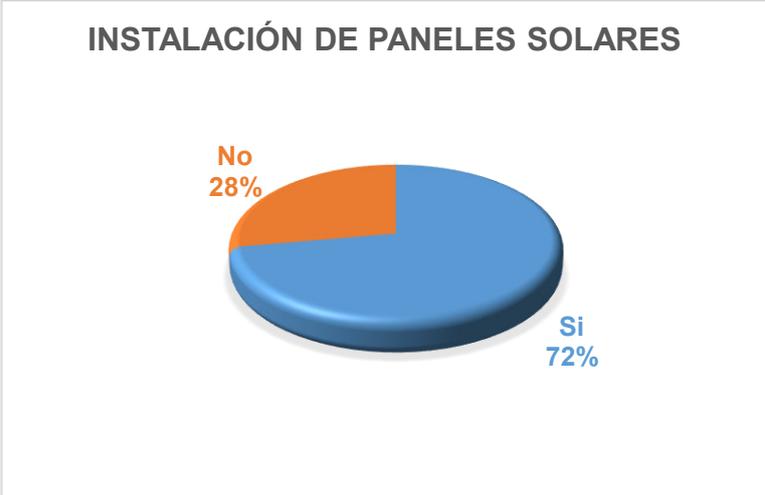
La Parroquia San Simón no cuenta con un proyecto estratégico energético para cubrir el 100% de cobertura de este servicio.

- **Fuentes de energía alternativa en el territorio**

La designación de energías alternativas, limpias, verdes, se suele utilizar para las energías que provienen de fuentes renovables. De esta manera, energías como la solar, la eólica o la geotérmica, por poner tres ejemplos, serían energías alternativas.

En la parroquia, no registra datos de energías alternativas implementadas en el territorio, sin embargo en el diagnóstico participativo, la población manifiesta, la importancia e interés de contar con energías alternativas que contribuyan a mantener un ambiente más saludable. En este contexto se registra la siguiente información:

Gráfico No 65.- Expectativa por disponer de energías alternativas



Fuente: Diagnóstico participativo de actualización del PDOT 2020. **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

En la parroquia San Simón, un alto porcentaje de la población (72%) está dispuesta o desearía contar con energías alternativas como son los paneles solares para la generación de energía eléctrica en las viviendas, siempre y cuando el costo sea mínimo, mientras que el 28% no muestra interés o desconoce de alternativas diferentes a la energía eléctrica habitual.

2.4.5 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Para el diagnóstico del componente político institucional es necesario contextualizar el ambiente interno y el entorno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Simón. La institución no existe ni puede existir fuera de un ambiente interno y fuera del entorno que le rodea.

En este contexto se analizará los siguientes aspectos:

2.4.5.1 Análisis del ambiente interno (debilidades y fortalezas) y el entorno (amenazas y oportunidades)

Tabla No 74.- Ambiente interno (debilidades y fortalezas)

No	Variable	Ambiente Interno	
		Debilidades	Fortalezas
1	Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El GADPR tiene dos nombres un nombre reconocido en la parroquia: El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Alternativo Participativo de San Simón, otro nombre que está en la resolución de la obtención de la Personería Jurídica, que está en todos los documentos legales. ▪ Escaso conocimiento de las autoridades del GADPR San Simón para cumplimiento a cabalidad de: poco conocimiento por parte de los vocales para el cumplimiento de: <ul style="list-style-type: none"> – Competencias Exclusivas y Competencias Concurrentes. – Funciones de GADPR – Atribuciones de la Junta Parroquial. – Atribuciones del Presidente. – Atribuciones de los Vocales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se está actualizando el PDyOT de la parroquia. ▪ Trabajo en minga en diferentes áreas. ▪ Trabajo en minga con contraparte de la comunidad. ▪ Gestión por Resultados (GPR). ▪ Resoluciones para la ejecución de los proyectos. ▪ Trabajo en equipo en el GADPR San Simón.

2	Promoción de sociedades pacíficas.		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación con la Tenencia Política, ▪ Policía, ▪ Unidad de Salud, ▪ Dirigentes comunitarios
3	Actores		Articulación con instituciones públicas y privadas: <ul style="list-style-type: none"> – Educación – Centro de Salud (MSP) – Seguro Campesino – MAG – MIES – Fundación Su Cambio Por el Cambio – Swissait – Kishuar
4	Participación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poca participación de las organizaciones sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación con los directivos de las organizaciones
5	Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convenio de cooperación con: <ul style="list-style-type: none"> – GADP de Bolívar – GADM de Guaranda – MIES

Fuente: Diagnóstico participativo con la Junta Parroquial actualización del PDyOT.

Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

Tabla No 75.- Ambiente interno (debilidades y fortalezas)

No	Variable	Entorno	
		Amenaza	Oportunidad
1	Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recorte presupuestario no permite ejecutar los proyectos priorizados. ▪ Marco Legal no permite ejecutar acciones para hacer frente al COVID - 19 (compra de mascarillas, pruebas PCR). 	
2	Promoción de sociedades pacíficas.		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convivencia pacífica entre dos cosmovisiones: indígena y mestiza. ▪ Centro de Reflexión espiritual ▪ En la cultura indígena participan hombres y mujeres en la solución de problemas.
3	Actores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fraccionamiento de la organización por la presencia de la presencia de partidos políticos. 	
4	Participación	Poca participación de jóvenes en los procesos organizados por el GAD.	
5	Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instituciones presentes en la parroquia.

Fuente: Diagnóstico participativo con la Junta Parroquial actualización del PDyOT.

Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

El permanente recorte presupuestario de asignaciones a los GADs, ha incidido negativamente para el cumplimiento en la implementación de los proyectos priorizados en los diferentes espacios de participación ciudadana, como es el presupuesto participativo. Durante el primer año de pandemia de la COVID 19, el Gobierno Parroquial tuvo limitada acción en cuanto a inversiones en el área de salud debido a que no tiene las competencias exclusivas de salud.

Dentro de las mayores fortalezas del GADPR San Simón, o también reconocido en el territorio como Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Alternativo Participativo de San Simón (GADIAPSS) está: **i)** la articulación de trabajos con instituciones públicas y privadas (Educación, Centro de Salud (MSP), Seguro Campesino, MAG, MIES, Fundación Su Cambio Por el Cambio, Swissait, Kishuar), **ii)** la Coordinación con los directivos de las organizaciones, que ha permitido llegar de forma organizada con las diferentes acciones que promueve el GADP San Simón a las bases de las organizaciones, **iii)** los Convenios de cooperación con: GADP de Bolívar GADM de Guaranda, MIES, ha permitido ejecutar acciones relacionadas con las competencias concurrentes, mejoramiento de la red vial de la parroquia, alcantarillado en la cabecera parroquial, atención a los/as niños/as menores de 5 años que están en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), **iv)** la convivencia pacífica entre dos cosmovisiones: indígena y mestiza, donde el conjunto de opiniones y creencias que conforman la imagen o concepto general del mundo que tiene una persona, época o cultura, a partir de la cual interpreta su propia naturaleza y la de todo lo existente, no se observa tensión al interior de las organizaciones. Esta convivencia pacífica está apoyada con el Centro de Reflexión espiritual, además un elemento relevante en esta perspectiva es la participación de hombres y mujeres en la solución de problemas.

2.4.5.2 Estructura y Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la gestión del territorio.

- **Representantes de la Junta Parroquial.**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Alternativo Participativo de San Simón es el órgano de gobierno de la parroquia, está integrado por el Presidente, Vicepresidente y tres vocales designados por elección popular. Según el artículo 255 de la Constitución de la República del Ecuador, manifiesta que “cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley”.

El periodo actual de administración comprende desde el 15 de mayo del 2019 hasta el 14 de mayo del 2023.

Las autoridades en funciones velarán por los intereses de su población, amparados en la normativa actual vigente y en con especial a tención a lo que establece el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) que regula el funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en general y en particular en los Artículos: Art. 63.- **Naturaleza jurídica**, Art. 64.- **Funciones**. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, Art. 65.- **Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural**. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen, Art. 66.- **Junta parroquial rural**. - La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural, Art. 67.- **Atribuciones de la junta parroquial rural**, Art. 68.- **Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural**, Art. 69.- **Presidente o presidenta de la junta parroquial rural**, Art. 70.- **Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural**.

A continuación, en la siguiente tabla se detalla cómo está conformado las Comisiones

Tabla No 76. Representantes de la Junta parroquial de San Simón - Yacoto

Nombres y Apellidos	Cargo	Comisión
Ing. Nelson Rumiñahui Chela	Presidente	Bienestar y Relaciones Públicas
Ing. Benjamín Chela	Vicepresidente	Cultura, Deportes, Recreación y Festividades
Tlgo. Fabián Toalombo	Primer Vocal	Asentamientos Humanos y Gestión Ambiental
Sr. Juan Arévalo	Segundo Vocal	Vialidad Técnica
Mvz. Holguer Azogue	Tercer Vocal	Gestión Económico Productivo

Fuente: Archivo del GADIAPSS año 2020, Elaborado por: Equipo Consultor 2020

- Funcionarios del Gobierno **Autónomo Descentralizado Intercultural Alternativo Participativo de San Simón (GADIAPSS)**.

En la siguiente tabla se detalla al personal de apoyo con el que cuenta el GADIAPSS

Tabla No 77. Personal de apoyo del GADIAPSS

Nombres y Apellidos	Cargo	Funciones
Betty Janneth Segura Guerrero	Secretaria-Tesorera	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programar, dirigir y controlar las actividades financieras de la institución, de conformidad con las políticas emanadas de la autoridad, y con lo dispuesto en las leyes, reglamentos y normas vigentes; ▪ Generar políticas internas para la administración de recursos financieros; ▪ Dirigir y evaluar el cumplimiento de recomendaciones financieras de auditoría por parte de la Contraloría General del Estado; ▪ Realizar el informe consolidado de ejecución, seguimiento y evaluación del plan presupuestario anual, programas y proyectos; ▪ Supervisar y aprobar todos aquellos actos administrativos relacionados con la administración de recursos financieros de la Institución; ▪ Coordinar conjuntamente con las demás Unidades, la elaboración de la Proforma Presupuestaria Anual de la Entidad, para presentar a la máxima autoridad y la junta parroquial rural; ▪ Monitorear y ejecutar procesos de adquisiciones de bienes, obras y servicios, en la cuantía que determinen las normas pertinentes; ▪ Coordinar, en conjunto con la Unidad de Proyectos y Cooperación, la elaboración de planes, programas y proyectos de optimización del desarrollo institucional, así como, evaluar sus resultados; ▪ Consolidar y revisar el Plan Operativo Anual de la institución en lo referente a materia económica y financiera; ▪ Elaborar y coordinar el Plan Operativo Anual de la Unidad a su cargo; ▪ Ejecutar y controlar las actividades financieras de la Institución, de conformidad con las políticas emanadas por parte de la máxima autoridad, conforme a lo dispuesto en las leyes, reglamentos y normas vigentes; ▪ Llevar el registro diario general integrado en coordinación con la Unidad competente (340 COOTAD). ▪ Llevar la administración de los contratos adjudicados y sus garantías en coordinación con la gestión de compras públicas. ▪ Dirigir la ejecución del presupuesto de la entidad, preparar y gestionar las reformas necesarias que permitan una adecuada ejecución presupuestaria, planteando las recomendaciones que sean pertinentes; ▪ Velar porque se mantenga actualizada la información institucional requerida, en materia financiera, ante las máximas autoridades y organismos de control; ▪ Realizar los gastos de acuerdo al presupuesto, de conformidad con las previsiones establecidas en las leyes, reglamentos y normas vigentes; ▪ Asegurar que la programación, formulación, ejecución, evaluación, y liquidación del presupuesto institucional se desarrolle conforme a los principios de transparencia, legalidad, eficacia y eficiencia;

Nombres y Apellidos	Cargo	Funciones
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Monitorear y evaluar el cumplimiento de las actividades administrativas de la institución, de conformidad con las políticas emanadas de la máxima autoridad, y conforme a lo dispuesto en las leyes, reglamentos y normas vigentes; ▪ Elaborar en forma coordinada del Plan Operativo Anual de la Unidad Financiera; ▪ Verificar que los requerimientos realizados por las diferentes Unidades, se encuentran dentro del Plan Anual de Compras (PAC), y del Plan Operativo Anual (POA), y que hayan sido debidamente aprobados, caso contrario, realizar los procedimientos necesarios que permitan viabilizar y ejecutar la adquisición solicitada;
María Luzmila Cuvi Arévalo	Secretaria Auxiliar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Preparar las actas de las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta Parroquial, Asamblea Local y Ampliada; ▪ Dar fe y certificar de las decisiones y resoluciones que adopte el GAD Parroquial Rural; ▪ Entregar las convocatorias a sesiones, reuniones, talleres, capacitaciones y demás actos del GAD Parroquial Rural; ▪ Llevar y transcribir al libro de Actas el contenido de las Sesiones; ▪ Certificar los documentos oficiales; ▪ Enviar y recibir los oficios sea de respuestas, peticiones, reclamos o gestiones; ▪ Tramitar la documentación; ▪ Llevar el archivo que se actualizara periódicamente; ▪ Administrar la correspondencia de ingreso y salida del GAD Parroquial Rural y el correspondiente sistema de archivo; ▪ Ingresar los pedidos, reclamos y quejas que se presenten en el GAD Parroquial Rural; ▪ Mantener la agenda del Ejecutivo o vocales del GAD Parroquial Rural; ▪ Brindar atención telefónica y personal a las personas que lo requieran; ▪ Dar trámite a los pedidos, reclamos y quejas que se presenten; y, ▪ Las demás que le sean encomendadas por el Ejecutivo.
Marcos Mecías Torres	Chofer	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conducir el Vehículo ▪ Mantener su documentación personal al día ▪ Conducir cumpliendo con las leyes de tránsito, criterio y cuidado necesario, siendo responsable por las infracciones que se imputen a su persona. ▪ Controlar la mantención periódica del vehículo y asegurar su buen funcionamiento, informando a quien corresponda y con anticipación las revisiones técnicas y reparaciones necesarias. ▪ Mantener el inventario de equipos e insumos del vehículo. ▪ Mantener el libro de novedades del conductor y llevar hoja de ruta (bitácora) de las salidas del vehículo, con los detalles exigidos en cada formato, o como lo disponga la jefatura ▪ Observar y respetar el conducto regular, la jerarquía y la formalidad necesaria de un funcionario público. ▪ Mantener el aseo y cuidado del vehículo y de su equipamiento. ▪ Contribuir a mantener un ambiente y clima laboral de buenas relaciones humanas. ▪ Cautelar por los bienes del servicio.
Cesar Alcides Torres	Operador	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conducir el tractor ▪ Mantener su documentación personal al día ▪ Conducir cumpliendo con las leyes de tránsito, criterio y cuidado necesario, siendo responsable por las infracciones que se imputen a su persona. ▪ Controlar la mantención periódica del tractor y asegurar su buen funcionamiento, informando a quien corresponda y con anticipación las revisiones técnicas y reparaciones necesarias. ▪ Mantener el inventario de equipos e insumos del tractor. ▪ Mantener el libro de novedades del conductor y llevar hoja de ruta (bitácora) de las salidas del vehículo, con los detalles exigidos en cada formato, o como lo disponga la jefatura. ▪ Observar y respetar el conducto regular, la jerarquía y la formalidad necesaria de un funcionario público. ▪ Mantener el aseo y cuidado del tractor y de su equipamiento. ▪ Contribuir a mantener un ambiente y clima laboral de buenas relaciones humanas. ▪ Cautelar por los bienes del servicio.

Fuente: Archivo del GADIAPSS año 2020, **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020

- **Infraestructura**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Alternativo Participativo de San Simón (GADIAPSS), cuenta con un edificio de dos plantas en la cabecera parroquial frente al parque central, en la cual, por varios años viene ocupando para su funcionamiento administrativo, esta propiedad es reconocida como la Sede de la Junta parroquial, pero, aún, no disponen de título de dominio. Cabe indicar que se encuentra registrado como bienes del GADIAPSS la reserva de Quinllunga y un lote de terreno en el sector de Capíto.

- **Maquinaria y Equipos**

En la siguiente tabla se detalla la maquinaria y equipos con el que cuenta el GADIAPSS

Tabla No 78. maquinaria y equipos del GADIAPSS

No	Bien	Marca
1	Volqueta amarilla	Hino
1	Retro excavadora amarilla	New Holland
1	Tractor Agrícola azul	New Holland
1	Camioneta gris	Mazda

Fuente: Archivo del GADIAPSS año 2020, **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020

2.4.5.3 Organización Política – Administrativa

Los procesos que realiza el GADIAPSS para su desempeño se ordenan y clasifican en función del grado de contribución o valor agregado que aportan al cumplimiento de la misión institucional.

La clasificación será por:

- a) Procesos Gobernantes o Estratégicos.** Direccionan la gestión del GAD Parroquial Rural a través de la expedición de políticas, normas, lineamientos y directrices que los procesos operativos y de apoyo deben tomar en cuenta para su ejercicio.

Los procesos gobernantes son responsabilidad del Ejecutivo, en el marco de las regulaciones vigentes. El Consejo de Planificación interviene directamente en el proceso de Planificación, la Asamblea Local de Participación Ciudadana participa en el proceso de evaluación, formulación y control.

Los principales procesos gobernantes son:

- Gestionar el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural
- Desarrollar e implementar el Sistema de Participación Ciudadana
- Planificar el Desarrollo y Ordenamiento Territorial de largo plazo
- Gestionar Recursos Financieros

- b) Procesos Operativos.** Ejecutan actividades y desarrollan proyectos destinados a generar productos y prestar servicios orientados a satisfacer las necesidades de los ciudadanos y fomentar el desarrollo sostenible y sustentable de la parroquia. Pueden hacerlo directamente, en cooperación con terceros o a través de terceros, en cuyo caso, las actividades de vigilancia corresponden al GADIAPSS. Los procesos operativos son responsabilidad de las Comisiones Permanentes o Especiales, en la cuales se incluye la participación de los ciudadanos, de acuerdo a la naturaleza de los proyectos, actividades y servicios.

Los principales procesos operativos son:

- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, preservación de la biodiversidad y protección del ambiente

- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por otros niveles de gobierno
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas y demás asentamientos rurales
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

c) **Procesos Habilitantes de Apoyo.** Proveen a las procesos gobernantes y operativos de recursos y servicios que facilitan la gestión del GAD Parroquial Rural. Los procesos habilitantes de apoyo son desarrollados por los servidores que desempeñan labores relacionadas con la prestación de servicios administrativos y financieros bajo las regulaciones legales y reglamentarias vigentes.

Los principales procesos habilitantes de apoyo son:

- Gestión del Recurso Humano
- Gestión de Servicios Administrativos
- Gestión de Recursos Financieros

d) **Procesos Habilitantes de Asesoría,** Prestan soporte con su conocimiento especializado a los otros procesos y regularmente son provistos por las entidades asociativas o por medio de pasantías, son de naturaleza consultiva.

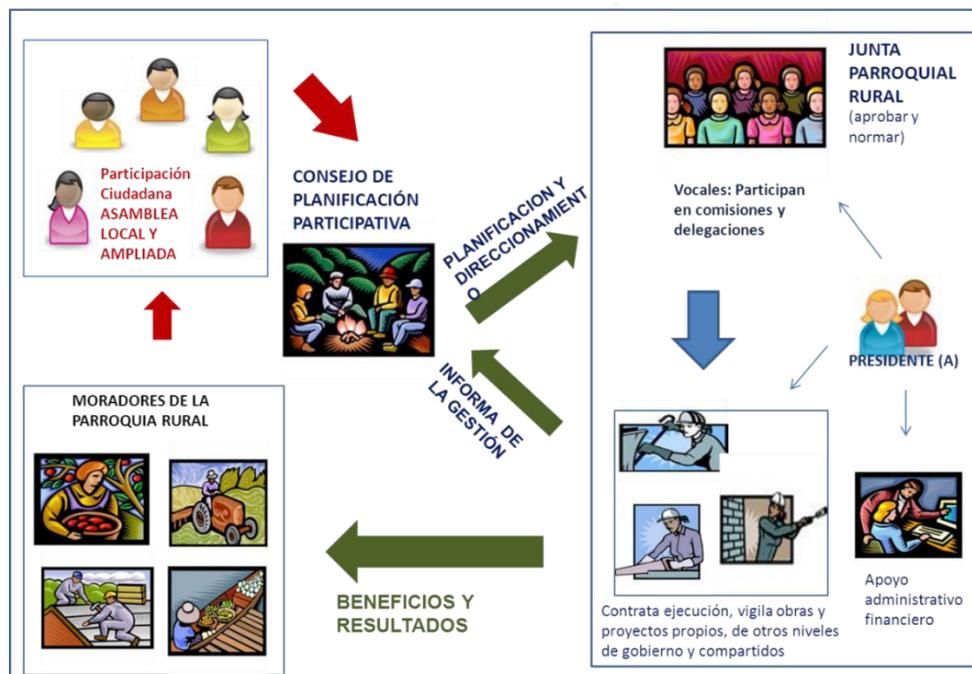
Los procesos habilitantes de asesoría son facilitados principalmente, por las entidades asociativas o pasantías, para facilitar la ejecución de los demás procesos, así como para fortalecer las interrelaciones con otros niveles de gobierno y entidades.

Los principales procesos habilitantes de asesoría son:

- Planificación Operativa, Monitoreo y Evaluación.
- Patrocinio y Soporte Jurídicos
- Comunicación e información a la ciudadanía

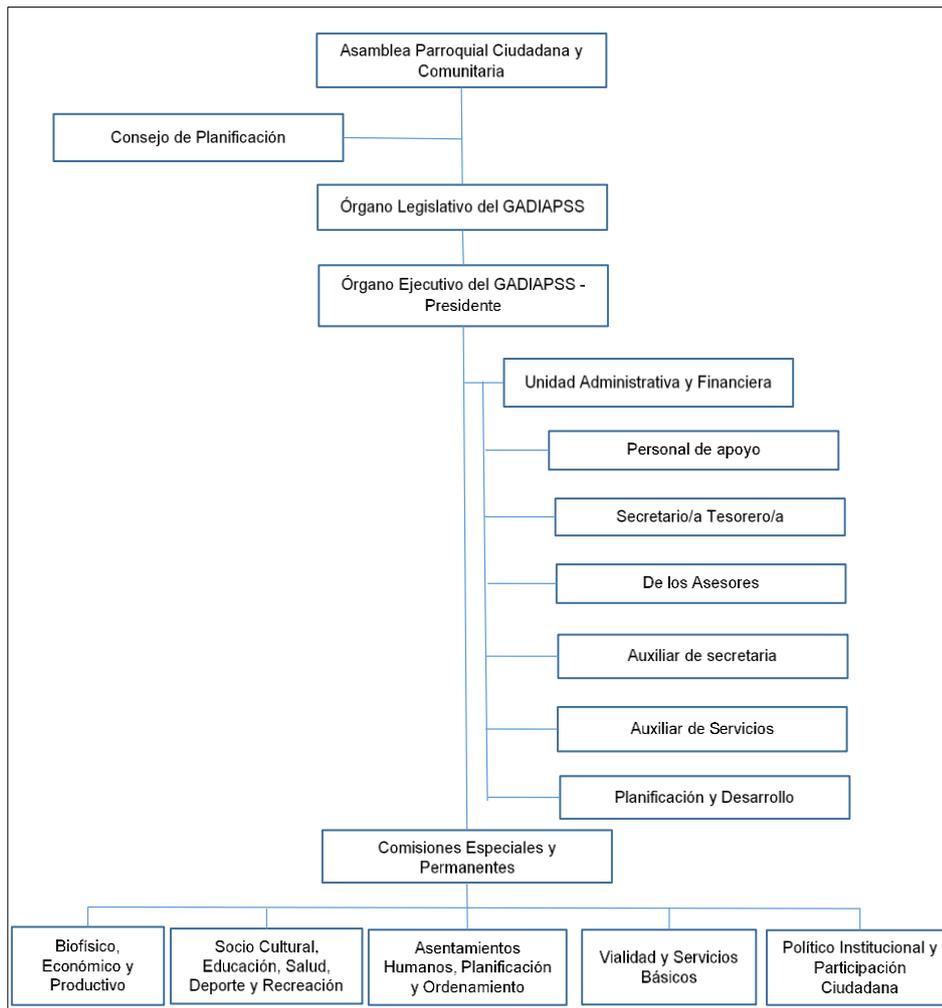
Organización del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural. El GAD Parroquial Rural, se organiza bajo los lineamientos de un sistema de participación ciudadana que prevé la intervención directa de la ciudadanía en los procesos de planificación, ejecución y control de los proyectos y actividades, en la forma que se esquematiza en el siguiente gráfico:

Ilustración No 3: Funcionamiento del GADIAPSS



Elaborado por: Equipo Consultor 2020

Ilustración No 4.- Orgánico Estructural y Funcional del GADIAPSS



Fuente: Orgánico Estructural y Funcional del GADIAPSS, año 2015.

Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

2.4.5.4 Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

- **Marco legal vigente**

Hace falta analizar el marco legal vigente donde se define claramente los roles y competencias de todos los actores involucrados en el funcionamiento del GADPR – San Simón.

- **Normativa de la localidad para el desarrollo sostenible**

- Hace falta actualizar la normativa interna para el funcionamiento del GADPR – San Simón.

- **Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial**

Los instrumentos de planificación llevados a cabo en la parroquia son:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT)
- Plan Operativo Anual (POA)
- Presupuesto General
- Presupuesto participativo

El proceso de construcción se llevó a cabo con activa participación ciudadana.

- **Políticas públicas de igualdad en los planes, programas y proyectos establecidos en el PDyOT**

No se ha definido programas y orientados hacia

- **Escenarios de riesgos para efectos de planificación territorial**

En la planificación de la parroquia no se ha identificado escenarios de riesgos.

- **Información pública para la reducción del riesgo de desastres**

La parroquia no cuenta con información pública para la la reducción de riesgo de desastres

- **Mecanismos de vigilancia y monitoreo de las amenazas presentes en el territorio**

No se han definido mecanismos de vigilancia y monitoreo de las amenazas presentes en el territorio.

- **Acciones para crear instituciones eficaces, responsables y transparentes**

- Asamblea de rendición de cuentas
- Asamblea de presupuesto participativo

2.4.5.5 Promoción de sociedades pacíficas

- **Acciones para reducir todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas**

- Coordinación con la Policía Nacional
- Coordinación con la Tenencia política

2.4.5.6 Actores

Los actores que se están presentes en el territorio se agrupan en: Actores pertenecientes al Gobierno Desconcentrado, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Sociedad Civil, los servicios que prestan en la parroquia se describen en las siguientes tablas.

Tabla No 79.- Actores de territorio del Gobierno Desconcentrado

Gobierno Desconcentrado	
Institución	Servicio que presta
Ministerio de Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de educación en las comunidades en las que aún existe las escuelas y en el centro de la parroquia hasta el Bachillerato General Unificado, garantizando el acceso y calidad de la educación, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos.
Ministerio de Salud Pública	<ul style="list-style-type: none"> • Brinda servicios de salud con 2 Unidades de Salud: una Unidad de Salud en la cabecera parroquial, otra Unidad de Salud en la comunidad de Cachisagua, presta servicios de medicina general, en consulta externa, medicina familiar y/o comunitaria, vacunación, odontología, salud mental, laboratorio.
Ministerio de Agricultura y Ganadería	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asistencia técnica agropecuaria a la población de San Simón a través de un técnico. • Entrega de personería jurídica a Grupo organizados.
Corporación Nacional de Electricidad Bolívar	<ul style="list-style-type: none"> • Dotación de energía eléctrica a nivel del centro de la parroquia y a las comunidades (nuevos medidores, cambio de postes), nuevas líneas a comunidades y alumbrado público.

Agencia de regulación y control fito y zoonosanitario (Agro calidad)	<ul style="list-style-type: none"> • Brigadas de vacunación a bovinos y porcinos en las comunidades de la parroquia.
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio para atención a niños y niñas en beneficio del desarrollo infantil, así como con adultos mayores. • Bono de Desarrollo Humano para personas vulnerables y de escaso recursos.
Ministerio del Interior (Tenencia Política)	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar los operativos de control de la delincuencia con la fuerza pública. • Controlar el desarrollo de espectáculos públicos en parques y juegos. • Ejercer el control para evitar la especulación con apoyo de la fuerza pública. • Ejercer el control de permisos anuales de funcionamiento en los establecimientos de la parroquia. • Receptar denuncias por violación a los derechos humanos y canalizar hacia las autoridades competentes. • Informar oportunamente al Jefe Político del cantón sobre la producción de conflictos sociales o culturales en las comunidades y recintos; • Informar a la autoridad competente sobre el cometimiento de infracciones penales; • Actuar como mediadores en conflictos sociales; • Informar sobre la implementación y evaluación de los planes de emergencia; • Brindar servicios de seguridad ciudadana, solicitando el apoyo a la Policía Nacional;
Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador (MAAE)	<ul style="list-style-type: none"> • Control forestal y vida silvestre. • Control de áreas protegidas • Seguimiento a convenios de Socio bosque. • Control de incendios forestales • Educación ambiental a la población
Ministerio de Telecomunicaciones y de Sociedad de la Información (MINTEL)	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio para brindar el servicio con el Infocentro

Fuente: Orgánico Estructural y Funcional del GADIAPSS, año 2015. **Elaborado por:** Equipo Consultor

Tabla No 80.- Actores del territorio Gobiernos Autónomos Descentralizados

Institución	Servicio que presta
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Bolívar	<ul style="list-style-type: none"> • En convenio con el GAD Parroquial realizan actividades de asfaltado, aperturas, mantenimiento de carreteras y vías de la parroquia y sus comunidades. • Mejoramiento de la producción pecuaria y agrícola. • Dotación de pastizales y animales mejorados.
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guaranda	<ul style="list-style-type: none"> • En convenio con el GAD Provincial y Parroquial para el mantenimiento de la vialidad urbana y de las comunidades en asfaltado, arreglos de las aceras adoquinado, dotación de alcantarillado del casco parroquial y en comunidades, uso y ocupación del suelo, agua potable, recolección de desechos.
Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador.	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría al GAD Parroquial de San Simón en temas normativos y contratación pública.

Fuente: Diagnóstico participativo actualización del PDyOT. **Elaborado por:** Equipo Consultor

Tabla No 81.- Actores del territorio Sociedad Civil

Institución	Servicio que presta
Swissait	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en comunidades para mejorar las condiciones de alimentación mediante implementación de huertos familiares y venta de estos productos en ferias ciudadanas.
Fundación su Cambio por el Cambio	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a personas vulnerable (adultos mayores, niños/as y a la producción en general). • Apoyo a la Producción.
Cabildo Comuna Shacundo San Simón	<ul style="list-style-type: none"> • Administrar y manejar las tierras rurales con adjudicaciones.

Organizaciones de base territoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de actividades con otras instancias tanto públicas como privadas. • Son organizaciones que se encuentran en cada una de las comunidades y las actividades que se desarrollan son en función a los órganos de control y objeto social adquiridos, generalmente es el de agrupar a un conglomerado que busca mejores condiciones de vida.
---	---

Fuente: Diagnóstico participativo actualización del PDyOT. **Elaborado por:** Equipo Consultor

- **Promoción de los consejos consultivos para niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, entre otros**

No se ha conformado consejos consultivos en la parroquia

2.4.5.7 Participación

El sentido de pertenencia e identidad de la población con su territorio está en un nivel alto.

No se implementan programas de organización, capacitación y sensibilización ciudadana para la reducción de riesgos

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos coordina con el Comité de Salud y las defensorías comunitarias.

No ha convocado a consejos consultivos para niñas, niños, adolescentes, adultos mayores.

2.4.5.8 Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas

- Convenios con instituciones Públicas: Gobierno Cantonal, Gobierno Provincial.
- Dentro de las acciones para promover la participación ciudadana está el apoyo a la Asamblea Local Ciudadana, Consejo Local de Planificación, Presupuesto participativo, Rendición de Cuentas.
- Las alianzas en el territorio están orientadas al cumplimiento de las acciones planteadas en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y las competencias exclusivas y las competencias concurrentes.

2.4.6 SÍNTESIS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES SAN SIMON

Tabla No 82.- Síntesis de problemas y potencialidades

Componente Biofísico				
Temática	Problemas y potencialidades	Población que se afecta o beneficia por esta situación	Localización de la situación identificada	Acciones propuestas
Agua	Altos niveles de contaminación de fuentes de agua y ríos en el territorio.	Toda la población parroquial y zonas bajas que utilizan el agua para riego y consumo.	En la zona de recarga hídrica y zonas de cada microcuenca de la parroquia.	Implementar programas de sensibilización y gestión para la aplicación de los derechos de la naturaleza
	Reducción de caudales de agua en las fuentes y vertientes.			Acciones de cuidado y protección de vertientes y zonas generadoras de agua.
	Poca aplicación de acciones de protección de zonas de recarga hídrica y áreas de reserva y la conservación de recursos naturales.			Implementar programas de manejo y conservación de recursos naturales.
	Infraestructura deteriorada de sistemas de agua (consumo y riego) provoca un mal servicio y mala calidad del agua.			Construcción y mejoramientos de sistemas de agua y estructuras de calidad de agua.
	Existencia de fuentes de agua y zonas de recarga hídrica (vegetación natural)			
Clima (temperatura/ precipitación)	Los efectos del Cambio climático son evidentes en el territorio (sequías prolongadas, alta precipitación, incremento de plagas, etc.) y afecta a la salud de las personas, animales y cultivos	1159 familias Hombres: 1,981 Mujeres: 2,136	Todo el territorio de la parroquia San Simón	Efectuar acciones amigables al ambiente e Implementar labores de mitigación y adaptación al cambio climático.
Residuos sólidos/ Saneamiento	Manejo inadecuado de los desechos sólidos; los mismos son quemados, arrojados a ríos, depositados en quebradas y terrenos cultivables.	1159 familias	Todo el territorio de la parroquia San Simón	Propuesta integral de sensibilización y capacitación para un manejo adecuado de los desechos sólidos. Establecer y socializar las rutas de recolección de desechos inorgánicos que realiza la Dirección Distrital Ambiental de Guaranda
	No todas las comunidades de la parroquia tienen el servicio de recolección de desechos sólidos por parte de la Dirección Distrital Ambiental de Guaranda	84 familias	Waytayuk, Shulala, Potrerillo, Suropotrero,	Ampliar el servicio de recolección de basura e incrementar la frecuencia de recolección.
	Deficiente funcionamiento del sistema de alcantarillado de la parroquia, provoca taponamientos y afectación a la salud de los habitantes	157 familias	Cabecera parroquial	Construcción, mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado a nivel parroquial.
	Las comunidades no cuentan con alcantarillado y es limitado la disponibilidad de infraestructuras de saneamiento como el agua de consumo humano, baterías sanitarias, etc.	1159 familias	Todo el territorio de la parroquia San Simón	Gestionar e implementar la consecución de alcantarillado u otras formas de saneamiento en las comunidades.
	No existe ningún tratamiento de aguas residuales en todo el territorio de la parroquia, las descargas son directas en quebradas y ríos, por tanto, la contaminación ambiental es alta.	1159 familias	Todo el territorio de la parroquia San Simón	Establecer un plan para la reducción de la contaminación ambiental por causa de aguas residuales que están siendo descargadas sin ningún tratamiento.

	Disminución de la frecuencia de la recolección de desechos sólidos por parte del Municipio de Guaranda para algunas comunidades y barrios de san Simón.	159 familias cabecera parroquial 440 familias de comunidades de la zona media	Comunidades que se encuentran en la vía Gradas a San Simón y Capito.	Evaluar el sistema de recolección de desechos sólidos implementados por el municipio.
Relieve / suelos	Un 40% de la superficie de la parroquia con altas depresiones, fuertes pendientes y suelos pedregosos que limitan la producción.	1159 familias	Todo el territorio de la parroquia San Simón	Determinar a nivel parroquial una resolución para el manejo de las zonas con estas características y plantear alternativas en beneficio de la naturaleza y el ser humano.
	Pérdida progresiva de la fertilidad del suelo por efectos de erosión a causa de factores antrópicos y naturales.	351 familias	Waytayuk, Shulala, Potrerillo, Suropotrero, Cachisagua, Visote y Tagma San José	Implementar procesos de sensibilización y capacitación para el manejo de recursos naturales. Establecimiento de políticas de uso y manejo de suelos con la aplicación de técnicas apropiadas para mejorar la fertilidad de los suelos.
Subsuelo /recursos naturales no renovables	Incremento de la inestabilidad del suelo del sector Noreste por el aprovechamiento del material pétreo para lastrados.	Toda la población	Cachisagua, Visote y Tagma San José	Implementar un plan de aprovechamiento del material con mayor responsabilidad.
Producción y consumo responsable	Inadecuado manejo de los abonos químicos y pesticidas.	996 familias de productores/as agropecuarios	Todo el territorio de la parroquia San Simón	Propuesta técnica ante organismos públicos y privados para una gestión adecuada en referencia al manejo de los desechos especialmente de envases de insumos para la agricultura y ganadería (fundas, frascos, galones).
	Desconocimiento de políticas públicas de consumo responsable.			
Cobertura natural vegetal	Sobre pastoreo en páramos y zonas de recarga hídrica.	1159 familias	Todo el territorio de la parroquia San Simón	Regulación del uso de suelos y establecimiento de reglamentos con acuerdos participativos de conservación de páramo, zonas de reserva y amortiguamiento. Establecimiento de un plan de manejo de la zona de reserva de Quinllunga
	Uso de maquinaria agrícola en zonas superiores a la frontera agrícola y zonas de amortiguamiento.			
	El GADIAPSS cuenta con una zona de reserva de 566,16 hectáreas como zona de reserva de recursos naturales			
Vida silvestre	Perdida de la vida silvestre, por introducción de especies de interés económico (ganado bravo, ovejas)	1159 familias	Todo el territorio de la parroquia San Simón	Promover programas de investigación de especies, análisis del hábitat y recuperación de vida silvestre y flora local. Socializar y sensibilizar a la población para cuidar las especies en peligro de extinción.
	Quema de páramos, vegetación arbustiva y arbóreas y un continuo avance de la frontera agrícola.			
	Presencia de flora y fauna silvestre principalmente en las zonas altas de la parroquia			
Uso de la tierra	Pequeñas parcelas que no permiten cubrir las necesidades básicas de la familia.	900 familias	Todo el territorio de la parroquia San Simón	Fortalecer capacidades para tecnificar, implementar y desarrollar actividades más sustentables para las familias
	Desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias en áreas de alta pendiente.			
	Conflictos internos y externos por legitimación de tierras comunitarias.	familias de la OSG COCIKAMP	Territorio de la comuna COCIKAMP	Presencia de autoridades del Ministerio de Agricultura y del cabildo para solucionar litigios de tierras.

Amenazas y riesgos naturales y antrópicas	Efectos continuos de cambio climático como: sequías prolongadas, precipitaciones de granizo y lluvias extensivas.	1159 familias	Todo el territorio de la parroquia San Simón	<p>Analizar e implementar resoluciones y políticas para un adecuado manejo de las UPAs familiares a fin de contrarrestar fenómenos naturales y mitigar el cambio climático.</p> <p>Establecimiento de acciones de protecciones a las carreteras con obras como zanjas de coronamiento, desviación de agua, limpieza de cunetas, etc.</p> <p>Realizar estudios de cada zona geográfica y las comunidades asentadas que presentan mayor vulnerabilidad a riegos naturales y antrópicas.</p>
	Deslizamientos en masa principalmente en las vías por debilitamientos de talud en aperturas y ensanchamientos.	371 familias	Waytayuk, Shulala, Potrerillo, Suropotrero, Cachisagua, Visote y Tagma San José, Quinta el Salado	
Población organizada para contrarrestar acciones de amenazas antrópicas.	840 familias	Todo el territorio de la parroquia San Simón		

Componente Económico

Temática	Problemas y potencialidades	Población que se afecta o beneficia por esta situación	Localización de la situación identificada	Acciones propuestas
Producción agropecuaria	Baja diversidad de productos y falta de sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios, seguridad alimentaria, comercialización y generación de ingresos.	<p>Toda la población</p> <p>19 Comunidades</p> <p>1159 familias</p>	<p>Todo el territorio de la parroquia San Simón</p>	<p>Ejecución de alternativas de producción de cultivos para la seguridad alimentaria y generación de ingresos familiares. Examinar la calidad de los suelos para establecer procesos de fertilización orgánicos adecuados para la fertilidad de los suelos y un manejo agroecológico.</p> <p>Mejoramiento genético en bovinos (Adquisición de pajuelas, nitrógeno e insumos) en coordinación con las instituciones especializadas.</p> <p>Robustecer los conocimientos y capacidades de las familias productoras para manejo de buenas prácticas agrícolas y pecuarias en el territorio.</p> <p>Realizar estudios, mejoramientos y construcción de sistemas de riego que permita impulsar la producción agropecuaria.</p>
	<p>Problemas de fertilidad en el suelo, débil manejo integral y orgánico del suelo.</p> <p>Impericia y falta de conocimiento específico para la aplicación de acciones de buenas prácticas agrícolas resilientes en el territorio.</p> <p>Infraestructura de riego deficientes y en mal estado</p> <p>Limitado impulso tecnológico para la crianza de especies de animales como: bovinos, ovinos, porcinos y especies menores.</p> <p>Presencia de la Fundación Su Cambio por el Cambio, que impulsa de acciones dentro de un sistema de Economía Popular y Solidaria.</p> <p>Interés de la población para aprender y aplicar buenas prácticas para mejorar la producción agropecuaria.</p>			
Forestación y reforestación	<p>Deficiencia en el mantenimiento, continuidad y seguimiento de las acciones realizadas en el pasado relacionadas con la forestación y reforestación.</p> <p>Altos niveles de deforestación y deterioro de bosques, bosquetes y paramos incrementa la erosión eólica e hídrica.</p>	1159 familias	<p>Todo el territorio de la parroquia San Simón</p>	<p>Promover programas de forestación y reforestación permanente de especies nativas con un sistema de seguimiento y evaluación a los procesos adecuados para la zona alta y media.</p>

	<p>Poca aplicación de sistemas de agroforestería para disminuir el riesgo de afectación climática en la producción agropecuaria.</p> <p>Experiencia con el Programa de Reforestación impulsado por el GAD Parroquial con el financiamiento del estado.</p>			Sensibilizar a la población sobre los efectos del cambio climático con talleres y actividades dinámicas acorde a su medio.
Valor Agregado y Comercialización	<p>Variación de los precios de los productos tanto de materias primas como de producto transformado.</p> <p>Escasos centros de acopio o iniciativas de generación de valor agregado para productos agrícolas a nivel comunitarios y parroquial.</p> <p>Baja capacidad organizativa a nivel de planificación de la producción agropecuaria en el territorio.</p>	1159 familias	Todo el territorio de la parroquia San Simón	Impulsar nuevos procesos de generación de valor agregado, transformación y comercialización de rubros estratégicos de la parroquia para beneficiar a las comunidades.
	<p>Se impulsa La Cadena de Producción/Valor del rubro leche por la Asociación de Productores San Simón</p>	45 familias	Comunidades cercanas a la cabecera parroquial	
Trabajo decente	<p>Escasez de procesos para la transferencia tecnológica y profesionalización de la población.</p> <p>Poca capacidad de empleo directo en el territorio.</p> <p>Falta de compromiso y dificultad económica para asumir el gasto de la afiliación a la Seguridad Social de la PEA ocupada en empleos ligados a los emprendimientos comunitarios, peor aún de los jornaleros.</p> <p>Existencia de Población Económicamente Activa joven en el territorio.</p>	1159 familias	Todo el territorio de la parroquia San Simón	<p>Realizar iniciativas para el sostenimiento del ingreso laboral o asistencias en las instancias económicas.</p> <p>Apoyar y mejorar los emprendimientos del territorio para generación de empleo.</p> <p>Impulsar un programa de inclusión al seguro campesino de los productores campesinos.</p>
Crecimiento económico	<p>El crecimiento económico a nivel parroquial en dependencia de cultivos de secano y estacionarios</p> <p>Población honesta y trabajadora.</p>	1159 familias	Todo el territorio de la parroquia San Simón	<p>Implementación y mejoramiento de Cadenas de Producción y Cadenas de Valor en el territorio.</p> <p>Valoración del trabajo de la población con el fomento de iniciativas que permita un crecimiento económico.</p>
Turismo comunitario	<p>Desconocimiento de los atractivos turísticos existentes en la parroquia, falta de mantenimiento, limitado turismo comunitario para el involucramiento y redistribución equitativa en todo el territorio.</p>	1159 familias	Todo el territorio de la parroquia San Simón	<p>Promoción del turismo comunitario en la parroquia con identidad territorial</p> <p>Identificar y mejorar el acceso a los atractivos turísticos de la parroquia, colocando señalética turística en la cabecera parroquial y comunidades.</p>

	Escaso apoyo gubernamental para el fortalecimiento del turismo comunitario.			Construcción de infraestructura turística como refugios, miradores, espacios para la oferta de servicios.
	Poco compromiso de la gente para desarrollar el turismo comunitario.			
	Presencia de atractivos naturales para el turismo de naturaleza y aventura.	534 familias	Comunidades: (Gradas, Cachisagua, Tandahuan, Waytayuk y casco parroquial)	
Industria, innovación e infraestructura	Baja inversión en infraestructura y equipamiento para la producción, transformación, generación de valor y comercialización.	1159 familias	Todo el territorio de la parroquia San Simón	Elaboración de estudios específicos de Cadenas de Valor y sectores de mayor representatividad económica. Construcción y mejoramiento de infraestructuras, centros de acopio, equipamientos Alianzas y convenios interinstitucionales para el fomento de emprendimientos.
	Tramos del sistema vial en malas condiciones para transportar los productos de las comunidades lejanas.	996 familias de productores/as agropecuarios	19 comunidades de la parroquia	Mejoramiento del sistema vial a nivel parroquial para el fomento productivo
Vulnerabilidad Productiva	Afectación a las especies vegetativas por los agentes climáticos (helada, sequías y vientos fuertes) característicos de la zona alta en los meses de agosto.	996 familias de productores/as agropecuarios	19 comunidades de la parroquia	Análisis de vulnerabilidades agropecuarias del territorio. Implementación de alternativas productivas para contrarrestar los agentes climáticos.
	Susceptibilidad moderada a deslizamientos, aunque no se han producido deslaves fuertes.	267 familias	Cachisagua, Visote-Nueva Esperanza y Tagma San José.	Implementar medidas de contingencia para vulnerabilidades.
Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios	Elevado índice de pobreza en la parroquia, dificultad para el acceso a créditos de las familias.	Población económicamente activa (PEA) de la parroquia y emprendimientos	Toda la parroquia no existe una disgregación por zonas.	Afianzar y fortalecer la asociatividad en las actividades productivas facilitaría el acceso de crédito en mejores condiciones de tasas de interés y montos.
	Presencia de una Institución financiera: Banco comunal Ángel de la Guarda.			

Componente Socio Cultural

Temática	Problemas y potencialidades	Población que se afecta o beneficia por esta situación	Localización de la situación identificada	Acciones propuestas
Organización Social	Frágil nivel organizativo de comunidades y asociaciones.	4117 personas Hombres: 1,981 Mujeres: 2,136	Todo el territorio de la parroquia San Simón	Implementar programas de fortalecimiento socio organizativo con enfoque de género.
	Poca visibilización de organización de mujeres.	2136 mujeres	Todo el territorio de la parroquia San Simón	
	Poco interés de los pobladores en acciones comunitarias, prima el individualismo.	157 familias	Cabecera parroquial	

	La mayoría de las organizaciones no están legalizadas o se encuentran desactualizadas en sus cumplimientos antes las organizaciones de control.	262 familias	Waytayuk, Shulala, Potrerillo, Suropotrero, Ulagua, Shacundo, Capito Quinta el Salado y Tandahuan.	Aplicar procesos de gestión y de legalización de las organizaciones de base.
Alimentación	Bajos niveles de seguridad alimentaria de las familias	1159 familias	Todo el territorio	Implementar actividades para la producción y consumo de productos ricos en vitaminas y minerales Focalizar las intervenciones de instituciones gubernamentales y no gubernamentales en estos territorios.
	Mal nutrición de la población principalmente de niños y niñas por su alimentación poco balanceada.	840 familias	Comunidades de San Simón	
	Consumo de alimentos poco saludables y nutritivos.	1159 familias	Todo el territorio de la parroquia San Simón	
Salud	Bajos niveles de satisfacción por la atención brindada por los Centros de Salud.	483 familias	Todo el territorio de la parroquia San Simón	Seguimiento a Centros de Salud y vinculación con los sistemas comunitarios.
	Poca aplicación de medidas de bioseguridad para la prevención del COVID 19.	4117 personas Hombres: 1,981 Mujeres: 2,136	Todo el territorio de la parroquia San Simón	Gestión con Unidades de salud para mejora de atención en territorios lejanos. Dar apoyo a las mujeres embarazadas y adultos mayores. Elaboración de planes de contingencia en salud de prevención y combate del COVID 19.
	Presencia de enfermedades estomacales como parasitosis, gastroenteritis, resfríos, etc.	1159 familias	Todo el territorio de la parroquia San Simón	Implementar medidas de tratamiento de agua , desinfección cloración, capacitaciones por parte de agentes de salud y Juntas de agua.
	Agua de consumo sin tratamientos y con altos índices de contaminación.			
Educación	Alta deserción de estudiantes por cambios forzados de la modalidad de estudios con mayor afectación a familias indígenas.	840 familias	Comunidades de San Simón	Tramitar ante las entidades competentes los medios, accesos y cobertura del servicio de telecomunicaciones (internet, radio, tv) para viabilizar la educación e información. Promover políticas de educación intercultural, vinculación a nuevas modalidades de estudio y rescate de culturas ancestrales.
	Poco acceso de familias a internet, recursos y equipos tecnológicos.	1159 familias	Todo el territorio de la parroquia San Simón	Gestionar el acceso a internet y equipos informáticos de acuerdo a las condiciones socioeconómicas. Fortalecer los Infocentros parroquiales e incremento de cobertura para las comunidades.
	Deserción escolar de los NNA por el cierre de escuelas comunitarias y unificación de establecimientos educativos.	526 familias	Centros Educativos Shacundo, Cachisagua, Conventillo, Gradas y San Simón	Promover análisis para reestructuraciones del sistema educativo en función del acceso y facilidades para mayor cobertura educativa.
Igualdad de género	Sobrecarga de trabajo de mujeres madres por la modalidad actual de estudios, se han convertido adicionalmente en docentes.	4117 personas Hombres: 1,981 Mujeres: 2,136	Todo el territorio de la parroquia San Simón	Promover capacitaciones en liderazgos, nuevas masculinidades.
	Poca visibilización de organización de mujeres.	2136 mujeres	Todo el territorio de la parroquia San Simón	Promover a participación de mujeres , gestionar y apoyar iniciativas productivas y de capacitación.
Reducción de desigualdades	Bajo empoderamiento social y liderazgo de los jóvenes y mujeres.	840 familias	Shulala, Potrerillo, Surupotrero, Waytayuk,	Fortalecimiento de la organización comunitaria, identidad, pertenencia, lengua y sistema de comunicación.

	Pérdida de costumbres, vestimenta, el idioma, saberes ancestrales e identidades.		Cachisagua, Visote Nueva Esperanza, Tagma San José, Tagma Rumiñahui, Gradas Grande, Gradas Chico, Pachagrón, Vaquería, Conventillo, Ulagahua, Canalpamba	Rescate de saberes ancestrales incluido juegos, medicina y leyendas.
Uso de espacio público	No hay espacios verdes, recreativos familiares. Construcciones de espacios públicos sin el cumplimiento de las obligaciones para discapacidades	4117 personas Hombres: 1,981 Mujeres: 2,136	Todo el territorio de la parroquia San Simón	Implementar espacios recreativos , parques para de NNA y personas con discapacidad

Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

Temática	Problemas y potencialidades	Población que se afecta o beneficia por esta situación	Localización de la situación identificada	Acciones propuestas
Centros poblados	Crecimiento poblacional desordenado que dificulta el acceso a los servicios básicos	1159 familias	19 comunidades de la parroquia San Simón	Estructurar en forma técnica y consensuada el ordenamiento territorial en las comunidades con mayores limitaciones.
Relaciones entre asentamientos humanos	Poco relacionamiento entre las comunidades del Noreste con la cabecera parroquial por su separación geográfica. Poca dinámica comercial de la feria parroquial e Infraestructura inadecuada.	1159 familias	19 comunidades de la parroquia San Simón.	Implementar estrategias de dinamización económica a nivel parroquial. Gestionar el mejoramiento de infraestructura para comercialización de los productos (compra –venta).
Movilidad, transporte y tránsito	No se cuenta con servicios de transporte de buses hacia las comunidades.	717 Familias	Shulala, Potrerillos, Suropotrero, Waytayuk, Cachisagua, Visote Nueva Esperanza, Tagma San José, Tagma Rumiñahui, Vaquería, Conventillo, Shacundo, Capito, Tandahuan.	Gestionar ante el GAD cantonal la implementación de frecuencias de transporte público hacia las comunidades.
	Vías en mal estado.	667 Familias	Shacundo, Capito, Tandahuan, Canalpamba, Ulagahua, Conventillo Gradas, Pachagrón, Gradas Chico, Tagma Rumiñahui, Vaquería Shulala, Suropotrero, Waytayuk.	Gestionar en el GAD Parroquial y Provincial el mantenimiento y lastrado de las vías.
	Déficit vial para el acceso a terrenos productivos, sitios turísticos: Playa, Bosque protector, Yanacocha.	180 Familias	Pachagrón Vaquería Canalpamba Waytayuk Potrerillos	Establecer convenio con el gobierno provincial para apertura de vías a sectores estratégicos

Telecomunicaciones	Limitado acceso y cobertura de los servicios de telecomunicaciones como: internet, telefonía fija y telefonía celular.	767 Familias	Waytayuk, Shulala, Potrerillo, Suropotrero, Cachisagua Tagma San José, Visote NE., Shacundo, Capito, Tandahuan Canalpamba, Ulagahua, Conventillo, Tagma Rumiñahui, Vaquería.	Gestionar en las diferentes instituciones de cada uno de los servicios.
	Déficit cobertura de televisión de señal abierta en las comunidades.	1159 familias	Todo el territorio de la parroquia San Simón.	Usar estrategias de comunicación e información en base al servicio de bajo costo para la población.
	Amplia gama de señal de ondas electromagnéticas de estaciones de radio, por su ubicación de antenas en el territorio.			Socializar las ofertas de servicios y la gestión a nivel colectivo para el acceso de los servicios de telecomunicaciones.
Energía	Variabilidad de voltajes y caída de tensión de la energía eléctrica en las comunidades	840 familias	Todo el territorio de la parroquia San Simón	Censo de familias que carecen el servicio y evaluación del servicio de energía eléctrica.
	No todas las familias de las comunidades de la zona alta cuentan con servicio de energía eléctrica.	40 familias	Potrerillos.	
	Poca cobertura de alumbrado público en las comunidades.	241 Familias	Tagma San José, Visote Nueva Esperanza, Shacundo, Capito, Tandahuan.	Gestión ante las instancias que presta el servicio de energía eléctrica.

Componente Político Institucional

Temática	Problemática	Población que se afecta o beneficia por esta situación	Localización de la situación identificada	Acciones propuestas
Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Poco conocimiento por parte de los vocales para el cumplimiento cabal de: Competencias Exclusivas y Competencias Concurrentes, Funciones de GADPR, Atribuciones de la Junta Parroquial, Atribuciones del Presidente, Atribuciones de los Vocales.	Hombres: 1,981 Mujeres: 2,136 Total: 4,117	Todo el territorio de la parroquia San Simón.	Realizar procesos de capacitación para fortalecer las capacidades de los/as integrantes del Gobierno Parroquial.
	El Gobierno parroquial no ha evaluado periódicamente el PDyOT.	1159 familias	GADIAP San Simón	Definir un equipo de seguimiento y evaluación del PDyOT de la parroquia
	Poca definición de mecanismos de vigilancia y monitoreo de las amenazas presentes en el territorio.	1159 familias	Todo el territorio de la parroquia San Simón.	Coordinar acciones con la unidad de gestión de riesgos del GAD cantonal
	Bajo empoderamiento y participación de la ciudadanía en los espacios de rendición de cuentas y presupuesto participativo	Hombres: 1,981 Mujeres: 2,136 Total: 4,117	Todo el territorio de la parroquia San Simón.	Fortalecer los espacios de participación ciudadana y control social
	La parroquia no cuenta con defensorías comunitarias			
	Limitada el accionar del Sistema de Participación Ciudadana	1159 familias	Todo el territorio de la parroquia San Simón. GADIAP San Simón	Socialización y Aplicación del marco normativo de las instancias de participación ciudadana
Conformación del Sistema de Protección de Derechos.				

Promoción de sociedades pacíficas	La parroquia no cuenta con el Sistema de Protección de Derechos.	1159 familias	Todo el territorio de la parroquia San Simón.	Conformación y fortalecimiento del Sistema de Protección de Derechos.
	La parroquia no cuenta con defensores/as y defensorías comunitarias.			Conformación y fortalecimiento de las defensorías comunitarias.
	Débil funcionamiento de los Comités Locales de Salud	1159 familias	Centro de Salud Cachisagua Centro de Salud San Simón	Fortalecimiento de los de los Comités de Salud.
Actores	Limitadas las acciones de alianzas y convenios con los actores del territorio.	Hombres: 1,981 Mujeres: 2,136 Total: 4,117	Todo el territorio de la parroquia San Simón.	Actualizar el mapeo de actores que intervienen en la parroquia
	Las comisiones que se forman al interior del Gobierno Parroquial son el vínculo entre las organizaciones y los demás niveles de Gobierno dentro de un territorio. Cada Sistema lo gestiona un Vocal del Gobierno Parroquial.	1159 familias	Todo el territorio de la parroquia San Simón.	Fortalecer las comisiones técnicas y ocasionales que tiene el GAD San Simón
	No se ha conformado consejos consultivos en la parroquia	1159 familias	Todo el territorio de la parroquia San Simón.	Conformar consejos consultivos con la finalidad de que la población esté informada y participe en el quehacer de la parroquia.
	Apoyo al fortalecimiento de las Organizaciones de Base para que obtengan o actualicen la personería jurídica, actualización de la planificación Estratégica de la Organización vinculada al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	Hombres: 1,981 Mujeres: 2,136 Total: 4,117	Todo el territorio de la parroquia San Simón.	Apoyar al fortalecimiento de las Organizaciones de Base para que obtengan o actualicen la personería jurídica, actualización de la planificación Estratégica de la Organización vinculada al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
Participación	Poca participación de las organizaciones sociales.	1159 familias	Todo el territorio de la parroquia San Simón.	Fortalecer los espacios de participación ciudadana y control social.
	La página Web de la institución está habilitada para facilitar el acceso a la información	1159 familias	Todo el territorio de la parroquia San Simón.	Mantener actualizada la página Web de la institución
	El sentido de pertenencia e identidad de la población con su territorio está en un nivel alto.	1159 familias	Todo el territorio de la parroquia San Simón.	Mantener la identidad de la población de San Simón
	No se implementan programas de organización, capacitación y sensibilización ciudadana para la reducción de riesgos	1159 familias	Todo el territorio de la parroquia San Simón.	Capacitar a la población en gestión de riesgos
	El Consejo Cantonal de Protección de Derechos no ha coordinado la conformación de las defensorías comunitarias.	Hombres: 1,981 Mujeres: 2,136 Total: 4,117	Todo el territorio de la parroquia San Simón.	Coordinar con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos la conformación de las defensorías comunitarias.
	El Consejo Cantonal de protección de derechos no ha convocado a la conformación de consejos consultivos para niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, en la parroquia.	Hombres: 1,981 Mujeres: 2,136 Total: 4,117	Todo el territorio de la parroquia San Simón.	Conformar consejos consultivos con la finalidad de que la población esté informada y participe en el quehacer de la parroquia
Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas	Convenios con instituciones Públicas: Gobierno Cantonal, Gobierno Provincial.	1159 familias	GADIAP San Simón	Dar seguimiento a los convenio de cooperación interinstitucional
	Dentro de las acciones para promover la participación ciudadana está el apoyo a la Asamblea Local Ciudadana, Consejo Local de Planificación, Presupuesto participativo, Rendición de cuentas.			Fortalecer los espacios de participación ciudadana y control social

Fuente: Diagnóstico actualización PDOT, 2020. Elaborado por: Equipo Consultor 2020.

3. PROPUESTA

La propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Simón de Guaranda se genera a partir de insumos esenciales que permiten visibilizar el estado de la parroquia en los diferentes ámbitos de desarrollo, la posición de diferentes actores; así como las disposiciones normativas que rigen sobre la parroquia.

En primera instancia es importante tener presente las líneas de acción que resultan del diagnóstico realizado en los diferentes componentes y su relacionamiento con el Plan de trabajo establecido por las actuales autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural, Alternativo, Participativo de San Simón del Cantón Guaranda, con el contenido de la propuesta del PDyOT vigente, con las competencias del GADIAP parroquial, con otros actores de los diferentes niveles de gobierno y privados como ONG's que trabajan con proyectos en el territorio que pueden aportar al cumplimiento de los objetivos del GADIAP parroquial.

Con el fin de viabilizar la Propuesta, el GADIAPSS ha considerado lo siguiente:

1. La información presentada en el diagnóstico estratégico;
2. Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas;
3. La propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente;
4. Las competencias exclusivas que ejerce el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, que son visibilizadas en los diferentes proyectos.
5. Actores que intervendrían por el relacionamiento institucional o territorial con el GADIAPSS

Las acciones que tienen relación con las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, independientemente de que consten o no en el plan de trabajo de la autoridad o en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial anterior, son insumos base para la determinación de decisiones estratégicas y en el modelo de gestión para desarrollar estrategias de articulación.

Decisiones estratégicas de desarrollo: constituyen el conjunto de elementos estratégicos y acciones que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, va a plantearse para fomentar las potencialidades y resolver problemas, en un esquema organizado de planificación estratégica, considerando visión, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas, indicadores, programas y proyectos.

Las respuestas e insumos para la orientación estratégica fueron discutidos en los espacios de articulación multinivel correspondientes.

Las metodologías de trabajo con los actores territoriales como son: La Asamblea Local Ciudadana, el Consejo Local de Planificación, legitimaron y aprobaron la construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por parte de la ciudadanía.

Los elementos estratégicos del PDOT de la parroquia se articulan Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3.1 PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO

Una vez analizado con el Consejo de Planificación los problemas y potencialidades, el Consejo Local de Planificación define las **PRIORIDADES ESTRATÉGICAS** para ser implementadas en la parroquia, considerando las siguientes variables:

- Capacidad inversión del Gobierno Parroquial.
- Las alianzas con los otros niveles de gobierno.
- El mayor número de beneficiarios/as.
- El impacto económico.
- El impacto ambiental.

TABLA No 83. Relacionamiento por componentes

3.1.1. COMPONENTE BIOFÍSICO

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento						
	Plan de trabajo autoridades		PDyOT vigente (Etapa "propuesta")		Competencias exclusivas del GAD		Con otros actores (GAD, ejecutivo Desconcentrado)
	Si	No	Si	No	Si	No	
Implementar programas de sensibilización y gestión para la aplicación de los derechos de la naturaleza.	X			X	X		Gobierno Provincial, Gobierno Cantonal, Ministerio del Ambiente.
Acciones de cuidado y protección de vertientes y zonas generadoras de agua.	X		X		X		Gobierno Provincial, Gobierno Cantonal, Ministerio del Ambiente, Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA).
Implementar programas de manejo y conservación de recursos naturales.	X		X		X		Gobierno Provincial, Gobierno Cantonal, , Ministerio del Ambiente, Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA)
Construcción y mejoramientos de sistemas de agua y estructuras de calidad de agua.		X		X		X	Gobierno Provincial, Gobierno Cantonal, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Ministerio del Ambiente
Efectuar acciones amigables al ambiente e Implementar labores de mitigación y adaptación al cambio climático.	X		X		X		Gobierno Provincial, Gobierno Cantonal, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Ministerio del Ambiente
Propuesta integral de sensibilización y capacitación para un manejo adecuado de los desechos sólidos. Establecer y socializar las rutas de recolección de desechos inorgánicos que realiza la Dirección Distrital Ambiental de Guaranda.				X	X		Gobierno Provincial, Gobierno Cantonal, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Ministerio del Ambiente
Ampliar el servicio de recolección de basura e incrementar la frecuencia de recolección.				X	X		Gobierno Provincial, Gobierno Cantonal, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Ministerio del Ambiente
Construcción, mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado a nivel parroquial.				X	X		Gobierno Provincial, Gobierno Cantonal, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Ministerio del Ambiente
Gestionar e implementar la consecución de alcantarillado u otras formas de saneamiento en las comunidades.				X		X	Gobierno Provincial, Gobierno Cantonal, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Ministerio del Ambiente
Establecer un plan para la reducción de la contaminación ambiental por causa de aguas residuales que están siendo descargadas sin ningún tratamiento.	X			X		X	Gobierno Cantonal
Evaluar el sistema de recolección de desechos sólidos implementados por el municipio.						X	Gobierno Cantonal
Determinar a nivel parroquial una resolución para el manejo de las zonas con estas características y plantear alternativas en beneficio de la naturaleza y el ser humano.	X					X	Gobierno Cantonal

Implementar procesos de sensibilización y capacitación para el manejo de recursos naturales.	X					X	Gobierno Cantonal
Establecimiento de políticas de uso y manejo de suelos con la aplicación de técnicas apropiadas para mejorar la fertilidad de los suelos.							
Implementar un plan de aprovechamiento del material con mayor responsabilidad.		X				X	Gobierno Cantonal
Propuesta técnica ante organismos públicos y privados para una gestión adecuada en referencia al manejo de los desechos especialmente de envases de insumos para la agricultura y ganadería (fundas, frascos, galones).		X				X	Gobierno Provincial, Gobierno Cantonal, Ministerio de Agricultura y Ganadería
Regulación del usos del suelo y establecimiento de reglamentos con acuerdos participativos de conservación de páramo, zonas de reserva y amortiguamiento	X					X	Gobierno Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería
Promover programas de investigación de especies, análisis del hábitat y recuperación de vida silvestre y flora local.		X				X	Gobierno Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio del Ambiente.
Socializar y sensibilizar a la población para cuidar las especies en peligro de extinción.							
Fortalecer capacidades para tecnificar, implementar y desarrollar actividades más sustentables para las familias	X					X	Gobierno Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería,
Presencia de autoridades del Ministerio de Agricultura y del cabildo para solucionar litigios de tierras.		X				X	Gobierno Provincial, Gobierno Cantonal, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio del Ambiente.
Analizar e implementar resoluciones y políticas para un adecuado manejo de las UPAs familiares a fin de contrarrestar fenómenos naturales y mitigar el cambio climático.		X				X	Gobierno Provincial, Gobierno Cantonal, Ministerio del Ambiente.
Establecimiento de acciones de protecciones a las carreteras con obras como zanjas de coronamiento, desviación de agua, limpieza de cunetas, etc.		X				X	Gobierno Provincial, Gobierno Cantonal, Ministerio del Ambiente.
Realizar estudios de cada zona geográfica y las comunidades asentadas que presentan mayor vulnerabilidad a riesgos naturales y antrópicas.		X				X	Gobierno Provincial, Cantonal, Ministerio del Ambiente, Secretaria de riesgos.

3.1.2. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento						Con otros actores (GAD, ejecutivo Desconcentrado)
	Plan de trabajo autoridades		PDyOT vigente (Etapa "propuesta")		Competencias exclusivas del GAD		
	Si	No	Si	No	Si	No	
Ejecución de alternativas de producción de cultivos para la seguridad alimentaria y generación de ingresos familiares.	x		x		x		Gobierno Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Examinar la calidad de los suelos para establecer procesos de fertilización orgánicos adecuados para la fertilidad de los suelos y un manejo agroecológico.		x		x	x		Gobierno Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Mejoramiento genético en bovinos (Adquisición de pajuelas, nitrógeno e insumos) en coordinación con las instituciones especializadas.		x		x		x	Gobierno Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Robustecer los conocimientos y capacidades de las familias productoras para manejo de buenas prácticas agrícolas y pecuarias en el territorio.	x		x			x	Gobierno Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Universidad Estatal de Bolívar.
Realizar estudios, mejoramientos y construcción de sistemas de riego que permita impulsar la producción agropecuaria.		x	x			x	Gobierno Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Promover programas de forestación y reforestación permanente de especies nativas con un sistema de seguimiento y evaluación a los procesos adecuados para la zona alta y media.	x		x		x		Gobierno Provincial, Ministerio del Ambiente.
Sensibilizar a la población sobre los efectos del cambio climático con talleres y actividades dinámicas acorde a su medio.		x		x	x		Gobierno Provincial, Ministerio del Ambiente.
Impulsar nuevos procesos de generación de valor agregado, transformación y comercialización de rubros estratégicos de la parroquia para beneficiar a las comunidades.	x		x		X		Gobierno Provincial, Gobierno Cantonal, Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Realizar iniciativas para el sostenimiento del ingreso laboral o asistencias en las instancias económicas.		x		x	x		Gobierno Provincial, Gobierno Cantonal, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Banecuador.
Apoyar y mejorar los emprendimientos del territorio para generación de empleo.	x		x		x		Gobierno Provincial, Gobierno Cantonal, Ministerio de Agricultura y Ganadería, IEPS-SEPS.
Impulsar un programa de inclusión al seguro campesino de los productores campesinos.		x		x		x	IESS
Implementación y mejoramiento de Cadenas de Producción y Cadenas de Valor en el territorio.		x		x	x		Gobierno Provincial, Gobierno Cantonal, Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Valoración del trabajo de la población con el fomento de iniciativas que permita un crecimiento económico.		x		x	x		Gobierno Provincial, Gobierno Cantonal.
Promoción del turismo comunitario en la parroquia con identidad territorial	x		x			x	Gobierno Provincial, Gobierno Cantonal, Ministerio de Turismo.
Identificar y mejorar el acceso a los atractivos turísticos de la parroquia, colocando señalética turística en la cabecera parroquial y comunidades.	x		x			x	Gobierno Provincial, Gobierno Cantonal, Ministerio de Turismo.
Construcción de infraestructura turística como refugios, miradores, espacios para la oferta de servicios.	x			x		x	Gobierno Provincial, Gobierno Cantonal, Ministerio de Turismo.
Elaboración de estudios específicos de Cadenas de Valor y sectores de mayor representatividad económica.		x		x	x		Gobierno Provincial, Gobierno Cantonal, Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Construcción y mejoramiento de infraestructuras, centros de acopio, equipamientos.		x		x	x		Gobierno Provincial, Gobierno Cantonal.
Alianzas y convenios interinstitucionales para el fomento de emprendimientos.	x			x		x	
Mejoramiento del sistema vial a nivel parroquial para el fomento productivo.	x		x		x		Gobierno Provincial, Gobierno Cantonal.

Análisis de vulnerabilidades agropecuarias del territorio.		x		x		x	Gobierno Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Implementación de alternativas productivas para contrarrestar los agentes climáticos.		x		x		x	Gobierno Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Implementar medidas de contingencia para vulnerabilidades.		x		x		x	Gobierno Provincial, Cantonal, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos.
Afianzar y fortalecer la asociatividad en las actividades productivas facilitaría el acceso de crédito en mejores condiciones de tasas de interés y montos.		x		x		x	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos

3.1.3. COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento						Con otros actores (GAD, ejecutivo Desconcentrado)
	Plan de trabajo autoridades		PDyOT vigente (Etapa "propuesta")		Competencias exclusivas del GAD		
	Si	No	Si	No	Si	No	
Implementar programas de fortalecimiento socio organizativo con enfoque de género.		x		x	x		Ministerio del Ramo, según el objeto social y fines de la organización.
Aplicar procesos de gestión y de legalización de las organizaciones de base.		x	x		x		Ministerio del Ramo, según el objeto social y fines de la organización.
Implementar actividades para la producción y consumo de productos ricos en vitaminas y minerales		x		x		x	Gobierno Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Focalizar las intervenciones de instituciones gubernamentales y no gubernamentales en estos territorios.		x		x	x		Gobierno Provincial, Gobierno Cantonal, Ministerio de Agricultura y Ganadería y otros ministerios.
Seguimiento a Centros de Salud y vinculación con los sistemas comunitarios.		x	x			x	Ministerio de Salud, Tenencia Política.
Gestión con Unidades de salud para mejora de atención en territorios lejanos. Dar apoyo a las mujeres embarazadas y adultos mayores. Elaboración de planes de contingencia en salud de prevención y combate del COVID 19.		x		x		x	Gobierno Cantonal, (Junta Cantonal de Protección de Derechos, Consejo Cantonal de Protección de Derechos) Ministerio de Inclusión Económica Social, Ministerio de Salud, Tenencia Política.
Implementar medidas de tratamiento de agua, desinfección cloración, capacitaciones por parte de agentes de salud y Juntas de agua.	x		x			x	Gobierno Cantonal, Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA).
Tramitar ante las entidades competentes los medios, accesos y cobertura del servicio de telecomunicaciones (internet, radio, tv) para viabilizar la educación e información. Promover políticas de educación intercultural, vinculación a nuevas modalidades de estudio y rescate de culturas ancestrales.	x		x			x	Gobierno Cantonal, Ministerio de Telecomunicaciones.
Gestionar el acceso a internet y equipos informáticos de acuerdo a las condiciones socioeconómicas. Fortalecer los Infocentros parroquiales e incremento de cobertura para las comunidades.	x		x			x	Gobierno Cantonal, Ministerio de Telecomunicaciones, Ministerio de Educación.
Promover análisis para reestructuraciones del sistema educativo en función del acceso y facilidades para mayor cobertura educativa.		x		x		x	Ministerio de Educación.
Promover capacitaciones en liderazgos, nuevas masculinidades.		x		x		x	Ministerio de Educación, ONG's.

Promover a participación de mujeres , gestionar y apoyar iniciativas productivas y de capacitación.		x		x	x		Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Ministerio de Inclusión Económica Social, Ministerio de Salud, Tenencia Política.
Fortalecimiento de la organización comunitaria, identidad, pertenencia, lengua y sistema de comunicación.		x	x			x	Gobierno Cantonal, Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación.
Rescate de saberes ancestrales incluido juegos, medicina y leyendas.		x	x		x		Gobierno Cantonal, Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación.
Implementar espacios recreativos, parques para de NNA y personas con discapacidad		x	x		x		Gobierno Cantonal

3.1.4. ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA, TELECOMUNICACIONES

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento						Con otros actores (GAD, ejecutivo Desconcentrado)
	Plan de trabajo autoridades		PDyOT vigente (Etapa "propuesta")		Competencias exclusivas del GAD		
	Si	No	Si	No	Si	No	
Estructurar en forma técnica y consensuada el ordenamiento territorial en las comunidades con mayores limitaciones.		x	x			x	Gobierno Cantonal, Gobierno Provincial
Implementar estrategias de dinamización económica a nivel parroquial.	x		x		x		Gobierno Cantonal, Gobierno Provincial
Gestionar el mejoramiento de infraestructura para comercialización de los productos (compra –venta).		x	x		x		Gobierno Cantonal, Gobierno Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Gestionar ante el GAD cantonal la implementación de frecuencias de transporte público hacia las comunidades.		x		x		x	Gobierno Cantonal, agencia Nacional de Transito.
Gestionar en el GAD Parroquial y Provincial el mantenimiento y lastrado de las vías.	x		x		x		Gobierno Cantonal, Gobierno Provincial
Establecer convenio con el gobierno provincial para apertura de vías a sectores estratégicos	x		x		x		Gobierno Cantonal, Gobierno Provincial
Gestionar en las diferentes instituciones de cada uno de los servicios.	x		x		x		Claro, Movistar, Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT)
Usar estrategias de comunicación e información en base al servicio de bajo costo para la población. Socializar las ofertas de servicios y la gestión a nivel colectivo para el acceso de los servicios de telecomunicaciones.	x		x		x		Claro, Movistar, Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT).
Censo de familias que carecen el servicio y evaluación del servicio de energía eléctrica.		x		x		x	Corporación Nacional de Electricidad.
Gestión ante las instancias que presta el servicio de energía eléctrica.	x		x			x	Corporación Nacional de Electricidad.

3.1.5. POLÍTICO INSTITUCIONAL

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento						Con otros actores (GAD, ejecutivo Desconcentrado)
	Plan de trabajo autoridades		PDyOT vigente (Etapa "propuesta")		Competencias exclusivas del GAD		
	Si	No	Si	No	Si	No	
Realizar procesos de capacitación para fortalecer las capacidades de los/as integrantes del Gobierno Parroquial.	x		x		x		Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador CONAGOPARE- Bolívar.
Definir un equipo de seguimiento y evaluación del PDyOT de la parroquia.	x		x		x		Asamblea Local Ciudadana, Consejo Local de Planificación
Coordinar acciones con la unidad de gestión de riesgos del GAD cantonal		x	x		x		Gobierno Cantonal, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias Consejos para la igualdad
Fortalecer los espacios de participación ciudadana y control social	x		x		x		Gobierno Provincial.
Socialización y Aplicación del marco normativo de las instancias de participación ciudadana		x	x		x		Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador CONAGOPARE- Bolívar.
Conformación y fortalecimiento del Sistema de Protección de Derechos.		x		x	x		Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Consejos para la igualdad, Consejo Cantonal de Protección de Derechos
Conformación y fortalecimiento de las defensorías comunitarias.		x		x	x		Ministerio de Gobierno, Gobernación, Teniente Político.
Fortalecimiento de los Comités de Salud.		x		x		x	Ministerio de Salud.
Actualizar el mapeo de actores que intervienen en la parroquia		x		x	x		Asamblea Local Ciudadana, Consejo Local de Planificación
Fortalecer las comisiones técnicas y ocasionales que tiene el GAD San Simón.		x	x		x		Asamblea Local Ciudadana, Consejo Local de Planificación
Conformar consejos consultivos con la finalidad de que la población esté informada y participe en el quehacer de la parroquia.		x		x	x		Asamblea Local Ciudadana, Consejo Local de Planificación
Apoyar al fortalecimiento de las Organizaciones de Base para que obtengan o actualicen la personería jurídica, actualización de la planificación Estratégica de la Organización vinculada al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	x		x		x		Ministerio de Inclusión Económica y Social, Superintendencia de economía Popular y Solidaria, Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Fortalecer los espacios de participación ciudadana y control social.	x		x		x		Asamblea Local Ciudadana, Consejo Local de Planificación
Mantener actualizada la página Web de la institución.		x		x	x		
Mantener la identidad de la población de San Simón.	x		x		x		Ministerio de Cultura
Capacitar a la población en gestión de riesgos.		x		x		x	Secretaría de riesgos
Coordinar con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos la conformación de las defensorías comunitarias.		x		x		x	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
Conformar consejos consultivos con la finalidad de que la población esté informada y participe en el quehacer de la parroquia.		x		x		x	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
Dar seguimiento a los convenio de cooperación interinstitucional.		x	x		x		ONGs
Fortalecer los espacios de participación ciudadana y control social.		x		x		x	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Fuente: Diagnóstico actualización PDyOT, 2020. Elaborado por: Equipo consultor

Las acciones que tienen relación con las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, independientemente de que consten o no en el plan de trabajo de la autoridad o en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial anterior, son insumos base para la determinación de decisiones estratégicas y en el modelo de gestión para desarrollar estrategias de articulación.

Decisiones estratégicas de desarrollo: constituyen el conjunto de elementos estratégicos y acciones que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, va a plantearse para fomentar las potencialidades y resolver problemas, en un esquema organizado de planificación estratégica, considerando visión, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas, indicadores, programas y proyectos.

Las respuestas e insumos para la orientación estratégica fueron discutidos en los espacios de articulación multinivel correspondientes.

Las metodologías de trabajo con los actores territoriales como son: La Asamblea Local Ciudadana, el Consejo Local de Planificación, legitimaron y aprobaron la construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por parte de la ciudadanía.

Los elementos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia se articulan Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3.2 VISIÓN DE DESARROLLO.

San Simón es una parroquia que promueve las buenas prácticas ambientales contribuyendo a la disminución de los efectos del cambio climático, promoviendo la generación de empleo y el desarrollo económico a través del impulso a la producción sana con infraestructura de apoyo a la producción, vías comunitarias en buen estado, con energía y conectividad en las comunidades, con nuevas organizaciones sociales encaminadas al fortalecimiento y participación activa dentro y fuera del territorio, considerando los enfoques para la igualdad, manteniendo la identidad cultural, en coordinación con instituciones públicas y privadas bajo el liderazgo del Gobierno Parroquial.

3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

Objetivo 1: Conservar de forma sostenible los recursos de la madre naturaleza en áreas protegidas, manejo del páramo, adopción de acciones para evitar el avance de la frontera agrícola, permitiendo un adecuado abastecimiento de agua para el uso en los sistemas de saneamiento de la población con un bajo impacto ambiental.

Objetivo 2. Fomentar acciones para el desarrollo económico generando empleo local de acuerdo a las actividades del territorio, respetando la Pachamama y articulando con otras entidades que intervienen en la parroquia.

Objetivo 3. Fortalecer las organizaciones sociales, considerando los enfoques de igualdad, recuperando la identidad cultural y tradiciones, donde la población sea más organizada para conseguir servicios básicos de calidad, educación, servicios de salud y alimentación.

Objetivo 4. Coordinar con otros niveles de gobierno, la sociedad civil la consolidación ordenada de centros poblados en las comunidades mejorando la movilidad, con redes viales de calidad, energía y conectividad.

Objetivo 5. Fortalecer la capacidad de gestión del GADIAP, Junta Parroquial, las Instancias de Participación Ciudadana para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales, la gestión por procesos y resultados con la participación activa de la población.

3.4 ENFOQUES PARA LA IGUALDAD

Para entender mejor “La igualdad formal y material se fundamenta en la valoración de las diferencias existentes en la sociedad, que las toma en cuenta y las asume para potenciar y propiciar el desarrollo personal y colectivo (...). La no discriminación y la igualdad de trato son equivalentes, esto quiere decir que la igualdad de las personas incluye dos nociones, la primera se refiere a la no discriminación, esto significa que prohíbe diferencias que no se puedan justificar con criterios razonables y objetivos, y la segunda, las acciones de protección que se desarrollan por medio de medidas especiales dirigidas a la consecución de la igualdad real o material”. (CNI, 2014).

El principio de igualdad y no discriminación busca implementar una vida libre de violencia; el reconocimiento, reparación y resarcimiento a las personas afectadas por la discriminación; la distribución equitativa y solidaria del presupuesto; el acceso en igualdad de condiciones a los recursos materiales; la adopción de acciones afirmativas o las que sean necesarias para eliminar las brechas de desigualdad históricas y/o emergentes.

Tabla No 84: Enfoques para la igualdad relacionadas con las competencias exclusivas del Gobierno Parroquial Rural.

Competencia	Enfoque	Políticas	Acciones
Gestión de la cooperación internacional	Género	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos de género.
	Intergeneracional	Garantizar el cumplimiento de los derechos de los grupos generacionales, con énfasis en la prevención y atención en casos de vulneración de derechos.	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos para la prevención y atención de problemáticas de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.
	Interculturalidad	Cogestionar con comunidades o pueblos el apoyo de la cooperación internacional.	Otorgar soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para financiar Planes de Vida de comunidades o pueblos.
	Discapacidades	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
	Movilidad humana	Promover el apoyo eficaz, oportuno y pertinente de la cooperación internacional en temáticas de movilidad humana.	Gestionar asistencia financiera y técnica para el proceso de formulación de políticas públicas locales en temas de movilidad humana. Establecer acuerdos de cooperación fronteriza a fin de implementar mecanismos y procesos que garanticen una migración segura y ordenada, el fortalecimiento de gobiernos locales con políticas de inclusión e integración de las personas en movilidad humana.
Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Género	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa.
	Intergeneracional	Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos.	Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de decisión y planificación del desarrollo local.

	Interculturalidad	Desarrollar las medidas previstas en el Cootad, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Articular los PDOT a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación.
	Discapacidades	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
	Movilidad humana	Sensibilizar y fortalecer la capacitación a los servidores públicos sobre la normativa vigente, las garantías y corresponsabilidad entre sociedad y Estado, establecidas a favor de las personas en movilidad, con el fin de asegurar el cumplimiento del principio de no discriminación en la atención y gestión pública.	Incluir en los procesos de formación y sensibilización sobre movilidad humana a inmigrantes, para fomentar la corresponsabilidad en la aplicación de la norma que regulariza su condición migratoria en el país.
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Género	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Fortalecer la articulación de productoras para el desarrollo de cultivos agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria de la población.
	Intergeneracional	Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes, en el marco de la economía popular y solidaria.	Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria.
	Interculturalidad	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.
	Discapacidades	Impulsar el emprendimiento en las personas con discapacidad.	Potenciar habilidades para la generación de emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad.
	Movilidad humana	Implementar mecanismos de acción afirmativa para los migrantes retornados, enfocados en temas de productividad, acceso a créditos, inclusión socioeconómica y reconocimiento de capacidades.	Promover programas que permitan la inserción laboral, emprendimientos, capacitación y asistencia técnica, acceso a créditos y fondos concursables para personas en situación de movilidad humana.
Promover la organización ciudadana de las comunas y recintos con el carácter de organizaciones territoriales de base	Género	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana, para potenciar su participación en calidad de veedoras sociales en todas las instancias y en la toma de decisiones.
	Intergeneracional	Fortalecer la organización y participación para la toma de decisiones de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	Implementar programas y proyectos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de derechos.
	Interculturalidad	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio.
	Discapacidades	Fortalecer las capacidades de las personas con discapacidad y sus familias para la incidencia de la gestión pública en todos los niveles de gobierno.	Promover la alternabilidad en los cargos directivos de las organizaciones de y para personas con discapacidad. Fomentar las capacidades y potencialidades de las federaciones y asociaciones de y para la discapacidad.
	Movilidad humana	N/A	N/A

Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Género	Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional.	Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes.
	Intergeneracional	N/A	N/A
	Interculturalidad	Repotenciar la infraestructura de las escuelas comunitarias que fueron cerradas.	Gestionar proyectos que reconozcan y protejan el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por la ley y otras regulaciones. Preservar las edificaciones, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
	Discapacidades	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad.
Movilidad humana	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales.	
Planificar, mantener la vialidad parroquial rural, en coordinación con el gobierno provincial	Género	N/A	N/A
	Intergeneracional	N/A	N/A
	Interculturalidad	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.	Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.
	Discapacidades	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad. Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública nueva.
Movilidad humana	N/A	N/A	
Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria (Función)	Género	Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGTBI organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia. -	Desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres, en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas. Promover iniciativas locales entre organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática. Garantizar el estricto control de todo espectáculo público a fin de prohibir, suspender o clausurar aquellos en los que se promuevan la violencia o discriminación, o la reproducción de estereotipos que reproducen la desigualdad
	Intergeneracional	Políticas públicas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.	Prevenir y erradicar la violencia, la mendicidad, la situación de calle de los grupos de edad, y el trabajo infantil. Prevenir y erradicar el embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas. Implementar servicios especializados para los grupos prioritarios, conforme a la problemática local.

	Interculturalidad	Fortalecer la institucionalidad pública para la recepción y atención de casos de vulneración de derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	
	Discapacidades	Mejorar el acceso a los servicios de justicia para las personas con discapacidad.	Ampliar la cobertura de servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias. Mejorar la atención en los centros de protección social para personas con discapacidad y sus familias.
	Movilidad humana	Sensibilizar, fortalecer y difundir campañas a servidores públicos y ciudadanía en general, el alcance del enfoque de movilidad humana y las situaciones que viven estas personas para alcanzar el ejercicio de sus derechos.	Programa de campañas sensibilización sobre la población en situación de movilidad humana.
Patrocinar actividades deportivas y recreativas (Función)	Género	Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional.	Promover compromisos y acciones con los distintos niveles de gobierno y de gestión pública para la realización de eventos o encuentros recreacionales y deportivos, que fomenten el rescate y prácticas de juegos ancestrales o tradicionales.
	Intergeneracional	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de la violencia, del consumo de alcohol y drogas, y fomento de la convivencia intergeneracional
	Interculturalidad	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.	Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los rituales sagrados. Desarrollar actividades para mantener, recuperar y proteger los juegos ancestrales.
	Discapacidades	Fomentar la práctica deportiva en las personas con discapacidad.	Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad. Fomentar la asociatividad deportiva de personas con discapacidad.
	Movilidad humana	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales.

3.5 LINEAMIENTOS POST PANDEMIA

Tabla No 85: Lineamientos de actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Post Pandemia.

Sistemas	Lineamientos Estratégicos	Eje	Lineamientos	Estrategia	Acciones
Sistemas productivos locales	<ul style="list-style-type: none"> Articulación de las organizaciones, asociaciones, emprendimientos y pequeñas empresas, donde prevalezca el intercambio de fortalezas entre ellas, estructurando alianzas estratégicas de encadenamiento productivo. Alto grado de asociatividad que genere economías de gran escala desde el territorio. Conocimiento e involucramiento de la economía local fortaleciendo los pequeños emprendimientos. Impulsar a los mercados locales; a través de oportunidades crediticias que faciliten el acceso a la economía popular campesina. Incentivar el empleo local, a través de la creación de proyectos productivos manejados por las organizaciones y grupos informales. Propiciar espacios de cooperación público – privada orientados a la producción y comercialización de productos agrícolas 	Producción	<p>Lineamiento 3: Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.</p>	Generación de estrategias de desarrollo económico Post COVID 19 en articulación con las entidades relacionadas en el ámbito económico – productivo.	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la articulación entre el sector público, privado, sociedad civil y gobierno central en la implementación de estrategias económicas productivas. Proporcionar la reactivación productiva de los emprendimientos, asociaciones y pequeñas empresas, a través de una apropiada coordinación con el sector financiero público, privado y economía popular y solidaria. Impulsar el turismo local fomentando un desarrollo sostenible en coordinación con su ente rector y los gobiernos autónomos descentralizados articulando el desarrollo del sector en todos los niveles de gobiernos.
			<p>Lineamiento 4: Brindar soporte con los servicios locales complementarios agropecuarios, riego y drenaje.</p>	Mejora de las capacidades locales en cuanto a las prácticas agropecuarias y de riego y drenaje.	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con el rector del sector, espacios de capacitación y asistencia técnica relacionada a la producción agropecuaria, riego y drenaje. Coordinación con la academia, generación de alianzas estratégicas afines a la investigación, vinculación y capacitación.
			<p>Lineamiento 5: Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios.</p>	Promover el encadenamiento productivo mediante el establecimiento de redes de comercialización con énfasis en la reactivación económica de pequeñas empresas y emprendimientos a nivel local.	<ul style="list-style-type: none"> Promover espacios de cooperación entre productores, distribuidores y ciudadanía, fortalezcan los encadenamientos productivos y articulación urbano – rurales. Fortalecimiento de la asociatividad y participación de productores, mujeres en los espacios de producción y mercados. Creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad, priorizando los pequeños productores y economía popular solidaria.
			<p>Lineamiento 6: Impulsar la soberanía alimentaria y el autoconsumo.</p>	Incorporación del enfoque de resiliencia y sostenibilidad en la provisión de alimentos.	<ul style="list-style-type: none"> Integración del enfoque de sistema agroalimentario sostenible con el objetivo de asegurar la alimentación de la población y fomentar la agricultura familiar campesina.

					<ul style="list-style-type: none"> ▪ Determinar la situación del territorio respecto a las cadenas de suministro de alimentos y otros artículos de primera necesidad. ▪ Promover redes de intercambio de alimentos y recursos ▪ Articular con el Gobierno Central la disponibilidad y ubicación de existencias nacionales e internacionales de ayuda alimentaria para casos de emergencia.
Sistema de salud en el territorio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer los sistemas de salud locales buscando mecanismos de participación colectividad en los procesos de cuidado de la salud, adaptando sus saberes, y su conocimiento a la medicina moderna. ▪ Fomentar la cultura de bioseguridad en el territorio, promoviendo el lavado continuo de manos, dando importancia al agua segura. ▪ Caracterización de la situación de salud en el territorio, dando prioridad a la emergencia sanitaria y a las enfermedades prevalentes 	Salud	Lineamiento 1: Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local.	Apoyo en la gestión del primer nivel de atención de salud en coordinación con el ente rector.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación con los entes rectores de salud y gestión de riesgos y emergencias, estrategias de atención y prevención de salud pública. ▪ Difusión de campañas de prevención y sensibilización de buenas prácticas de higiene con énfasis en enfermedades respiratorias y estacionarias. ▪ Emisión de políticas públicas locales que contribuyan al distanciamiento social con el fin de limitar la propagación de enfermedades. ▪ Coordinar con los entes rectores de salud y ambiente la gestión de residuos biomédicos y sanitarios en los establecimientos prestadores de servicios de salud públicos y privados.
Sistema de educación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover el uso de internet como parte de la educación local para mejorar la calidad de la educación, dando a la población de conectividad, mediante el apoyo público, privado. ▪ En el caso que no se cuente con internet local, se realizará alianzas estratégicas con las radios locales, para educar a la población a través de programas de educación radiofónica. ▪ Promover el apoyo de la academia en el desarrollo territorial, con proyectos locales, trabajos e investigación, asistencia técnica, y convenios educativos. ▪ Vincular a la academia y ciudadanía en procesos de estudios que fomenten el desarrollo del territorio. 	Educación	Lineamiento 7: Contribuir a la gestión educativa en las nuevas modalidades de prestación de servicio	Fortalecer la continuidad de los servicios públicos educativos a través de las tecnologías de la información.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribución entre el ente rector de educación y el ente rector de telecomunicaciones a fin de mejorar la conectividad en la educación por medios tecnológicos en el territorio. ▪ Implementación de campañas de educación y comunicación de las normas de cuidado y protección en coordinación entre el ente rector de Gestión de Riesgos y Emergencias. ▪ Coordinador la implementación de medios alternativos de educación en caso de requerirse en el sector rural, por ejemplo: la radio.
Sistemas de saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento de prestación del servicio de agua potable, generando espacios de cooperación entre el gobierno local y el gobierno central. 	Agua	Lineamiento 2: Reducir la brecha de acceso a servicio de agua,	Mejora en calidad de servicio y abastecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Brindar cobertura del servicio de agua potable en los establecimientos prestadores de servicios públicos y de alta concurrencia de personas (salud, educación, inclusión

	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar a través de los gobiernos locales, el acceso del agua sana a sus localidades. Ampliar la cobertura del servicio de agua y saneamiento en el área rural y urbana. 		alcantarillado y saneamiento		<p>económica y social, seguridad) en el territorio con el propósito de garantizar las acciones cotidianas preventivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar y promover prácticas de consumo y uso responsable de los servicios de agua, alcantarillado y saneamiento. Priorizar la cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el territorio de su jurisdicción.
--	--	--	------------------------------	--	---

Fuente: Secretaria Técnica de Planificación Planifica Ecuador Resolución No. STPE – 022 – 2020, Lineamientos de actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Distrito Metropolitano de Quito, 12 de junio de 2020.

3.6 METAS

Tabla N° 86: Metas de resultado para el periodo 2020 – 2023

Objetivo Estratégico Institucional	Meta de resultado	Línea de Base	Años			
			2020	2021	2022	2023
OEI.1: Conservar de forma sostenible los recursos de la madre naturaleza en áreas protegidas, manejo del páramo, adopción de acciones para evitar el avance de la frontera agrícola, permitiendo un adecuado abastecimiento de agua para el uso en los sistemas de saneamiento de la población con un bajo impacto ambiental.	1 plan de contingencia para riesgos naturales implementado para la parroquia San Simón.	0 plan de contingencia para riesgos naturales para la parroquia San Simón.			1	
	Capacitar al 5% de la población en conservación y manejo sostenible de los recursos naturales hasta el 2023.	El 1.20% de personas capacitadas	0%	2%	3.5%	5%
	546 hectáreas manejadas y en conservación de la reserva parroquial para la vegetación natural, hasta el año 2023	N° ha protegidas y manejadas para inducir a la revegetalización natural		100		
	Restaurar el 10 ha de bosques, cercas vivas ecológicas con plantas nativas hasta el año 2023.	0 hectáreas de bosques, cercas vivas restauradas con plantas nativas.		5	5	
	20 fuetes, vertientes y microcuencas protegidas hasta el 2023	0 fuentes, vertientes y microcuencas protegidas		10	10	
	Capacitar a 500 personas en educación ambiental hasta el año 2023	0 personas capacitadas		200	200	100
	1 estudio de ampliación de calles y alcantarillado realizado hasta el año 2023	0 estudios realizados	1			
	1 sistema de alcantarillado desde los tanques al Barrio San Francisco, Barrio San Vicente y Jesús del Gran Poder hasta el año 2023.	0 kilómetros de cobertura de alcantarillado desde los tanques al		1		

		Barrio San Francisco, Barrio San Vicente y Jesús del Gran Poder				
	3 comunidades con sistemas de agua entubada de consumo mejorados hasta el año 2023.	0% sistemas de agua entubada de consumo mejorados en las comunidades de Cachisagua, Visote, Nueva Esperanza.		4		
	1 normativa implementada para control y regulación ambiental.	0 normativa implementada para control y regulación ambiental.			1	
OEI 2: Fomentar acciones para el desarrollo económico generando empleo local de acuerdo a las actividades del territorio, respetando la Pachamama y articulando con otras entidades que intervienen en la parroquia.	2 productos cumplen las normativas sanitarias.	2 productos no cumplen con las normativas sanitarias .		1	1	
	1 sistema de almacenamiento de agua para riego mejorado	0 sistema de almacenamiento de agua para riego mejorado		1		
	8 juntas de agua comunitarios implementan sistemas de riego secundario y parcelario.	0 juntas de agua comunitarios implementan sistemas de riego secundario y parcelario.			8	
	3 Incentivos para la producción agroecológica asociativa en distintas comunidades de la parroquia hasta el año 2023.	0 incentivos para la producción agroecológica asociativa en distintas comunidades de la parroquia..		1	1	1
	1 proyecto de industrialización de productos de la zona con valor agregado hasta el año 2023.	0 proyecto de industrialización de productos de la zona con valor agregado.		1		
	30 líderes y lideresas, voluntarios de salud de las organizaciones comunitarias de la parroquia San Simón, capacitadas en medicina ancestral	Fortalecimiento y traspaso de conocimiento de medicina ancestral.		15	15	
	2 procesos de implementación, demostración y asistencia técnica en comunidades o asociaciones respecto a sistemas sostenibles de manejo productivo, reproductivo de animales menores y mayores hasta el año 2023.	0 procesos de implementación, demostración y asistencia técnica en comunidades o asociaciones respecto a sistemas sostenibles de manejo productivo y reproductivo de animales menores y mayores.		1	1	
	40 personas con conocimientos orientados a los servicios ecoturísticos comunitarios.	0 personas con conocimientos orientados a los servicios ecoturísticos comunitarios.		20	20	
	50% de construcción y mejoramiento de senderos a los atractivos ecoturísticos como: Yana Kucha, Diablo Sacha y Cóndor Haka la laguna.	10% construcción de senderos a los atractivos ecoturísticos como: Yana Kucha, Diablo Sacha y Cóndor Haka la laguna.	10%	20%	30%	50%
	1 adquisición de espacios para impulsar el turismo y la recreación.	No se cuenta con espacios para impulsar el turismo y la recreación.			1	

	80% de sitios turísticos de la Parroquia San Simón son identificados y señalizados.	No se cuenta identificados y señalizados los sitios turísticos de la Parroquia San Simón.		50%	80%	
OEI 3: Fortalecer las organizaciones sociales, considerando los enfoques de igualdad, recuperando la identidad cultural y tradiciones, donde la población sea más organizada para conseguir servicios básicos de calidad, educación, servicios de salud y alimentación.	4 organizaciones creadas hasta el año 2023	0 organizaciones creadas.			4	
	6 eventos de fortalecimiento culturales, tradicionales en la cabecera Parroquial.	No se ha realizado eventos culturales y más aún tendientes a rescatar la tradición y cultura.		2	2	2
	1 evento de fortalecimiento del Carnaval cabecera Parroquial y sus Comunidades al año	Cada año se realiza la fiestas del carnaval		1	1	1
	1 evento de fortalecimiento cívicos de parroquialización de San Simón.	Cada año se desarrolla esta actividad				
	1 construcción, elaboración de los símbolos patrios de la Parroquia San Simón.	No se cuenta como parroquia con los símbolos parroquiales		1		
OEI 4: Coordinar con otros niveles de gobierno, la sociedad civil la consolidación ordenada de centros poblados en las comunidades mejorando la movilidad, con redes viales de calidad, energía y conectividad.	6 Comunidades y 5 barrios cuentan con medios de comunicación, alumbrado público y movilidad.	1 comunidad, 4 barrios cuentan con alumbrado, medios de comunicación	5	10		
	Adoquinar, asfaltar 5 km del sistema de vialidad del casco urbano, hasta finalizar el año 2023.	N° de km adoquinados y asfaltados en el casco urbano		2	3	
	Mejorar y mantener la vía principal de acceso a la parroquia San Simón en perfecto estado, hasta el año 2023.	9 Km de vía Principal asfaltado de Guaranda a San Simón			9	
	50 km de red vial intercomunal mantenida (lastrar), mejorada y rehabilitada en toda la parroquia hasta finales del año 2023	N° de km de lastrados de la red vial intercomunal				
	Al año 2023 se coloca doble tratamiento superficial bituminoso en el 30% de la red vial intercomunitaria.	N° de km de doble tratamiento superficial bituminoso de la vial intercomunal		10%	20%	30%
	Se mantiene 1 atención para grupos vulnerables como: personas con discapacidad, adultos mayores y niños/as.	N° de atención para grupos vulnerables en funcionamiento de propiedad de la Fundación Su cambio por el Cambio		1		
	Al menos 13 comunidades y 5 barrios mejoran la gestión integral de los desechos sólidos hasta finalizar el año 2023.	6 comunidades y 5 barrios dispone del servicio de recolección de Desechos sólidos	6	8	13	13
	Mantener los espacios públicos (calles, veredas, parque, canchas deportivas, cementerios) en la cabecera parroquial y centros consolidados de población comunitaria.	N° espacios públicos (calles, veredas, parque, canchas deportivas, cementerios) en la cabecera parroquial y centros consolidados de población comunitaria.		1	1	1
	Construcción y mejoramiento de 5 espacios de recreación y deporte en las instituciones educativas y/o comunidades de la parroquia.	N° Espacios de recreación y deporte en las instituciones educativas y/o comunidades de la parroquia		2	5	
	Adquirir un terreno para espacios de encuentro común a nivel parroquial (estadio de futbol)	m2 de Superficie para encuentro común a nivel parroquial (estadio de futbol)			1	

	Construir viviendas para un 50% de las personas con discapacidades en las comunidades de la parroquia.	N° de viviendas de personas con discapacidades en las comunidades de la parroquia.		25	50	
	2 Centros de Salud (MSP) cubren el 80% de las familias de las comunidades con los programas de atención domiciliaria.	% de las familias de las comunidades con los programas de atención domiciliaria atendidos por Centros de Salud		2	2	2
	Se cuenta con el 50% de cobertura de servicio de telefonía celular e internet en las comunidades.	% de cobertura de servicio de telefonía celular e internet en las comunidades.			50	
	10 Centros consolidados de población cuentan con el servicio de telefonía fija e internet hasta el 2023	N° Centros consolidados de población cuentan con el servicio de telefonía fija e internet.		2	4	
OEI 5: Fortalecer la capacidad de gestión del GADIAP, Junta Parroquial, las Instancias de Participación Ciudadana para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales, la gestión por procesos y resultados con la participación activa de la población.	El GADIAP San Simón cuenta con un modelo de gestión que garantice el cumplimiento de objetivos y resultados.	El modelo de gestión del GADIAP de San Simón no se encuentra actualizado	1			
	Vocales de la Junta Parroquial de San Simón fortalecen sus capacidades para una adecuada gestión del territorio. (10 vocales)	2 Vocales procedente de la administración anterior cuentan con experiencia en gestión pública.		10		
	Mantenimiento de la infraestructura del GADIAP de San Simón.	Infraestructura funcional del GADIAP de San Simón .			1	
	3 Evaluación de cumplimiento del PDyOT del GADIAP San Simón, hasta el año 2023.	El GADIAP San Simón cuenta con una evaluación del años fiscal 2019.		1	1	1
	Evaluación participativa del plan de contingencia para posibles eventos adversos en la parroquia San Simón, hasta el año 2023.	No cuentan con un plan de contingencia para riesgos a nivel parroquial.		1		
	La parroquia de San Simón cuenta con un sistema de participación ciudadana y comunitaria eficaz.	Se ha constituido el Consejo Local de Planificación y la Asamblea Local Ciudadana.		1	1	1
	100 dirigentes de organizaciones de base territorial (comunas, barrios, asociaciones, juntas, gremios etc), participan en espacios de capacitación sobre gobernanza .	N° de directivos de organizaciones de base territorial, conocen principios básicos de gobernanza.		30	30	

3.7 INDICADORES

Los indicadores permiten medir el cumplimiento de las metas, así como analizar y valorar los resultados derivados de un proyecto enlazado a un objetivo. Su diseño y aplicación permite sistematizar lecciones aprendidas e identificar y seleccionar información para la toma de decisiones.

Tabla N°87: Indicadores por meta de resultado por cada objetivo estratégico

Código	Código	Meta de Resultado (MR)	Código	Indicadores (I)
OEI. 1	OE1 MR 1	1 plan de contingencia para riesgos naturales implementado para la parroquia San Simón.	OE1 I1	1 plan de contingencia para riesgos naturales implementado en forma participativa hasta el año 2023
	OE1 MR 2	Capacitar al 5% de la población en conservación y manejo sostenible de los recursos naturales hasta el 2023.	OE1 I 2	El 5% de la población fortalece sus conocimientos en conservación y manejo sostenible de los recursos naturales hasta el 2023.
	OE1 MR 3	566 hectáreas manejadas y en conservación de la reserva parroquial para la vegetación natural, hasta el año 2023.	OE1 I 3	566 hectáreas de vegetación natural regeneradas en la zona de reserva parroquial, hasta el año 2023.
	OE1 MR 4	Restaurar el 10 ha de bosques, cercas vivas ecológicas con plantas nativas hasta el año 2023.	OE1 I 4	Hasta finalizar el año 2023 se han restaurado xxxx de bosques, cercas vivas ecológicas con plantas nativas.
	OE1 MR 5	20 fuentes, vertientes y microcuencas protegidas hasta el 2023	OE1 I 5	El 0% de fuentes hídricas (vertientes y microcuencas) se han protegido en la parroquia San Simón.
	OE1 MR 6	Capacitar a 500 personas en educación ambiental hasta el año 2023	OE1 I 6	Hasta finalizar el año 2023, 500 personas de la parroquia San Simón están sensibilizadas en temas de educación ambiental
	OE1 MR 7	1 estudio de ampliación de calles y alcantarillado realizado hasta el año 2023	OE1 I 7	La parroquia San Simón cuenta con un estudio de ampliación de calles y alcantarillado hasta finalizar el año 2023
	OE1 MR 8	1 sistema de alcantarillado desde los tanques al Barrio San Francisco, Barrio San Vicente y Jesús del Gran Poder hasta el año 2023.	OE1 I 8	Hasta el año 2023, se ha implementado un sistema de alcantarillado desde los tanques al Barrio San Francisco, Barrio San Vicente y Jesús del Gran Poder.
	OE1 MR 9	3 comunidades con sistemas de agua entubada de consumo mejorados hasta el año 2023.	OE1 I 9	N° de comunidades de la parroquia San Simón cuentan con un sistema de agua entubada hasta el año 2023.
	OE1 MR 10	1 normativa implementada para control y regulación ambiental.	OE1 I 10	La parroquia San Simón implementa 1 normativa para control y regulación ambiental hasta el año 2023.

Código	Código	Meta de Resultado (MR)	Código	Indicadores (I)
OEI.2	OE2 MR 1	2 productos cumplen las normativas sanitarias.	OE2 I 1	Hasta finalizar el año 2023, 2 productos alimenticios cuentan con las normativas sanitarias vigentes en el estado ecuatoriano.
	OE2 MR 2	1 sistema de almacenamiento de agua para riego mejorado	OE2 I 2	Mejorado un sistema de almacenamiento de agua de riego en la parroquia San Simón, hasta finalizar el año 2023.
	OE2 MR 3	8 juntas de agua comunitarios implementan sistemas de riego secundario y parcelario.	OE2 I 3	Hasta finalizar el año 2023, en la parroquia de San Simón se implementan sistemas de riego secundario y parcelario en 8 juntas de agua comunitarias.
	OE2 MR 4	3 Incentivos para la producción agroecológica asociativa en distintas comunidades de la parroquia hasta el año 2023.	OE2 I 4	3 comunidades de la parroquia de San Simón reciben incentivos para la producción agroecológica comunitaria, hasta finalizar el año 2023.

	OE2 MR 5	1 proyecto de industrialización de productos de la zona con valor agregado hasta el año 2023.	OE2 I 5	Elaborado e implementado un proyecto de industrialización de productos con mayor potencial de mercado del territorio, hasta el año 2023.
	OE2 MR 6	30 líderes y lideresas, voluntarios de salud de las organizaciones comunitarias de la parroquia San Simón, capacitadas en medicina ancestral	OE2 I 6	Fortalecidos los conocimientos en medicina ancestral de líderes, lideresas de la parroquia San Simón, hasta el año 2023
	OE2 MR 7	2 procesos de implementación, demostración y asistencia técnica en comunidades o asociaciones respecto a sistemas sostenibles de manejo productivo, reproductivo de animales menores y mayores hasta el año 2023.	OE2 I 7	Hasta el año 2023 se implementan 2 procesos de demostración y asistencia técnica en sistemas sostenibles de manejo productivo, reproductivo de animales menores y mayores en comunidades y asociaciones de la parroquia San Simón.
	OE2 MR 8	40 personas con conocimientos orientados a los servicios ecoturísticos comunitarios.	OE2 I 8	Fortalecidas los conocimientos y generadas capacidades en 40 personas orientados al servicio ecoturístico comunitario, hasta el año 2030.
	OE2 MR 9	50% de construcción y mejoramiento de senderos a los atractivos ecoturísticos como: Yana Kucha, Diablo Sacha y Cóndor Haka la laguna.	OE2 I 9	Hasta finalizar el año 2023, se han construido y mejorado el 50% de los senderos y atractivos turísticos (Yana Kucha, Diablo Sacha y Cóndor Haka la laguna)
	OE2 MR 10	1 adquisición de espacios para impulsar el turismo y la recreación.	OE2 I 10	La parroquia de San Simón, hasta finalizar el año 2023, adquiere espacios para impulsar el turismo y recreación en el territorio.
	OE2 MR 11	80% de sitios turísticos de la Parroquia San Simón son identificados y señalizados.	OE2 I 11	Hasta finalizar el año 2023, el 80% de los sitios turísticos son identificados y señalizados en el marco de fomentar el turismo en la parroquia de San Simón.
OEI. 3	OE3 MR 1	4 organizaciones creadas hasta el año 2023	OE3 I 1	Hasta el año 2023 se han creado 4 organizaciones en la parroquia de San Simón.
	OE3 MR 2	6 eventos de fortalecimiento culturales, tradicionales en la cabecera Parroquial.	OE3 I 2	En la cabecera parroquial de San Simón se realizan 6 eventos de fortalecimiento cultural, hasta finalizar el año 2023.
	OE3 MR 3	1 evento de fortalecimiento del Carnaval en la cabecera Parroquial y sus Comunidades	OE3 I 3	Hasta finalizar el año 2023 se ha realizado 1 evento de fortalecimiento del carnaval en la cabecera parroquial y sus comunidades.
	OE3 MR 4	1 evento de fortalecimiento cívico de parroquialización de San Simón.	OE3 I 4	Un evento de fortalecimiento cívico de parroquialización de San Simón, realizado hasta el año 2023.
	OE3 MR 5	1 construcción participativa, elaboración de los símbolos patrios de la Parroquia San Simón.	OE3 I 5	Hasta finalizar el año 2023 se han elaborado los símbolos patrios de la parroquia San Simón, fortaleciendo así su identidad territorial.
OEI. 4	OE4 MR 1	6 Comunidades y 5 barrios cuentan con medios de comunicación, alumbrado público y movilidad.	OE4 I 1	6 Comunidades y 5 barrios de la parroquia de San Simón cuentan con medios de comunicación, alumbrado público y movilidad, hasta el año 2023
	OE4 MR 2	Adoquinar, asfaltar 5 km del sistema de vialidad del casco urbano, hasta finalizar el año 2023.	OE4 I 2	Hasta el año 2023, 5 km del sistema de vialidad del casco urbano, se han adoquinado, asfaltado en la parroquia San Simón.
	OE4 MR 3	Mejorar y mantener la vía principal de acceso a la parroquia San Simón en perfecto estado, hasta el año 2023.	OE4 I 3	Hasta el año 2023, la parroquia de San Simón ha mejorado y mantenido la vía principal de acceso.
	OE4 MR 4	50 km de red vial intercomunal mantenida (lastrar), mejorada y rehabilitada en toda la parroquia hasta finales del año 2023	OE4 I 4	Mejorada y rehabilitada 50 km de red vial intercomunal (lastrar), en toda la parroquia hasta finales del año 2023
	OE4 MR 5	Al año 2023 se coloca doble tratamiento superficial bituminoso en el 30% de la red vial intercomunitaria.	OE4 I 5	El 30% de la red vial intercomunitaria cuenta con doble tratamiento superficial bituminoso, hasta el año 2023.
	OE4 MR 6	Se mantiene 1 atención para grupos vulnerables con: personas con discapacidad, adultos mayores y niños/as.	OE4 I 6	La parroquia de San Simón, mantiene 1 atención para grupos vulnerables con: personas con discapacidad, adultos mayores y niños/as., hasta el año 2023.
	OE4 MR 7	Al menos 13 comunidades y 5 barrios mejoran la gestión integral de los desechos sólidos hasta finalizar el año 2023.	OE4 I 7	Mejorada la gestión integral de los desechos sólidos en al menos 13 comunidades y 5 barrios de la parroquia San Simón, hasta finalizar el año 2023.

	OE4 MR 8	Mantener los espacios públicos (calles, veredas, parque, canchas deportivas, cementerios) en la cabecera parroquial y centros consolidados de población comunitaria.	OE4 I 8	Hasta el año 2023, se han mantenido los espacios públicos (calles, veredas, parque, canchas deportivas, cementerios) en la cabecera parroquial y centros consolidados de población comunitaria.
	OE4 MR 9	Construcción y mejoramiento de 5 espacios de recreación y deporte en las instituciones educativas y/o comunidades de la parroquia.	OE4 I 9	5 espacios de recreación y deporte se han construido y/o mejorado en las instituciones educativas, comunidades de la parroquia, hasta el año 2023.
	OE4 MR 10	Adquirir un terreno para espacios de encuentro común a nivel parroquial (estadio de fútbol)	OE4 I 10	Hasta el año 2023, la parroquia San Simón adquiere un terreno para la generación de espacios de (estadio de fútbol) comunitario y parroquial.
	OE4 MR 11	Construir viviendas para un 50% de las personas con discapacidades en las comunidades de la parroquia.	OE4 I 11	El 50% de las personas con discapacidad de la parroquia de San Simón cuenta con viviendas dignas, hasta el año 2023.
	OE4 MR 12	2 Centros de Salud (MSP) cubren el 80% de las familias de las comunidades con los programas de atención domiciliaria.	OE4 I 12	Los programas de Atención domiciliaria de 2 Centros de Salud (MSP), de la parroquia San Simón, cubren el 80% de las familias de las comunidades, hasta finales del 2023.
	OE4 MR 13	Se cuenta con el 50% de cobertura de servicio de telefonía celular e internet en las comunidades.	OE4 I 13	Las comunidades de la parroquia San simón cuentan con el 50% de cobertura de telefonía celular e internet, hasta el año 2023
	OE4 MR 14	10 Centros consolidados de población cuentan con el servicio de telefonía fija e internet, hasta el 2023	OE4 I 14	10 Centros consolidados de población de la parroquia San Simón cuentan con el servicio de telefonía fija e internet, hasta el 2023
OEI. 5	OE5 MR 1	El GADIAP San Simón cuenta con un modelo de gestión que garantice el cumplimiento de objetivos y resultados.	OE5 I 1	Implementado un modelo de gestión en el GADIAP San Simón hasta el año 2023, garantiza el cumplimiento de objetivos y resultados.
	OE5 MR 2	Vocales de la Junta Parroquial de San Simón fortalecen sus capacidades para una adecuada gestión del territorio.	OE5 I 2	Fortalecidas las capacidades de 5 vocales de la junta parroquial , para la gestión administrativa del territorio, hasta el año 2023.
	OE5 MR 3	Mantenimiento de la infraestructura del GADIAP de San Simón.	OE5 I 3	El GADIAP de San Simón mantiene en perfecto estado su infraestructura, hasta el año 2023.
	OE5 MR 4	3 Evaluación de cumplimiento del PDyOT del GADIAP San Simón, hasta el año 2023.	OE5 I 4	Hasta el año 2023, el GADIAP de San Simón realiza 3 evaluaciones de su PDyOT.
	OE5 MR 5	Evaluación participativa del plan de contingencia para posibles eventos adversos en la parroquia San Simón, hasta el año 2023.	OE5 I 5	El GADIAP de San Simón, realiza la evaluación participativa del plan de Contingencia para posibles eventos adversos hasta el año
	OE5 MR 6	La parroquia de San Simón cuenta con un sistema de participación ciudadana y comunitaria eficaz.	OE5 I 6	Hasta el año 2023, la parroquia San Simón cuenta con un sistema de participación ciudadana y comunitaria eficaz.
	OE5 MR 7	100 dirigentes de organizaciones de base territorial (comunas, barrios, asociaciones, juntas, gremios etc), participan en espacios de capacitación sobre gobernanza .	OE5 I 7	Hasta finalizar el año 2023, 100 dirigentes de organizaciones de base territorial (comunas, barrios, asociaciones, juntas, gremios etc), fortalecen sus capacidades para una gobernanza adecuada en el territorio.

3.8 POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

- **Políticas:**

Las Políticas son el análisis realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado para implementar los programas y proyectos, y otras acciones indirectas que se constituyen como estrategias de articulación en el Modelo de Gestión.

Las políticas públicas están orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo, así como para concretar el modelo de ordenamiento territorial.

- **Estrategias:**

Las estrategias son mecanismos o el conjunto de acciones necesarias para lograr cada política; enunciadas como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas.

Los ámbitos de aplicación de las estrategias abarcan todo el territorio parroquial y deben responder a criterios de equidad para todos sus habitantes y atender a sus demandas.

Tabla N° 88: Políticas y Estratégicas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos

Objetivo Estratégico Institucional	Políticas	Estrategias
<p>OEI 1: Conservar de forma sostenible los recursos de la madre naturaleza en áreas protegidas, manejo del páramo, adopción de acciones para evitar el avance de la frontera agrícola, permitiendo un adecuado abastecimiento de agua para el uso en los sistemas de saneamiento de la población con un bajo impacto ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones. ▪ Promover la gobernanza sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables. ▪ Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el uso y aprovechamiento de recursos naturales no renovables. ▪ Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático. ▪ Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bio-economía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mitigar y recuperar los ecosistemas frágiles (Ministerio del Ambiente) ▪ Elaborar e implementar un plan de manejo de recursos naturales. ▪ Realizar proyectos de forestación, reforestación y revegetalización natural con especies forestales nativas ▪ Efectuar un plan de acción integral de manejo de desechos sólidos. ▪ Plan de inversión y mejoramiento de infraestructura de saneamiento. ▪ Ejecutar procesos de capacitaciones para concientizar a la población de los daños que ocasionan las actividades antrópicas en ecosistemas frágiles y al ambiente.
<p>OEI 2: Fomentar acciones para el desarrollo económico generando empleo local de acuerdo a las actividades del territorio, respetando la Pachamama y articulando con otras entidades que intervienen en la parroquia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Priorizar acciones y recursos para el fomento y la diversificación productiva. ▪ Concretar alianzas territoriales para hacer más eficientes los encadenamientos agrícolas y productivos, en la perspectiva de mejorar las redes de comercialización. ▪ Gestionar ante los diferentes niveles de Gobierno para el mejoramiento de la infraestructura productiva. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover el fortalecimiento y diversificación de la producción agropecuaria. ▪ Impulsar el desarrollo de cadenas de valor que incluye tecnología para la producción, la industrialización y comercialización asociativa de maíz, cereales y productos pecuarios. ▪ Promover el financiamiento de actividades agro productivas y valor agregado de rubros estratégicos mediante el crédito formal de las cooperativas de la zona. ▪ Capacitar en buenas prácticas agrícolas y pecuarias. ▪ Fomentar el ecoturismo organizado a nivel comunitario.

<p>OEI 3. Fortalecer las organizaciones sociales, considerando los enfoques de igualdad, recuperando la identidad cultural y tradiciones, donde la población sea más organizada para conseguir servicios básicos de calidad, educación, servicios de salud y alimentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la participación activa de los grupos sociales parroquiales con la finalidad de concienciarlos en la aplicación de medidas preventivas y prácticas saludables. ▪ Fortalecer los espacios de articulación entre el Ministerio de Salud y otras instituciones que hacen salud, con la finalidad de que a nivel parroquial se apliquen los Planes y Programas de salud. ▪ Promover la participación activa de los grupos sociales parroquiales con la finalidad de concienciarlos en la participación activa en el desarrollo de la parroquia. ▪ Impulsar la participación activa de la mujer en el desarrollo comunitario parroquial, y en los ingresos familiares. ▪ Impulsar propuestas que valoren a la mujer y se reconozca su rol en la familia y comunidad, permitiéndole generar participación activa en la comunidad. ▪ Promover la participación activa de las mujeres en las organizaciones y dirigencias. ▪ Promover la participación de niños, niñas y adolescentes, mediante el fortalecimiento de las capacidades de los sujetos de derechos, garantes y corresponsables. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar con instituciones públicas y privadas para la articulación y cumplimiento de los objetivos y el acceso a servicios de Salud, Educación, alimentación, etc. ▪ Analizar la viabilidad de un proyecto de fortalecimiento organizativo con prioridad de mujeres. ▪ Incentivar a la población de las comunidades a fortalecer y rescate de las costumbres ancestrales ▪ Socializar a la población de las Comunidades en derecho de igualdad de género, de ciudadanía y etarios
<p>OEI 4: Coordinar con otros niveles de gobierno, la sociedad civil la consolidación ordenada de centros poblados en las comunidades mejorando la movilidad, con redes viales de calidad, energía y conectividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar gestiones de coordinación con otros niveles de Gobierno para alcanzar el objetivo sectorial. ▪ Organización institucional y comunitaria para el monitoreo del estado de las vías. ▪ Gestión ante diferentes niveles de gobiernos para ampliar y mantener las vías de comunicación intra e inter parroquiales. ▪ Promover la utilización de tecnologías para la información y comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar la articulación de la problemática del agua potable en la parroquia y sus comunidades con el GAD Cantonal ▪ Establecer un plan de mejoras y mantenimiento de la red vial con señalética especialmente las asfaltadas ▪ Gestionar con proveedores de servicios para ampliar la cobertura de telecomunicaciones ▪ Proponer al GAD Bolívar la inversión de riego en las zonas productivas
<p>OEI 5: Fortalecer la capacidad de gestión del GADIAP, Junta Parroquial, las Instancias de Participación Ciudadana para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales, la gestión por procesos y resultados con la participación activa de la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la transparencia y rendición de cuentas ▪ Fortalecer los espacios de participación ciudadana (Asamblea Local Ciudadana, Sistema de Participación Ciudadana, Consejo Local de Planificación). ▪ Promover las alianzas en el territorio ▪ Fortalecer las organizaciones sociales con enfoque de género y generacional. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación y fiscalización permanente de proyectos propuestos a ejecutarse en la parroquia de san Simón. ▪ Proponer procesos y espacios de participación ciudadana. ▪ Gestionar a través de la cooperación internacional y ONGs apoyo al desarrollo territorial.

3.9 ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Tabla N° 89: Alineación con las competencias, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Competencia	Objetivos Estratégicos Institucionales					Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo ¹³								Objetivos de Desarrollo Sostenible
	OEI 1	OEI 2	OEI 3	OEI 4	OEI 5	O 1	O 3	O 4	O 5	O 6	O 7	O 8		
Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;														
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;														
Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;														
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;														   
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;														
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;														

¹³ **Objetivo 1:** Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas, **Objetivo 3:** Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones, **Objetivo 4:** Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización, **Objetivo 5:** Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria, **Objetivo 6:** Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural, **Objetivo 7:** Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía, **Objetivo 8:** Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.

Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,														
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.														

3.10 PROGRAMAS/PROYECTOS

3.10.1 PROYECTOS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES

Tabla N° 90: Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes

Componente	Acciones	Programa	Presupuesto referencial	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)			
				Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)	
Biofísico	Elaborar plan de contingencia para riesgos naturales para la parroquia San Simón.	Implementación de Plan de Contingencia para riesgos naturales.	5,000.00	5,000.00			
	Capacitación y sensibilización a personas y colectivos, orientados a reducir la contaminación de la PACHAMAMA.	Gestión y manejo sostenible de los recursos naturales.	15,000.00	15,000.00			
	Regeneración natural asistida - bosque secundario (chaparros, matorrales, montes).						
	Restauración de bosques, cercas vivas ecológicas con plantas nativas.						
	Conservación y protección de las fuentes, vertientes y micro-cuencas hídricas.						
	Educación ambiental en las 19 comunidades, 5 barrios e instituciones educativas y de salud de la parroquia.						
	Estudios de ampliación de calles y alcantarillado (Agua lluvias y aguas servidas).	Saneamiento ambiental.	10,000.00	10,000.00			
	Alcantarillado desde los tanques al Barrio San Francisco, Barrio San Vicente y Jesús del Gran Poder						
	Mejoramiento de los sistemas de agua entubada de consumo en las comunidades de Cachisagua Visote, Nueva Esperanza.	Agua segura para comunidades	5,000.00	5,000.00			
Aplicación de normativas legales y constitucionales vigentes para control y regulación ambiental.	Implementar normativas para control y regulación ambiental.	2,000.00	2,000.00				

Componente	Acciones	Programa	Presupuesto referencial	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
				Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
Económico Productivo	Cumplimiento de las normativas sanitarias de los productos de lácteos y harina dentro de la Parroquia.	Buenas prácticas de manufactura	2,000.00	2,000.00		
	Mejoramiento del sistema de almacenamiento de agua para las 5 comunidades en el sector de Tamboloma	Infraestructura de riego	8,000.00	8,000.00		
	Implementación de sistemas de riego secundario y parcelario en las comunidades pertenecientes en la Junta de Agua Comunitario de Gradass Potrerillo, Junta de Agua Panllina, Junta de Agua Tagma San Fosé, Junta de Agua de Shacundo, Junta de Agua de Conventillo Bajo, Junta de Agua Canalpamba, Junta de Agua de Suropotrero, Junta de Agua de Capito.					
	Incentivos para la producción agroecológica asociativa en distintas comunidades de la parroquia.	Apoyo a la producción agroecológica.	9,000.00	9,000.00		
	Proyecto de industrialización de productos de la zona con valor agregado.	Apoyo a la industrialización de productos de la zona.	3,000.00	3,000.00		
	Fortalecimiento y traspaso de conocimiento de medicina ancestral	Apoyo al fortalecimiento y traspaso de conocimiento de medicina ancestral	1,000.00	1,000.00		
	Procesos de implementación, demostración y asistencia técnica en comunidades o asociaciones respecto a sistemas sostenibles de manejo productivo y reproductivo de animales menores y mayores.	Apoyo al manejo productivo y reproductivo de animales menores y mayores	2,000.00	2,000.00		
	Mejorar los conocimientos del talento humano, orientados a los servicios ecoturísticos comunitarios.	Fortalecimiento del turismo en la parroquia.	12,000.00	12,000.00		
	Construcción y mejoramiento de senderos a los atractivos ecoturísticos como: Yana Kucha, Diablo Sacha y Cóndor Jaka la laguna, Laguna Tolontolon y otros.					
Adquisición de espacios para impulsar el turismo y la recreación dentro de la Parroquia.						

Componente	Acciones	Programa	Presupuesto referencial	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
				Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
	Identificación y señalización de los potenciales sitios turísticos de la Parroquia San Simón.					
Socio Cultural	Fortalecimiento de organizaciones comunitarias.	Fortalecer la asociatividad.	2,000.00	2,000.00		
	Fortalecimiento de eventos culturales, tradicionales en la cabecera Parroquial.	Revitalizar la identidad cultural, y cívicos con servicios sociales de calidad.	16,000.00	16,000.00		
	Fortalecimiento del Carnaval cabecera Parroquial y sus Comunidades.					
	Fortalecimiento de eventos cívicos de parroquialización.					
	Construcción, elaboración de los símbolos patrios de la Parroquia San Simón.					
Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía, Telecomunicaciones.	El pueblo (las comunas, comunidades y barrios) alejados de la ciencia, producción, comunicación, alumbrado público y movilidad	Red vial intercomunitaria parroquial	171,000.00	171,000.00		
	Vialidad y adcentamiento del casco urbano.					
	Mejorar el sistema vial para llegar a la parroquia San Simón como parte de desarrollo de la población.					
	Mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la red vial intercomunitaria en la parroquia.					
	Implementación del doble tratamiento superficial bituminoso en la red vial intercomunitaria.					
	Atención para grupos vulnerables como: personas con discapacidad, adultos mayores y niños/as.	Atención prioritaria para grupos vulnerables.	51,000.00	51,000.00		

Componente	Acciones	Programa	Presupuesto referencial	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
				Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
	Mejoramiento de la gestión integral de los desechos sólidos en la cabecera parroquial y las 13 comunidades.	Gestión de desechos sólidos.	2,000.00	2,000.00		
	Mejoramiento y cuidado de los espacios públicos (calles, veredas, parque, canchas deportivas, cementerios) en la cabecera parroquial y centros consolidados de población comunitaria.	Mejorar la infraestructura pública de la parroquia	15,000.00	15,000.00		
	Construcción y mejoramiento de los espacios de recreación y deporte en las instituciones educativas y comunidades de la parroquia.					
	Adquisición de un terreno para espacios de encuentro común.					
	Construcción de viviendas para las personas con discapacidades en las comunidades de la parroquia. (Aperturas de yatas).	Viviendas para personas vulnerables.	5,000.00	5,000.00		
Político Institucional	Mejoramiento del modelo de gestión por resultados, orientado a fortalecer las capacidades del GAD parroquial. (Actualización PDyOT 2023).	Gestión por competencias institucional participativa.	12,000.00	12,000.00		
	Capacitación y actualización del talento humano del GAD parroquial.		1,000.00	1,000.00		
	Mantenimiento, remodelación y ampliación de la infraestructura del GAD parroquial.		5,000.00	5,000.00		
	Evaluación del PDyOT del GADIAP San Simón.		2,000.00	2,000.00		
	Contar con planes de contingencia para posibles eventos adversos en la parroquia San Simón.		2,000.00	2,000.00		

Componente	Acciones	Programa	Presupuesto referencial	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
				Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
	Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana y comunitaria con enfoque de derechos y obligaciones.		1,400.00	1,400.00		
	Dirigentes de organizaciones de base territorial (comunidades, barrios, asociaciones, juntas, gremios etc), fortalecen sus capacidades para una gobernanza adecuada en el territorio.		1,000.00	1,000.00		

A partir de este ejercicio, el GAD contará con un banco de programas o proyectos priorizados que respondan a lo establecido en el diagnóstico estratégico. Los programas y proyectos deben formularse para superar las desigualdades preexistentes en la parroquia, considerando la pertinencia de género, étnico cultural, intergeneracional, discapacidades y movilidad humana. Es decir, en congruencia con las brechas que se identifiquen en el diagnóstico estratégico.

3.11 PRESENTACIÓN CONSOLIDADA DE LA PROPUESTA

Una vez desarrollados los elementos de las decisiones estratégicas se propone la Siguiete matriz de consolidación:

Tabla N° 91: Matriz referencial de programas y/proyectos

Objetivo del PND	Objetivo estratégico PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa cuantitativa	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa/proyecto
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	OEI 1: Conservar de forma sostenible los recursos de la madre naturaleza en áreas protegidas, manejo del páramo, adopción de acciones para evitar el avance de la frontera agrícola, permitiendo un adecuado abastecimiento de agua para el uso en los sistemas de saneamiento de la población con un bajo impacto ambiental.	OE1 MR 1	OE1 I 1	COOTAD Art. 65, literal a, d	Implementación de Plan de Contingencia para riesgos naturales.	Prevenir posibles riesgos naturales dentro de la parroquia.	1 Plan	Zona: 1, Zona: 2, Zona: 3, Zona: 4, Zona: 5, Zona: 6.	MAE, GAD Cantonal y GAD Provincial.	5,000.00	GADIAP San Simón	2021-2022
		OE1 MR 2 OE1 MR 3 OE1 MR 4 OE1 MR 5 OE1 MR 6	OE1 I 2 OE1 I 3 OE1 I 4 OE1 I 5 OE1 I 6	COOTAD Art. 65, literal a, d	Gestión y manejo sostenible de los recursos naturales.	Protegen el medio ambiente para tener una vida saludable.	546 ha	Zona: 1, Zona: 2, Zona: 3, Zona: 4, Zona: 5, Zona: 6.	MAE, Gobierno Cantonal y Provincial.	15,000.00	GADIAP San Simón	2021-2023
		OE1 MR 7 OE1 MR 8	OE1 I 7 OE1 I 8	COOTAD Art. 65, literal a, d	Saneamiento ambiental.	Mejorar los servicios, básicos dentro de la parroquia.	1 estudio	Zona: 1, Zona: 2, Zona: 3, Zona: 4, Zona: 5, Zona: 6.	GAD Cantonal, GAD Provincial, Ministerio del ambiente.	10,000.00	GADIAP San Simón	2022
		OE1 MR 9	OE1 I 9	COOTAD Art. 65, literal a, e, d.	Agua segura para comunidades	Mejorar la calidad del agua para el consumo humano.	3 comunidades	Zona: 1, Zona: 2, Zona: 3, Zona: 4, Zona: 5, Zona: 6.	GAD Cantonal, SENAGUA.	5,000.00	GADIAP San Simón	2021-2023
		OE1 MR 10	OE1 I 10	COOTAD Art. 65, literal a, d	Implementar normativas para control y	Normar actividades que afectan al	1 resolución	Zona: 1, Zona: 2, Zona: 3, Zona: 4, Zona: 5,	GAD Cantonal, MAE.	2,000.00	GADIAP San Simón	2021-2022

Objetivo del PND	Objetivo estratégico PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa cuantitativa	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa/proyecto
					regulación ambiental.	medio ambiente.		Zona: 6.				
<p>Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización,</p> <p>Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria, Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.</p>	<p>OEI 2: Fomentar acciones para el desarrollo económico generando empleo local de acuerdo a las actividades del territorio, respetando la Pachamama y articulando con otras entidades que intervienen en la parroquia.</p>	OE2 MR 1	OE2 I 1	COOTAD Art. 65, literal a, d	Buenas prácticas de manufactura.	Comercializar productos de calidad.	2 registros sanitarios	Zona: 1, Zona: 2, Zona: 3, Zona: 4, Zona: 5, Zona: 6.	GAD Provincial, MIRPO, ARCSA	2,000.00	GADIAP San Simón	2021
		OE2 MR 2 OE2 MR 3	OE2 I 2 OE2 I 3	COOTAD Art. 65, literal a, e, d	Infraestructura de riego	Incrementar la producción de los rubros estratégicos de la parroquia .	8 juntas de agua	Zona: 1, Zona: 2, Zona: 3, Zona: 4, Zona: 5, Zona: 6.	GAD Provincial, MAG	8,000.00	GADIAP San Simón	2021-2023
		OE2 MR 4	OE2 I 4	COOTAD Art. 65, literal a, d	Apoyo a la producción agroecológica.	Impulsar la diversificación de la producción y generación de ingresos.	3 incentivos	Zona: 1, Zona: 2, Zona: 3, Zona: 4, Zona: 5, Zona: 6.	GAD Provincial, MAG	9,000.00	GADIAP San Simón	2021-2023
		OE2 MR 5	OE2 I 5	COOTAD Art. 65, literal a, b, d	Apoyo a la industrialización de productos de la zona.	Valor agregado a los productos de la parroquia.	1 Proyecto	Zona: 1, Zona: 2, Zona: 3, Zona: 4, Zona: 5, Zona: 6.	GAD Provincial, MIPRO, ARCSA, MAG	3,000.00	GADIAP San Simón	2023
		OE2 MR 6	OE2 I 6	COOTAD Art. 65, literal a, b, d	Apoyo al fortalecimiento y traspaso de conocimiento de medicina ancestral	Impulsar el paso de conocimientos de medicina ancestral.	30 personas	Zona: 1, Zona: 2, Zona: 3, Zona: 4, Zona: 5,	GAD Provincial, Ministerio de Salud.	1,000.00	GADIAP San Simón	2021

Objetivo del PND	Objetivo estratégico PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa cuantitativa	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa/proyecto
								Zona: 6.				
		OE2 MR 7	OE2 I 7	COOTAD Art. 65, literal a, b, d	Apoyo al manejo productivo y reproductivo de animales menores y mayores	Mejorar el sistema de manejo productivo y reproductivo de animales	2 proceso	Zona: 1, Zona: 2, Zona: 3, Zona: 4, Zona: 5, Zona: 6.	MAG. AGROCALIDAD	2,000.00	GADIAP San Simón	2021-2023
		OE2 MR 8 OE2 MR 9 OE2 MR 10 OE2 MR 11	OE2 I 8 OE2 I 9 OE2 I 10 OE2 I 11	COOTAD Art. 65, literal a, b, d	Fortalecimiento del turismo en la parroquia.	Impulsar el servicio turístico dentro de la parroquia	50% construcción	Zona: 1, Zona: 2, Zona: 3, Zona: 4, Zona: 5, Zona: 6.	Ministerio de Turismo, GAD Cantonal, GAD Provincial.	12,000.00	GADIAP San Simón	2021-2023
Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	OEI 3. Fortalecer las organizaciones sociales, considerando los enfoques de igualdad, recuperando la identidad cultural y tradiciones, donde la población sea más organizada para conseguir servicios básicos de calidad, educación, servicios de salud y alimentación.	OE3 MR 1	OE3 I 1	COOTAD Art. 65, literal a, f	Fortalecer la asociatividad.	Obtener grupos organizados con personería jurídica.	4 organizaciones	Zona: 1, Zona: 2, Zona: 3, Zona: 4, Zona: 5, Zona: 6.	MIES, MAG, SEPS y otros.	2,000.00	GADIAP San Simón	2021
		OE3 MR 2 OE3 MR 3 OE3 MR 4 OE3 MR 5	OE3 I 2 OE3 I 3 OE3 I 4 OE3 I 5	COOTAD Art. 65, literal a, d	Revitalizar la identidad cultural, y cívicos con servicios sociales de calidad.	Fortalecer las fiestas populares.	6 eventos	Zona: 1, Zona: 2, Zona: 3, Zona: 4, Zona: 5, Zona: 6.	Ministerio de Cultura, GAD Cantonal, GAD Provincial.	16,000.00	GADIAP San Simón	2021-2023
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades	OEI 4: Coordinar con otros niveles de gobierno, la sociedad civil la consolidación	OE4 MR 1 OE4 MR 2 OE4 MR 3 OE4 MR 4 OE4 MR 5	OE4 I 1 OE4 I 2 OE4 I 3 OE4 I 4 OE4 I 5	COOTAD Art. 65, literal c	Red vial intercomunitaria parroquial.	Mejorar la movilización de personas y	5 km asfalto o adoquinado	Zona: 1, Zona: 2, Zona: 3, Zona: 4, Zona: 5,	GAD Provincial, GAD Cantonal.	171,000.00	GADIAP San Simón	2021-2023

Objetivo del PND	Objetivo estratégico PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa cuantitativa	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/proyecto
para todas las personas.	ordenada de centros poblados en las comunidades mejorando la movilidad, con redes viales de calidad, energía y conectividad.					productos agropecuarios.		Zona: 6.				
		OE4 MR 6	OE4 I 6	COOTAD Art. 65, literal a	Atención prioritaria para grupos vulnerables.	Garantizar los derechos de los grupos vulnerables.	1 asistencia para grupos vulnerables	Zona: 1, Zona: 2, Zona: 3, Zona: 4, Zona: 5, Zona: 6.	MIES, ONG's	51,000.00	GADIAP San Simón	2021-2023
		OE4 MR 7	OE4 I 7	COOTAD Art. 65, literal a, e, h	Gestión de desechos sólidos.	Mejorar el medio ambiente y la salud de los habitantes de la parroquia.	13 comunidades	Zona: 1, Zona: 2, Zona: 3, Zona: 4, Zona: 5, Zona: 6.	GAD Cantonal	22,000.00	GADIAP San Simón	2021-2023
		OE4 MR 8 OE4 MR 9 OE4 MR 10	OE4 I 8 OE4 I 9 OE4 I 10	COOTAD Art. 65, literal a, e	Mejorar la infraestructura pública de la parroquia	Mejorar los espacios públicos de la parroquia.	1 espacio público.	Zona: 1, Zona: 2, Zona: 3, Zona: 4, Zona: 5, Zona: 6.	GAD Cantonal.	15,000.00	GADIAP San Simón	2021-2023
		OE4 MR 11	OE4 I 11	COOTAD Art. 65, literal a, h	Viviendas para personas vulnerables.	Contribuir a obtener una vivienda digna.		Zona: 1, Zona: 2, Zona: 3, Zona: 4, Zona: 5, Zona: 6.	MIDUVI, GAD Cantonal	55,000.00	GADIAP San Simón	2021-2023
		OE4 MR 12	OE4 I 12	COOTAD Art. 65, literal a, h	Servicios de salud de calidad.	Obtener servicios de salud de calidad	80% de cobertura	Zona: 1, Zona: 2, Zona: 3, Zona: 4, Zona: 5, Zona: 6.	Ministerio de Salud	20,000.00	GADIAP San Simón	2021-2023

Objetivo del PND	Objetivo estratégico PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa cuantitativa	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa/proyecto
		OE4 MR 13 OE4 MR 14	OE4 I 13 OE4 I 14	COOTAD Art. 65, literal a, h	Mejoramiento del sistema de comunicación.	Garantizar el derecho a la comunicación dentro de la parroquia.	50% de cobertura	Zona: 1, Zona: 2, Zona: 3, Zona: 4, Zona: 5, Zona: 6.	Claro, Movistar, CNT	30,000.00	GADIAP San Simón	2021-2023
Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.	OEI 5: Fortalecer la capacidad de gestión del GADIAP, Junta Parroquial, las Instancias de Participación Ciudadana para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales, la gestión por procesos y resultados con la participación activa de la población.	OE5 MR 1 OE5 MR 2 OE5 MR 3 OE5 MR 4 OE5 MR 5	OE5 I 1 OE5 I 2 OE5 I 3 OE5 I 4 OE5 I 5	COOTAD Art. 65, literal a, b	Gestión por competencias institucional participativa.	Mejorar la gestión interinstitucional y los servicios de calidad a sus habitantes	100 dirigentes organizados	Zona: 1, Zona: 2, Zona: 3, Zona: 4, Zona: 5, Zona: 6.	GAD Cantonal	24,400.00	GADIAP San Simón	2021-2023

3.12 PLAN DE INVERSIÓN PLURIANUAL POR OBJETIVO Y COMPONENTE

Tabla N° 92: Plan de Inversión Plurianual

Componente	OEI	Programa	Proyectos	Monto	Años			
					2020	2021	2022	2023
Biofísico	OEI 1	Implementación de Plan de Contingencia	Plan de contingencia para riesgos naturales para la parroquia San Simón.	5,000.00	-	2,500.00	2,500.00	-
		Gestión y manejo sostenible de los recursos naturales.	Capacitación y sensibilización a personas y colectivos, orientados a reducir la contaminación de la PACHAMAMA.	15,000.00	-	5,000.00	5,000.00	5,000.00
			Regeneración natural asistida - bosque secundario (chaparros, matorrales, montes).					
			Restauración de bosques, cercas vivas ecológicas con plantas nativas.					
			Conservación y protección de las fuentes, vertientes y micro-cuencas hídricas.					
			Educación ambiental en las 19 comunidades, 5 barrios e instituciones educativas y de salud de la parroquia.					
		Saneamiento ambiental.	Estudios de ampliación de calles y alcantarillado (Agua lluvias y aguas servidas).	10,000.00	-	-	10,000.00	-
			Alcantarillado desde los tanques al Barrio San Francisco, Barrio San Vicente y Jesús del Gran Poder		17,000.00	-	-	-
Agua segura para comunidades	Mejoramiento de los sistemas de agua entubada de consumo en las comunidades de Cachisagua, Visote, Nueva Esperanza.	5,000.00	-	1,500.00	1,500.00	2,000.00		
Implementar normativas para control y regulación ambiental.	Aplicación de normativas legales y constitucionales vigentes para control y regulación ambiental.	2,000.00	-	1,000.00	1,000.00	-		
Económico Productivo	OEI 2	Buenas prácticas de manufactura	Cumplimiento de las normativas sanitarias de los productos de lácteos y harina dentro de la Parroquia.	2,000.00	-	2,000.00	-	-

Componente	OEI	Programa	Proyectos	Monto	Años			
					2020	2021	2022	2023
		Infraestructura de riego	Mejoramiento del sistema de almacenamiento de agua para las 5 comunidades en el sector de Tamboloma.					
			Implementación de sistemas de riego secundario y parcelario en las comunidades pertenecientes en la Junta de Agua Comunitario de Gradass Potrerillo, Junta de Agua Panllina, Junta de Agua Tagma San Fosé, Junta de Agua de Shacundo, Junta de Agua de Conventillo Bajo, Junta de Agua Canalpamba, Junta de Agua de Suropotrero, Junta de Agua de Capito.	8,000.00	-	3,000.00	3,000.00	2,000.00
		Apoyo a la producción agroecológica y pecuaria.	Incentivos para la producción agroecológica asociativa en distintas comunidades de la parroquia.	9,000.00	-	3,000.00	3,000.00	3,000.00
		Apoyo a la industrialización de productos de la zona.	Proyecto de industrialización de productos de la zona con valor agregado.	3,000.00	-	-	-	3,000.00
		Apoyo a la producción agroecológica y pecuaria.	Fortalecimiento y traspaso de conocimiento de medicina ancestral	1,000.00	-	1,000.00	-	-
			Procesos de implementación, demostración y asistencia técnica en comunidades o asociaciones respecto a sistemas sostenibles de manejo productivo y reproductivo de animales menores y mayores.	2,000.00	-	700.00	700.00	600.00
		Fortalecimiento del turismo en la parroquia.	Mejorar los conocimientos de talentos humanos, orientados a los servicios ecoturísticos comunitarios.	12,000.00	-	4,000.00	4,000.00	4,000.00
			Construcción y mejoramiento de senderos a los atractivos ecoturísticos como: Yana Kucha, Diablo Sacha y Cóndor Jaka la laguna, Laguna Tolontolon y otros.					
			Adquisición de espacios para impulsar el turismo y la recreación dentro de la Parroquia.					
			Identificación y señalización de los potenciales sitios turísticos de la Parroquia San Simón.					
Socio Cultural	OEI 3	Fortalecer la asociatividad.	Fortalecimiento de organizaciones comunitarias.	2,000.00	-	2,000.00	-	-

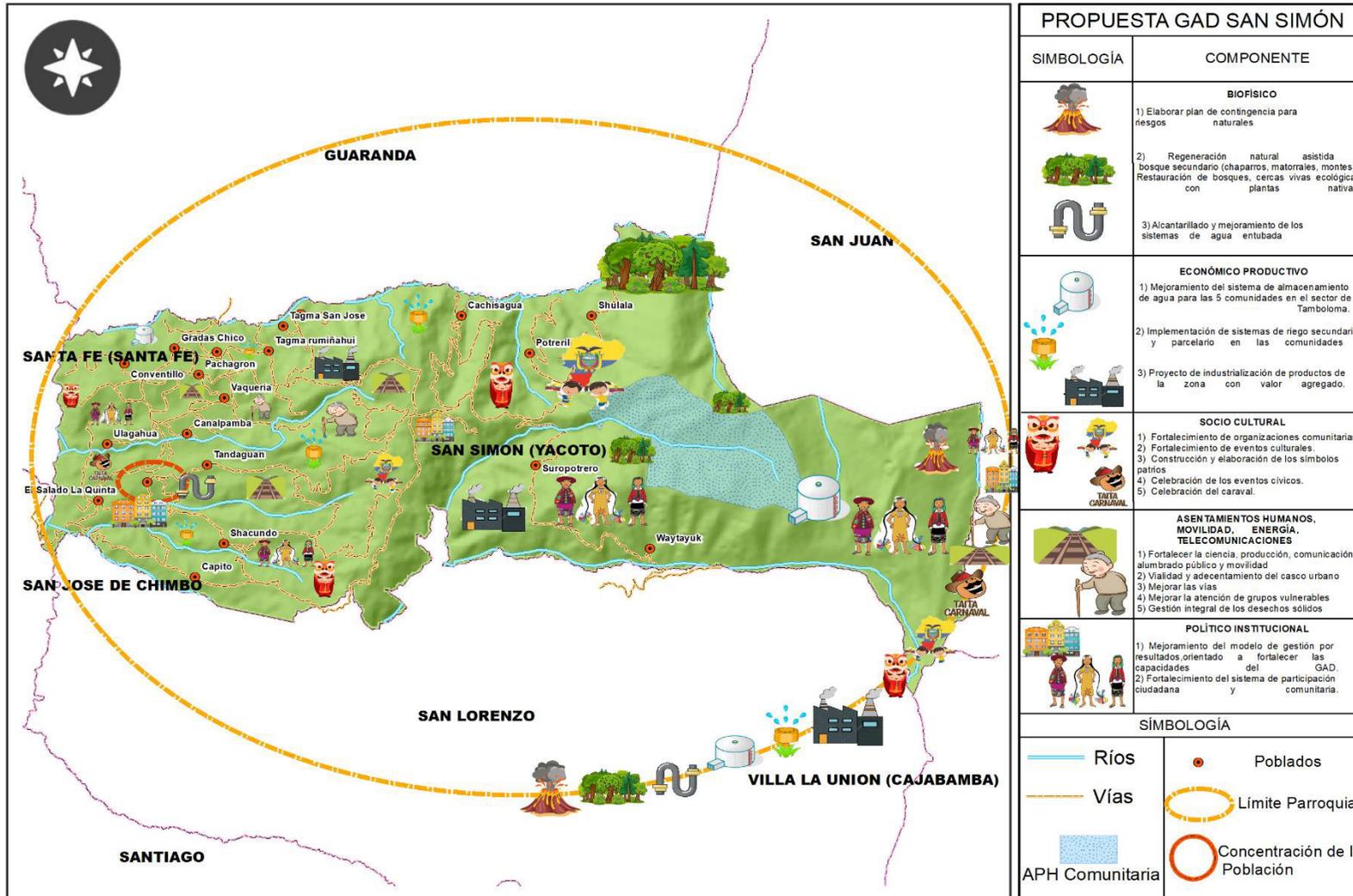
Componente	OEI	Programa	Proyectos	Monto	Años			
					2020	2021	2022	2023
		Revitalizar la identidad cultural, y cívicos con servicios sociales de calidad.	Fortalecimiento de eventos culturales, tradicionales en la cabecera Parroquial.	16,000.00	-	5,300.00	5,300.00	5,400.00
			Fortalecimiento del Carnaval cabecera Parroquial y sus Comunidades.					
			Fortalecimiento de eventos cívicos de parroquialización.					
			Construcción, elaboración de los símbolos patrios de la Parroquia San Simón.					
Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía, Telecomunicaciones	OEI 4	Red vial intercomunitaria parroquial	El pueblo (las comunas, comunidades y barrios) alejados de la ciencia, producción, comunicación, alumbrado público y movilidad	171,000.00	-	57,000.00	57,000.00	57,000.00
			Vialidad y adecentamiento del casco urbano.					
			Mejorar el sistema vial para llegar a la parroquia San Simón como parte de desarrollo de la población.					
			Mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la red vial intercomunitaria en la parroquia.					
		Implementación del doble tratamiento superficial bituminoso en la red vial intercomunitaria.	51,000.00	-	17,000.00	17,000.00	17,000.00	
		Centro de atención prioritaria para grupos vulnerables.						
		Gestión de desechos sólidos.						2,000.00
Mejorar la infraestructura pública de la parroquia	Mejoramiento y cuidado de los espacios públicos (calles, veredas, parque, canchas deportivas, cementerios, centro de salud y unidades educativas) en la cabecera parroquial y centros consolidados de población comunitaria.	15,000.00	-	5,000.00	5,000.00	5,000.00		

Componente	OEI	Programa	Proyectos	Monto	Años			
					2020	2021	2022	2023
			Construcción y mejoramiento de los espacios de recreación y deporte en las instituciones educativas y comunidades de la parroquia.					
			Adquisición de un terreno para espacios de encuentro común.					
		Viviendas para personas vulnerables.	Construcción de viviendas para las personas con discapacidades en las comunidades de la parroquia. (Apertura de yatas).	5,000.00	-	2,000.00	2,000.00	1,000.00
		Servicios de salud de calidad.	Fortalecer el mejoramiento de salud con una atención domiciliar que sea de eficaz atención por parte del Ministerio de Salud Pública. Campañas de prevención y sensibilización de buenas prácticas de higiene con énfasis en enfermedades respiratorias con énfasis en el COVID 19.	0.00	-	-	-	-
		Mejoramiento del sistema de comunicación.	Ampliar la cobertura de servicio de telefonía celular e internet en la Parroquia San Simón mediante Gestión.	0.00	-	-	-	-
			Mejoramiento y mantenimiento de los servicios de telefonía fija e internet en los centros consolidados de población y comunidades.	0.00	-	-	-	-
Político Institucional	OEI 5	Gestión por competencias institucional participativa.	Mejoramiento del modelo de gestión por resultados, orientado a fortalecer las capacidades del GAD parroquial. (Actualización PDyOT 2023).	12,000.00	-	-	-	12,000.00
			Capacitación y actualización del talento humano del GAD parroquial.	1,000.00	-	1,000.00	-	-
			Mantenimiento, remodelación y ampliación de la infraestructura del GAD parroquial.	5,000.00	-	-	-	5,000.00
			Evaluación del PDyOT del GADIAP San Simón.	2,000.00	-	1,000.00	1,000.00	-
			Contar con planes de contingencia para posibles eventos adversos en la parroquia San Simón.	2,000.00	-	2,000.00	-	-

Componente	OEI	Programa	Proyectos	Monto	Años			
					2020	2021	2022	2023
			Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana y comunitaria con enfoque de derechos y obligaciones.	1,400.00	-	1,400.00	-	-
			Dirigentes de organizaciones de base territorial (comunas, barrios, asociaciones, juntas, gremios etc), fortalecen sus capacidades para una gobernanza adecuada en el territorio.	1,000.00	-	500.00	500.00	-
TOTAL:				360,400.00	17,000.00	118,200.00	120,800.00	121,400.00

3.13 MODELO TERRITORIAL DESEADO

Proyecta la imagen ideal de la parroquia a través de una representación gráfica del territorio, para llevar a cabo de manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y eficiente la ocupación y actividades de la población en su territorio.



Mapa No 17:

Propuesta del Modelo Territorial deseado.

Fuente: IGM- Diagnóstico actualización PDOT, 2020.
Elaborado por: Equipo Consultor 2020

- **Zonificación del territorio de la parroquia San Simón**

Tabla N° 93: Zonas de Desarrollo Territorial

Zonas de desarrollo de la parroquia San Simón 2020							Descripción de la zona de desarrollo
Zonas de desarrollo	N°	Comunidad	Número de familias	Latitud	Longitud	Altitud msnm	
ZDT 1	1	Waytayuk	9	732819	9816360	3605	Denominada zona alta se encuentra junto a la zona de páramos y en el límite con la parroquia San Juan, sitios de producción de tubérculos andinos, crianza de ganado bovino.
	2	Suropotrero	9	730820	9818652	3452	
	3	Shulala	18	731857	9821506	3270	
	4	Potreriillo	48	730705	9820796	3211	
ZDT 2	1	Cachisagua	168	729446	9821507	3051	Zona al noreste de la parroquia, caracterizada por ser una zona seca de fuertes pendientes, producción de tubérculos, habas, cereales, crianza de animales.
	2	Visote – Nueva Esperanza	48	726470	9821546	2906	
	3	Tagma San José	51	726143	9821308	2798	
ZDT 3	1	Pachagrón	46	724574	9820388	2842	Zona ubicada al norte de la parroquia, es la dedicada a la producción de maíz, cereales y crianza de animales, un buen porcentaje de parcelas dispone de agua de riego
	2	Vaquería	44	725055	9819938	2815	
	3	Gradas Grande	84	724912	9820815	2796	
	4	Gradas Chico	86	724131	9820886	2793	
	5	Tagma Rumiñahui	87	725871	9820833	2739	
ZDT 4	1	Conventillo	93	723203	9820595	2758	Se encuentra en la parte central de la zona media de la parroquia, es la zona más productiva de maíz cereales y papas, disponen un 30% de acceso a riego.
	2	Canalpampa	33	724364	9819258	2709	
	3	Ulagahua	16	722884	9819059	2639	
ZDT 5	1	Tandahuan	30	724731	9818657	2810	Zona ubicada al sur de la parroquia caracterizada por la producción de cultivos de secano como trigo, cebada, maíz y leguminosas, se dedican a la crianza de aves.
	2	Shacundo	75	725041	9817156	2779	
	3	Capito	37	724511	9816514	2750	
	4	Salado la Quinta	20	722716	9817974	2577	
ZDT6	5B	CP San Simón: 3 de Mayo, La Merced, San Vicente, Jesús del Gran Poder y San Francisco	157	723625	9818332	2679	Esta zona abarca la concentración de la población consolidada, razón por la cual accede a servicios de alcantarillado, internet, telefonía fija, alumbrado público, presencia de árboles frutales principalmente aguacate y cultivos de secano y de ciclo corto.

Fuente: Diagnostico participativo, GADIAPSS. **Elaborado:** Equipo Consultor 2020

El extracto de la propuesta del Modelo Territorial deseado, trata de un escenario optimo, armónico entre las acciones y los actores con una participación activa de la población de la parroquia San Simón, enmarcada en 6 Zonas de desarrollo territorial descritas en el cuadro anterior, para un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales como antrópicos. La propuesta considera un conjunto de políticas, acciones, programas y proyectos que se planean llevar a cabo desde el GADIAP San Simón, en

articulación con los niveles de gobierno cantonal y provincial y alineado a las estrategias del Gobierno Nacional dentro del Plan Nacional Toda una Vida.

Consiste en la construcción de un modelo territorial que se desea alcanzar para el periodo 2020–2023, en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales, servicios básicos y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población.

Ámbito Biofísico – Ambiental ; promover, fortalecer y conservar zonas de recarga hídrica, ecosistemas frágiles, las áreas de protegidas que se incluyan en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y zonas de amortiguamiento con esquemas de forestación, agroforestería y silvicultura con perspectiva paisajística en los planes de manejo y gestión de los recursos naturales y resiliencia ambiental para la disminución de los efectos del cambio climático, basadas en la gestión integral y participativa de la población.

Fomento Económico Productivo; fortalecer la producción rural organizada y la agricultura familiar campesina, en principios agroecológicos, uso de abonos orgánicos, los productos agropecuarios deben ser sanos y saludables, con las aplicaciones de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias, dotación de agua de riego que contribuyan a aumentar la productividad y los niveles de ingreso, así como la diversificación productiva, impulso al turismo comunitario generación de valor agregado, transformación de rubros estratégicos enmarcados en Cadenas de Valor, promoviendo la diversificación productiva, generación de ingresos, y fundamentalmente para contribuir a la seguridad alimentaria en el marco de la soberanía alimentaria parroquial.

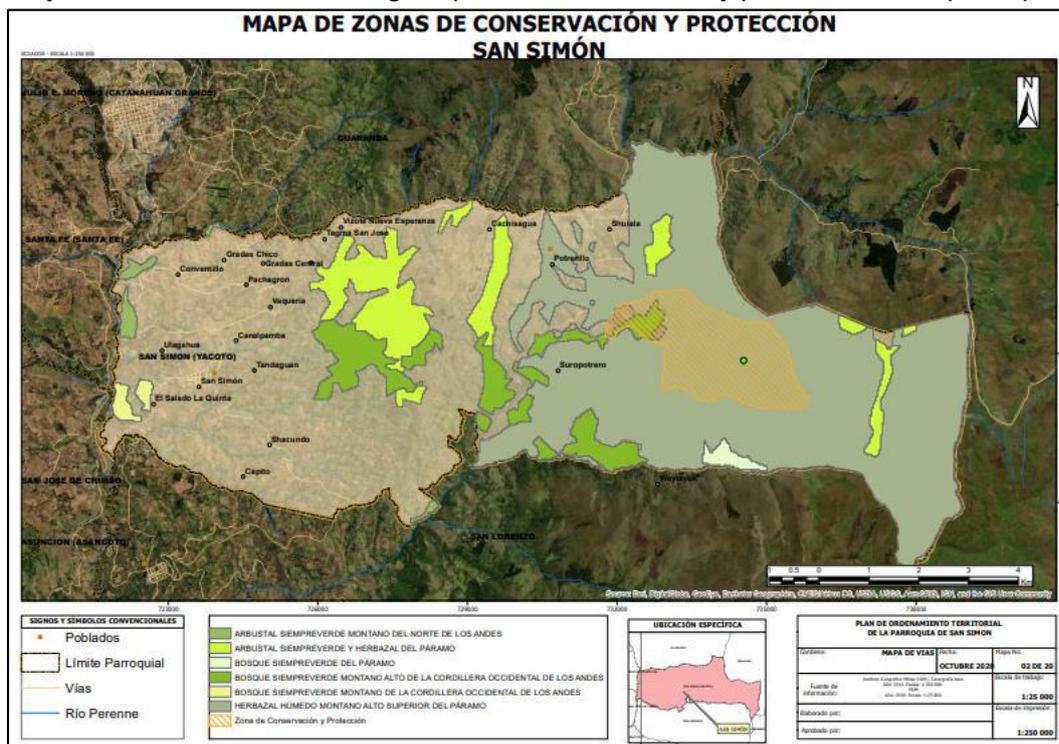
Elementos Socio Culturales; se da prioridad en Fortalecer la inclusión y participación de la población en espacios públicos de calidad garantizando la cohesión social, la recuperación de los saberes ancestrales y culturales, fomento del deporte, accesos a servicios de calidad de Salud, educación y alimentación en un contexto de la igualdad, inclusión, equidad social y territorial.

Ámbito Asentamientos humanos, movilidad y Servicios; contribuir al acceso a servicios públicos de calidad y garantizando el sistema social inclusivo, reduciendo las necesidades básicas insatisfechas de la población como la conectividad, energía, telecomunicaciones, dando mayor énfasis a facilitar la movilidad humana, en armonía con los derechos de la naturaleza, procurando planificar, y mantener la vialidad parroquial rural contando con una red vial adecuada para el desarrollo económico y social en el territorio. La parroquia San Simón cuenta con un sistema vial distribuidas de la siguiente manera: 18,2 km. de asfalto, 65,2 km de lastres y 30,3 Km de tierra, sumando un total de 113,9 km de vías que entrelazan a los asentamientos humanos de la parroquia y sus aledaños.

Ámbito político; propiciar la articulación de los actores locales sean estos GADs cantonal y provincial, instancias del gobierno descentralizado, organizaciones sociales, generando mecanismos de participación ciudadana para fortalecer la estructura organizacional y de gobernanza con enfoque de derechos.

- Ecosistemas frágiles para la conservación y asentamientos humanos y su vinculación con los GAD circunvecinos.

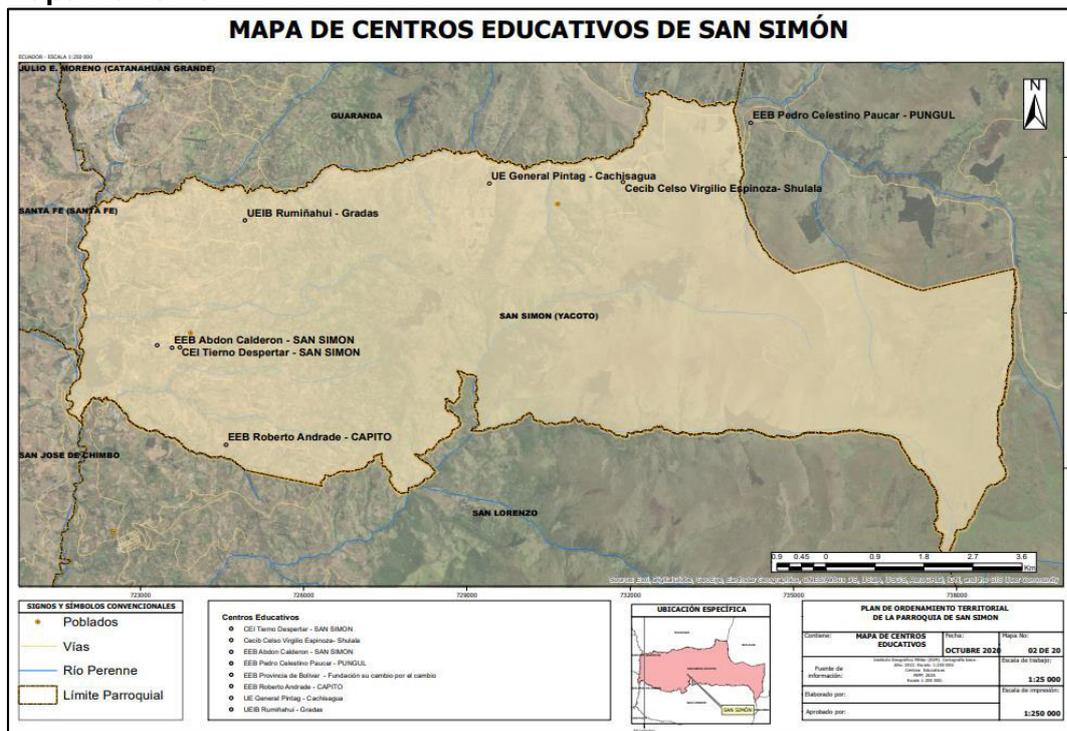
Mapa No 18: Ecosistemas frágiles para la conservación y protección en la parroquia



Fuente: IGM- Diagnóstico actualización PDOT, 2020. Elaborado por: Equipo Consultor 2020

- Principales equipamientos (social, educativo, salud, productivo, entre otros).

Mapa No 19: Centros Educativos



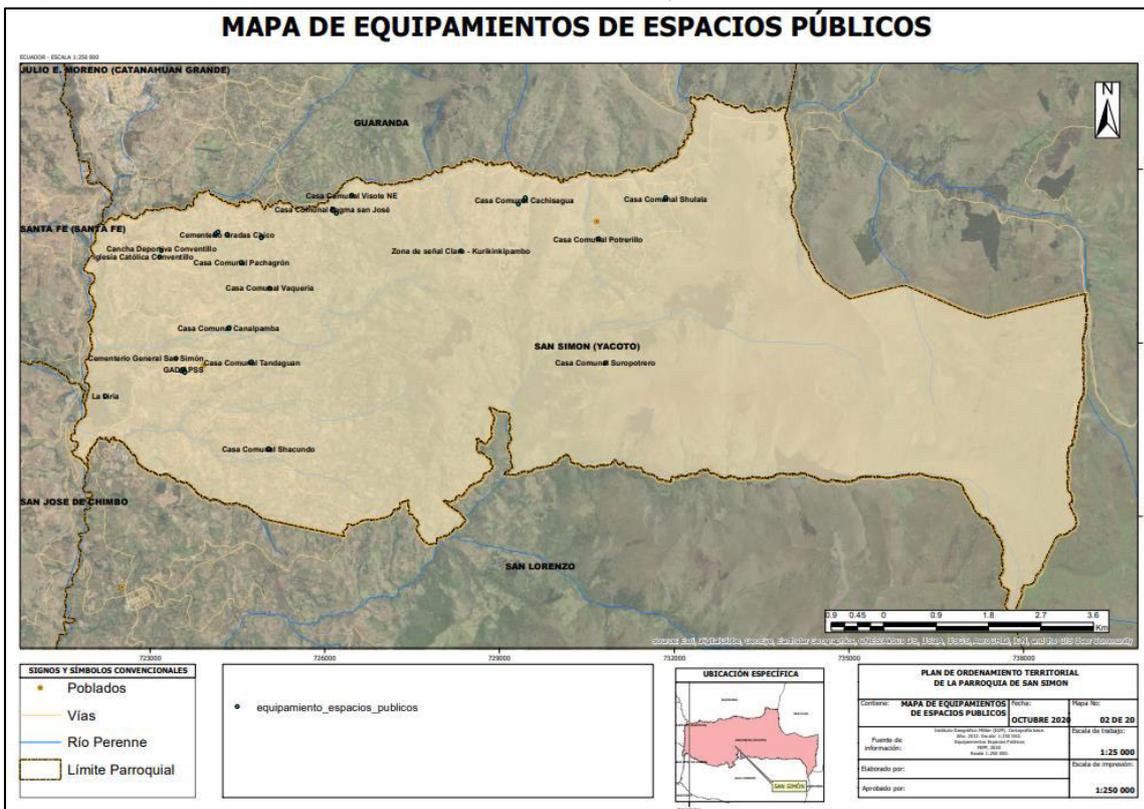
Fuente: IGM-Diagnóstico actualización PDOT, 2020. Elaborado por: Equipo Consultor 2020

Mapa No 20: Centros de Salud de la parroquia



Fuente: IGM-Diagnóstico actualización PDOT, 2020. Elaborado por: Equipo Consultor 2020

Mapa No 21: Equipamientos de espacios públicos y sociales



Fuente: IGM-Diagnóstico actualización PDOT, 2020. Elaborado por: Equipo Consultor 2020

4. MODELO DE GESTION

El Modelo de Gestión es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) de la parroquia San Simón, al amparo de lo que establece el COOTAD Art. 63. “Naturaleza Jurídica los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural”. Las Funciones del Gobierno Parroquial se establecen en el COOTAD Art. 64. Las Competencias exclusivas se establecen en el Art. 65.

La estructura organizacional del GAD está definida acorde a sus necesidades y a la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico.

En este contexto el Modelo de Gestión del Gobierno Autónomo para el cumplimiento de planes, programas y proyectos encaminados a mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia San Simón, tendrá los siguientes niveles de organización y procesos institucionales:

4.1 Estructura básica

- **Estructura Organizacional.** - La estructura organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Alternativo Participativo de San Simón (GADIAPSS), se alinea con su misión y se sustenta en el ejercicio para el cumplimiento de planes, programas y proyectos encaminados a mejorar la calidad de vida, con el propósito de asegurar su ordenamiento orgánico.
- **Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Alternativo Participativo de San Simón (GADIAPSS).** - Los procesos para el cumplimiento de planes, programas y proyectos encaminados a mejorar la calidad de vida, de la Parroquia San Simón. El GADIAPSS los procesos se ordenan y clasifican en función de su grado de contribución, al cumplimiento de la misión institucional, así tenemos:

Los principales procesos **gobernantes** son:

- Gestionar el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural
- Desarrollar e implementar el Sistema de Participación Ciudadana
- Planificar el Desarrollo y Ordenamiento Territorial de largo plazo
- Gestionar Recursos Financieros

Los principales **procesos operativos** son:

- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, preservación de la biodiversidad y protección del ambiente
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por otros niveles de gobierno
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas y demás asentamientos rurales
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

Los principales **procesos habilitantes de apoyo** son:

- Gestión del Recurso Humano
- Gestión de Servicios Administrativos
- Gestión de Recursos Financieros

Los principales **procesos habilitantes de asesoría** son:

- Planificación Operativa, Monitoreo y Evaluación.
- Patrocinio y Soporte Jurídicos
- Comunicación e información a la ciudadanía

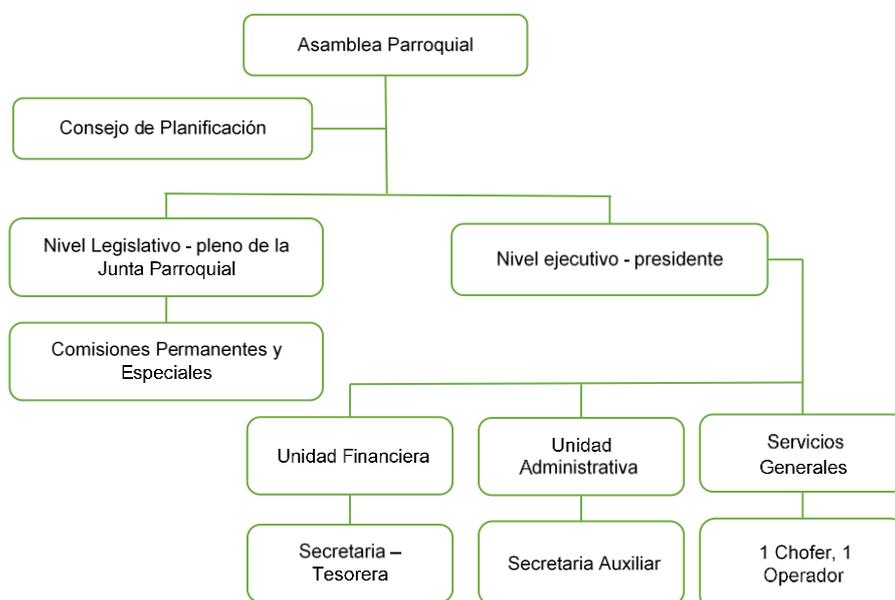
4.2 Estructura orgánica

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Alternativo Participativo de San Simón (GADIAPSS), está conformada por los siguientes niveles de organización:

- **Nivel de participación.** - La participación de la población de San Simón y su control social, estará "CONFORMADA POR LA POBLACIÓN ORGANIZADA" de la parroquia con la voluntad de aportar al desarrollo local, agrupados en: la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- **Nivel de planificación,** este nivel es quien determina el rumbo de la planificación en el territorio parroquial y está representado por el Consejo de Planificación.
- **Nivel Legislativo,** este nivel es quien determina las políticas en las que se sustentarán los demás procesos institucionales para el logro de objetivos. Su atribución se traduce en los actos administrativos, resolutivos y fiscalizadores; Integrado por el Pleno de la Junta Parroquial Rural.
- **Nivel Ejecutivo,** este nivel orienta y ejecuta la política trazada por el proceso legislativo; le compete tomar las decisiones, impartir las instrucciones para que los demás procesos bajo su cargo se cumplan. Es el encargado de coordinar y supervisar el cumplimiento eficiente y oportuno del resultado de las diferentes acciones, estando integrado por la Presidencia.
- **Nivel Operativo,** este nivel es el que presta asistencia técnica y administrativa de tipo complementario a los demás Procesos; Integrado por:
 - a) La **Unidad financiera,** que estará conformada por la secretaria tesorera del Gobierno Parroquial.
 - b) La **Unidad Administrativa,** que estará conformada por la Auxiliar de secretaría del Gobierno Parroquial.
 - c) La **Unidad de Servicios Generales,** que estará conformada, Choferes, Operador y otros trabajadores de acuerdo a la necesidad Institucional.

El Modelo de Gestión será implementado según la estructura orgánica que se ilustra a continuación:

Ilustración No 5: Estructura Orgánica



Fuente: Archivo del GADIAPSS año 2020, **Elaborado por:** Equipo Consultor 2020

Dentro de modelo de gestión se hace énfasis en aplicar las Estrategias post pandemia que se detalla a continuación.

- Apoyo en la gestión del primer nivel de atención de salud en coordinación con el ente rector.
- Mejora en calidad de servicio y abastecimiento de agua potable.
- Generación de estrategias de desarrollo económico Post COVID 19 en articulación con las entidades relacionadas en el ámbito económico – productivo.
- Mejora de las capacidades locales en cuanto a las prácticas agropecuarias y de riego y drenaje.
- Promover el encadenamiento productivo mediante el establecimiento de redes de comercialización con énfasis en la reactivación económica de pequeñas empresas y emprendimientos a nivel local.
- Incorporación del enfoque de resiliencia y sostenibilidad en la provisión de alimentos.
- Fortalecer la continuidad de los servicios públicos educativos a través de las tecnologías de la información.

4.3 Proyectos priorizados y responsabilidad de ejecución

En el marco del Modelo de Gestión, en la siguiente tabla se detallan los proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes. En el caso de proyectos que están dentro de las competencias concurrentes el **GADIAPSS**, cuenta con convenios de cooperación con los otros niveles de gobierno.

Tabla N° 94: Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes

Componente	Acciones		Presupuesto referencial	Responsable del GAD parroquial
Biofísico	Implementación de Plan de Contingencia	Elaborar plan de contingencia para riesgos naturales para la parroquia San Simón.	5,000.00	Vocal designado/a por La Junta Parroquial
	Gestión y manejo sostenible de los recursos naturales.	Capacitación y sensibilización a personas y colectivos, orientados a reducir la contaminación de la PACHAMAMA.	15,000.00	
		Regeneración natural asistida - bosque secundario (chaparros, matorrales, montes).		
		Restauración de bosques, cercas vivas ecológicas con plantas nativas.		
		Conservación y protección de las fuentes, vertientes y micro-cuencas hídricas.		
		Educación ambiental en las 19 comunidades, 5 barrios e instituciones educativas y de salud de la parroquial.		
	Saneamiento ambiental.	Estudios de ampliación de calles y alcantarillado (Agua lluvias y aguas servidas).	10,000.00	
Alcantarillado desde los tanques al Barrio San Francisco, Barrio San Vicente y Jesús del Gran Poder				
Agua segura para comunidades	Mejoramiento de los sistemas de agua entubada de consumo en las comunidades de Cachisagua Visote, Nueva Esperanza, Tagma San José.	5,000.00		
Implementar normativas para control y regulación ambiental.	Aplicación de normativas legales y constitucionales vigentes para control y regulación ambiental.	2,000.00		
Económico Productivo	Buenas prácticas de manufactura	Cumplimiento de las normativas sanitarias de los productos de lácteos y harina dentro de la Parroquia.	2,000.00	Vocal designado/a por La Junta Parroquial
	Infraestructura de riego	Mejoramiento del sistema de almacenamiento de agua para las 5 comunidades en el sector de Tamboloma	8,000.00	

		Implementación de sistemas de riego secundario y parcelario en las comunidades pertenecientes en la Junta de Agua Comunitario de Gradass Potrerillo, Junta de Agua Panllina, Junta de Agua Tagma San Fosé, Junta de Agua de Shacundo, Junta de Agua de Conventillo Bajo, Junta de Agua Canalpamba, Junta de Agua de Suropotrero, Junta de Agua de Capito.		
	Apoyo a la producción agroecológica y pecuaria.	Fomentar cambio de experiencias para la implementación de conocimientos y técnicas ancestrales en la producción agroecológica.	3,000.00	
	Apoyo a la industrialización de productos de la zona.	Proyecto de industrialización de productos de la zona con valor agregado.	3,000.00	
		Fortalecimiento y traspaso de conocimiento de medicina ancestral	5,000.00	
	Apoyo a la producción agroecológica y pecuaria.	Incentivos para la producción agroecológica asociativa en distintas comunidades de la parroquia.		
		Procesos de implementación, demostración y asistencia técnica en comunidades o asociaciones respecto a sistemas sostenibles de manejo productivo y reproductivo de animales menores y mayores.		
	Fortalecimiento del turismo en la parroquia.	Mejorar los conocimientos del talentos humanos, orientados a los servicios ecoturísticos comunitarios.	12,600.00	
		Construcción y mejoramiento de senderos a las atractivos ecoturísticos como: Yana Kucha, Diablo Sacha y Cóndor Haka la laguna.		
		Adquisición de espacios para impulsar el turismo y la recreación dentro de la Parroquia.		
		Identificación y señalización de los potenciales sitios turísticos de la Parroquia San Simón.		
Socio Cultural	Fortalecer la asociatividad.	Fortalecimiento de organizaciones comunitarias.	2,000.00	
	Revitalizar la identidad cultural, y cívicos con servicios sociales de calidad.	Fortalecimiento de eventos culturales, tradicionales en la cabecera Parroquial.	20,000.00	
		Fortalecimiento del Carnaval cabecera Parroquial y sus Comunidades.		
		Fortalecimiento de eventos cívicos de parroquialización.		
		Construcción, elaboración de los símbolos patrios de la Parroquia San Simón.		
Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía, Telecomunicaciones.	Red vial intercomunitaria parroquial	El pueblo (las comunas, comunidades y barrios) alejados de la ciencia, producción, comunicación, alumbrado público y movilidad	171,000.00	Vocal designado/a por La Junta Parroquial
		Vialidad y adecentamiento del casco urbano.		
		Mejorar el sistema vial para llegar a la parroquia San Simón como parte de desarrollo de la población.		
		Mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la red vial intercomunitaria en la parroquia.		
		Implementación del doble tratamiento superficial bituminoso en la red vial intercomunitaria.		
	Centro de atención prioritaria para grupos vulnerables.	Atención para grupos vulnerables	51,000.00	
	Gestión de desechos sólidos.	Propuesta para la gestión integral de los desechos sólidos a nivel parroquial.	0.00	

	Mejorar la infraestructura pública de la parroquia	Mejoramiento y cuidado de los espacios públicos (calles, veredas, parque, canchas deportivas, cementerios) en la cabecera parroquial y centros consolidados de población comunitaria. Construcción y mejoramiento de los espacios de recreación y deporte en las instituciones educativas y comunidades de la parroquia. Adquisición de un terreno para espacios de encuentro común.	15,000.00	
	Viviendas para personas vulnerables.	Construcción de viviendas para las personas con discapacidades en las comunidades de la parroquia.	0	
	Servicios de salud de calidad.	Fortalecer el mejoramiento de salud con una atención domiciliaria que sea de eficaz atención por parte del Ministerio de Salud Pública.	0	
	Mejoramiento del sistema de comunicación.	Ampliar la cobertura de servicio de telefonía celular e internet en la Parroquia San Simón mediante Gestión.	0	
		Mejoramiento y mantenimiento de los servicios de telefonía fija e internet en los centros consolidados de población y comunidades.	0	
Político Institucional	Gestión por competencias institucional participativa	Mejoramiento del modelo de gestión por resultados, orientado a fortalecer las capacidades del GAD parroquial.	12,000.00	Vocal designado/a por La Junta Parroquial
		Capacitación y actualización del talento humano del GAD parroquial.	1,000.00	
		Remodelación y ampliación de la infraestructura del GAD parroquial.	10,000.00	
		Mejoramiento del modelo de gestión intercultural y participativo mediante la evaluación de cumplimiento del PDyOT del GAD parroquial.		
		Contar con planes de contingencia para posibles eventos adversos en la parroquia San Simón.	2,000.00	
		Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana y comunitaria con enfoque de derechos y obligaciones.	1,400.00	
		Hasta finalizar el año 2023, 100 dirigentes de organizaciones de base territorial (comunas, barrios, asociaciones, juntas, gremios etc), fortalecen sus capacidades para una gobernanza adecuada en el territorio.	1,000.00	

4.3.1 Proyectos que no tienen relación con las competencias

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Alternativo Participativo de San Simón (GADIAPSS), a partir del diagnóstico estratégico, establecerá los mecanismos de coordinación y articulación para la implementación de los programas y proyectos que no están ligadas a sus competencias.

Tabla N° 95: Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias

Componente	Acciones	Programa y / o Proyecto propuesto	Entidad competente de ejecución de proyecto	Financiamiento
Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía, Telecomunicaciones	Mejoramiento del depósito y la gestión integral de los desechos sólidos del cantón Guaranda y sus parroquias.	Gestión de desechos sólidos del cantón Guaranda.	GAD Municipal	20,000.00
	Construcción de viviendas para las personas con discapacidades en las comunidades de la parroquia. (Aperturas de yatas).	Viviendas para personas vulnerables.	MIDUVI, GAD Cantonal	50,000.00
	Fortalecer el mejoramiento de salud con una atención domiciliaria que sea de eficaz atención por parte del Ministerio de Salud Pública. Realizar campañas de prevención y sensibilización de buenas prácticas de higiene con énfasis en enfermedades respiratorias con énfasis en el COVID 19.	Servicios de salud de calidad.	Ministerio de Salud	20,000.00
	Ampliar la cobertura de servicio de telefonía celular e internet en la Parroquia San Simón mediante Gestión.	Mejoramiento del sistema de comunicación.	Claro, Movistar, CNT	20,000.00
	Mejoramiento y mantenimiento de los servicios de telefonía fija e internet en los centros consolidados de población y comunidades.		CNT	10,000.00

4.4 Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

A partir del análisis de riesgo identificado en el diagnóstico estratégico y la generación de decisiones estratégicas y modelo territorial deseado, en este capítulo se sistematiza la información referente al riesgo y su relacionamiento con estrategias para su reducción y/o mitigación.

4.4.1 Coordinación con las unidades técnicas de gestión de riesgos

- GAD municipal o la unidad responsable de este proceso.
- Comité de Operación de Emergencia (COE).
- Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE).
- El Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias.
- El Ministerio del Ambiente.

4.4.2 Coordinación con el GAD Municipal

Coordinar con el GAD Municipal, con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en el territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.

4.4.3 Promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel

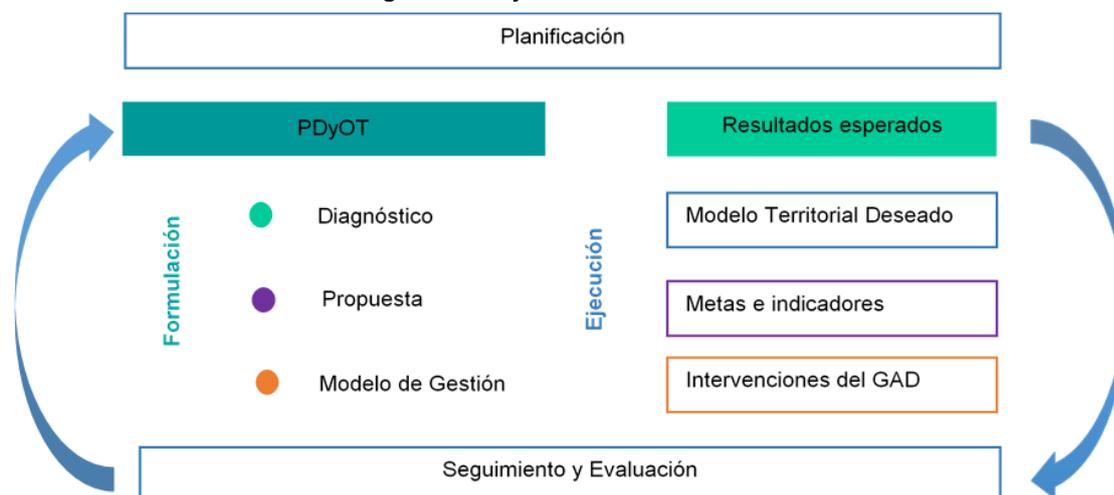
Es importante la promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel, para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso.

4.5 Estrategia de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

La implementación de la estrategia de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, permite una revisión permanente del proceso de implementación del PDyOT, para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.

El Gobierno Autónomo Descentralizado desarrollará una estrategia que le permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Ilustración 06: Modelo de Seguimiento y Evaluación



Fuente: Planifica Ecuador

El esquema anterior grafica el proceso de seguimiento y evaluación considerando que este interviene en las etapas de formulación y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En la primera, para determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y, en la segunda, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo.

Para el efecto, se considerará los siguientes aspectos:

4.6 Alcance del seguimiento y evaluación

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que generará un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias exclusivas (COOTAD Art. 65).

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GADPR), es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación. Esta información deberá estar disponible en el Sistema de Información Local del GADPR.

Es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se considere importante para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.

4.7 Método y la técnica a utilizar en los procesos de seguimiento y evaluación

detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello.

4.8 Equipo responsable del seguimiento y evaluación del PDyOT

El Equipo de seguimiento y Evaluación será el Consejo Local de Planificación

4.9 Productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación

Con la finalidad de obtener los productos resultantes del seguimiento y evaluación, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial elaborará reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

a) Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.
- Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa-efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.

b) Seguimiento a la implementación de las intervenciones:

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

c) Conclusiones y Recomendaciones.

d) Plan de acción: deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

4.9.1 Seguimiento al Cumplimiento de Metas

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

1) Anualización de metas

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

(i) **Cálculo de la variación anual:** consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Tabla N° 96: Fórmula 1 cálculo de variación

Fórmula 1: Cálculo de variación	
Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF-LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$

Fuente: Planifica Ecuador

Dónde:

- VA:** Variación Anual
LB: Línea Base
MF: Meta Final

(ii) **Cálculo de la meta anual:** Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Tabla N° 97: Indicadores crecientes

Indicadores crecientes	
Indicadores crecientes	
<p><i>Meta</i> año₁=<i>LB</i>+<i>VA</i>, donde el año₁ = año de la línea base más 1</p> <p><i>Meta</i> año₂= <i>Meta</i> Año₁+<i>VA</i></p> <p><i>Meta</i> año _n= <i>Meta</i> Año_{n-1}+<i>VA</i>, donde <i>n</i> = año de meta final</p>	

Fuente: Planifica Ecuador

Tabla N° 98: Indicadores decrecientes

Indicadores decrecientes	
Indicadores decrecientes	
<p><i>Meta</i> año₁=<i>LB</i> - <i>VA</i>, donde el año₁ = año de la línea base más 1</p> <p><i>Meta</i> año₂= <i>Meta</i> Año₁ - <i>VA</i></p> <p><i>Meta</i> año _n= <i>Meta</i> Año _{n-1} - <i>VA</i>, donde <i>n</i> = año de meta final</p>	

Fuente: Planifica Ecuador

2) Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Tabla N° 99: Cálculo del porcentaje de cumplimiento de metas

Cálculo del porcentaje de cumplimiento de metas	
Indicadores crecientes	
Indicadores decrecientes	
$PCM = \frac{(Meta\ Alcanzada)}{(Meta\ Planificada)}$	$VA = \frac{(LB - Meta\ Alcanzada)}{(LB - Meta\ Planificada)}$

Fuente: Planifica Ecuador

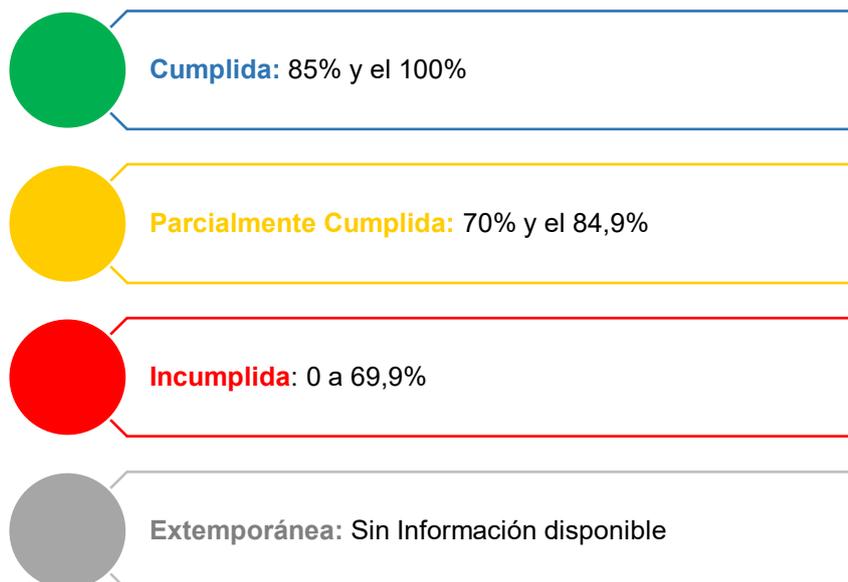
Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

Ilustración 07: Semaforización del porcentaje de cumplimiento de metas



Fuente: Planifica Ecuador

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

Tabla N° 100: Definición de cumplimiento

Parámetro	Color	Descripción del parámetro
Cumplida:	●	Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
Parcialmente Cumplida	●	Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
Incumplida	●	Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
Extemporánea	●	Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

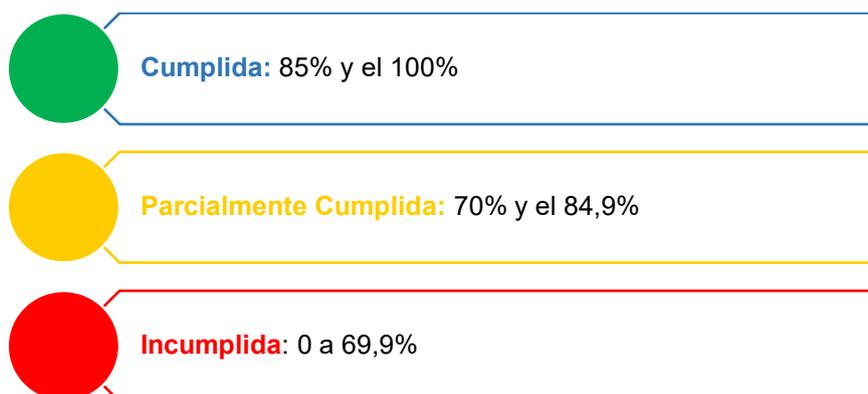
4.9.2 Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDyOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

- (i) **Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados:** comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo periodo, según las siguientes categorías:

Ilustración 08: Semaforización del porcentaje de avance físico o de cobertura de programas y proyectos



Fuente: Planifica Ecuador

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Tabla N° 101: Fórmula 4 Porcentaje de avance físico

Fórmula 4: Porcentaje de avance físico	
$PAF = \left[\frac{AMFi}{B Mi} \right] * 100$	

Fuente: Planifica Ecuador

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico

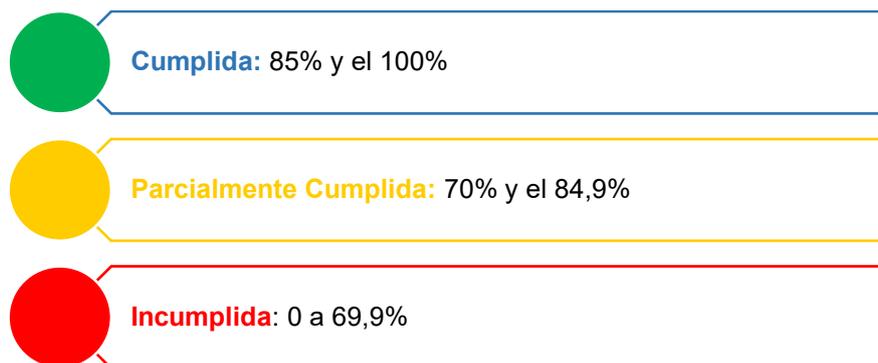
AMF: Avance real de la meta física en el año i

VMF: Valor de la meta física planificada para el año i

i: Año de análisis.

(ii) **Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:** consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Ilustración 09: Semaforización del porcentaje de avance presupuestario de programas y proyectos



Fuente: Planifica Ecuador

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

Tabla N° 102: Fórmula 5 Porcentaje de avance presupuestario

Fórmula 5: Porcentaje de avance presupuestario	
$AP=$	$\frac{\text{Devengado Anual}}{\text{Codificado Final}} * 100$

Fuente: Planifica Ecuador

Dónde:

AP: Avance presupuestario

(iii) Análisis de la variación del indicador

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

4.9.3 Conclusiones y recomendaciones

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

4.9.4 Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar, al menos, las siguientes secciones:

I. Sección de planificación

- **Objetivo Estratégico del PDOT:** identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
- **Meta de Resultados del PDOT:** identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
- **Programa y/o Proyecto:** identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

II. Problemática que no permitió alcanzar las metas

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los

recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

III. Estrategias y acciones de intervención

Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

4.10 Socializar los resultados del seguimiento y evaluación

Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDyOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y proponer los correspondientes planes de acción.

Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto de la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias, y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos. Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones, así como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado.

4.11 Estrategias de promoción y difusión del PDyOT

Para la difusión de la información obtenida en el proceso de Seguimiento y Evaluación del PDyOT, el GADPR incluirá los resultados en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la Asamblea Local Ciudadana, como máxima instancia de participación.

Es preciso contemplar actividades, responsabilidades y recursos que permitan transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso para su participación y apropiación.

Para la implementación de la estrategia de promoción y difusión del PDyOT, el GADPR realizará las siguientes acciones:

- Diseñar la estrategia en relación a las actividades que emprenda el equipo responsable de la formulación o actualización del PDyOT y comunicarlas oportunamente.
- Vincular la estrategia de comunicación con la participación ciudadana para generar espacios de información, consulta y acuerdos que legitimen el proceso.
- Considerar los diferentes grupos poblacionales que habitan en el territorio, incluidos los grupos de atención prioritaria y así lograr una participación y respuesta efectiva.
- Considerar mecanismos de gobierno abierto para que la información sea accesible a la ciudadanía y facilite su participación.
- Acudir a herramientas multimedia para la difusión, sobre todo, en el área urbana; para el área rural.
- Considerar mecanismos de comunicación alternativa.